16. ANEXOS

16.1. Formalización e Ingreso del Acto de Inicio EAE

Figura 71. Correo con propuesta para el proceso EAE al MMA

16/11/22, 12:30 Gmail - PRC SAGRADA FAMILIA / PROPUESTA OFICIO DE INICIO EAE

Gmail

Gabriela Naveillan <gbnaveil@gmail.com>

PRC SAGRADA FAMILIA / PROPUESTA OFICIO DE INICIO EAE
3 mensajes

CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com> 26 de agosto de 2022, 18:01
Para: Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>, Sebastian Andrés Alvarado Aedo <saalvarado@minvu.cl>, seba88alva@gmail.com, Pablo Yañez Galvez <pyanezg@minvu.cl>, David Suazo Orellana <dsuazo@minvu.cl>, Teresa Ahumada Villarroel <tahumada@minvu.cl>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>
Cc: gina maria solis bugueño <gsolbug@gmail.com>, Gabriela Naveillan <gbnaveil@gmail.com>, alejandro velis <alejandro.velis@gmail.com>, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

Estimados, según lo comprometido, envío propuesta de oficio de Inicio de la EAE del PRC Sagrada Familia.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales
--

CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

Camilo Escalante Jiménez.
Arquitecto
+56 977644370

Acto Administrativo inicio Sagrada Familia.docx
1030K

Sebastian Andrés Alvarado Aedo <saalvarado@minvu.cl> 29 de agosto de 2022, 17:48
Para: CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com>, Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>, "seba88alva@gmail.com" <seba88alva@gmail.com>, Pablo Yañez Galvez <pyanezg@minvu.cl>, David Suazo Orellana <dsuazo@minvu.cl>, Teresa Ahumada Villarroel <tahumada@minvu.cl>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>
Cc: gina maria solis bugueño <gsolbug@gmail.com>, Gabriela Naveillan <gbnaveil@gmail.com>, alejandro velis <alejandro.velis@gmail.com>, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

Hola dejo mis comentarios respecto a lo planteado:

-En primera instancia no dejar de manera explícita instrumentos que no están vigente, en este caso particular derechamente el PRI Curicó, mi recomendación es tomar lo que dice el PRIC pero sin nombrarlo, como iniciativa del propio instrumento en estudio.

-Entiendo que por reglamento dispone los antecedentes o justificación antes de los objetivos.

-Creo que le daría mayor seriedad al acto de inicio si la cartografía fuera desarrollada en sig.

-en el punto B, "LAS POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD QUE PUDIERAN INCIDIR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA", no me queda claro el último punto "En el marco del estudio"

-Otras observaciones en el texto adjunto.

Saludos

Sebastián Alvarado Aedo
Geógrafo
Analista de Desarrollo Urbano

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=eacc853d3a&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1742262848223028322&simpl=msg-f%3A17422628482... 1/2

Figura 72. Presentación propuesta de inicio EAE al Concejo Municipal

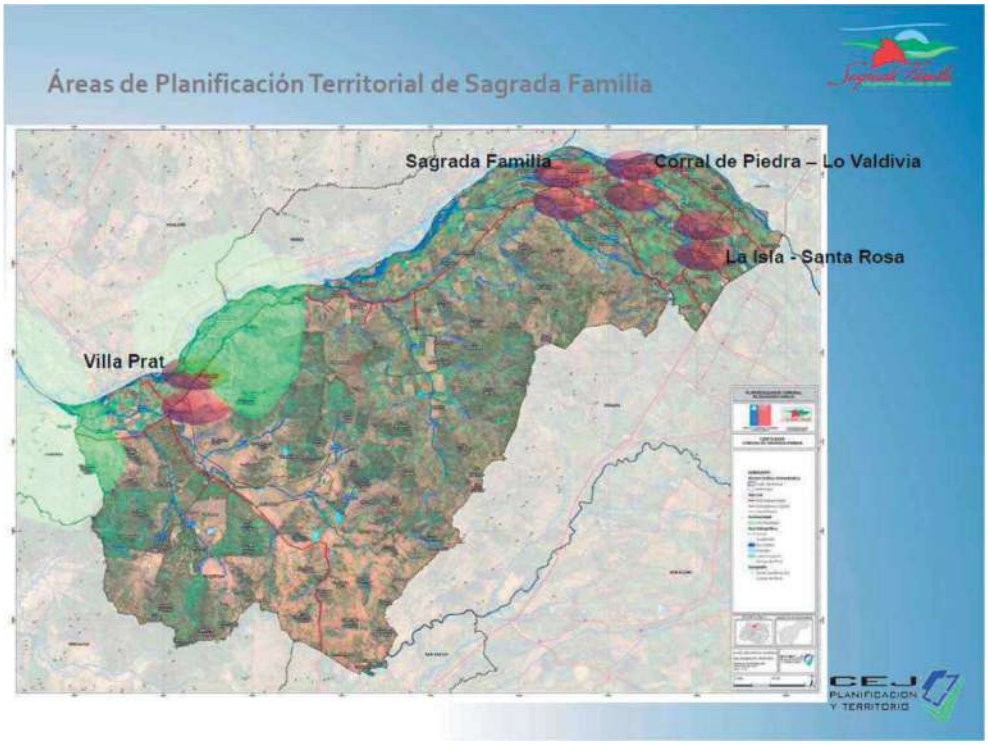

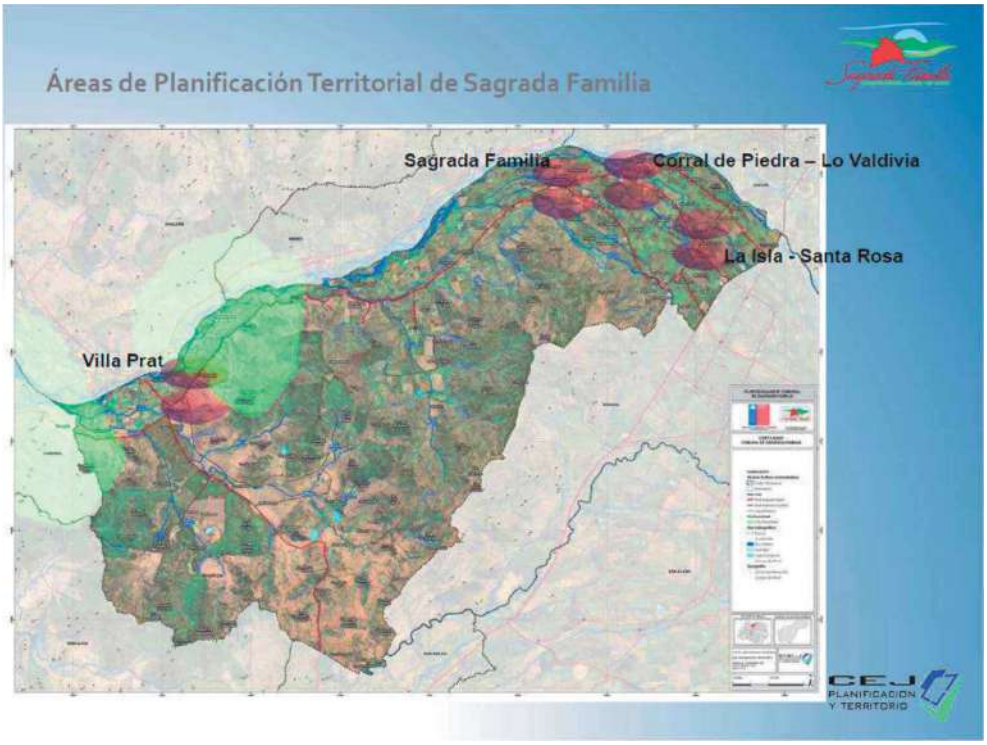
Áreas de Planificación Territorial de Sagrada Familia
Sagrada Familia
Corral de Piedra – Lo Valdivia
La Isla - Santa Rosa
Villa Prat
CEJ
PLANIFICACION
Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Areas de Planificación Territorial de Sagrada Familia
Area de Estudio (propuesta PRIC)
Plan Regulador Comunal/Límites Urbanos
SAGRADA FAMILIA
RUR-2
ZU
ZEU-1
ZEU-1
CEJ
PLANIFICACION
Y TERRITORIO

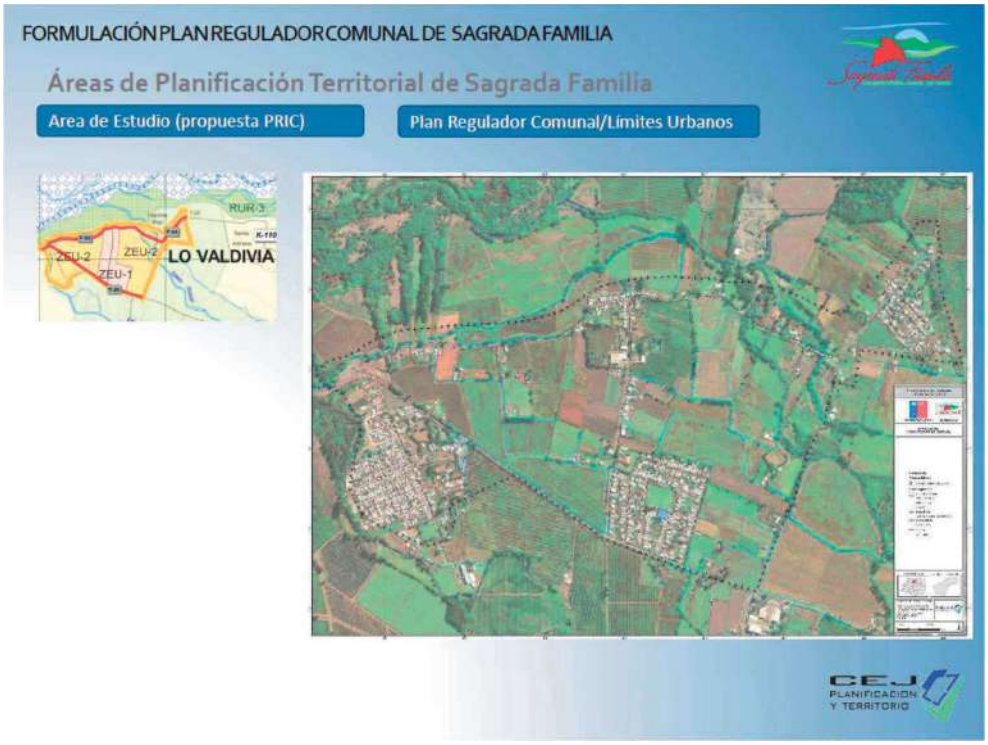
FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Áreas de Planificación Territorial de Sagrada Familia
Area de Estudio (propuesta PRIC)
Plan Regulador Comunal/Límites Urbanos
RUR-3
ZEU-2
ZEU-2
ZEU-1
LO VALDIVIA
CEJ
PLANIFICACIÓN
Y TERRITORIO

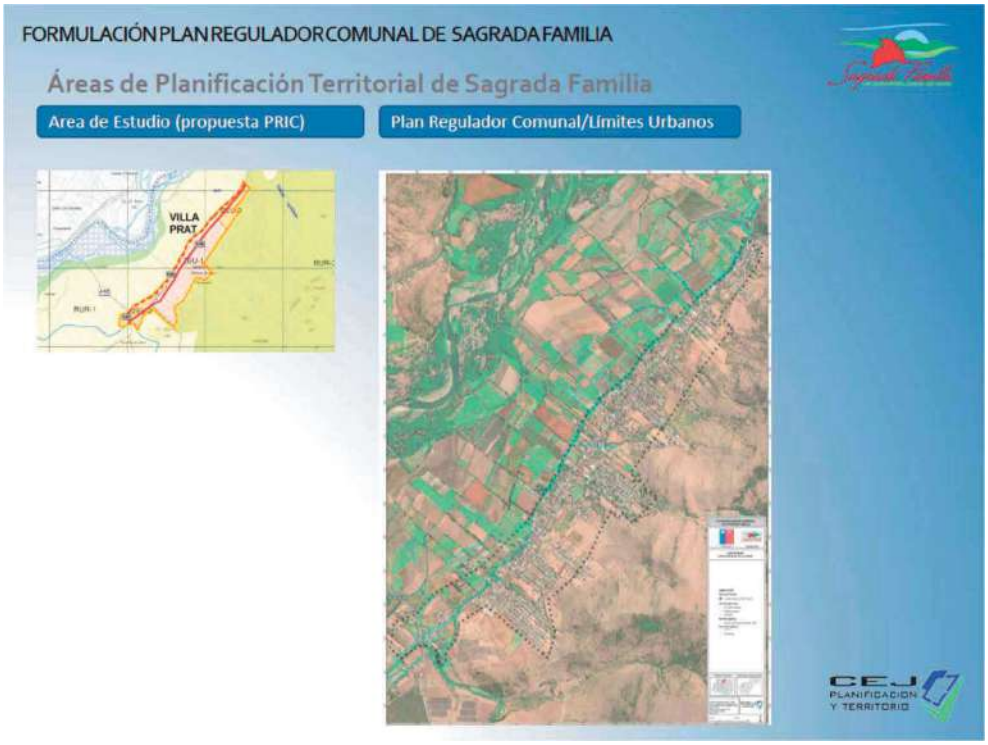
FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Áreas de Planificación Territorial de Sagrada Familia
Area de Estudio (propuesta PRIC)
Plan Regulador Comunal/Límites Urbanos
VILLA
PRAT
CEJ
PLANIFICACIÓN
Y TERRITORIO

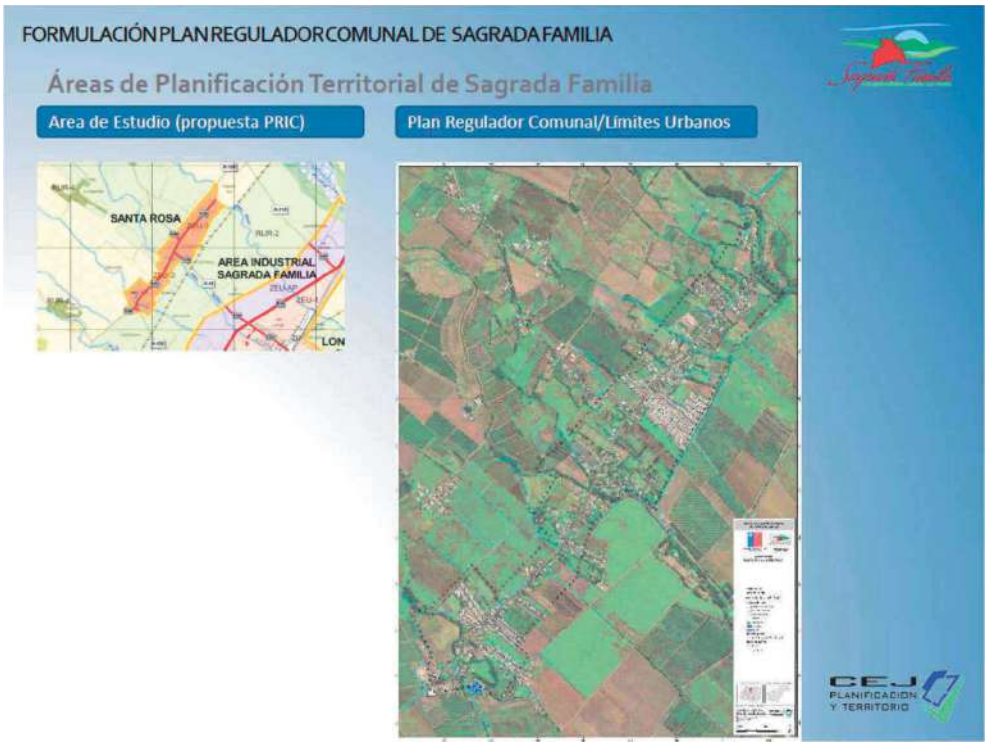
FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Áreas de Planificación Territorial de Sagrada Familia
Area de Estudio (propuesta PRIC)
Plan Regulador Comunal/Límites Urbanos
SANTA ROSA
AREA INDUSTRIAL SAGRADA FAMILIA
LON
CEJ
PLANIFICACION Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Objetivos del Plan Regulador Comunal
1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
a. Incorporar territorio al Límite Urbano vigente de la localidad de Sagrada Familia para establecer norma urbanística que fomente su crecimiento armónico.
b. Definir Límites Urbanos para los sectores de Villa Prat, Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla, reconociendo sus áreas consolidadas y proyectando su crecimiento a partir del fortalecimiento de sus atributos.
c. Establecer zonificaciones al interior de los Límites Urbanos de la comuna de Sagrada Familia que definan las condiciones normativas y las intensidades de uso de los territorios, fomentando el desarrollo equilibrado de las localidades de Sagrada Familia y Villa Prat y los sectores de Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla.
d. Identificar el territorio para el crecimiento residencial en el sector Corral de Piedra-Lo Valdivia como parte de la proyección del desarrollo comunal a partir de la potencialidad de la oferta de suelo y la articulación de servicios.
e. Definir las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio de la localidad de Villa Prat a fin de condicionar la ocupación dentro de estas zonas a partir de la aplicación normativa definida en la LGUC.
CEJ
PLANIFICACION Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Objetivos del Plan Regulador Comunal

2) **Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales,** a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.

a. **Generar una trama vial articulada** al interior de los Límites Urbanos propuestos, que permita el acceso equitativo de la población a los centros de servicios y equipamientos.

b. **Articular los diversos modos de desplazamiento motorizado y no motorizados** con la trama urbana, para maximizar la ocupación de las vías existentes y propiciar un desplazamiento seguro de los habitantes comunales.

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Objetivos del Plan Regulador Comunal

3) **Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.**

a. **Resguardar superficie urbana para la consolidación de áreas verdes** que aseguren una cobertura mínima por habitante, buscando disminuir el déficit comunal.

b. **Reconocer los cursos de agua en las localidades** como parte de la red de Infraestructura Verde que busque potenciar los servicios ecosistémicos que proporcionan a la población.

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Objetivos del PRC
1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
2) Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.
Objetivo Ambiental 1
OA 1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios dentro de las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa que, reconozca su identidad e imagen urbana, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.
CEJ
PLANIFICACION
Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Objetivos del PRC
3) Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.
Objetivo Ambiental 2
OA 2: Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, mediante un sistema de áreas verdes que permitan proteger los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, entre los que se encuentran la captura de contaminantes para contribuir a la disminución de la contaminación, la regulación de sombra y filtración de agua, así como cumplir la función de soporte para la biodiversidad, mediante la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas, y la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes que, en su conjunto, compongan un sistema de infraestructura verde y espacios públicos en el cual se encuentren, entre otros, los elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen la red hídrica
CEJ
PLANIFICACION
Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Objetivos del PRC
Obj Ambiental 1
Criterios de Desarrollo Sustentables
1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales.
2) Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales.
OA 1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios dentro de las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, para promover su integración social.
CDS 1 Compacidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.
CDS 2 Movilidad urbana sustentable, que considere desplazamientos seguros para peatones, biciclelas, vehículos, y una adecuada convivencia vial
CDS 3 Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.
CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Objetivos del PRC
Obj Ambientales
Criterios de Desarrollo Sustentables
3) Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua.
OA 2: Proteger los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, mediante un sistema de áreas verdes que permitan proteger los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio
CDS 4 Áreas urbanas dotadas de áreas verdes para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos
CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

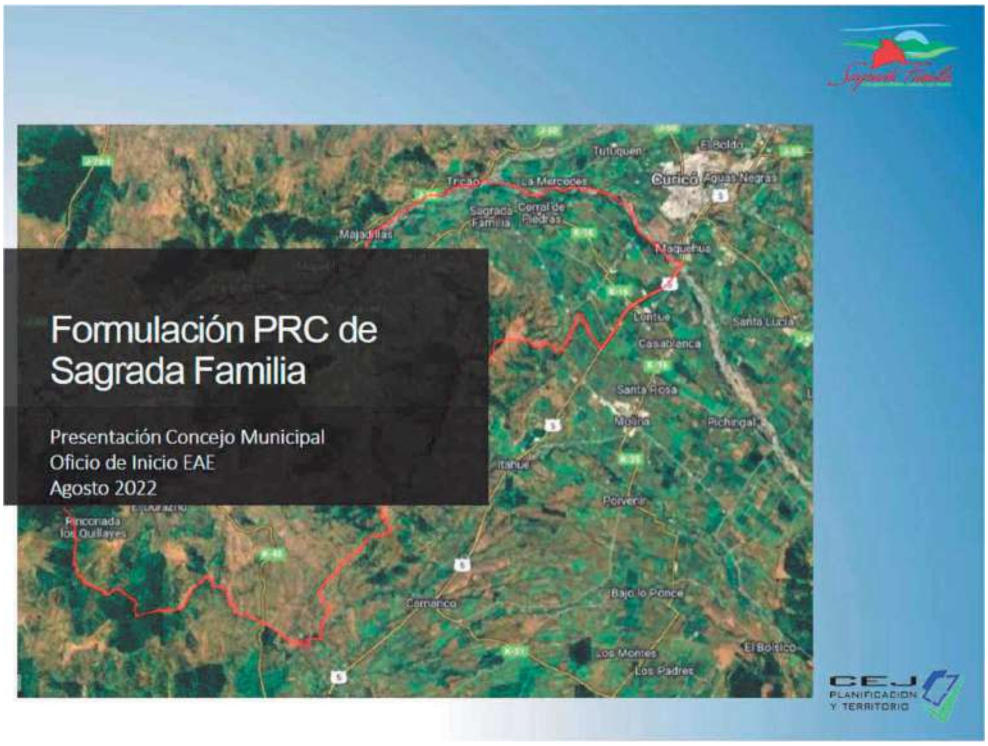
Formulación PRC de Sagrada Familia
Presentación Concejo Municipal
Oficio de Inicio EAE
Agosto 2022
CEJ
PLANIFICACION Y TERRITORIO

Figura 73. Acto de Inicio del proceso EAE al MMA, Decreto Exento N°4153/2022 del 05.09.2022

República de Chile
Provincia de Curicó
Municipalidad Sagrada Familia
Departamento de SECPLAC

DECRETO EXENTO N°4153/2022.

SAGRADA FAMILIA, 05 de septiembre de 2022.

VISTOS:

1.- Los Artículos N°118 al 126 del Decreto Supremo N°100 de fecha 17 de septiembre de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Constitución Política de la República de Chile.
2.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes y concejales de la comuna de Sagrada Familia, del Tribunal Regional Electoral VII Región del Maule.
3.- Acta de instalación del Concejo Municipal de Sagrada Familia, del día 28/06/21.
4.- Decreto Alcaldicio N° 466/2.021, mediante el cual se establece la asunción del Alcalde Titular de la Comuna de Sagrada Familia, don MARTIN ARRIAGADA URRUTIA, a contar del 28/06/21, en adelante y hasta el 06 de diciembre del año 2024.
5.- El D.F.L. N° 1 DEL 09/05/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6.- Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado
7.- Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el DS N° 32 del 2015 que Aprueba el Reglamento para Evaluación Ambiental Estratégica.
8.- DFL 458/75, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General.

CONSIDERANDO:

1. Res. Ex. N°47 de fecha 18 de mayo de 2022 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, se aprueba el contrato del estudio " Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia ", ID 691-7-LQ22, adjudicado a la empresa consultora "CAMILO ERNESTO ESCALANTE JIMENEZ".
2. El Reglamento de EAE, aprobado por Decreto N° 32 de 2015, señala en su artículo 14 que el diseño de una política, plan o instrumento de planificación territorial que se someta a Evaluación Ambiental Estratégica, se iniciará por medio de un acto administrativo dictado por el órgano responsable:

3. La comuna de Sagrada Familia posee solo Límite Urbano Vigente desde el año 1969, el cual no da cuenta de las dinámicas actuales del territorio y a la jurisprudencia vigente, por lo cual se presentan problemas asociados a usos de suelo, sistema vial, carencia de áreas verdes, coherencia con IPT Intercomunal en aprobación, y a la necesidad de una protección efectiva de sus elementos de valor natural, entre otros.
4. El Municipio toma la decisión de formular un Plan, con la finalidad de contar con un instrumento eficiente que permita ordenar el constante crecimiento urbano y expresar a través de la normativa urbana la visión de desarrollo que posee la comuna, convirtiéndose en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.
5. El Municipio disponga de un Instrumento de Planificación Territorial efectivo y eficiente, y de este modo, generar un mayor acercamiento a los procesos de Ordenamiento Territorial que se requieren y un fuerte apoyo en el ámbito de la toma de decisiones y gestión pública de la comuna.

DECRETO:

1.- **INICIESE**, el proceso de someter el Estudio " Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia" a Evaluación Ambiental Estratégica.

2.- **PUBLIQUESE**, en el Diario Oficial, en periódico de circulación local y en sitio web institucional, un extracto de esta resolución, en conformidad a lo establecido en el artículo N°16 del Decreto N°32/2015 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

3.- **INFÓRMESE**, por parte de la Secretaría de Planificación Comunal, al Ministerio de Medio Ambiente, y adjúntese antecedentes pertinentes una vez realizadas las publicaciones correspondientes-

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
* Seremi de Medio Ambiente Región del Maule
* Oficina de partes Municipal
*Alcaldía Municipal.
* Departamento de SECPLAC.
* Archivo carpeta
MAU/EOM/BRA/MPM/mpm.-

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA EN EL MARCO DEL ESTUDIO ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

A) ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA, PLAN O INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A EVALUAR

El Plan Regulador Comunal es una herramienta fundamental para poder generar un desarrollo integral del territorio, considerando las componentes sociales, económicas, ambientales y definiendo los Objetivos de Planificación que junto a los Criterios de Sustentabilidad y los Objetivos Ambientales, guiarán su proceso de desarrollo y diseño, de acuerdo a lo que establecido en la LGUC y el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E).

La Ley 20.417 que modifica la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente, en el año 2010, crea una nueva Institucionalidad Ambiental en el país, con el Ministerio de Medio Ambiente. Además, introduce la herramienta de gestión ambiental denominada: "Evaluación Ambiental Estratégica" (en adelante E.A.E). Se debe destacar que Chile es el primer país latinoamericano que incorpora en su ordenamiento jurídico ambiental, la obligatoriedad de someter a E.A.E. a los Políticas, Planes y Programas (PPP) emanados por el Estado. Este cambio legislativo surge por la necesidad de incorporación del país al TLC con la Comunidad Europea.

La Ley define a la Evaluación Ambiental Estratégica como "el procedimiento realizado por el Ministerio sectorial respectivo, para que se incorporen las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de manera que ellas sean integradas en la dictación de la respectiva política y plan, y sus modificaciones sustanciales".

La comuna de Sagrada Familia cuenta con un Límite Urbano que data del año 1969, lo que denota una necesidad de definir normativa al desarrollar este el proceso de Formulación del Plan Regulador de la Comuna de Sagrada Familia como identificación del Objeto de Estudio, a fin de armonizar el desarrollo de los centros poblados en el territorio comunal.

A la vez, el Plan debe convertirse en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal a nivel urbano, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.

El fin es que el Municipio disponga de un Instrumento de Planificación Territorial efectivo y eficiente que se ajuste a la realidad y requerimientos de ordenamiento territorial de la comuna, a las tendencias de crecimiento, y que incorpore nuevas orientaciones de desarrollo, como los lineamientos del Pladeco, la aplicación de los principios de la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano y las consideraciones a partir de los principales elementos de estructuración física del territorio a planificar y la participación de la ciudadanía. De este modo, se espera generar un mayor acercamiento a los procesos de Ordenamiento Territorial que se requieren y un fuerte apoyo en el ámbito de la toma de decisiones y gestión pública de la comuna.

I. Fines y Metas que se busca alcanzar con el IPT.

Se busca **formular el Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia** de acuerdo a la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, con su respectiva Evaluación Ambiental Estratégica y proceso de aprobación conforme al artículo 2.1.11 de la OGUC, previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley 21.078 sobre Transparencia del Mercado de Suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del Límite Urbano, en materia de Imagen Objetivo del Plan.

Para la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia se han fijado los siguientes **Objetivos Generales**:

1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.

2) Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.

3) Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.

Los **Objetivos Específicos** del instrumento son:

a- Incorporar territorio al Límite Urbano vigente de la localidad de Sagrada Familia para establecer norma urbanística que fomente su crecimiento armónico.

b- Definir Límites Urbanos para los sectores de Villa Prat, Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla, reconociendo sus áreas consolidadas y proyectando su crecimiento a partir del fortalecimiento de sus atributos.

c- Establecer zonificaciones al interior de los Límites Urbanos de la comuna de Sagrada Familia que definan las condiciones normativas y las intensidades de uso de los territorios, fomentando el desarrollo equilibrado de las localidades de Sagrada Familia y Villa Prat y los sectores de Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla.

d- Identificar el territorio para el crecimiento residencial en el sector Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana como parte de la proyección del desarrollo comunal a partir de la potencialidad de la oferta de suelo y la articulación de servicios.

e- Definir las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio de la localidad de Villa Prat a fin de condicionar la ocupación dentro de estas zonas a partir de la aplicación normativa definida en la LGUC.

f- Generar una trama vial articulada al interior de los Límites Urbanos propuestos, que permita el acceso equitativo de la población a los centros de servicios y equipamientos.

g- Articular los diversos modos de desplazamiento motorizado y no motorizados con la trama urbana, para maximizar la ocupación de las vías existentes y propiciar un desplazamiento seguro de los habitantes comunales.

h- Resguardar superficie urbana para la consolidación de áreas verdes que aseguren una cobertura mínima por habitante, buscando disminuir el déficit comunal.

i- Reconocer los cursos de agua en la localidad de Sagrada Familia, Corral de Piedra – Lo Valdivia Santa A como parte de la red de Infraestructura Verde que busque potenciar los servicios ecosistémicos que proporcionan a la población.

Por todo lo anterior se hace necesario desarrollar un instrumento que permita normar el desarrollo urbano de las localidades, que garantice la habitabilidad y desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

II. Antecedentes o justificación que determinan la necesidad de actualización del Plan Regulador Comunal

Se señalan a continuación las causas que determinan la necesidad de formulación del Plan.

Tabla 1. Problema de decisión

N°	Identificación del problema de decisión	Descripción del problema
1.	**La comuna no cuenta con PRC, solo Límite Urbano vigente para la localidad de Sagrada Familia**, del año 1969, con antigüedad superior a 50 años.	No existe actualmente definición sobre usos e intensidad de uso de suelo, ni sobre la vialidad estructurante del territorio urbano comunal y de sus áreas de extensión
2.	Por encontrarse **desactualizado** respecto a la nueva **legislación ambiental**	Existen en el territorio comunal 2 Sitios Prioritarios de acuerdo con la ERB, uno de ellos aledaño a Villa Prat, y una serie de cauces que conforman su patrimonio natural y que es necesario conservar, en vista de problemas que se presentan hoy como el uso del borde del río Mataquito como microbasural y botadero de escombros, la tala de su vegetación y el vertimiento de aguas servidas residenciales y de Riles sin tratamiento (PLADECO). Del mismo modo, es necesario adecuar la planificación a la condición de Zona Saturada por MP 2,5 y a los contenidos de su PDA, identificándose como principal fuente de contaminación la calefacción por quema de leña en el sector residencial[1]
3.	**Inseguridad Vial**, provocada por perfil de vías, flujos de vehículos agrícolas y falta de espacios para modos de transporte no motorizado.	La falta de aceras, ciclovías, pavimentos para la adecuada circulación de peatones, bicicletas y vehículos motorizados, y a la vez la interferencia de flujos locales con camiones (PLADECO), dificulta la conectividad y movilidad en las áreas urbanas, aumentando el riesgo de accidentes.
4.	Necesidad de desarrollo urbano **en territorios dotados de servicios sanitarios y seguros**, frente a una **creciente demanda habitacional**	Se reconoce que existe un aumento de población, principalmente en los sectores urbanos que buscan acceder a oferta de suelo residencial y beneficios de vivienda, y una carencia de servicios sanitarios, con problemas de saturación de alcantarillado e inundaciones (PLADECO) que son necesarios considerar al planificar el crecimiento de las localidades.
5.	**Falta de Espacios Públicos** y Áreas Verdes de calidad	La comunidad reconoce una falta de espacios públicos, como plazas, para recrearse, desarrollar actividades deportivas y ocio.
6.	Posibilidad de ampliar el **Límite Urbano**, establecer nuevas **declaratorias de utilidad pública (DUP)**, posibilidad de incrementar la **altura y/o densidad** por sobre un 20% y otras normativas	Establecer áreas urbanas, declaratorias de utilidad pública (DUP), y normativas con el fin de posibilitar un mejor aprovechamiento del espacio urbano, permitiendo aumentar la oferta de suelo bien localizado, conectado, con acceso a servicios y equipamientos, coherente con la identidad local y con sus valores paisajísticos.

III. Objeto del IPT, entendiendo por tal las temáticas que se abordarán en el proceso de planificación o definición de líneas de acción y los mecanismos mediante los cuales se llevará a cabo

El Instrumento de Planificación Territorial en consulta corresponde a la **Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia**, para el cual las temáticas a abordar en el proceso de planificación corresponden a las competencias propias que le asignan Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción[2] en su Artículo 2.1.10 bis OGUC, siendo estas las siguientes.

a) El límite urbano de los centros poblados.
b) La red vial del área urbana de la comuna

[1] Informe Técnico declaración de Zona Saturada por Material Particulado Fino respirable (MP 2,5) del Valle Central de la Provincia de Curicó, en conformidad al polígono que se indica. Seremi MMA Maule, 2015.
[2] https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=8201

c) Terrenos destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
d) Zonas o inmuebles de conservación histórica, Zonas Típicas y Monumentos Nacionales, con sus respectivas reglas urbanísticas especiales.
e) Exigencias de plantaciones y obras de ornato en las áreas afectas a declaración de utilidad pública
f) Zonificación en que se dividirá la comuna, la que podrá desagregarse, a su vez, a nivel de subzonas
g) Disposiciones relacionadas con los siguientes aspectos urbanísticos, conforme a la normativa legal vigente: altura de cierros; exigencias de distintos usos de suelo y destinos de una misma zona, subzona; espacios públicos del territorio del plan

Este plan, de carácter normativo, corresponde a la regulación que deberán cumplir las urbanizaciones y construcciones nuevas, y aquellas que se modifican, hacia la consolidación de una imagen de ciudad consensuada mediante procesos participativos con la comunidad.

IV. Ámbito de aplicación territorial y temporal

Según establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se deberá asumir el área administrativa de la Comuna de Sagrada Familia, para efectos de elaborar el diagnóstico comunal y determinar los impactos en el área territorial específica de intervención en el estudio.

Figura 1. Localización de la comuna en el contexto regional

Fuente: OpenStreetMap, Módulo Cartográfico del Sistema Información Territorial del SIT Rural de la Región del Maule.

Sagrada Familia, se localiza en la Región de Maule, Provincia de Curicó, tiene una superficie de 548.8 Km2. Limita al norte con las comunas de Curicó, Rauco y Hualañé, al Oriente con la comuna de Molina, al Sur con las comunas de Pencahue y San Rafael y al Poniente con la comuna de Curepto.

Figura 2. Límites y estructura interna de Sagrada Familia.

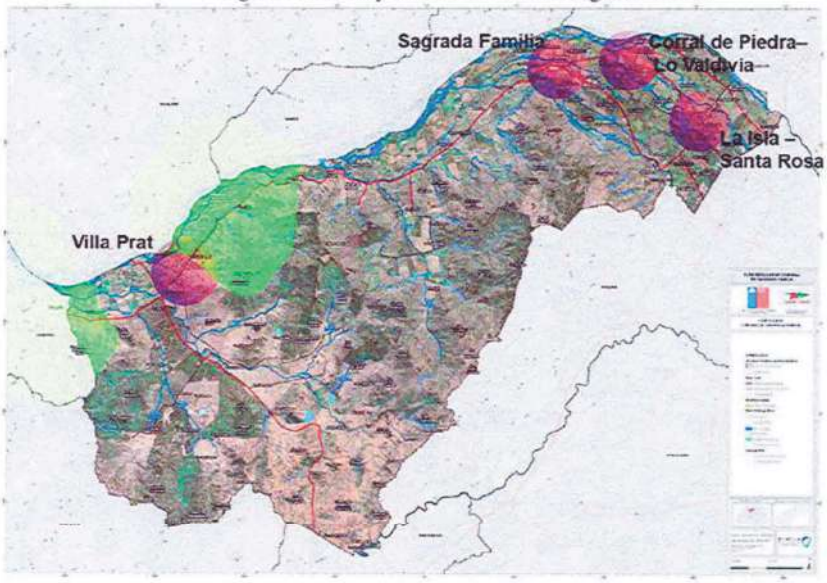

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a población de la comuna de Sagrada Familia, ésta cuenta con un total de 18.544 habitantes, de los cuales un 42,5% corresponde a urbana y un 57,5% del total comunal corresponde a rural. En cuanto a la composición de acuerdo al sexo, la población masculina es de 9.384 habitantes, lo que corresponde al 50,6% y la población femenina es de 9.160 mujeres, correspondiendo al 49,4% del total comunal[3].

Además de la localidad de Sagrada Familia que cuenta con un Límite Urbano, en la comuna se identifican 3 localidades como futuras Áreas Urbanas y corresponde a los territorios de Lo Valdivia – Corral de Piedra, La Isla - Santa Rosa y Villa Prat. Cada una de ellas, cuenta con un desarrollo específico y con una visión de futuro que le es propia, que luego en conjunto da pie a la proyección de la Comuna de Sagrada Familia.

Estas localidades se encuentran emplazadas en el Valle de la Región del Maule, y se caracterizan por su entorno de ruralidad y tradiciones campesinas, que valora el patrimonio construido, material e inmaterial. Se hace prioritario, por lo anterior, el establecimiento de normativas que busquen armonizar y concordar los diversos usos que existen y se proyectan para cada uno de sus territorios.

La localidad de Sagrada Familia se define como el centro comunal administrativo, en el cual se ubican los servicios y equipamientos comunales en torno a la Plaza central y los ejes de circulación, y luego, en las zonas aledañas los sectores habitacionales.

[3] Base de Datos INE Censo 2017 para Comuna de Sagrada Familia, http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R07

Figura 3. Localidad de Sagrada Familia

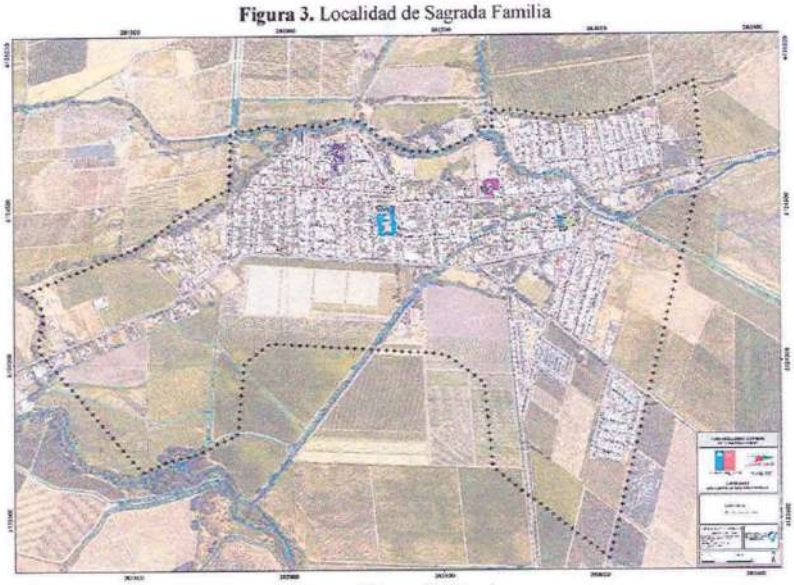

Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Lo Valdivia se encuentra contigua a la localidad de Sagrada Familia. En ella se han desarrollado principalmente tres núcleos unidos por rutas intercomunales: Lo Valdivia, Corral de Piedra y Santa Adriana. Sus características son principalmente habitacionales

Figura 4. Localidad de Lo Valdivia

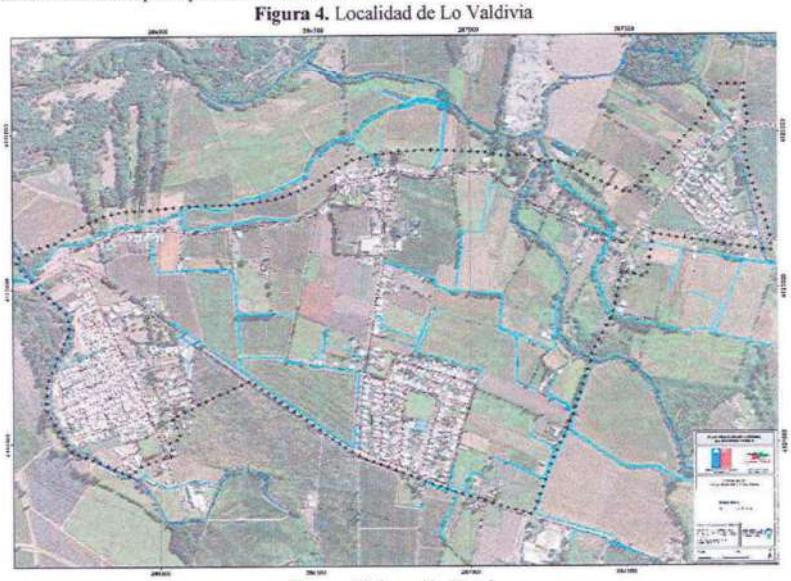

Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Santa Rosa se encuentra cercana a la carretera Ruta 5 sur, se une al Sector de La Isla. Dentro esta área cuenta con implementación de equipamientos en torno a la escuela y al eje de circulación Ulises Correa.

Figura 5. Localidad de Santa Rosa

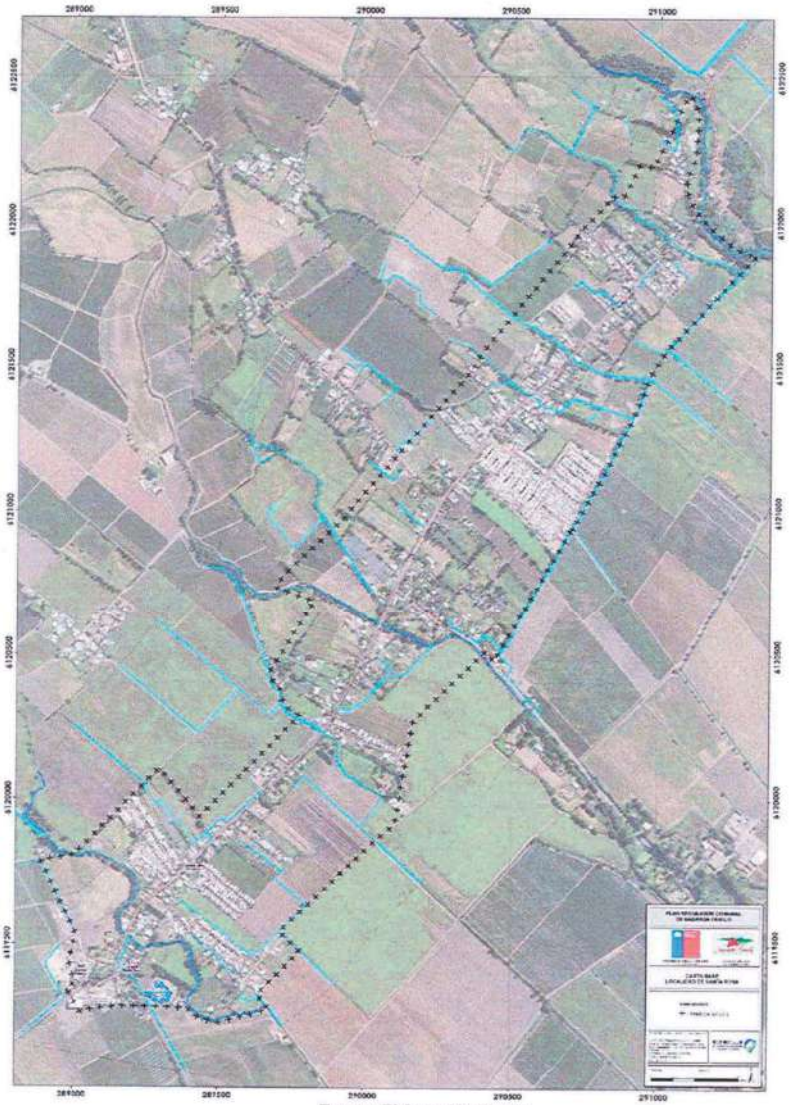

Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Villa Prat se encuentra emplazada al poniente de la Comuna, en un sector distante de la capital comunal, presentando una relación funcional con las comunas aledañas de San Rafael y Hualañé a través de la ruta K-16. Su desarrollo es a través de un eje de circulación en el cual van desarrollándose diversos usos.

Figura 6. Localidad de Villa Prat

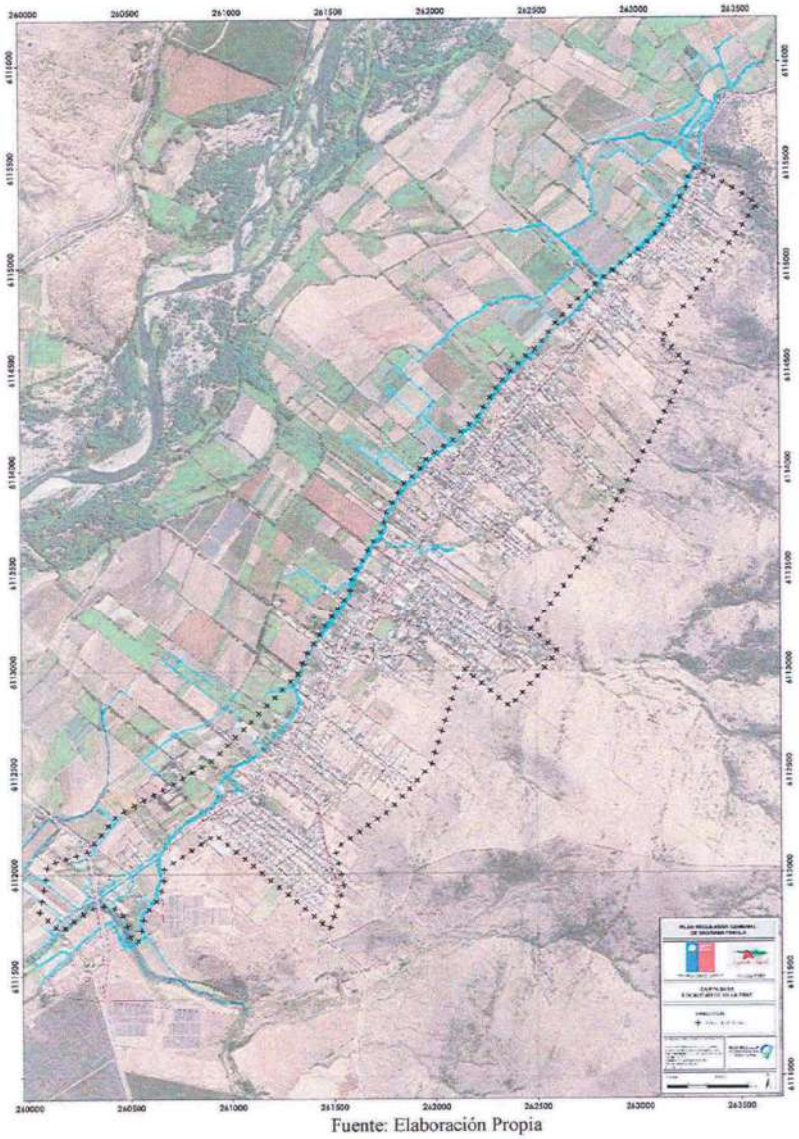

Fuente: Elaboración Propia

Desde el punto de vista normativo, la localidad de Sagrada Familia está delimitada por el Límite Urbano vigente desde el año 1969, y debe coordinarse también con el Plan Regulador Intercomunal de Curicó que está en proceso de aprobación. El detalle se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 2. Instrumentos de Planificación Territorial Vigentes

Nombre Localidad	Categoría	Instrumento	Aprobación	Nº Decreto	Diario Oficial
Sagrada Familia	Capital Comunal	Límite Urbano	Municipal	139	27-02-1969

Fuente: Observatorio Urbano MINVU

La comuna de Sagrada Familia contará con un instrumento de Planificación Territorial de escala comunal **con una vigencia aproximada de 10 años**, debiendo revisarse pasado este periodo de tiempo.

B) LAS POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD QUE PUDIERAN INCIDIR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA;

Las políticas medio ambientales y de sustentabilidad que incidirán en la elaboración de la Actualización del Plan Regulador de Sagrada Familia son las siguientes:

En el marco nacional:

- Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), MINVU 2014
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial
- Política Nacional de Desarrollo Rural 2014 – 2024
- Política Nacional de Recursos Hídricos 2015
- Política Nacional de Energía, Subsecretaría de Energía 2016
- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030, Ministerio de Medio Ambiente
- Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Ciudades 2018-2020, Ministerio de Medio Ambiente.
- Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2017-2022
- Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Onemi 2016.
- Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, Ministerio de Hacienda 2013
- Estrategia Nacional para la Gestión de Olores 2014 – 2017
- Directrices del MINVU para los Planes Reguladores Comunales (LGUC, OGUC y Circulares DDU pertinentes).

En el marco regional:

- Estrategia Regional de Desarrollo.
- Estrategia Regional de Biodiversidad.
- Estrategia Regional de Innovación
- Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico, Ministerio de Obras Públicas
- Política Regional de Turismo
- Planes sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (Infraestructura, ciudades, salud, turismo, silvoagropecuario, energía, Biodiversidad, Pesca y Acuicultura).
- Diagnóstico del estado y tendencia de la biodiversidad

En el marco local:

- Límite Urbano Localidad de Sagrada Familia
- PLADECO de Sagrada Familia

C) LOS OBJETIVOS AMBIENTALES QUE SE PRETENDEN ALCANZAR A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA,

Los objetivos ambientales que se pretenden alcanzar a través de la actualización del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, en función de los objetivos definidos en la letra A) punto 1) del presente artículo son los siguientes:

Tabla 3. Objetivos Ambientales

Objetivo ambiental 1	**Relación con los valores, preocupaciones y problemas de ambiente y de sustentabilidad**
OA 1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa urbanística que reconozca su identidad e imagen, en las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.	Valores a rescatar: - Localidades de pequeña escala, con identidad rural - agrícola, provista de un singular paisaje y entorno natural - Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año - Disponibilidad de agua en ríos y canales, que sostiene el sistema productivo local Problemáticas: - Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares, provocando segregación y malas condiciones habitacionales de la población de menores ingresos, y posible deterioro de su principal fuente de empleo. - Falta de equipamientos - Falta de dotación de servicios básicos.
Meta: Incorporar terrenos para el desarrollo habitacional y para la diversificación de la oferta de suelo, que reconozcan la imagen urbana actual y optimicen el uso de las áreas céntricas de la comuna. Fomentar el aumento de la oferta de equipamientos y áreas verdes que complementen el uso residencial, así como la consolidación de un sistema de movilidad sostenible que otorgue preferencia a medios de transporte no contaminantes. Planificar sectores para el crecimiento residencial en áreas libres de riesgos, dotadas de servicios básicos, con acceso al paisaje y a los servicios ecosistémicos de su entorno, y con una normativa coherente con la identidad rural de sus localidades.	Elementos del Plan para lograr la meta: Usos de suelo preferentes, tanto para uso residencial como para equipamientos, con normas urbanísticas que reconozcan la imagen urbana que otorga identidad a las localidades, que permita acceder a beneficios de vivienda y que a la vez promueva la dotación de equipamientos, desarrollando áreas céntricas y sectores aledaños que cuenten con espacios públicos y servicios básicos. Declaratoria de nuevos bienes nacionales de uso público para áreas verdes y circulaciones, y normativas apropiadas para el crecimiento urbano en sectores con factibilidad para la dotación de servicios sanitarios y libres de riesgos.

Objetivo ambiental 2	**Relación con los valores, preocupaciones y problemas de ambiente y de sustentabilidad**

OA 2: Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, protegiendo los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, mediante la propuesta de un sistema de áreas verdes, conformado por espacios públicos e infraestructura verde pública y privada, para lo cual se considera; la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas; el reconocimiento de espacios públicos existentes; la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes; y la incorporación de elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen su red hídrica, entre otros.	Valores a rescatar: - Se cuenta con 6,4 ha de áreas verdes aproximadamente. - Las aguas de la red Hídrica son utilizadas para el riego agrícola, principal base productiva de los habitantes de la comuna. - Presencia del Río Mataquito, canales, sembradíos y viñedos componen el paisaje identitario campestre, singular y de gran belleza escénica reconocido por la comunidad de Sagrada Familia - "Servicios ecosistémicos" que aportan al territorio los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, entre los que se encuentran la captura de contaminantes para contribuir a la disminución de la contaminación, la regulación de sombra y filtración de agua, así como cumplir la función de soporte para la biodiversidad Problemáticas: - Zona Saturada por MP 2,5 - Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades - Carencia de dotación de servicios básicos y problemas de educación ambiental generan contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales y de Riles sin tratamiento - Uso del borde del río Mataquito como microbasural y botadero de escombros y tala de la vegetación de borde de los cauces
Meta: Aumentar la superficie de áreas verdes y circulaciones con características de Infraestructura Verde dentro de las áreas urbanas, y con ello, mantener y/o mejorar los beneficios y servicios ecosistémicos que éstas entregan a la comunidad.	Elementos del Plan para lograr la meta: Establecer usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas, con normas urbanísticas apropiadas a su conservación, declarando de utilidad pública circulaciones y áreas verdes en sectores que se establezcan como prioritarios para el sistema, o asociados a riesgos naturales, indicando exigencias de plantaciones y obras de ornato para las áreas afectas a declaración de utilidad pública.

Fuente: Elaboración propia.

D) LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE SE CONSIDERARÁN PARA EL PLAN REGULADOR COMUNAL

Los criterios de desarrollo sustentable que enmarcan y orientan el desarrollo del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia son:

Tabla 4. Criterios de desarrollo sustentable

N°	CRITERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	DESCRIPCIÓN	OA

1.	**CDS 1:** **Compacidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social**, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.	Dimensión ambiental: Disminuye presión hacia el área rural, ocupación de terrenos con baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura verde Dimensión económica: Acceso a equipamientos y servicios, resguardo de suelos agrícolas Dimensión social: demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado, integración a sectores en vías de consolidación.	OA 1
2.	**CDS 2:** **Movilidad urbana sustentable,** que considere desplazamientos seguros para peatones, bicicletas, vehículos, y una adecuada convivencia vial	Dimensión ambiental: Disminuye viajes en modos de transporte que generan contaminación Dimensión económica: Disminución de costos de traslado por combustibles y vehículos motorizados Dimensión social: Seguridad vial de la comunidad	OA 1
3.	**CDS 3:** **Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural**, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.	Dimensión ambiental: Conservación y recuperación de servicios ecosistémicos asociados a los cursos de agua Dimensión económica: Disminución de riesgos de principal base económica comunal por contaminación de fuentes de riego de entorno agrícola Dimensión social: Provisión de espacios para la recreación, ocio, y deporte, y provisión de servicios ecosistémicos que contribuyen a descontaminación ambiental de la comuna declarada zona saturada	OA 2
3.	**CDS 4:** **Áreas urbanas dotadas de áreas verdes** para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos	Dimensión ambiental: Contribución a la provisión de servicios ecosistémicos Dimensión económica: captura de contaminantes que pueden aportar a una mejor salud de sus habitantes y disminuir los gastos por enfermedades asociadas a la contaminación. Dimensión social: Provisión de espacios para la recreación deporte y ocio que fomenten la cohesión social	OA 2

E) LAS IMPLICANCIAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD QUE GENERARÍAN LAS OPCIONES DE DESARROLLO PLANTEADAS POR EL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad que generarían las opciones de desarrollo son las siguientes:

- Mejoramiento de la conectividad de la red vial, favoreciendo la continuidad y el acceso a los diferentes sectores del área urbana.
- Red de ciclovías y circuitos peatonales que favorezcan desplazamientos no motorizados, promoviendo la movilidad sostenible.
- Nueva oferta de suelo para el uso habitacional dentro del área urbana
- Fortalecimiento de la identidad y calidad de los barrios, dotados de servicios y equipamientos e infraestructura (red de transporte, cobertura sanitaria, etc.)
- Restricción de ocupación residencial en las áreas de riesgos naturales
- Mejoramiento de la calidad de vida y condiciones medioambientales en la ciudad, por medio de usos de suelo y normativa adecuada, y un sistema de espacios públicos y áreas verdes en las localidades en estudio acorde a sus capacidades, restricciones, disponibilidad hídrica y calidad del aire.
- Resguardo de cursos de agua y vegetación natural
- Nuevos parques urbanos y áreas verdes
- Conservación del patrimonio natural y construido

F) LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE SE CONVOCARÁN A FIN DE GARANTIZAR UNA ACTUACIÓN COORDINADA EN LA ETAPA DE DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los órganos de administración del estado, convocados para la Actualización del Plan Regulador de Sagrada Familia, son los siguientes:

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)

- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

G) LA IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS NO PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO O REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD QUE SE ESTIMEN CLAVES PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y LA FORMA DE INCORPORARLOS AL MISMO

Los organismos no pertenecientes a la Administración del Estado o representantes de la comunidad que se estiman claves para el procedimiento de Evaluación Ambiental son los siguientes:

- Organizaciones territoriales legalmente constituidas
- Cámara de Comercio
- Asociaciones de Canalistas
- Comités de Vivienda
- Clubes deportivos
- Unión Comunal de Adulto Mayor
- Agrupaciones de mujeres
- Comité de Agua Potable Rural
- Comunidad en general

La convocatoria de los actores locales se realizará a través de la Secretaria de Planificación Comunal de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, quien invitará a participar en las reuniones del Plan que se realizarán en las distintas etapas del estudio.

H) CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El plazo contemplado para el desarrollo del Plan es de 745 días corridos más revisiones, contados desde la firma del acta de inicio del Estudio, cumpliendo con un total de 5 Etapas.

ETAPA	AÑO	2022						2023												2024												2025			
	MES	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4
ETAPA 1: Diagnóstico																																				
Sub Etapa 1.1: "Ajuste Metodológico"	Ejecución																																			
	Revisión y corrección																																			
Sub Etapa 1.2: "Diagnóstico Territorial e Inicio de la EAE".	Ejecución																																			
	Revisión y corrección																																			
Sub Etapa 1.3: "Diagnóstico Ambiental	Ejecución																																			
	Revisión y corrección																																			

estratégico y Alternativas de Estructuración".	
ETAPA 2: Tramitación Imagen Objetivo	Ejecución
	Revisión y corrección
ETAPA 3: Anteproyecto	Ejecución
	Revisión y corrección
ETAPA 4: Tramitación Informe Ambiental	Ejecución
	Revisión y corrección
ETAPA 5: Proceso de Aprobación del Plan Regulador Comunal y Exposición Informe Ambiental	Ejecución
	Revisión y corrección

Las instancias participativas que se desarrollarán en el marco del Plan son las siguientes:

ETAPA		Instancias Participativas
ETAPA 1: Diagnóstico	Sub Etapa 1.1: "Ajuste Metodológico "	--
	Sub Etapa 1.2: "Diagnóstico Territorial e Inicio de la EAE".	Taller de Participación Ciudadana Unión Comunal de Juntas de Vecinos Taller de Participación Ciudadana por cada Localidad: Diagnóstico Comunitario Taller con Organismos de la Administración del Estado para presentar Objetivos Ambientales , Criterios de Desarrollo Sustentable y Factores Críticos
	Sub Etapa 1.3: "Diagnóstico Ambiental estratégico y Alternativas de Estructuración".	Taller Organismos de la Administración del Estado para presentar Diagnóstico Ambiental Estratégico y Alternativas de Estructuración
ETAPA 2: Tramitación Imagen Objetivo		Exposición Pública del Resumen Ejecutivo y Planos de la Imagen Objetivo Audiencia Pública por Localidad
ETAPA 3: Anteproyecto		Taller con Organismos de la Administración del Estado para aportes a los Criterios de Seguimiento
ETAPA 4: Tramitación Informe Ambiental		--
ETAPA 5: Proceso de Aprobación del Plan Regulador Comunal y Exposición Informe Ambiental		Exposición Plan y exposición del Informe Ambiental Audiencia Pública por Localidad

ANÓTESE Y TRANSCRIBASE al Gobierno Regional del Maule, la Administración Municipal, a la Secretaría Municipal, a la Dirección de Control, a la Dirección de Asesoría Jurídica, a la Secretaría Comunal de Planificación, a la Secretaría Concejo Municipal, y a la Dirección de Obras Municipales para su conocimiento y fines pertinentes.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA

16.2. Ingreso del Oficio de Inicio de la EAE al Ministerio de Medio Ambiente

Figura 74. Oficio que informa Inicio de la EAE al Ministerio de Medio Ambiente, Oficio Ord. N°893/2022 del 05.09.2022

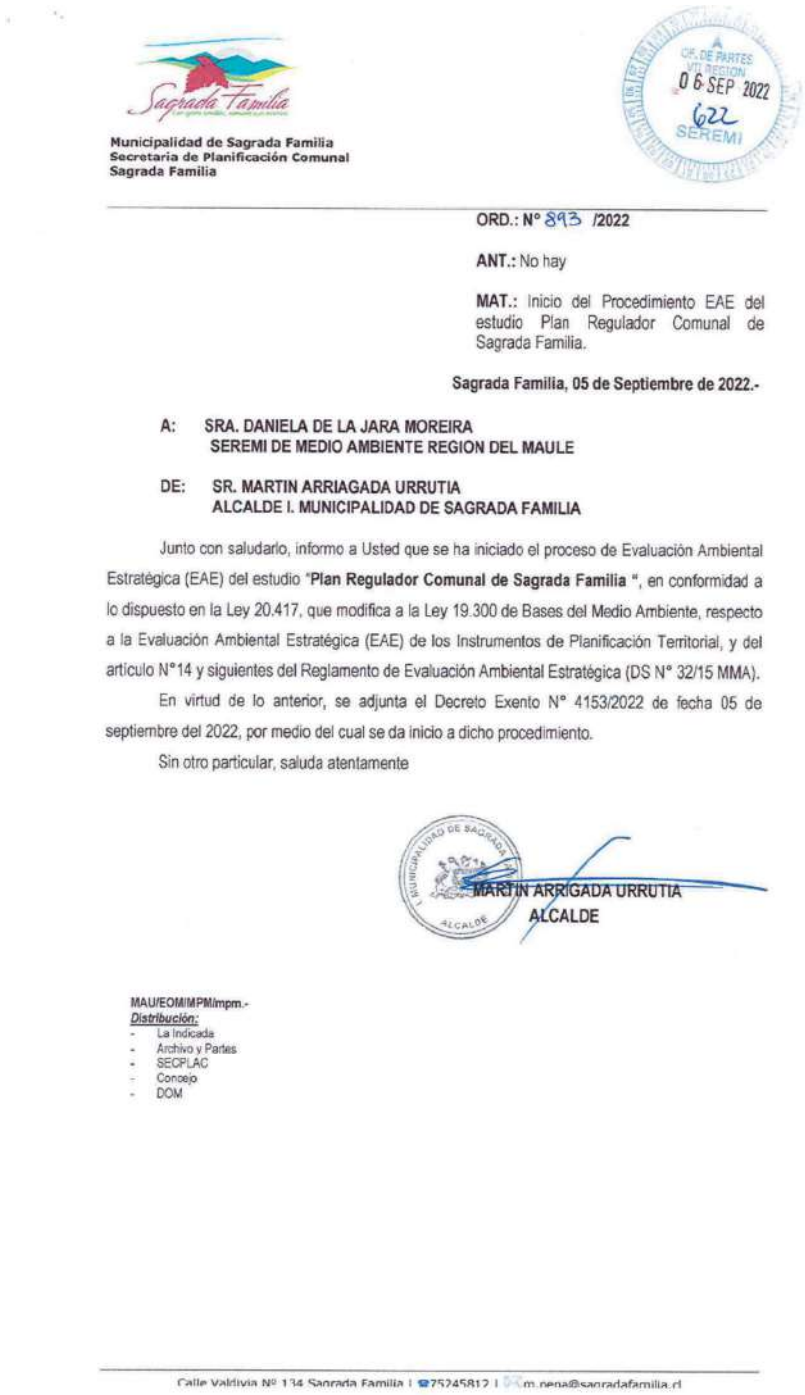

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal
Sagrada Familia

OF. DE PARTES VII REGION 06 SEP 2022 622 SEREMI

ORD.: N° 893 /2022

ANT.: No hay

MAT.: Inicio del Procedimiento EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Sagrada Familia, 05 de Septiembre de 2022.-

A: SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE

DE: SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludarlo, informo a Usted que se ha iniciado el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio "**Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia** ", en conformidad a lo dispuesto en la Ley 20.417, que modifica a la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente, respecto a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de los Instrumentos de Planificación Territorial, y del artículo N°14 y siguientes del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica (DS N° 32/15 MMA).

En virtud de lo anterior, se adjunta el Decreto Exento N° 4153/2022 de fecha 05 de septiembre del 2022, por medio del cual se da inicio a dicho procedimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA ALCALDE

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

MAU/EOM/MPM/mpm.-
Distribución:
- La Indicada
- Archivo y Partes
- SECPLAC
- Concejo
- DOM

Calle Valdivia N° 134 Sagrada Familia | 75245812 | m.pena@sagradafamilia.cl

Figura 75. Respuesta a Ingreso del Oficio de Inicio del proceso EAE, Oficio Ord. N°207/22 del 09.09.2022 del MMA

SEREMI
Región del Maule

Ministerio del Medio Ambiente

ORD. N° 207 / 22

ANT.: ORD. N° 893/2022 que remite Decreto Exento N°4153 del 05 de septiembre de 2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia de la región del Maule, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

TALCA, 09 de septiembre de 2022.

DE: **DANIELA DE LA JARA MOREIRA**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A: **MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo expuesto en el ANT., y en conformidad a lo establecido en el artículo 7º bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial toma conocimiento de la comunicación de Inicio del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia" (en adelante PRC o plan), al cual se aplicará la Evaluación Ambiental Estratégica.

De la revisión del citado documento, se hace presente que ésta contiene todos los literales señalados en el artículo 14 del Reglamento.

En razón de lo anterior, comunicamos a Ud. que el Informe Ambiental del Plan deberá ser presentado ante esta Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Maule, debiendo contener los antecedentes señalados en el Artículo 21 del Reglamento.

Asimismo, se le recuerda que el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica dará origen a un expediente, el cual deberá contener lo indicado en el artículo 12 del Reglamento.

Por su parte, se hace presente que el Ministerio del Medio Ambiente, para efectos de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en la formulación del plan, tiene definido un rol en el artículo 6 del Reglamento, dentro del cual se encuentra el orientar y colaborar técnicamente en el proceso a solicitud del Órgano Responsable. Para ello, se sugiere tomar contacto con esta Secretaría Regional Ministerial, de manera temprana en la fase de diseño del instrumento, para lograr una adecuada coordinación.

A su vez es importante indicar que, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, el Órgano Responsable debe difundir copia del acto administrativo de inicio del procedimiento para informar el comienzo del mismo, dentro del plazo de diez días desde que dicha copia se remite al Ministerio del Medio Ambiente, debiendo cumplir con todos los requisitos del artículo 16 del Reglamento.

Finalmente, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, es el Sr. Luis Opazo Urrutia cuyo teléfono es el (56) 712341306 y su correo electrónico es lopazo@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/CMCL/OU

Distribución:
- Destinatario

CC:
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, región del Maule.
- Archivo RRNN y Biodiversidad – EAE SEREMI del Medio Ambiente del Maule

16.3. Difusión del Inicio del Procedimiento

Figura 76. Publicación Extracto Acto Administrativo Decreto N° 4.153 Exento, D.O. 09.09.2022

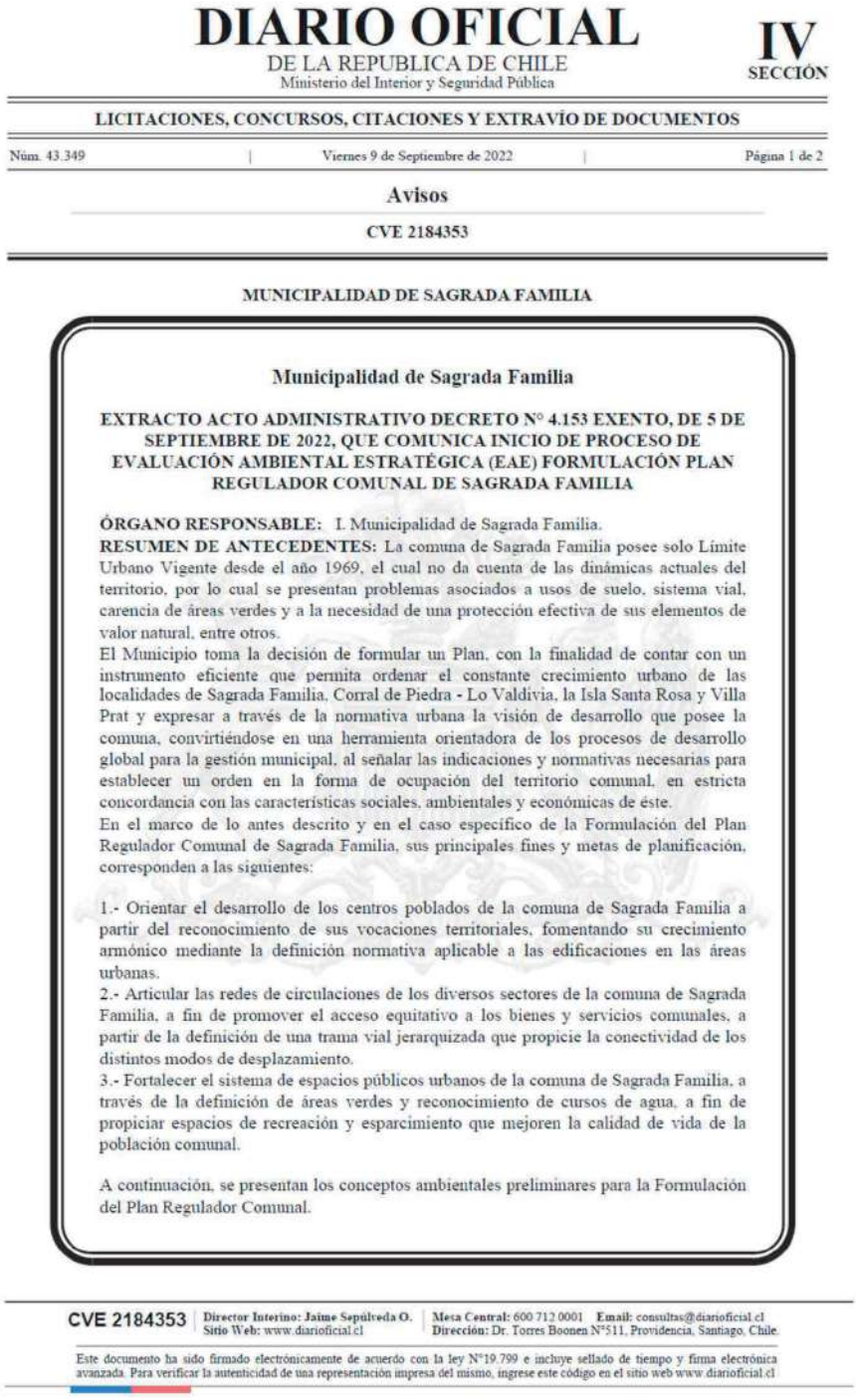

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.349 | Viernes 9 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 2

Avisos

CVE 2184353

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Municipalidad de Sagrada Familia

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO DECRETO N° 4.153 EXENTO, DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE COMUNICA INICIO DE PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

ÓRGANO RESPONSABLE: I. Municipalidad de Sagrada Familia.
RESUMEN DE ANTECEDENTES: La comuna de Sagrada Familia posee solo Límite Urbano Vigente desde el año 1969, el cual no da cuenta de las dinámicas actuales del territorio, por lo cual se presentan problemas asociados a usos de suelo, sistema vial, carencia de áreas verdes y a la necesidad de una protección efectiva de sus elementos de valor natural, entre otros.
El Municipio toma la decisión de formular un Plan, con la finalidad de contar con un instrumento eficiente que permita ordenar el constante crecimiento urbano de las localidades de Sagrada Familia, Corral de Piedra - Lo Valdivia, la Isla Santa Rosa y Villa Prat y expresar a través de la normativa urbana la visión de desarrollo que posee la comuna, convirtiéndose en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.
En el marco de lo antes descrito y en el caso específico de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, sus principales fines y metas de planificación, corresponden a las siguientes:

1.- Orientar el desarrollo de los centros poblados de la comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
2.- Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.
3.- Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.

A continuación, se presentan los conceptos ambientales preliminares para la Formulación del Plan Regulador Comunal.

CVE 2184353 | Director Interino: Jaime Sepúlveda O. Sitio Web: www.diariooficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Núm. 43.349 Viernes 9 de Septiembre de 2022 Página 2 de 2

CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

1.- Compacidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.
2.- Movilidad urbana sustentable, que considere desplazamientos seguros para peatones, bicicletas, vehículos, y una adecuada convivencia vial.
3.- Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.
4.- Áreas urbanas dotadas de áreas verdes para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

1.- Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa urbanística que reconozca su identidad e imagen, en las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.
2.- Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, protegiendo los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, mediante la propuesta de un sistema de áreas verdes, conformado por espacios públicos e infraestructura verde pública y privada, para lo cual se considera; la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas; el reconocimiento de espacios públicos existentes; la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes; y la incorporación de elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen su red hídrica, entre otros.

LUGAR, DIRECCIÓN Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:
El acto administrativo de Inicio de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y sus antecedentes estarán disponibles en dependencias de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, ubicadas en calle San Francisco 40, Sagrada Familia, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs., durante los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial, los interesados, podrán aportar antecedentes y/o formular observaciones las que deben ser ingresadas por Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
Alcalde

CVE 2184353 | Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Figura 77. Publicación Extracto Acto Administrativo en Diario La Prensa, 09.09.2022

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO DECRETO EXENTO Nº 4153/2022 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE COMUNICA INICIO DE PROCESO DE EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Órgano Responsable: I. Municipalidad de Sagrada Familia

Resumen de Antecedentes:
La comuna de Sagrada Familia posee solo Límite Urbano Vigente desde el año 1969, el cual no da cuenta de las dinámicas actuales del territorio, por lo cual se presentan problemas asociados a usos de suelo, sistema vial, carencia de áreas verdes y a la necesidad de una protección efectiva de sus elementos de valor natural, entre otros.
El Municipio toma la decisión de formular un Plan, con la finalidad de contar con un instrumento eficiente que permita ordenar el constante crecimiento urbano de las localidades de Sagrada Familia, Corral de Piedra - Lo Valdivia, La Isla Santa Rosa y Villa Prat y expresar a través de la normativa urbana la visión de desarrollo que posee la comuna, convirtiéndose en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.
En el marco de lo antes descrito y en el caso específico de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, sus principales fines y metas de planificación, corresponden a las siguientes:
1: Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
2: Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.
3: Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.
A continuación, se presentan los conceptos ambientales preliminares para la Formulación del Plan Regulador Comunal.

Criterios de desarrollo sustentable:
1: Compacidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.
2: Movilidad urbana sustentable, que considere desplazamientos seguros para peatones, bicicletas, vehículos, y una adecuada convivencia vial
3: Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.
4: Áreas urbanas dotadas de áreas verdes para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios eco sistémicos

Objetivos Ambientales:
1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa urbanística que reconozca su identidad e imagen, en las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.
2: Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, protegiendo los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, mediante la propuesta de un sistema de áreas verdes, conformado por espacios públicos e infraestructura verde pública y privada, para lo cual se considera; la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas; el reconocimiento de espacios públicos existentes; la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes; y la incorporación de elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen su red hídrica, entre otros.

Lugar, Dirección y Horarios de exposición de antecedentes:
El acto administrativo de Inicio de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y sus antecedentes estarán disponibles en dependencias de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, ubicada en calle San Francisco 40, Sagrada Familia, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs., durante los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial, los interesados, podrán aportar antecedentes y/o formular observaciones las que deben ser ingresarlas por Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

Figura 78. Difusión Inicio de Consulta Pública en web de la municipalidad

16.4. Observaciones al Oficio de Inicio

Figura 79. Certificado Secretario Municipal

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

CERTIFICADO

PATRICIO SALINAS CORNEJO, Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, certifica lo siguiente:

Que, el día 09 de septiembre de 2022, mediante la publicación en el Diario Oficial de Chile, se publica un extracto al acto administrativo Decreto Exento N° 4.153, de fecha 5 de septiembre de 2022 que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Que según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento para la EAE DS 32 del 2105 del Ministerio de Medio Ambiente, dentro de un plazo de al menos treinta días a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial, cualquier persona natural o jurídica podrá:

a) Aportar antecedentes cuya consideración estime relevante para la adecuada elaboración de la política, plan o instrumento de ordenamiento territorial en cuestión.

b) Formular observaciones al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica desarrollado hasta ese momento.

Que, con fecha 25 de octubre se cierra el proceso sin recibir alcances, antecedentes y/o formulación de observaciones respecto al documento de inicio.

Se extiende el presente certificado a petición de la Secretaria Comunal de Planificacion para los fines correspondientes.

En Sagrada Familia con fecha 03 de julio de 2024.

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL

Patricio Salinas Cornejo
Secretaria Municipal (S)
Ministro de fe

DMD/mpm

Calle San Francisco Nº 40, Sagrada Familia | ☎752545812| m.pena@sagradafamilia.cl

16.5. Actividades de Participación Ciudadana

16.5.1. Material Convocatorias a Actividades Participativas Tempranas

Figura 80. Invitación a Taller desarrollado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022

Figura 81. Publicación Inicio Talleres de Participación ciudadana en Redes Sociales de la municipalidad

16.5.2. Informes de Actividades Participativas Tempranas

Figura 82. Resumen Taller desarrollado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022

Tabla 77: Observaciones realizadas en el taller con la Unión Comunal de Sagrada Familia, Etapa 2.1

Localidad	Observaciones realizadas por dirigentes de la UNCO
Sagrada Familia	¿Si crece la ciudad, crecerán los servicios públicos? ¿Será suficiente la ruta K-16 si crece? Tendrá que ancharse de al menos un metro, con probables expropiaciones. ¿Cómo se cuidan los terrenos de mayor calidad agrícola? Si pasamos a área urbana, ¿se tendrá que pagar contribuciones?
Santa Rosa – La Isla	En el sector de Santa Rosa – La Isla, se menciona como problema el tránsito de camiones de empresas agrícolas del sector, así como el flujo de autos que pasan por ahí para no pagar el peaje (flujo que debería crecer aún más con la futura conexión a Curicó). Además de una calzada muy estrecha y en mal estado, lo que dificulta la implementación de veredas y ciclovías. También falta alcantarillado, y cuando hay, falta planta de tratamiento. Pero con respecto al agua potable, se indica que la APR El Crucero funciona muy bien. Aparte del estadio municipal (sólo para fútbol), existen pocas Áreas Verdes o lugares de esparcimiento. En cuanto a Equipamiento, se ubica en plano los siguientes servicios: carabineros, posta, bomberos, escuela, jardín infantil, estadio. Sin embargo, se indica que la posta de Santa Rosa ya no da abasto. Finalmente, se menciona la existencia de varios loteos brujos, tanto en Santa Rosa como en la Isla (ubicados en plano).
Corral de Piedra – Lo Valdivia – Santa Adriana	Se reconoce que este sector tiene mayor potencial para el desarrollo urbano, con mayor superficie disponible.

Villa Prat	Para la localidad de Villa Prat, el tema vial representa uno de los mayores problemas. Para minimizar el tránsito constante de camiones que pasan por la K-16, se plantea la posibilidad de una vía alternativa por la parte oriente de Villa Prat. En paralelo a este tema, también se menciona la falta de ciclovías en la localidad. En cuanto a los problemas ambientales del sector, se menciona la contaminación del canal de regadío "Pumeral", por parte de empresas agrícolas. Se indica al respecto que existen 5 fábricas de productos agrícolas en la zona. Este problema también se da por la carencia de alcantarillado en toda la localidad, por lo cual se generan descargas de aguas negras al canal. Por otro lado, se indica que el sector carece de Áreas Verdes, por lo que se podría implementar un Parque. También se comenta la falta de estacionamientos, al menos para los servicios públicos (ya colapsados).

	Como potencialidades, se ubican en el plano los siguientes Equipamientos: plaza, delegación municipal, colegio, estadio, CESFAM, medialuna, retén de carabineros, y una bencinera). Finalmente, se hace referencia al Cerro Pequén como patrimonio, cual podría potenciarse a través de senderos y cicletadas.
Observaciones generales	El concejal Sr. Germán Reyes, quien tiene programa radial en la Radio Sonar de Villa Prat, "Las cosas por su nombre", indica que le hicieron por ahí dos consultas con respecto al PRC, a saber: ¿cree que se vaya a concretar, después de dos intentos anteriores?, ¿y por qué cayeron estos intentos? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del área urbano/rural? La Sra. Marcia La Barrera, pregunta si sólo contempla esas 4 localidades. Asimismo, ¿cómo se define la superficie del área urbana?, y ¿cuánta superficie involucra? Acerca de la falta de vivienda, el Sr. Guillermo Morales no entiende por qué es tan complejo que se hagan villorrios en el área rural, puesto que la gente quiere estar y quedarse en zonas rurales y no amontonarse en ciudades. También indica que en el sector Rincón de Mellado – Los Quillayes se necesitan muchas viviendas, lo que se ve dificultado por el proceso de cambio de uso de suelo. En la misma perspectiva, la Sra. Rosa Poblete (/XX años) opina que la posibilidad de intervenir las calles, habilitar veredas y ciclovías etc., también deberían ser permitido en zonas rurales. Asimismo, la Sra. Fernanda Zuñiga (XX años) indica que, no por vivir en el campo no tienen el derecho o la posibilidad de tener alcantarillado. Finalmente, el Sr. Miguel Alcaino (XX años) consulta acerca de actividades contaminantes y/o molestas (como por ejemplo las torres y las chancherías en Villa Prat): ¿qué pasa en el caso de que se coloquen fuera del límite, considerando que de igual manera afectan el área urbana?

Fuente: Realización propia del consultor, 14/10/2022

Ilustración 2: Plano Santa Rosa – La Isla

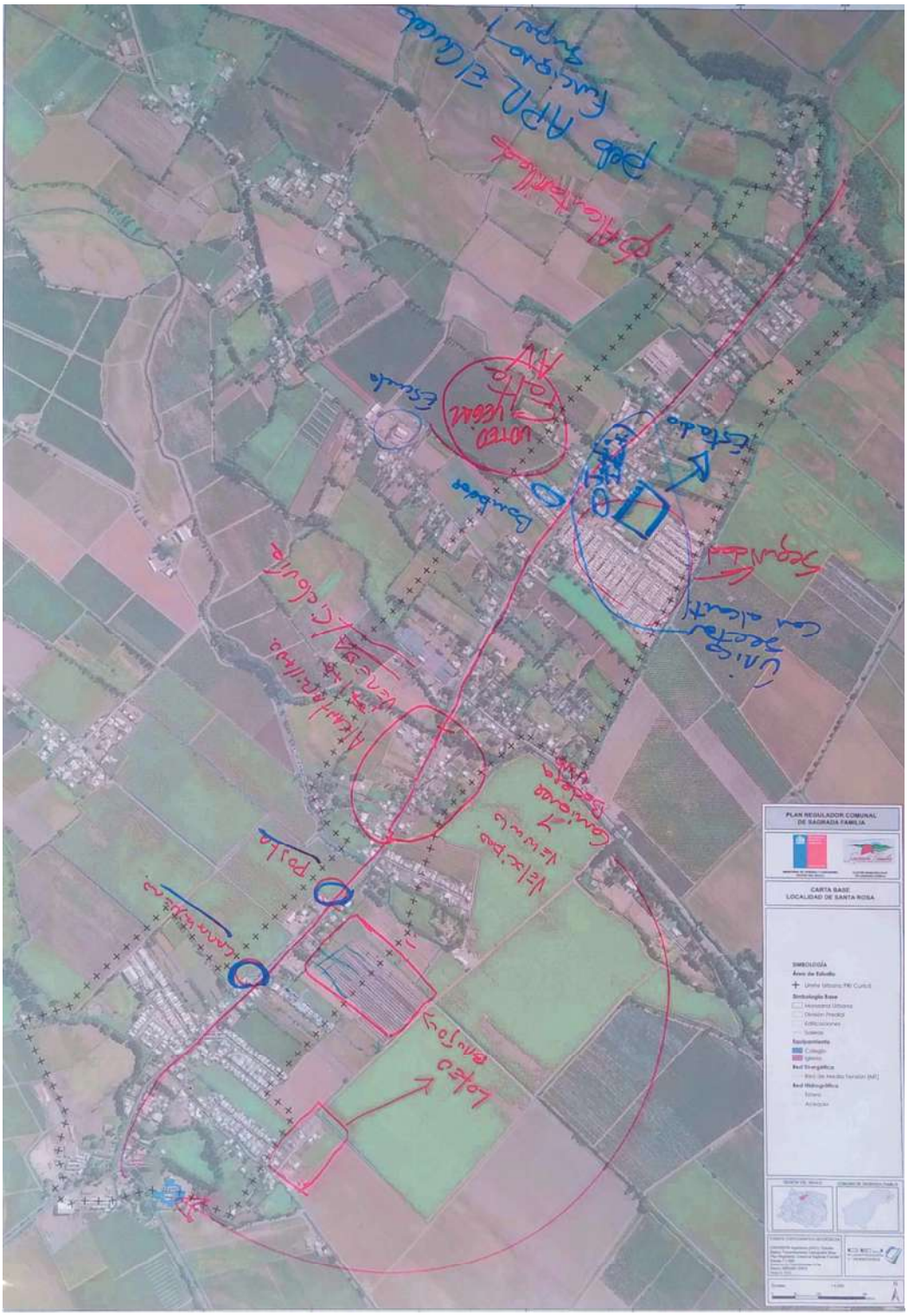

Ilustración 3: Plano Villa Prat

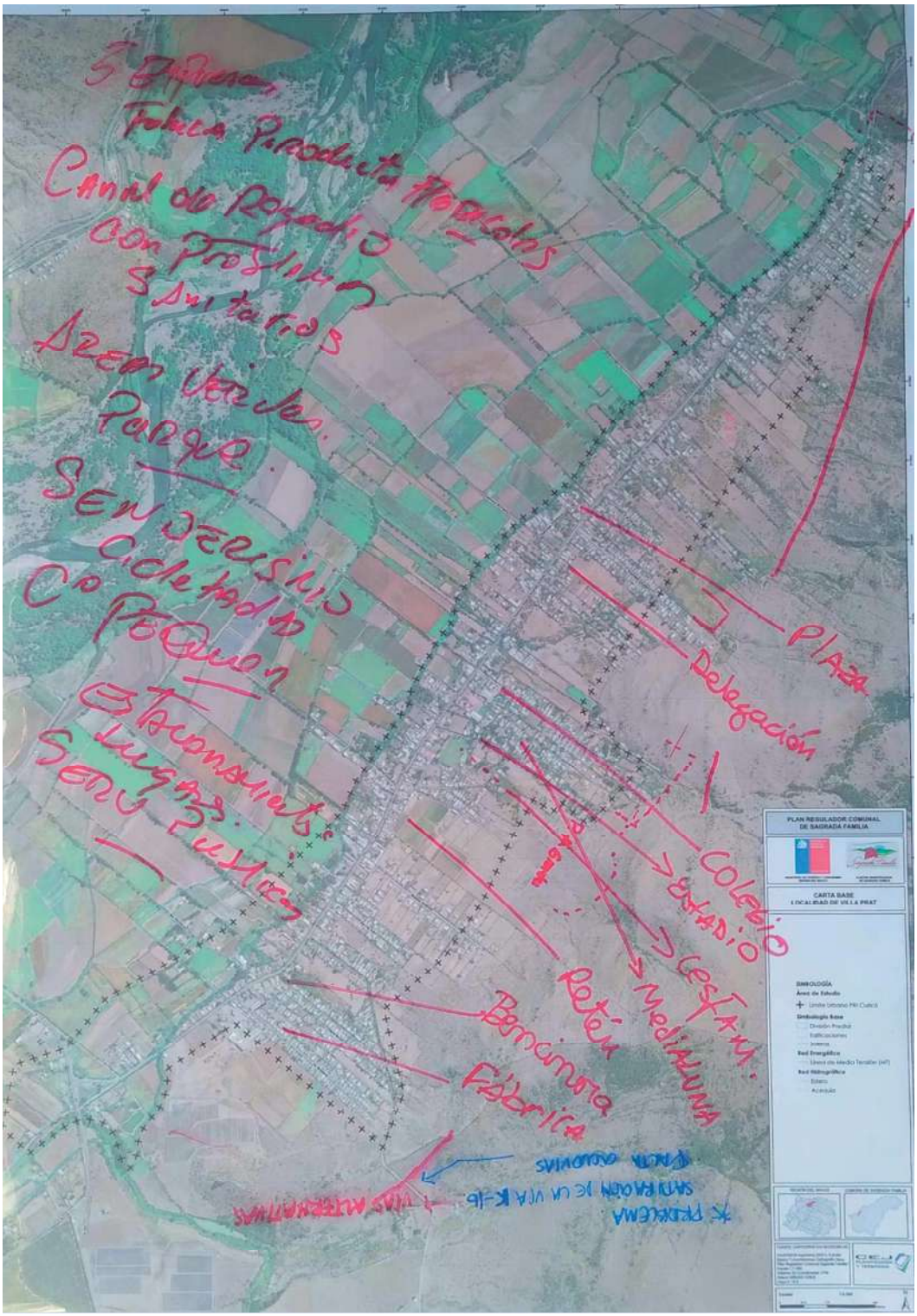

Ilustración 4: Plano Sagrada Familia

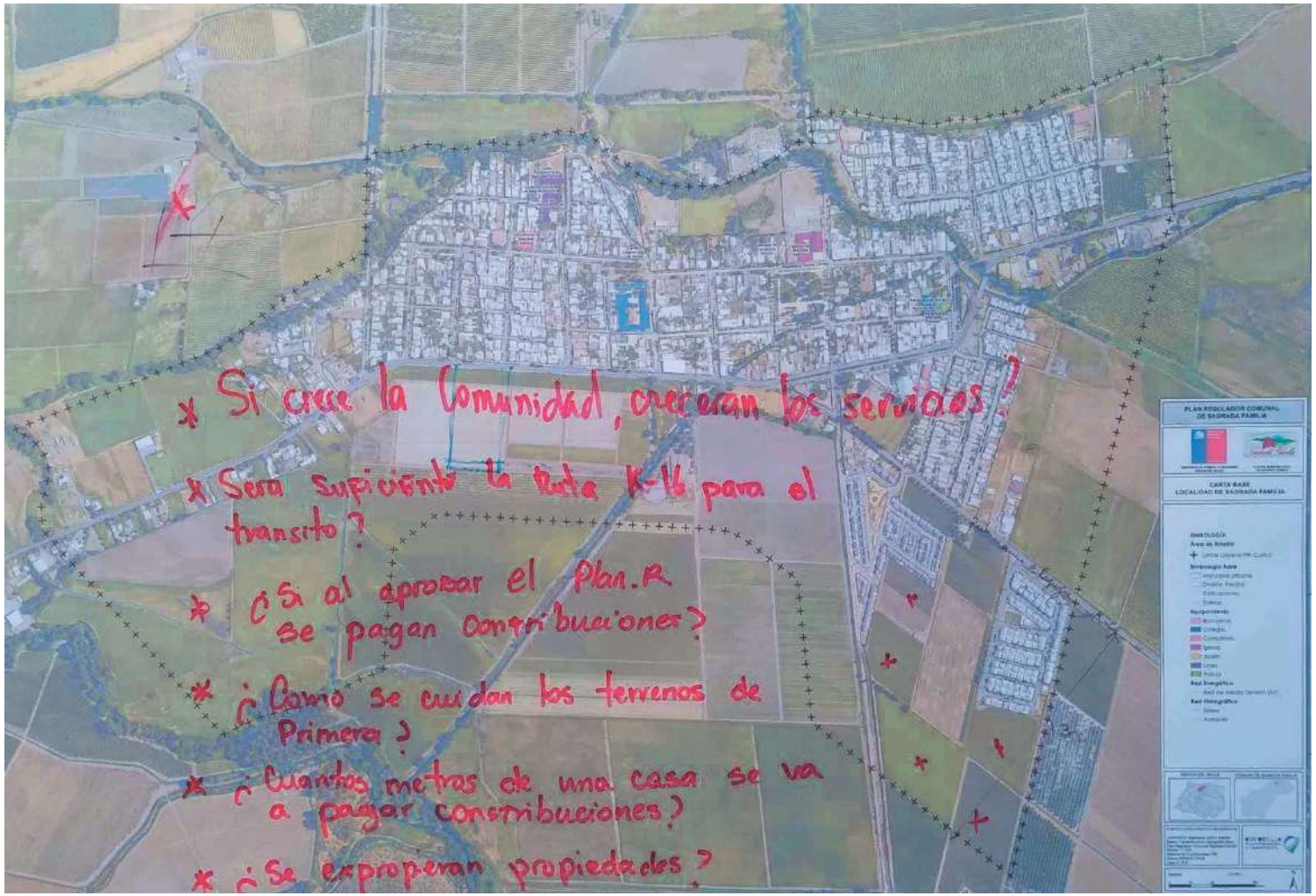

Ilustración 5: Plano Corral de Piedra – Lo Valdivia

Figura 83. Lista de asistencia taller con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022

CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Diagnóstico Participativo - Dirigentes Sociales
Lugar: Teatro Municipal Sagrada Familia **Fecha:** 19/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Mauricio Rodríguez	Junta de Vecinos N.E	Mauricio.Rodriguez@gmail.com	
José Rodríguez	Junta de Vecinos NE	961810826	
Dagoberto Díaz	JJVV La Unión Sta Rosa		
Alejandro Pacheco	JJVV Sta Ana	95143133	
Bernarda Alumada	Villa Belen	81310625	
Sonia Herrera Pavéz	JJVV Sta Ana	981210044	
Beatriz Farias	Villa Cantaro	984081698	
Mario Navarro	" "	932448733	
Ludovina Nuñez	Villa Belen	998349566	
Juan San Martin	Sta Emilia	981384473	
Marcia La Ballesa	Villa Plat	976592915	
Diego Benavides	JJVV Nº4 Sta Emilia	97764172	
Luis Gonzalez Bajso	Concejal	982610496	
María Inostroza	Villa Sta Emilia	82448212	
María Herrera	" "	989626520	

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Diagnóstico Participativo - Dirigentes Sociales
Lugar: Teatro Municipal Sagrada Familia **Fecha:** 19/08/22

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Carlos Herrera [illegible]	JJ.VV. La Isla N.1	995187298	[firma]
[illegible]	Tejedoras de Sueños	99968 1110	[firma]
Oriana Espina González	Centro Acción Mujer	984264652	[firma]
Miriam González	" "	966607320	[firma]
Hortensia Navarro	Pobl. [illegible] Pichuco / Taller	994159023	[firma]
Miguel Alcaíno Sepúlveda	Unión Comunal JJ. VV.	99757542 - [illegible]@hotmail	[firma]
María Valenzuela Campos	Consejo Consultivo CESFAM	965671695	[firma]
Sergio Fuentes Alegría	Adulto Mayor	82663092	[firma]
[illegible] Vásquez	Taller La Ilusión de Belén	994709695	[firma]
Carmen Negrete	Villa Bicentenario	991817780	[firma]
Victor Said Herrera	JJ. VV. 37 Ramoncillo	973340684 V.said@Hotmail.com	[firma]
Rosa López	JJ. V. Renacer 22 La Campana	9-53608226	[firma]
Mª Fernanda Zúñiga Cartagena	JJ. V. Renacer 22 La Campana	9-66844231	[firma]
Rosa Poblete	JJV. Renacer 22 La Campana	9-51586031	[firma]
Rosa López [illegible]	Santa [illegible]	984151146	[firma]

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Diagnóstico Participativo – Dirigentes Sociales
Lugar: Teatro Municipal Sagrada Familia **Fecha:** 19/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Guillermo Morales	JJVV 17 los Quillayes	974548534	
Viviana Ramírez	JJVV La Isla	966143020	
Cristian Retamal	Concejal	984141728	
Rodrigo Hernández Fernández	Seremi Minvu	991901914	
Sebastián González	Minvu	962289127	
Romina Poblete	Seremi Minvu	982847622	
Mariela Peña Moreya	Secplac Municipalidad	98759406	
Germán ? Reyes Campos	Concejal	999987905. [illegible]	

Figura 84. Fotos taller con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022

Figura 85. Lista Capacitación PRC Concejo 09 08 2022

CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: TALLER CAPACITACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
Lugar: SALÓN TEATRO MUNICIPAL **Fecha:** 09/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Germán Rojas R.	Concejal	999981905	
[illegible]	Concejal	998868083	
Osvaldo [illegible]	Concejal	82347962	
[illegible]	ADM. MUN.	993176997	
Marcelo Abarca F.	Concejal	9. 5825 48 44	
[illegible]	CONCEJAL	9.610.576-2	
Cristian Retamal Ortiz	Concejal	984141728.	

5

Figura 86. Fotos Capacitación PRC Concejo 09 08 2022

Figura 87. Registro redes sociales Capacitación PRC Concejo 09 08 2022

Plan Regulador Sagrada Familia
11 de agosto de 2022 ·

PRC Sagrada Familia
CONCEJO MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS SE CAPACITAN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

• La iniciativa buscó orientar al Alcalde, Concejo Municipal y funcionarios municipales en el marco normativo, leyes vigentes y la importancia de la participación ciudadana en el proceso que ya se inició.

Una de las primeras acciones que involucra la construcción y tramitación del Plan Regulador Comunal (PRC) tiene relación con la capacitación y empoderamiento de las autoridades comunales y los funcionarios de departamentos claves como son la Dirección de Secpla, DOM, Dideco y Medio Ambiente entre otros.

Por la mañana se trabajó con el Alcalde Martín Arriagada y los integrantes del Honorable Concejo Municipal para posteriormente continuar con el proceso de capacitación con los Directores y profesionales del municipio.
Como primer insumo se les entregó el cronograma de trabajo que se proyecta entre el 2022 y 2024, para luego continuar con los componentes del estudio que implican: una memoria explicativa, la ordenanza local, planos y estudios de factibilidad.

Las implicancias del marco normativo fue otro de los grandes temas que se abordó en la jornada, donde se debe considerar y tener conocimiento sobre la Ley de Medio Ambiente, la Ley General de Urbanismo y Construcción y la ley Orgánica de Municipalidades.
Para el arquitecto Camilo Escalante, Director de la consultora CEJ a cargo del estudio, este primer paso es clave por la responsabilidad que asume el municipio. "Agradezco la participación de las autoridades de la comuna como también la de los profesionales de diferentes departamentos claves en la construcción de este estudio".

Además, el profesional señaló que "es muy importante su compromiso como también el nivel de conocimiento de las etapas del proceso, las leyes vigentes y el rol que asume la comunidad, ya que eso nos facilita avanzar con mayor eficacia y prontitud en el cronograma de trabajo que hemos proyectado".

La "participación ciudadana" fue otro de los temas que se trabajó debido a la incidencia que tiene en la toma de decisiones respecto del instrumento de planificación y que incluirá a las comunidades ubicadas en Lo Valdivia, La Isla de Santa Rosa, Villa Prat y Sagrada Familia insertas en el Plan Regulador Intercomunal de Curicó (PRI).

Municipalidad de Sagrada Familia

Figura 88. Capacitación PRC Funcionarios 09 08 2022

CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Capacitación Equipo Municipal
Lugar: Salón Municipal Fecha: 08/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sofía Fuenzalida Armijo	Delegación Municipal	sofiafuami@gmail.com	
Patricia Serrano Vásquez	Dideco	p.serrano@sagradafamilia.cl	
Maximiliano Rojas Yáñez	Medio Ambiente	maxirojas@sf.cl	
Sergio Naranjo Melbo	DOM	inaranjo@sagradafamilia.cl	
PATRICIO SALINAS CORNEJO	DOM	psalinas@sagradafamilia.cl	
Romina Poblete Sepúlveda	Analista seremi Minvu	rpoblete@minvu.cl	
Ana Lillo Gutierrez	Dirección Tránsito	alillo@sagradafamilia.cl	
PAULINA CONTALBA. C.	SECPLAC.	PCONTALBA@SAGRADAFAMILIA.CL	
Jorge Soto Gutierrez	CEJ	sotogutierrezjorge@gmail.com	

1

16.5.3. Material Convocatorias a Actividades Participativas del Proceso EAE

16.5.3.1. Verificadores de convocatoria a los Talleres con la Comunidad, abril 2023

Figura 89. Publicación en redes sociales del municipio (Página web, Twitter, Facebook), 25/05

Figura 90. Tarjeta de invitación a los Talleres de "Alternativas de Estructuración del Territorio"

Junto con saludar cordialmente, Francisco Meléndez, Alcalde Suplente de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, tiene el agrado de invitarles a participar del segundo ciclo de talleres de participación, en el marco del **Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal**.

Estas actividades se desarrollarán según el siguiente calendario:

- ***Corral de Piedra - Lo Valdivia - Santa Adriana:*** *el lunes 24 de abril, a las 18:00 horas, en la Sede Social de Lo Valdivia;*
- ***Villa Prat:*** *el martes 25 de abril, a las 18:00 horas, en el Salón de la Escuela Villa Prat;*
- ***Sagrada Familia:*** *el jueves 27 de abril, a las 18:00 horas, en la Sede del Adulto Mayor (al lado de la biblioteca);*
- ***La Isla - Santa Rosa:*** *el miércoles 03 de mayo, a las 18:00 horas, en la Sede del APR El Crucero.*

Esperando poder contar con su valiosa participación en este proceso de Formulación del Plan Regulador Comunal, así como con su colaboración en la difusión de la información a su respectiva comunidad, se despide atentamente.

Francisco Meléndez
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Figura 91. Afiche de convocatoria, y registro fotográfico de su instalación en diversos puntos de la comuna

TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN REGULADOR COMUNAL
Corral de Piedra - Lo Valdivia - Santa Adriana
Villa Prat
Sagrada Familia
La Isla - Santa Rosa
¡PARTICIPA!

TARDE
TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN REGULADOR COMUNAL
¡PARTICIPA!

Sagrada Familia
TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN REGULADOR COMUNAL
Corral de Piedra - Lo Valdivia - Santa Adriana
Villa Prat
Sagrada Familia
La Isla - Santa Rosa
¡PARTICIPA!
INFLUENZA AVIAR
¿QUÉ ES LA INFLUENZA AVIAR?
SÍNTOMAS DE LAS AVES CON INFLUENZA AVIAR
MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LAS PERSONAS

TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN REGULADOR COMUNAL
¡PARTICIPA!

Figura 92. Publicación en redes sociales del municipio, del 18/04 al 03/05

Municipalidad de Sagrada Familia
18 h ·

TALLER PARTICIPACION CIUDADANA🗣️

📌 Durante la tarde de ayer lunes y enmarcado en el Plan Regulador Comunal, se realizó taller de participación ciudadana en la localidad de Lo Valdivia.

🎉 Cabe recordar que dichos talleres se llevan a cabo en los distintos sectores que son parte del proyecto, y hoy 25 de abril se llevará a cabo en la Escuela Villa Prat a las 18:00 horas.

Municipalidad de Sagrada Familia
16 h ·

TALLER PARTICIPACION CIUDADANA🗣️

📌 Continúan llevándose a cabo los Talleres de Participación Ciudadana en el marco del Plan Regulador Comunal, en la jornada de ayer fue el turno de Villa Prat, quienes participaron en esta importante actividad.

🎉 Cabe recordar que dichos talleres se realizan en los distintos sectores que son parte del proyecto, y mañana 27 de abril será el turno del pueblo de Sagrada Familia, en la sede del Adulto Mayor desde las 18:00 horas.

Plan Regulador Sagrada Familia
3 h ·

✅👏#Comenzamos con "LAS ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO" nueva etapa en el trabajo conjunto con la Comunidad para la elaboración del Plan Regulador Comunal. Agradecer la participación y el interés de los vecinos de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana.

Municipalidad de Sagrada Familia

2

Figura 93. Invitación por correo electrónico al listado de empresas registradas por el municipio, 21/04

21/4/23, 22:30 Gmail - PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) DE SAGRADA FAMILIA - Invitación al 2° ciclo de Talleres de Participación

Gmail

Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) DE SAGRADA FAMILIA - Invitación al 2° ciclo de Talleres de Participación

12 mensajes

Xavier Delbende <xavier.delbende@cej.cl> 18 de abril de 2023, 18:09
CC: camilo escalante <camilo.incal@gmail.com>, Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>, pcontalba@sagradafamilia.cl
CCO: cesaprofe2014@gmail.com, v.said@hotmail.com, "sofiafuami@gmail.com" <sofiafuami@gmail.com>, miguelalcaino6@hotmail.com, preyes@solfrut.cl, es_curico@enex.cl, admin545@unimarc.cl, vsilva@gonzagri.cl, jbustamante@fundolosquillayes.cl, maderaslagos@hotmail.com, laesperanza@agricolafricar.cl, wvalenzuela@alduval.cl, mm@auraoliveoil.com, jasmina.sanhueza@copefrut.cl, roxana.calquin@dole.com, mgespinoza@hortifrut.com, agrof_s.a@hotmail.com, friojeda1@gmail.com, msoler@solfrut.cl, constanza.echeverria@copefrut.cl, Karem.cervela@fg.cl, valeriaalfaro249@gmail.com, carlosbustamante@cherry-group.com, eduardo.gomez@lafortuna.cl, fdoussang@gmail.com, jcarvallo@losnobles.cl, jcamilogonzalez@hotmail.com, nmellado@ccu.cl, paula.vasquez@uctchille.com, burgos_valera@tie.cl, jpino@antufen.com, cuerpodebomberossagradafamilia@gmail.com, mfcordovaseguros@gmail.com, finanzas@agrocomer.cl, ulicescorreabascuñan@gmail.com, tdroguett@servimaule.com, sebastiancastro@agricolals.com, agricolats@gmail.com, frivera@solagri.cl, eguajardo@vivirocj.cl, abravo@cassa.cl, jennygonzalez@agricolals.com, sperso545b@unimarc.cl, luisa1028bravo@gmail.com, nadianarvaez2017@gmail.com, aypsfamilia@gmail.com, f.h.carcamo@gmail.com, viviana.gonzalez@dole.com, arielarce07@gmail.com, gseverino@contructoraryr.cl, cvalderrama@constructorarucalhue.cl, agricolach@gmail.com, velizarriaza@gmail.com, joaquinc.santa@gmail.com, jarriagada@melero.cl, pheral.ltda@gmail.com, lnunez@sanco.cl, spezoa@terramater.cl, pbasualto@rrwine.cl, bertapinto@carozzi.cl, bienestar@requingua.com, rrhh@diezescobar.cl, claudia.lara@patagoniafresh.cl, aldo.romero@patagoniafresh.cl, mguerrero@korta.cl, jacalderon@rrwine.cl, sgutierrez@rrwine.cl, asistente.gerencia@torrealbawines.com

Estimadas/os,

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, les invitamos a participar del 2° ciclo de talleres de participación, en el marco del Estudio de FORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) de SAGRADA FAMILIA.
En esta ocasión, analizaremos en conjunto con la Comunidad las distintas alternativas de desarrollo, para cada localidad:

- **Lo Valdivia - Corral de Piedras - Santa Adriana:** lunes 24/04, a las 18:00, en la Sede Social Lo Valdivia
- **Villa Prat:** martes 25/04, a las 18:00, en el Salón de la Escuela Villa Prat
- **Sagrada Familia:** jueves 27/04, a las 18:00, en la Sede del Adulto Mayor (al lado de la biblioteca municipal)
- **La Isla - Santa Rosa:** miércoles 03/05, a las 18:00, en la Sede del APR El Crucero

Esperando poder contar con su valiosa participación en los talleres, así como con su colaboración en la difusión de esta invitación, se despide atentamente.

Cualquier duda nos quedamos atentos.
Saludos cordiales.

--

CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

Xavier Delbende
Apoyo Participación
+56 9 650 443 09

2 archivos adjuntos

Afiche Talleres PAC.pdf
755K

Invitación Comunidad y Actores Claves Sagrada Familia.pdf
384K

Figura 94. Captura de Pantalla invitación por Whatsapp, del 17/04 al 03/05

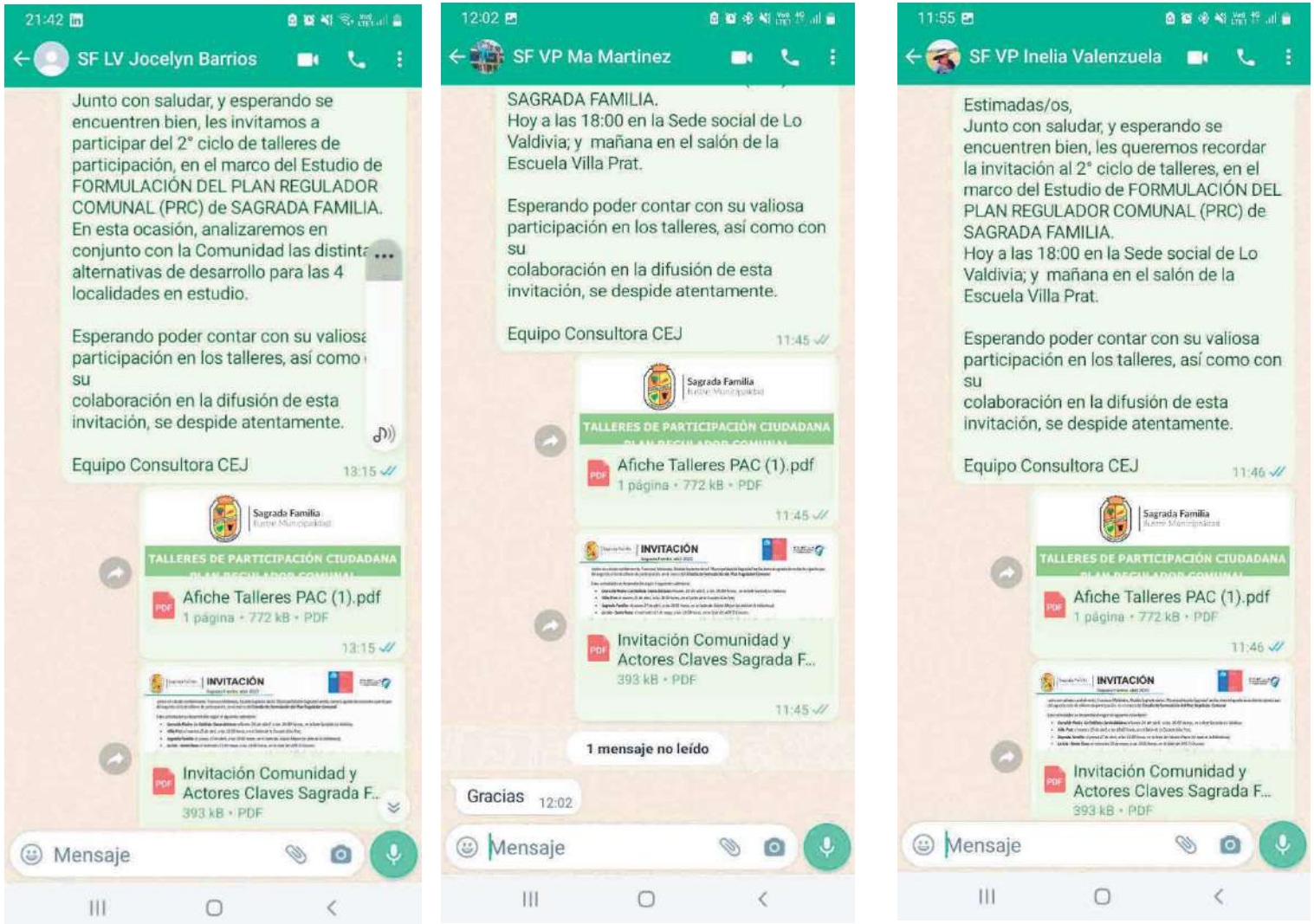

12:41
SF UNCO Maria Valenz...
Estimadas/os,
Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, les queremos recordar la invitación al 2° ciclo de talleres, en el marco del Estudio de FORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) de SAGRADA FAMILIA.
Hoy a las 18:00 en la Sede del Adulto Mayor, en Sagrada Familia.
Esperando poder contar con su valiosa participación en los talleres, así como con su
colaboración en la difusión de esta invitación, se despide atentamente.
Equipo Consultora CEJ
12:40
Sagrada Familia
TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Afiche Talleres PAC (1).pdf
1 página · 772 kB · PDF
12:40
INVITACIÓN
Invitación Comunidad y Actores Claves Sagrada F...
393 kB · PDF
Mensaje

16:03
SF LI/SR Fernando Flor...
Estimadas/os,
Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, les queremos recordar la invitación al 2° ciclo de talleres, en el marco del Estudio de FORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) de SAGRADA FAMILIA.
Hoy a las 18:00 en la Sede de la APR El Crucero, en La Isla.
Esperando poder contar con su valiosa participación en los talleres, así como con su
colaboración en la difusión de esta invitación, se despide atentamente.
Equipo Consultora CEJ
16:01
Sagrada Familia
TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Afiche Talleres PAC (1).pdf
1 página · 772 kB · PDF
16:01
INVITACIÓN
Invitación Comunidad y Actores Claves Sagrada F...
393 kB · PDF
Mensaje

Figura 95. Certificado SECPLAC relativo a las actividades de convocatoria, 20/06

CERTIFICADO

Desde SECPLAC la Srta. Paulina Contalba Arquitecta, certifica que se han realizado las siguientes actividades de convocatoria a los talleres de participación ciudadana, de la sub etapa 1.3 del Estudio "Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

- Envío Invitación Digital a los distintos grupos de dirigentes registrados por el municipio (UNCO, JJVV, Comités de vivienda, entre otros), a través de mensajes Whatsapp, *13/04;*
- Llamadas telefónicas a Actores Claves, a cargo del equipo SECPLAC, *del 13/04 al 03/05;*
- Distribución de invitación a los dirigentes y en otras actividades en terreno; *del 17 al 24/04;*
- Afiches en sectores estratégicos de la comuna, *del 19/04 al 24/04;*
- Publicación de la invitación a los talleres en las redes sociales del municipio, *del 18/04 al 03/05.*

En cuanto al proceso de difusión de la consulta en línea a los Actores Claves y la Comunidad, constó de los siguientes elementos:

- Envío del link de la consulta en línea a los distintos grupos de dirigentes registrados por el municipio (UNCO, JJVV, Comités de vivienda, entre otros), a través de mensajes Whatsapp, *22/05;*
- Publicación de la consulta en línea en las redes sociales del municipio, *25/05;*
- Avisos Radiales difundidos en radio Condell y Zonar de Villa Prat 31*/05* (se adjunta audio)

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECTOR DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (s)

PAULINA CONTALBA
SECPLAC SUPLENTE

16.5.3.2. Verificadores de convocatoria a Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 96. Tarjeta de invitación

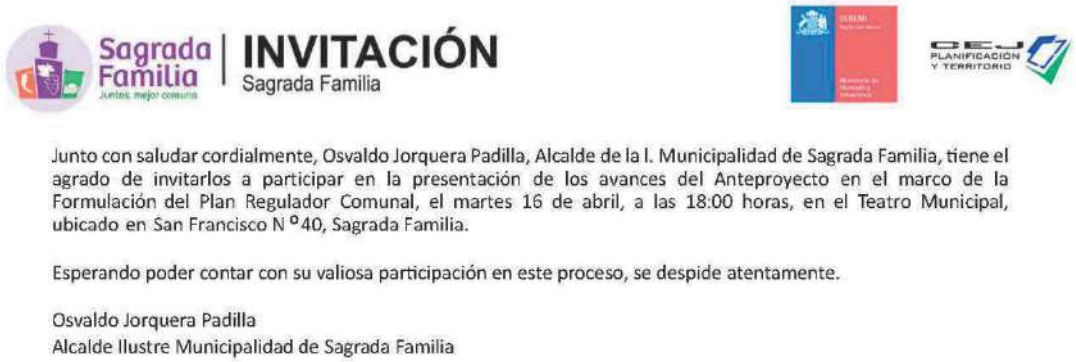

Figura 97. Envío de invitación a través de mensajería Whatsapp

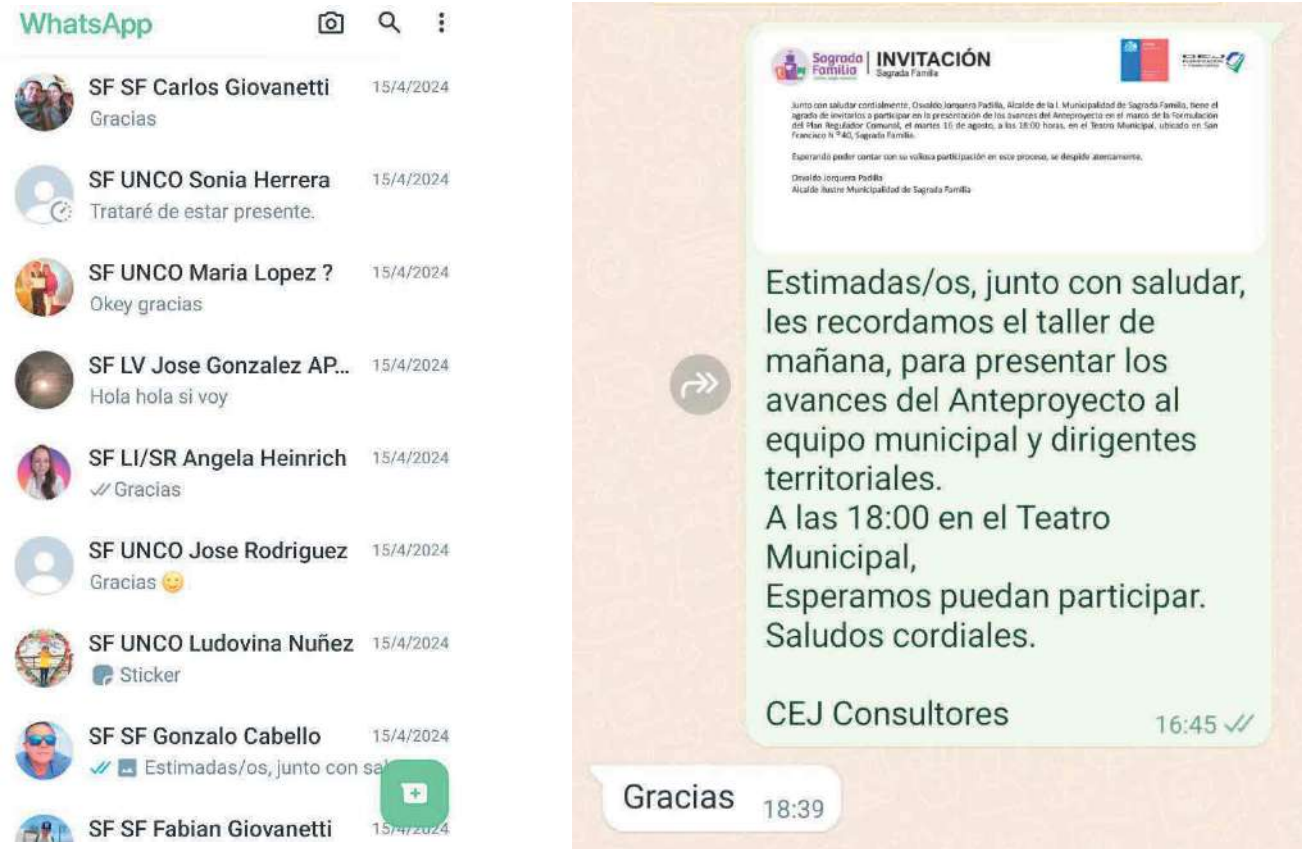

16.5.4. Informes de Actividades Participativas

16.5.4.1. Talleres con la Comunidad, Abril 2023

Figura 98. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Corral de Piedra – Lo Valdivia, 24/04/2023

Z2
PC
Rodearla.
ZE
Area verde
PC
Z1
Z1
Z1

ZE
Z1
Z1
Z1
Z1
AV
Z1
Z1
ALTERNATIVA 2
LIMITE URBANO
VIA EXISTENTE
VIA PROYECTADA
VIA ENSANCHE
ARBOLADO
AV AREA VERDE
PC PARQUE COMUNAL

ZE
ZE
Z2
AV
ZE
Z2
Z1
Z1

PC
Z1
Z1
Z1
Inundación

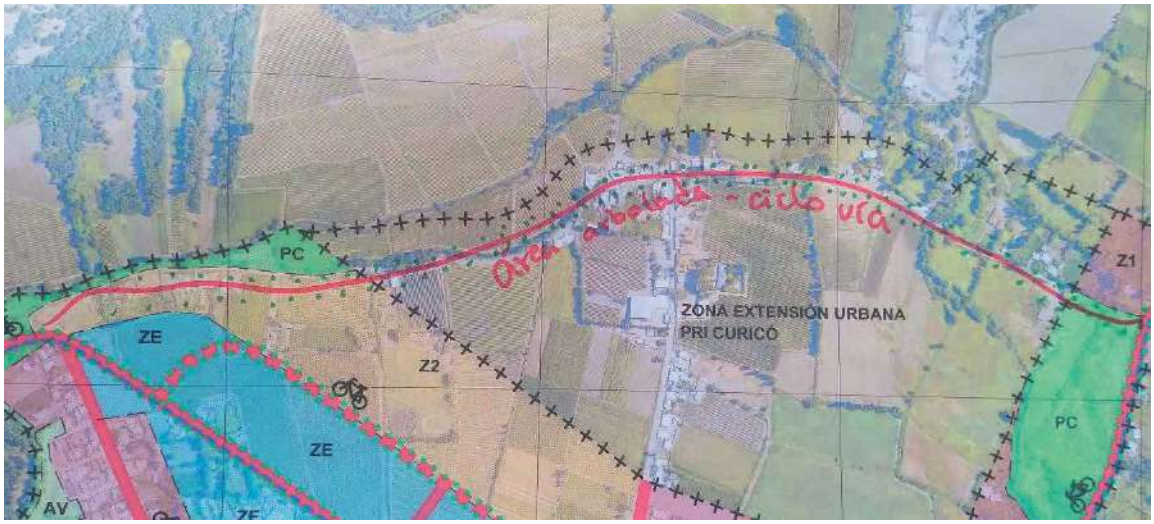
PC
ZE
ZE
Z2
ZONA EXTENSIÓN URBANA
PRI CURICÓ
Z1
PC
AV

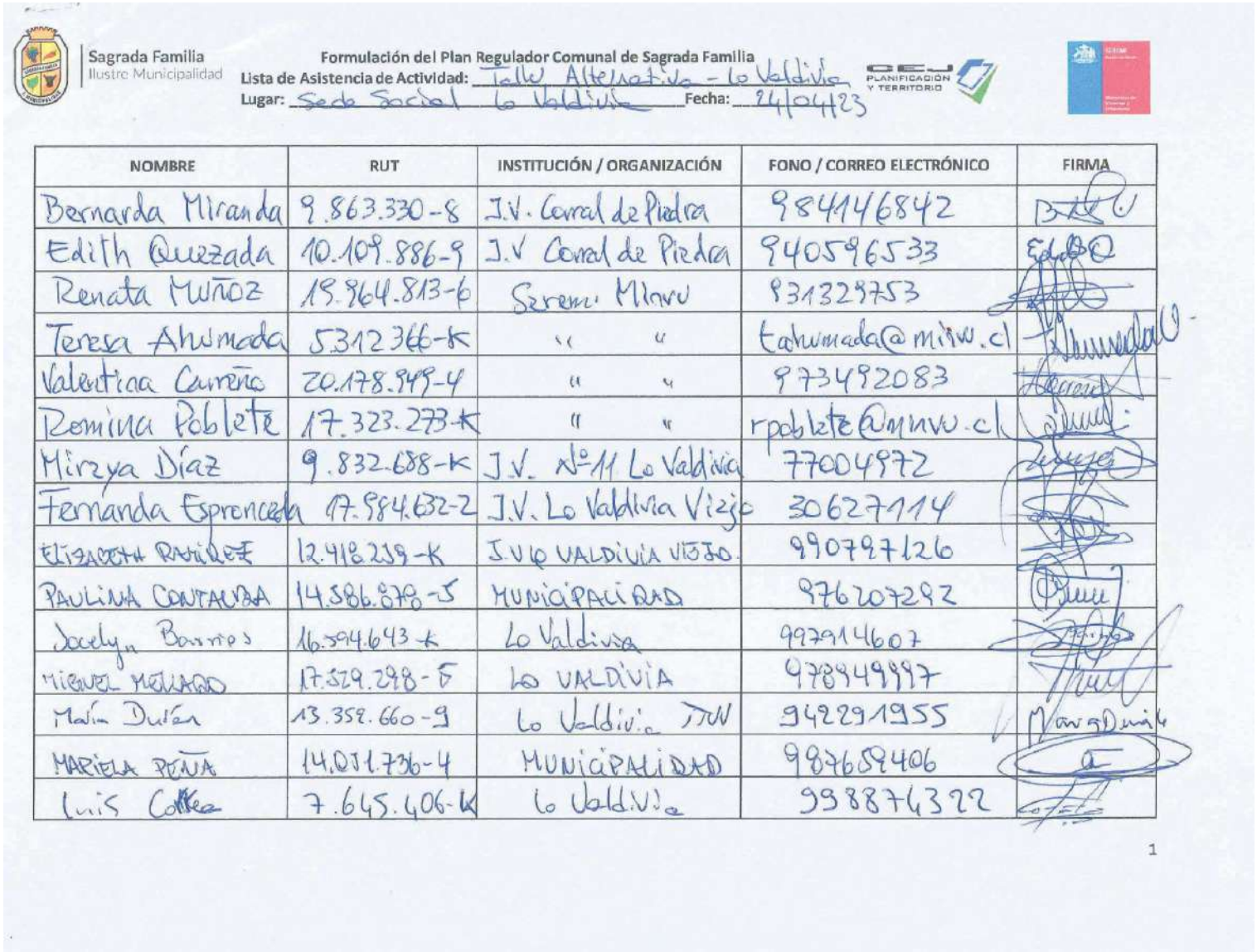

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativa - Lo Valdivia
Lugar: Sede Social Lo Valdivia **Fecha:** 24/04/23

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Bernarda Miranda	9.863.330-8	J.V. Coral de Piedra	984146842	
Edith Quezada	10.109.886-9	J.V Coral de Piedra	940596533	
Renata Muñoz	15.964.813-6	Serem. Minvu	931329753	
Teresa Ahumada	5.312.366-K	" "	tahumada@minvu.cl	
Valentina Carreño	20.178.949-4	" "	973492083	
Romina Poblete	17.323.273-K	" "	rpoblete@minvu.cl	
Mirzya Díaz	9.832.688-K	J.V. Nº11 Lo Valdivia	77004972	
Fernanda Esprencela	17.984.632-2	J.V. Lo Valdivia Viejo	30627114	
ELIZABETH RAMIREZ	12.418.239-K	J.V.Q VALDIVIA VIEJO.	990797126	
PAULINA CONTALBA	14.586.878-5	MUNICIPALIDAD	976207292	
Jocelyn Barros	16.594.643-K	Lo Valdivia	997914607	
MIGUEL MELLADO	17.529.298-5	LO VALDIVIA	978949997	
María Durán	13.359.660-9	Lo Valdivia JJV	942291955	
MARIELA PEÑA	14.011.736-4	MUNICIPALIDAD	987659406	
Luis Cortes	7.645.406-K	Lo Valdivia	993874322	

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativas Lo Valdivia
Lugar: Sede Social Lo Valdivia Fecha: 24/04/23

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Leopoldina Acuña	11.283.085-5	Lo Valdivia	9 96794433	
Emma Rosa Acuña	—	Lo Valdivia	—	
Luis Horacio Reyes	15.143.871-7	Lo Valdivia	—	
JORGE SOTO G	9.528.113-3	CONSULTORA	99830378	
GINA SOLIS B.	10.645.735-2	CONSULTORA	GOSOLBVG@GMAIL.COM	
Camilo Escalante J.	8.404.649-3	Consultor	camilo.incel@gmail.com	
Xavier Delberde	22.170.216-K	"	96504630	

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Elizabeth Ramirez Rios.
RUT:
Edad:

Sector de residencia: Lo Valdivieso Viejo
Organización: Junta Vecinos Nº 2.
Fono/Mail: 9 9557 0929

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** ✓ / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....
.....
.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

De arbolitos que no pierdan sus hojas y
no de gran tamaño.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....
.....
.....
.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** ✓ / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** ✓ / **Alt.2**

1

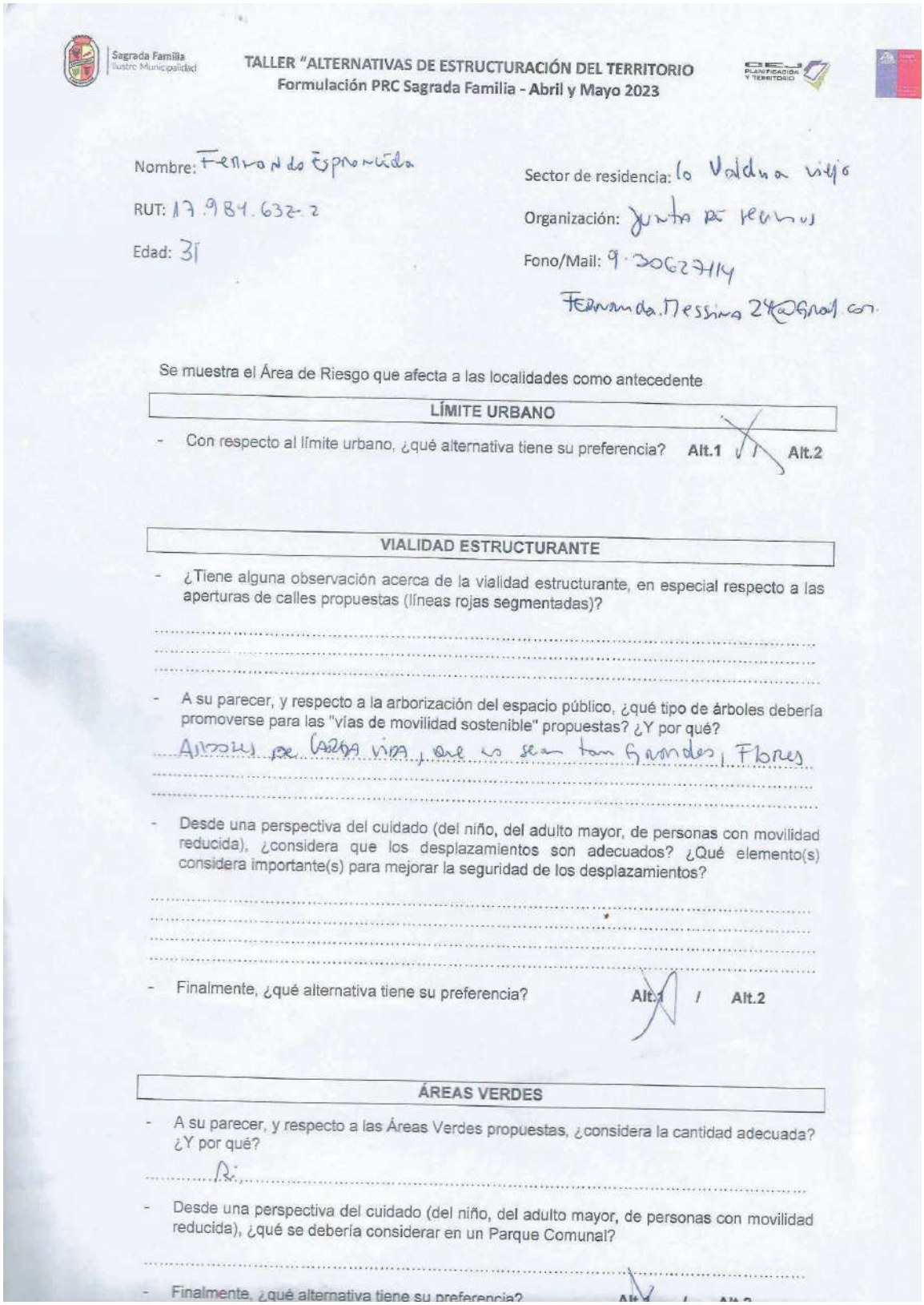

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Fernando Espinoza
RUT: 17.984.632-2
Edad: 31

Sector de residencia: La Valdivia Viejo
Organización: Junta de Vecinos
Fono/Mail: 9 30627414
Fernanda.Messina24@Gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
  Árboles de Cabra vida, que no sean tan Grandes, Flores

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
  Sí

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Fernando Espinoza
RUT: 17.984.632-2
Edad: 31

Sector de residencia: La Valdivia viejo
Organización: Junta de vecinos
Fono/Mail: 9 30627414
Fernanda.Messina24@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2** X

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....
.....
.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Árboles de Cabra vida, que no sean tan grandes, Flores
.....
.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....
.....
.....
.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2** X

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No
.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2** X

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Nombre: Mirya Díaz

Sector de residencia:

RUT:

Organización:

Edad:

Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Sin mi observación que la calle Justo Pastor cierre de Pobl. Lo Valdivia no sea vía de conexión con la nueva calle demarcada

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Creo que deberían ser árboles que no pierdan las hojas en otoño ni invierno

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Sí, porque faltan áreas verdes

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

buena buen acceso -

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  Considero que 2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  discoteque
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  guarderia en varios ambitos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  no deberian permitirse actividad nocturna en talleres mecanicos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  Tratar de explicar con palabras lo mas facil posible y que sean tan extensas las reuniones (Talleres)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Maria Jacqueline Díaz Gómez Sector de residencia:

RUT: Organización:

Edad: Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....

.....

.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Tener arboleda Verde que no vote hoja.-

.....

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....

.....

.....

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  Que cuiden por a una altura adecuada.-
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Que no haya Sicotil
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Tener una guardería, Farmacia
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  Poblado de dos piso.-
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  Mas difusión para poder invitar mas gente.-

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Jocelyn Barrios
RUT: 16.594.643-K
Edad: 36

Sector de residencia: Poblacion la Valdivia
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

No estoy de acuerdo con la proyección del pasaje Justo Pastor Correa, Población la Valdivia, porque el tráfico aumentaría más del doble y no sería agradable, además por el estadio ya pasa varios días lleno de autos estacionados

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Alamos que por sí son propios de la región, aunque se caen en invierno. La idea son árboles perenne como el ciprés

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Para los vecinos que se mueven con movilidad reducida, estar cerca de la locomoción colectiva es necesario, y la ruta K-16 esta cerca de lo más poblado en general. La idea es simbolizar más las calles porque en sectores como la Valdivia viejo es tierra de nadie.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Creo que son pocas, en el sector de la Valdivia No existe solo Parque Comuna

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Juegos en buen estado, más asientos con sombrilla para el sol y piala para los días de otoño con techo.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  Las casas de dos pisos por hoy homogeneidad. En cuanto a gimnasios, estadios, la idea es que sea normado.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  No, discoteca, por alcohol, gente extraña y posibles peleas.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  - Salud - Farmacia
  - Esparcimiento: centro de eventos, cafetería.
  - Comercio: feria de emprendedores locales.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  Dos pisos para mantener la estructura homogénea.
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  1. Lugares con actividad nocturna. Talleres mecánicos para reducir los ruidos.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: EDITH QUEZADA.
RUT: 10.109.886-9
Edad: 63

Sector de residencia: CORRAL DE PIEDRA
Organización:
Fono/Mail: 940596533

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
  FALTA OTRA SALIDA EN CORRAL DE PIEDRA
  PODRIA SER AL COSTADO DEL COLEGIO.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
  ARBOL PERENE, ARBOLES NATIVOS
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
  SON LAS ADECUADAS.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
  ME PARECE BIEN SON AMPLIAS.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
  FALTAN ASIENTOS, MÁS ILUMINACION EN AREAS VERDES Y PARQUES
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

MAYOR ALTURA EN CASO DE GIMNASIO O ESCUELA
EN VIVIENDAS NO MAS DE DOS PISOS

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

ACTIVIDADES QUE GENERAN RUIDO, BASURA ETC.
FARMACIA, GUARDERIA, HOGAR ADULTO MAYOR

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 PISOS.

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

LUGARES ACTIVIDAD NOCTURNA O DE
ACTIVIDADES MOLESTAS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Bernada Miranda
Sector de residencia: Corral de Piedra
RUT: 9863330-8
Organización:
Edad: 60 Año
Fono/Mail: 984146842

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Calle sin salida a la K 16.
Podría a ser al lado del colegio

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Tipo de árbol que no se caigan las hojas

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

~~Bar~~ ~~Bar~~ Las Bereda en mal estado
Para adulto mayor y niño

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Cuidarla y protegerla

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

Gimnasio escuela

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

La discote mo.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

La [illegible] Los Bosendes,
Farmacia y Guardería hogar de adulto mayor.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

La actividades de Ruido

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2** (circled)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

De dos Piso

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Lugares actividad Nocturno

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circled) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Miguel Mellado Fonías
Sector de residencia: La Valdivia
RUT: 17.529.298-5
Organización:
Edad: 31
Fono/Mail: 976949997
miguel.mellado.fonias@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Alternativa 2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

En opinión 2 Existe mucha calle proyectada

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Liquidambar y árboles nativos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Veredas accesibles
- Cruces peatonales accesibles
- Zonas de descanso y recreación.
- Demarcación vial
- Iluminación -

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No hace falta mayor cantidad de áreas verdes cerca de las áreas poblados.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Incluir espacios de recreación para jóvenes, adultos y niños.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  2 Pisos Residencial, equipamiento normado
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Esparcimiento Normado
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  - Salud
  - Farmacia
  - Centros de adulto mayor
  - Centro de rehabilitación
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  2 pisos.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Venta de alcohol
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  Me gusta la opción 2, pero eliminar un par de calles proyectadas.
  Incluir paseos comunales centrados entre las comunidades de la Valdivia, canal de Piedra y Santa Bárbara.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Luis Rubio Reyes
RUT: 15.143.871-7
Edad: 39

Sector de residencia: Población 6 de Octubre
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....
.....
.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

.....
.....
.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....
.....
.....
.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Figura 99. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Villa Prat, 25/04/2023

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativas - Villa Prat

Lugar: Salón Escuela Villa Prat **Fecha:** 25/04/23

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Inelia Valenzuela	8.078.182-2	J.V. Villa 33 Lautaro	962105936	
2	Isolina Retamal	11.283.585-7	"	995035072	
3	Mirza Vergara	12.050.155-0	J.V. Nº5 Villa Prat	996965381	
4	Irene Vargas M	14.248.955-4	J.V. La Puntilla	82146306	
5	Rosa Ponce	9.186.785-0	J.V. Nº5 V. Prat	998372780	
6	Karina Gutiérrez	18.094.652-7	J.V. Nº5	967074969	
7	José Bravo	18.678.936-9	"	989507468	
8	Marcelo Díaz	8.847.312-K	-	981383670	
9	Miguel Alcaino	17.185.860-7	S V Pozo 29 La Colonia	995757542	
10	Miguel Piña G.	9.262.538-9	—	998126272	
11	José Cáceres	11.283.531-8	—	99[illegible]347502	
12	Fernando Quijada	7.745.533-7	—	982687622	
13	Paulina Contalba.	14.586.878-5	Municipalidad.	976207292	
14	[illegible]	14.325 803 3	—	98656917[illegible]	
15	[illegible]	8.723.559-1	Concejal	99998790[illegible]	

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativas - Villa Prat

Lugar: Salón Escuela Villa Prat **Fecha:** 25/04/23

OEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Ignacio Alcaino V	17.490.738-2	-	+56993353586	
17	Romina Fuenzalida	17.442.149-k	—	+56984407469	
18	Andrés Quijada	13.294.146-7	CGPA	+56994881532	
19	Irene Peña G	15.918496-K	— o —	+56954487640	
20	Fernanda Soto V.	16.998.529-K	—	+56999926365	
21	María Castro	10.602.092-2	—	950372306	
22	Gladys Martínez	9.127.325-K	— —	956306237	
23	Rodrigo (Ramona)	7.305698-5	—	994851492	
24	Jorge Soto	9.528.113-3	Consultora	998301378	
25	Romina Poblete S.	17.323.273-K.	Seremi minvu.	rpoblete@minvu.cl	
26	Gina Solis Bu	10.645.735-2	CONSULTORA	gsolbu@gmail.com	
27	Camilo Escalante	8.404.649-3	Consultora	camilo.incal@gmail.com	
28	Xavier Delberde	22.170.214-K	"	965044369	
29					
30					

2

Sagrada Familia | Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Nombre: Olivia Ilga Vergara

Sector de residencia: Avenida Alfonzo Ru 571.

RUT: 8815578-5

Organización: ___

Edad: 62

Fono/Mail: 56-966208764

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

No ninguna, pero una gestoria me parece olvida a mejorar lo ha contenido e Arit...

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles Nativos y de poco riego de pocas raices

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

No, falta mejorar veredas, poner paso de cebras, semaforos, Siempre considerar las personas con movilidad reducida

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** ✓ / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Si para darle mas vida a Villa Real dentro de la parte Urbana

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  Una Altura de 3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  No uso Locales de bebidas Alcoholicas
  Ni zonas Rojas (cabaret)

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

  El Deporte, Seguridad, servicio Social

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  Una Maxima de 3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

  Por seguridad no mas Comercio de bebidas
  alcoholicos, ni mas centros culturales, Educación

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

  Alternativa 1

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

  Maxima 3 pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Gladys
RUT: 9.124.325-K
Edad: 60

Sector de residencia: VILLA, PRAT
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....
.....
.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

.....
.....
.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....
.....
.....
.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  .....
  .....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  .....
  .....
  .....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  .....
  .....
  .....
  .....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  .....
  .....
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  .....
  .....
  .....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  .....
  .....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  .....
  .....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Lucia Valenzuela. Sector de residencia: Calle Lautaro Villo
RUT: 8.078.182-2 Organización: Junta de Vecino N° 3
Edad: 63 años Fono/Mail: 962105936

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Peuma, Quillay, Crespon

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Paso de cebra, calle alternativa
Reparación de Veredas para poder tener mas posibilidad.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Yo no comparto la antena del canal

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Me gusta porque sirve para Recrearse

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Area Pérgola

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  de Dos Piso

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  Bodegas, Ano Cabaret

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

  ~~Salud~~ Bibliotecas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  de 200 metros

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

  que no hagan ruidos

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

  alternativa 2

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Nombre: Ysolina Retamal C — Sector de residencia: Calle Lautaro

RUT: 11.283.585-7 — Organización: Junta de Vecinos N°33

Edad: 54 — Fono/Mail: 9-950350 72

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Alboles nativos de la zona que no Tengan muchas raíces, con poca agua pero más resistente a la sequedad, rollo

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

colocar Paso de cebras, colocar los límites de Velocidad - arreglar las Veredas, arreglar las salidas de los callejones

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Sí la cantidad adecuada para las personas

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Veredas amplias para los adultos mayores y minusválidos y juegos para niños Hacer Plazas de distintos lugares

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

Hacer una Piscina en area Verde

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  de 2 Pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  Bares, moteles

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

  áreas Verdes, equipamiento, centro cultural, deportivo

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  de dos pisos / 200 metros

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

  Sin dirección, casas de juego

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

  La Alternativa 2

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

  200 metros

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Karina Gutiérrez López
RUT: 18.094.652-7
Edad: 31 años

Sector de residencia: Villa peat
Organización: 3. Vecino N°5.
Fono/Mail: karinaprevención7@gmail.com 9.67074969

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Me parece una buena alternativa.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

arboles de poca raíz, que no consuma mucha agua.
una alternativa podría ser el PEUMO.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Primeramente las veredas están en mal estado.
además la escalera a la entrada de la escuela es muy empinada. villa prat carece de seguridad vial, faltan pasos peatonales, semaforos, CEDE al paso.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

Es mucho más seguro para uso familiar la ciclovía por el canal.

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- las 23 Hts, todo el borde de cerro para parque y areas verdes.
- si es la cantidad adecuada.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

una accesibilidad adecuada.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  Sería conveniente una altura maxima de 3 pisos para mantener o esencia del pueblo

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  - Cabaret - prostibulos - discotecas

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  - bibliotecas
  - areas deportivas
  - centros culturales

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  altura maxima 3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  - Cabaret
  - discotecas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  Concidero que la alternativa 2 permitira un mayor desarrollo para la localidad

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  3 pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Mirza Rojas P.
RUT: 12050155-0
Edad: 54 años

Sector de residencia: Centro del Pueblo
Organización: J. Vecinos N°5
Fono/Mail: 89695381

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
  El Peumo, Quiyo)
  Si me gusta y creo que es muy viable e útil que se realice esta alternativa
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
  Arboles que requieren Poca agua
  Como Peumo Quiyey
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
  Poner mas pasos demarcados para Cruzar
  Instalar 1 o mas reductores en
  lugares como Escuela y Consultorio
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

No soy partidaria que Valle por el Canal.

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
  Si me gusta porque abria mas
  espacios para salir y recreativo
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
  Una Piscina.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONIFICACION

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  según mi experiencia para 3 piso

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  no mas restorante o ventas alcohol

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

  Biblioteca, Area deportiva
  Centro cultural Teatro

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  Casas de 2 pisos mismas

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

  Prohibir discotecas,

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

  opinio que la 1 permite mas desarrollo

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

  200 metros, mas o menos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

  estuvo muy clarita la presentacion
  para la proxima deberiamos hacer una
  pausa en mitad de esto

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Irene Vargas
RUT: 14.248.955-4
Edad: 50.

Sector de residencia: Villa Prat (~~Villa~~)
Organización: Villa Alegria 42 Junta de Vecinos de Puntilla
Fono/Mail: 9.82146306

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
  Arboles nativos: Quillay, Peumo

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
  no. faltan mas Pasos de cebra para poder cruzar la calle

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**
  alternativa N° 1

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
  No

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
  Juegos Bicicletas Una Piscina

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

tres pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

~~[illegible]~~: no mas negocio de venta de alcohol

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circled) / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

mucha venta de alcohol

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circled) / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circled) / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Ilustre Municipalidad

TALLER ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Nombre: Rosa Ponce Miño
RUT: 9186785-0
Edad: 61 años

Sector de residencia: Belén
Organización:
Fono/Mail: 998372780
Roxiponce@yahoo.co

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

  Estoy de acuerdo con la apertura de calles para la descongestión de la ciudad, principalmente preferentemente por la belleza del Cerro

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

  Arboles con no requieran tanta agua y que no levante el suelo con las raíces

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

  pasos de cebra, regulación de velocidad.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

  Considero que practicamente no hay áreas Verdes, ojalá que se dejan hacer muchos áreas Verdes en diferentes sectores de la comuna

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

  Accesos adecuados.-

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ~~Alt.1~~ / ~~Alt.2~~

23 Há
Solo sirve monton

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  no mas allá de la altura de 2 ~~metros~~ pisos.-
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  La edificación en altura mas allá de 2 pisos.
  Carcel
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Areas deportivas y Culturales
  Restaurantes
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Carcel, Fabricas.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  Zona Industrial
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  2 pisos.-
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  Sí, considerar la Construcción de Alcantarillado, ya que en este formulario no se menciona y siendo lo más importante.-

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Nombre: Irene Pinto González

Sector de residencia: Villa Prat Camino la Virgen

RUT: 15.948.496-k

Organización:

Edad: 38

Fono/Mail: nene 4618@hotmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Limite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE ☒

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

me gustaría que si se hace la alternativa N 1 ciclovía por el canal, tendrían que tomar en cuenta la iluminaria y temas de delincuencia.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

respecto a la arborización me gustaría árboles nativos como el peumo ya que es fácil de mantener y trae sin millones de beneficios a (nativos).

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Desde la perspectiva creo que villa Prat no tiene las condiciones en ninguna vereda, ya que no hay rampas para silla de ruedas y pasos de cebra.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Está bien la cantidad ya que es un pueblo, pero yo quisiera más plaza para el pueblo o contemplar en la ciclovía.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

si ya que hacía no a ser más cuidado (con piscina)

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ninguna faltan áreas verdes

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

la altura maxima deberia no pasar los 5 ~~metros~~ pisos para la visualizacion de la gente.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

carcel, basural.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

mas deportivos, biblioteca, teatro.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

la altura maxima deberia ser de 5 pisos ya que si fuera mas podria verse afectado por el Cerro.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discoteck, carceles.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

mixta Alternativa (2)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

5 ~~metros~~ pisos para no molestar con la vista!

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

deveria hacer mas plazas no solamente una parte sino tambien en el centro del pueblo donde deverian haber más plazas para el esparcimiento

2

Sagrada Familia Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACION DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Romina Fuentealida

Sector de residencia: Plaza Villa Prat.

RUT: 17.442.179-k

Organización: —

Edad: 33 Años.

Fono/Mail: 984407469

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Se proponen muchos quiebres en la vía, quizas se pueden hacer las nuevas calles continuamente, el recorrido sería con mucho recorrido y mucha vuelta.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Nativos, que no consuman mucha agua, poca raíz, que bote poca hoja. Por un tema de mantención, boldo, quillay, etc.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

No no son adecuados, falta continuidad de veredas, niveles muy diferentes, faltan estacionamientos en lugares importantes como hospital, colegios, etc.
Hoy en día no es posible moverse de punta a punta con coche o sillas de ruedas, hoy en día se mueven por la calle.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No, no es suficiente. Hoy en día se hacen pocas las plazas (que es solo 1, se propone 1 solo parque) y deberían ser VARIOS en diferentes puntos de Villa Prat, y a sea nor centro, sur

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Que tenga buen acceso, este parque en el cerro no tiene buen acceso a personas de mayor dificultad.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ~~Alt.1~~ / ~~Alt.2~~

Ninguna, ambas son muy similares.

Ninguna.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  UNOS 4 PISOS, HOY EN DÍA SAGRADA FAMILIA YA HAY CONSTRUCCIONES DE 3 PISOS.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  - CANCEL
  - ~~CASINO~~
  - CABARET.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  - DEPORTIVO
  - ÁREAS VERDES
  - CULTURAL
  - ANFITEATROS.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 SÍ / ~~Alt.2~~ NO

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  - 4 PISOS.
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  - ~~CASINO~~
  - DISCOS
  - CABARET.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ~~Alt.1~~ / ~~Alt.2~~
  CREO QUE LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS DEBE DISTRIBUIRSE UNIFORMEMENTE EN EL TERRITORIO Y LO IDEAL ES QUE TODO SE DEBIA SUBDIVIDIR MÁS PEQUEÑO. (A 150 – 200 METROS) NINGUNA

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  4 PISOS.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Fernanda Soto
RUT: 16.998.529-4
Edad: 34 a
Sector de residencia: Av. cementerio villa prat
Organización: vecina.
Fono/Mail: 999926365

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Tener en cuenta en los ciclovías señalización de ancho de estos ya que muchos ciclistas son adultos mayores y no utilizan elementos de seguridad.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Especies de bajo consumo hídrico - nativo - o bajo especies perenne - con sombra (quillay - peumo)

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Mejorar rampas y veredas para el desplazamiento ya que actualmente son casi nulas. mejorar señalización vial para vehículos en cuanto al señalar el sector poblado y niños potenciales.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

En cifra si, pero en distribución dentro de todo villa prat no es uniforme

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Senderos demarcados, vías expeditas y centros de recreación (juegos)

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

23 ha

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  1 maximo 2 pisos c
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Fabricas y/o Actividades que generen malos olores, Ruidos molestos etc. que afecten directamente la calidad de vida
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Espacios Asociados A la cultura y entretenimiento
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  de 2 a 3 pisos para casas
  5 pisos para Edificios
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Industrias y pubs (etc)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  5 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Lea A Vega L. | Sector de residencia: Llozo

RUT: 14.325.303-3 | Organización: ———

Edad: 46. | Fono/Mail: ———

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

NO.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles Frutales y nativos.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Para mejorar - mejor tener Caminos amigables e inclusivos.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Si.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Juegos y lugares para inclusión

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  2 Pisos.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Una Corral, un Criadero de Cerdos u otro tipo de animales.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Un museo quizás, Centro Cultural
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  5 Pisos.
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Disco, Casino, Fábrica
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **(Alt.2)**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  Alternativa 1
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  3 Pisos.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  Propongo una Ruta por el costado del canal, como vía alternativa y paralela a la K-16.

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Ignacio Alcaino Vargara. Sector de residencia: Plaza Villa Prat.
RUT: 17.490.738-2 Organización:
Edad: 32 años Fono/Mail: +56993353586.

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Arboles Nativos, de bajo consumo de agua.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Pasos de cebra en varios sectores. Semaforos en ciertas puntos criticos (hospital, escuela, plaza).

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
No, creo que debemos agregar areas verdes en el sector sur.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
ciclovia, maquinas de ejercicios, buena iluminación.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2
me faltarian areas verdes para poder definir una opción.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  5 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  BASURAL, CARCEL
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  - AREAS DEPORTIVAS
  - ESPACIOS CULTURALES
  - ESPACIOS de Recreacion (Discoteque, Pubs)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  4 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  Alternativa 2
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  4 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Miguel A. Piña G
RUT: 9.262.538-9.
Edad: 61. Años

Sector de residencia: Villa Prat
Organización: — . —
Fono/Mail: 998126272.-

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

No me afectaría

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Árboles de tipo silvestre
Otros que no afecte
con sus raíces

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Implantar una calle alternativa para
subir la ruta o calle principal

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No es suficiente las Area Verdes Hay solo 1

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

SE RECOMENDACIÓN ALTERNATIVA SERIA NORMA DE 2 PISOS

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

UNA CARCEL Y UNA CHANCHERIA

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

UNA AREA DEPORTIVA, UNA AREA VERDES AREA DE CULTURA Y AREA DE DIVERSIÓN

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

DE CONSTRUCCIÓN SERIAN DE 2 METROS

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

ACTIVIDADES DE TIPO PROBLEMATICAS CABARET – CANTINAS – PAF Y OTRAS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / (Alt.2)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

SEGUN MI PUNTO DE VISTA SERIA DE 5 METROS

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

HACER MAS AREAS VERDES, CANCHAS DEPORTIVAS Y AREAS DE RECREACIÓN

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: FERNANDO QUITADA A. Sector de residencia: VILLA PRAT.
RUT: 7745.533-7 Organización: — . —
Edad: 67 AÑOS Fono/Mail: 98268622

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

NO ME AFECTA EN NADA

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

UNO ARBOL NATIVO

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

IMPLEMENTAR UNA CALLE ALTERNATIVA PARA SUPLIR CARGA A CALLE PRINCIPAL

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

NO ES SUFICIENTE LAS AREAS VERDES

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

CASA : DE 3º PISO

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

UNA CANCHA Y UNA CHANCHERIA

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

DE CONSTRUCCIONES SERIAN DE 2 METROS

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

ACTIVIDADES DE TIPO PROBLEMATICAS
CABARET - CANTINAS - DAF, OTROS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

SEGUN YO SERIA DE 4 METROS

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

HACER AREAS VERDES - AREAS DE RECREACION

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Marcelo Díaz D-

RUT: 8447312-K

Edad: 63 Años

Sector de residencia: Calle A. Araya 503 V. Florida

Organización: Particular

Fono/Mail: +56981383670

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

  Aquellas calle o callejones tendrian que ser de una via

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

  Peumo

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

  veredas, Accesos para silla de Rueda

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

  En las partes de altura de veredas bajarlas a nivel de calle

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

  faltan Areas verdes y juegos, maquinas de ejercicios

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

  Maquinas de juego y juegos Infantiles

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

  Ciclovias por el canal

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  Altura maxima 15 mts
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Casas de Niñas
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  otro estadio al lado Cuarto
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  Para Vivienda 10 mts.
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  Las Industrias
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  6 mts.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: MIGUEL Alcaíno
RUT: 17.185.860-7
Edad:

Sector de residencia: Villa Prat
Organización: V La Colonia
Fono/Mail: 995757542
Malcainosepu6@Gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Solamente las intermedias que afecte en el menor de los casos a las construcciones existentes. Más factible la alternativa por el Valle del Cerro

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Nativos, menor Consumo de Agua

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Demarcación Señalización de Tránsito (pasos peatonales).
Ensanche de calles y Veredas.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 X / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No, falta más áreas Verdes Cercana a la Construcción

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Accesos de Movilidad.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 X / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

4 pisos de construcción.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Fabricas.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Area deportiva, Educación, Centro cultural, Ferias.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ✓ **Alt.1** / **Alt.2** ✗

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discoteque, Bailes, Cabaret, Fabricas.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2** ✓

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Alternativa 2

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

2 pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

En relación a la convocatoria, llegar a mas actores.

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Nombre: JOSÉ BRAVO
RUT: 18.678.936-9
Edad: 32 AÑOS

Sector de residencia:
Organización:
Fono/Mail: +569 84507468

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Si es una buena alternativa sobretodo la ciclovia por la orilla del canal, para la seguridad de los ciclistas.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Los árboles son muy necesarios para la comunidad y ayuda a la calidad de la atmosfera (CO2 etc.)

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

En cada lugar importante como zanjas, colegios, plaza se debe optar por mejoras para una mejor desplazamiento de todos.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Si, la cantidad de área verde es adecuada para disminuir las construcciones

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

buena iluminación, baños, luces de emergencia, seguridad, piscina fiscal.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  3 pisos, para no salir del margen de como es la zona de Villa Prat.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  Cabaret, Empresas que contaminen G

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

  Centros culturales
  bibliotecas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  Tres Pisos.

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

  Empresas que Afecten a la comunidad, Discos
  CABARET y otras similares.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

  La Alternativa 2 para una mejor Proyección comunal

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

  3 Pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

  Espero que este Plan Regulador sea de Ayuda para la comunidad.

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre:

RUT:

Edad:

Sector de residencia:

Organización:

Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....
.....
.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

.....
.....
.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....
.....
.....
.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre:

Sector de residencia:

RUT:

Organización:

Edad:

Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....
.....
.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

.....
.....
.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....
.....
.....
.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

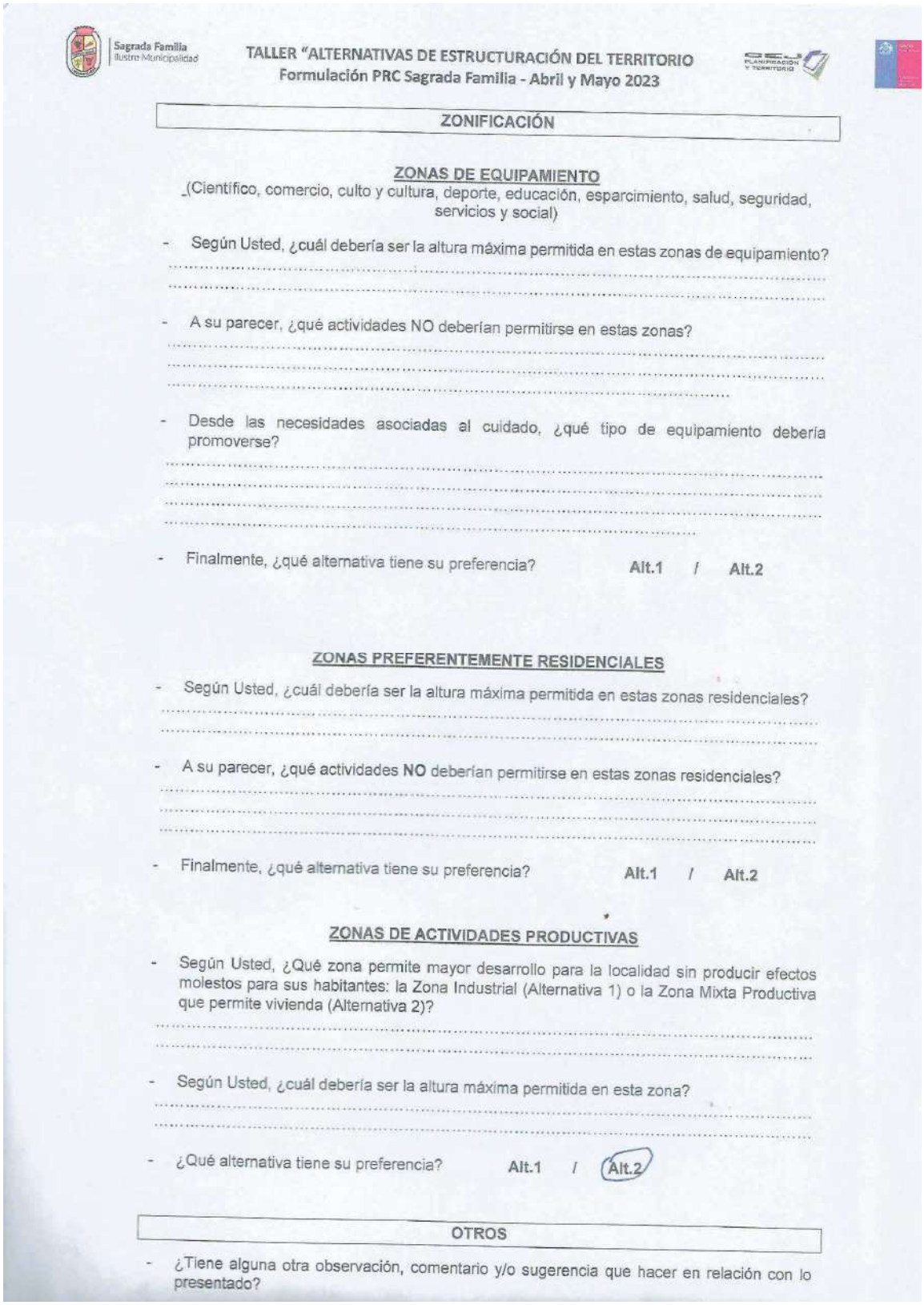

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  .....
  .....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  .....
  .....
  .....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  .....
  .....
  .....
  .....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  .....
  .....
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  .....
  .....
  .....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  .....
  .....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  .....
  .....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Figura 100. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Sagrada Familia, 27/04/2023

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativas - Sagrada Familia
Lugar: Sede Social del Adulto Mayor **Fecha:** 27/04/23

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jeanette Martínez	13.784.057-K	Grupo Hab. Altos del Valle	82491678	Jeanette M.
Emmanuel Garrido	19.299.615-5	—	44856712	[illegible]
Carlos Giovanetti	11998193-K	Altos del Valle	84423721	[illegible]
Hortensia Rojas	10.910.677-1	—	76632156	Hortensia R
Bernarda Ahumada	10.860.640-1	Villa Belén	81310625	[illegible]
PAULINA CONTAURA	14.586.878-5	MUNICIPALIDAD	976207292	[illegible]
MARIELA PEÑA	14.051.736-4	"	987659406	[illegible]
FABIAN GIOVANETTI	19.718.402-7	GRUPO ALTOS DEL VALLE	975462015	[illegible]
Reinaldo Lopez	11.559.309-9	—	940411957	[illegible]
Jorge Soto G	9.528.113-3	Consultora	998301378	[illegible]
Beatriz Farías	11.271.143-0	J.V. Nº36 Lautaro	984081698	[illegible]
Romina Poblete	17.323.273-K	Seremi minvu.	rpoblete@minvu.cl	[illegible]
Gina Solis B.	10.645.735-2	consultora	gsolbug@gmail.com	[illegible]
Xavier Delbende	22.170.214-K	"	965044309	[illegible]
Camilo Escalante	8.404.649-3	Consultor	camilo.incel@gmail.com	[illegible]

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Mª Beatriz Farías Cabrera
RUT: 11.271.143-0
Edad: 54
Sector de residencia: Villa Lautaro
Organización: J.J.V.V. Nº 36 Lautaro
Fono/Mail: 984081698
fariasbetita@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

que los lugares sean bien evaluados para no afectar tanto a lo que ya está construido

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

- los árboles o arbustos que no sean con tanta raiz, pues el árbol (quillay) produce el levantamiento de veredas
- árboles frutales, que la gente pueda comer de ellos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- no son adecuados, no son suficientes los espacios peatonales, muy angostas las calles

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

es importante mantener áreas verdes, y parques que hayan varios parques

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

un espacio habilitado para niños y adulto mayor juegos, mesas, bancas, baños

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
  si, de todas maneras, es como mantener la identidad de la localidad
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  no mas de 4 metros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  la altura del portal de Sagrada Familia
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  quinta de recreo
  casinos
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  lugares de esparcimiento para niños y ancianos
  restoranes
  sala de teatro
  academia de talentos
  hogar de ancianos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  no mas de 7 metros
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  discotecas
  casinos
  pub
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario / ...

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Nombre: Bermuda Ahumada
Sector de residencia: Villa Belen
RUT: 10.860.640-1
Organización:
Edad: 65
Fono/Mail: 981310625

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

estoy de acuerdo con abrir calles

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Pimiento mucha sombra

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Queremos Pasos seguro para la las Personas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circled) / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Quiera una alameda de Arboles

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

juegos mesas para adultos mayores

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circled) / **Alt.2**

Baños Publicos

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

  Me gustaría conservar lo antiguo

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

  (1) alternativa

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  (1) no mas alto que el Portal

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  Bar Disco y Bar

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  8 metros

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- Tiene alguna otra observación

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Hortensia Rojas
RUT: 10.910677-1
Edad: 55

Sector de residencia: Villa Belen
Organización:
Fono/Mail: 976632156

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

  arbole que consuma poca agua y que no cruscan tanto y donde las clave de alumbrado publicos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

  asseso seguro para todas las persona

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

  una ola media

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

  juegos y entretensió para adultos y

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

  Baño publicos

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

me gustaria que se conservaran las fachadas

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

dos pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

no mas alta que el salon parroquial

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

no bares disco

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

dos pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

disco bar

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario o sugerencia?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Jeonnette Martinez
RUT: 13.784.057-K
Edad: 43

Sector de residencia: Villa Lautaro
Organización: Altos del Valle
Fono/Mail: 82491678

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Lo Liquidambar / buena sombra y no daña tanto las veredas

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
No son adecuados falta Seguridad y buen estado de las veredas y calles. Falta paso de Peatones, lomos de toros

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué? Porque
Si necesitamos Lugares de Recreación para todo

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Lugar - Seguridad - Tranquilidad -

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
  Si, porque se aprovecha mas lugar, orden -
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  9 mts
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  9 mts o
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Recreación para niños adultos
  Cine, juegos - canchas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  2 pso 3 pis
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: CARLOS GIOVANETTI
RUT: 11998193-4
Edad: 50

Sector de residencia: VILLA LIVENTADO SA
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....
.....
.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

.....
.....
.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....
.....
.....
.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **(Alt.2)**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **(Alt.2)**

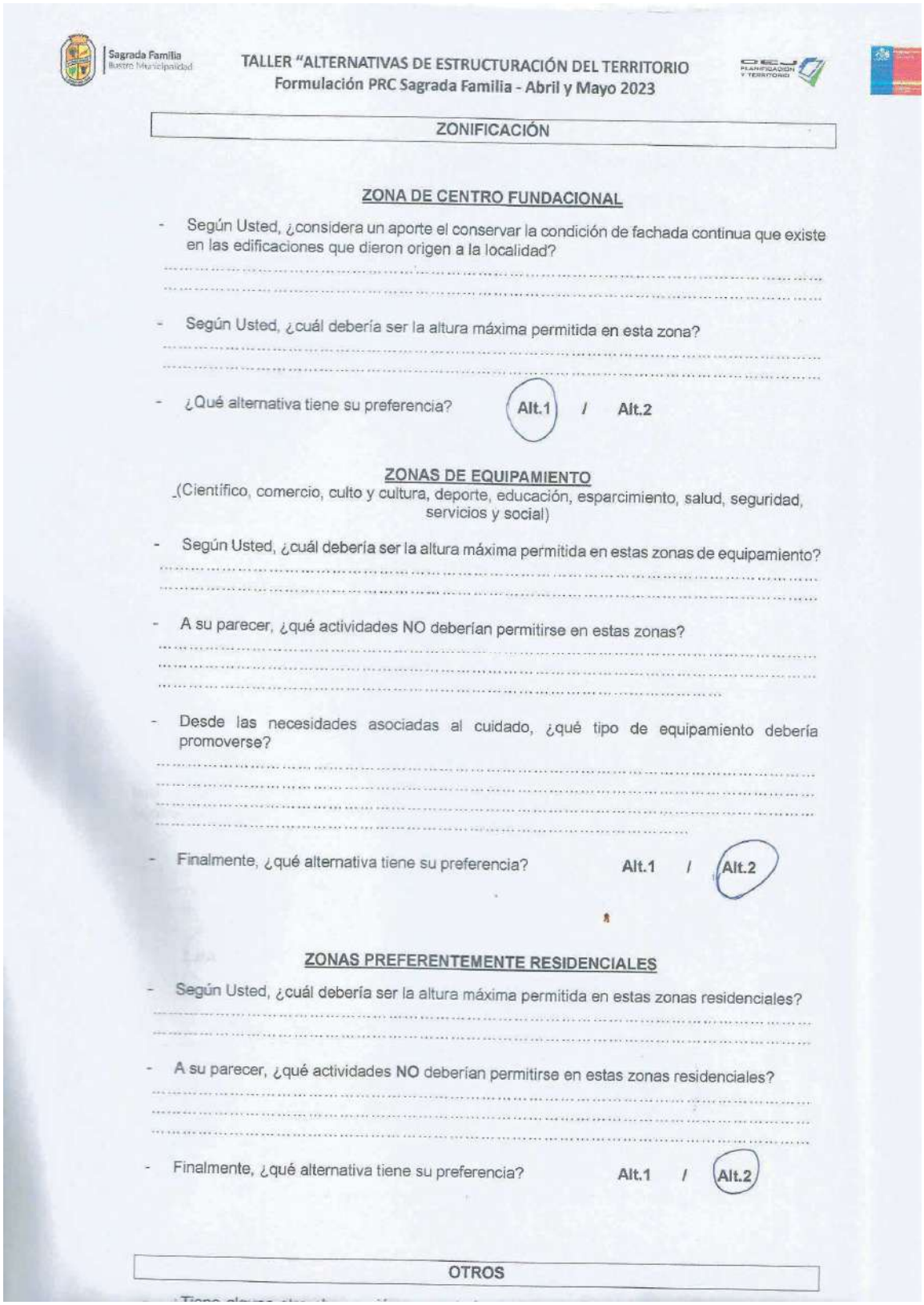

Sagrada Familia
Nuestro Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Emmanuel Garrido
Sector de residencia: Villa Belén
RUT: 19299615-5
Organización: – –
Edad: 26
Fono/Mail: 44856712

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Que se definan anchos y sirvan para circulación exclusivamente peatonal, ya que pueden afectar a equipamientos existentes, como canchas, etc.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Prefiero árboles que den sombra pero que tengan en cuenta el espacio que necesita para no afectar las calles. Nativos ojalá.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Son adecuados pero necesitan una mejor demarcación vial y tienen que estar acondicionados para personas con discapacidad

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Sería bueno la alameda propuesta en la alternativa 2 combinado con parques comunal[es]

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

que tengan acceso universal, seguridad y equipamientos alternativos.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

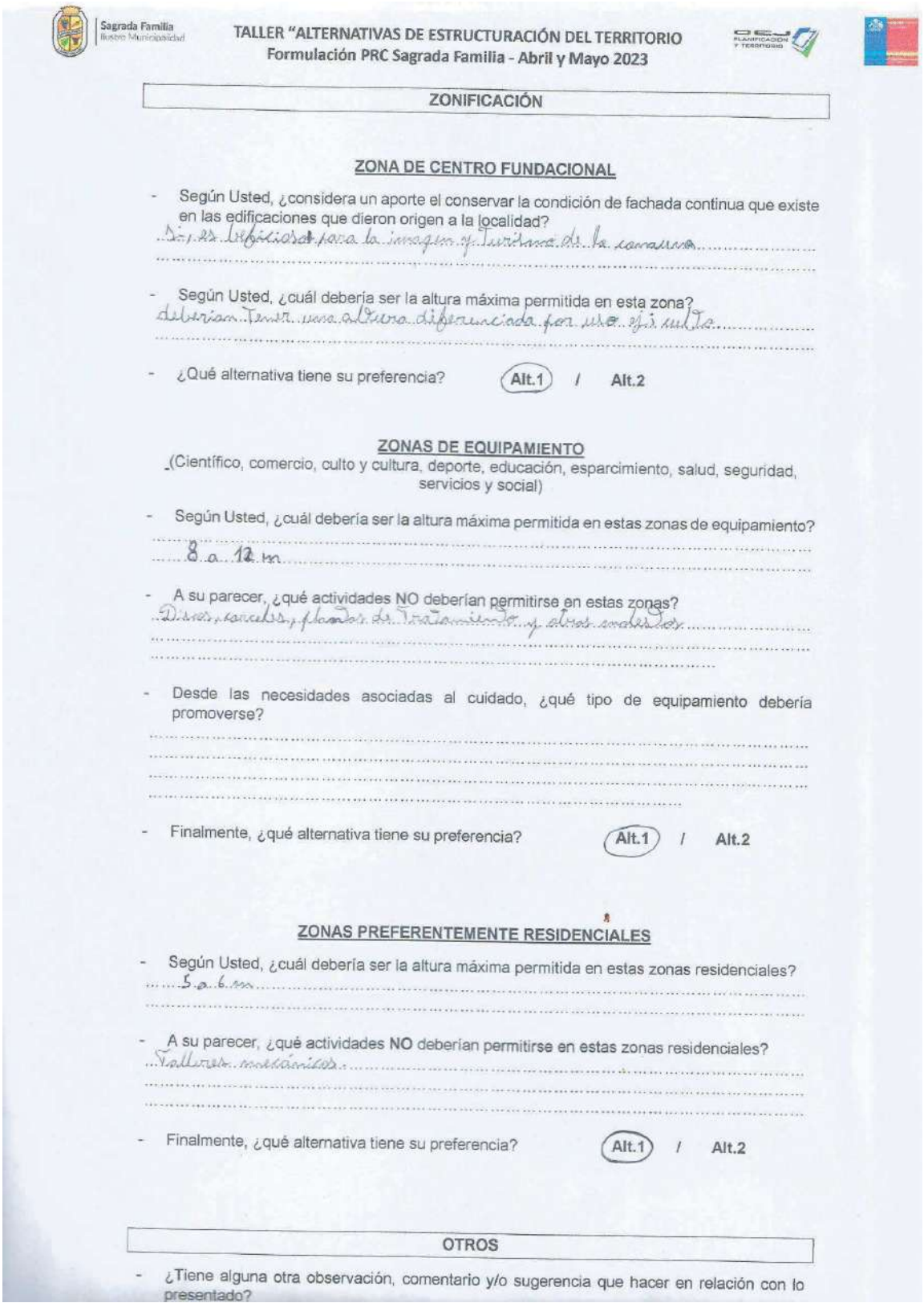

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
  Si, es beneficioso para la imagen y turismo de la comuna.
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  deberían tener una altura diferenciada por uso, 3 pisos.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  8 a 12 m
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Discos, cantinas, plantas de tratamiento y otros molestos.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  5 a 6 m
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Talleres mecánicos.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Fabian Giovanetti
RUT: 19.718.402-7
Edad: 25

Sector de residencia: Villa libertad #14
Organización:
Fono/Mail: 975462015

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Es necesario arborizacion, con arboles que den sombra y tengan poca area de raiz

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Los desplazamientos mas que nada mantenerlos en buen estado, Ancho adecuados y Accesibles A todos

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

En la Alt. 2 me Parece una buena idea la demanda

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Zonas de juegos, Zonas de descanso y Compartir

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
  En el Centro Histórico, sí.
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  Habitacional entre 9 a 12 mts.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / **Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  Entre 9 a 12 mts.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **(Alt.2)**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  De 6 a 8 mts.
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Edificios residenciales, taller mecánico
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que ...

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Reginaldo López
RUT: 11559309-9
Edad: 52

Sector de residencia: Los Arrayanos
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

VERIFICAR MEDIDAS FUTURAS CALLES

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

ARBUSTO CHICOS Y GRANDES,

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

EL DESPLAZAMIENTO NO ES SEGURO
VEREDA DEBEN SER MAS ANCHAS, CON BAJADA

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2** (circulada)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

LA CANTIDAD ESTA ADECUADA

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

INSTALAR VARIOS LOCALES TOMAS EN CALLES, BAÑOS, ANFITEATROS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circulada) / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

  Si

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

  6 mts.

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  Bomberos, No más alto que el Teatro

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  Discotec.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

  Recreación, Esparcimiento, Cine,

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  Bomberos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

  Discotec, PAP, Taller Mecanico

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

Figura 101. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Santa Rosa – La Isla, 03/05/2023

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativas Sta Rosa - La Isla
Lugar: Sede APR El Cruce
Fecha: 03/05/23

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Valeria Barrios	16.289.736-5	JJVV 19	82543925	
Fernando Fuentes	5.279.175-8	Sta Rosa	978332151	
Luciana Herrera	9.138.584-8	JJVV n°1	99681110	
Daniel Pons	14.203.933-8	El Cerrillo	42133704	
Jose Díaz	19.298.919-3	Sta Rosa	72947447	
Rodrigo Quezada	16.899.461-3	" "	950966390	
Gabriel Velasquez	16.857.531-9	Gpo Juvenil Collela	962071121	
Violeta Pino Poblete	10.526.693-8	" "	956151990	
Juan Cordero Castro	11.283.655-1	Pte Villa D. Portales Sta Rosa	90470568	
Manuel Arévalo	14.325.811-4	Villa El Cruce	958384140	
Fco Castro	18.678.448-0	" "	956089215	
Kevin Fuentes	19392727-0	" "	98295870	
PAULINA CONTALBA	14.886.878-5	MUNICIPALIDAD.	976207292	
Brenda Gutiérrez González	19.392.642-8	—	942055610	
Fernando Flores	16.857.936-5	JJVV Sta Rosa	987254975	

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativas Sta Rosa - La Isla
Lugar: Sede APR El Cruce **Fecha:** 03/05/23

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rosa Gonzalez	7.999.769-2	Sta Rosa	996217225	
Angela Heinrich	16.522.788-3	Sta Rosa	994778984	
Claudio Avendaño	19.768.762-2	La Isla	956322098	
Carlos Herrera	13.871147-3	JJVV 1 La Isla	995187298	
Romina Poblete	17.393.273-K	Suami MINVU	rpoblete@minvu.cl	
Xavier Delbarde	22.170.214-K	Consultora	96504309	

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Velia Borrin

RUT: 1628P736-5

Edad: 37

Sector de residencia: El carrillo.

Organización:

Fono/Mail: 82513 925

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

alternativa 1 cerca de poblaciones con tal de que al momento de implementar probablemente ya estén poblados, la 2 delimita zona urbana

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

nativo puede ser utilizado como corredores biológicos y utilizados para educación ambiental

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

ampliación de calles ciclovías
delimitar zona de tránsito de camiones.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **(Alt.2)**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No poca cantidad para cantidad de habitantes

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

acceso a rampla para esas personas y que sea continuo con puente encima en caso de calles.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  3 pisos en salud, quizás diferenciar según uso pensando en zonas típicas de carácter rural, son 1 piso pensando en una comuna q' se promueve como rural.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Disco, bodegas de almacenamiento de productos agrícolas q' emiten olores (ej. guano).
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Salud (farmacia), liceo enseñanza media (educación)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **(Alt.2)**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  2 pisos como máximo
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Disco;
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  alternativa 1
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  80 metros (2 pisos)
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  Considerar en algunos tópicos la zona rural como ciclovías y planificación industrial

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Brenda Cantuarias González
RUT: 19.391.642-8
Edad: 26

Sector de residencia: Santa Rosa
Organización: Comité Valle Santa Rosa
Fono/Mail: 942055610
Brenda.Castanya.Cantuarias@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
  La apertura afecta a varios sitios del sector Santos Rosa, cuyos ya se encuentran viviendas.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
  Peumo, Quillay, Laurel de flor.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
  Las calles no se encuentran en buen estado.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
  Si, de preferencia
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
  mayor accesibilidad para personas en discapacidad.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

3 pisos a 2 máximo

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Cárcel, cabaret, discoteca

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Centros de adulto mayor - talleres preformacion

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Cabaret, disco, pub

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

la alternativa 2 es favorable para mi

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

12 metros

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Violeta Pino
Sector de residencia: La Isla
RUT: 10.596693-8
Organización: Comité Javiera Carrera
Edad: 58
Fono/Mail: 956151990

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

  Arboles buenos porque no son de palos raíces

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

  El mal estado que están las veredas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2 (marcada)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

  Ser / mejores acceso con rampla para discapacitados

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2 (marcada)

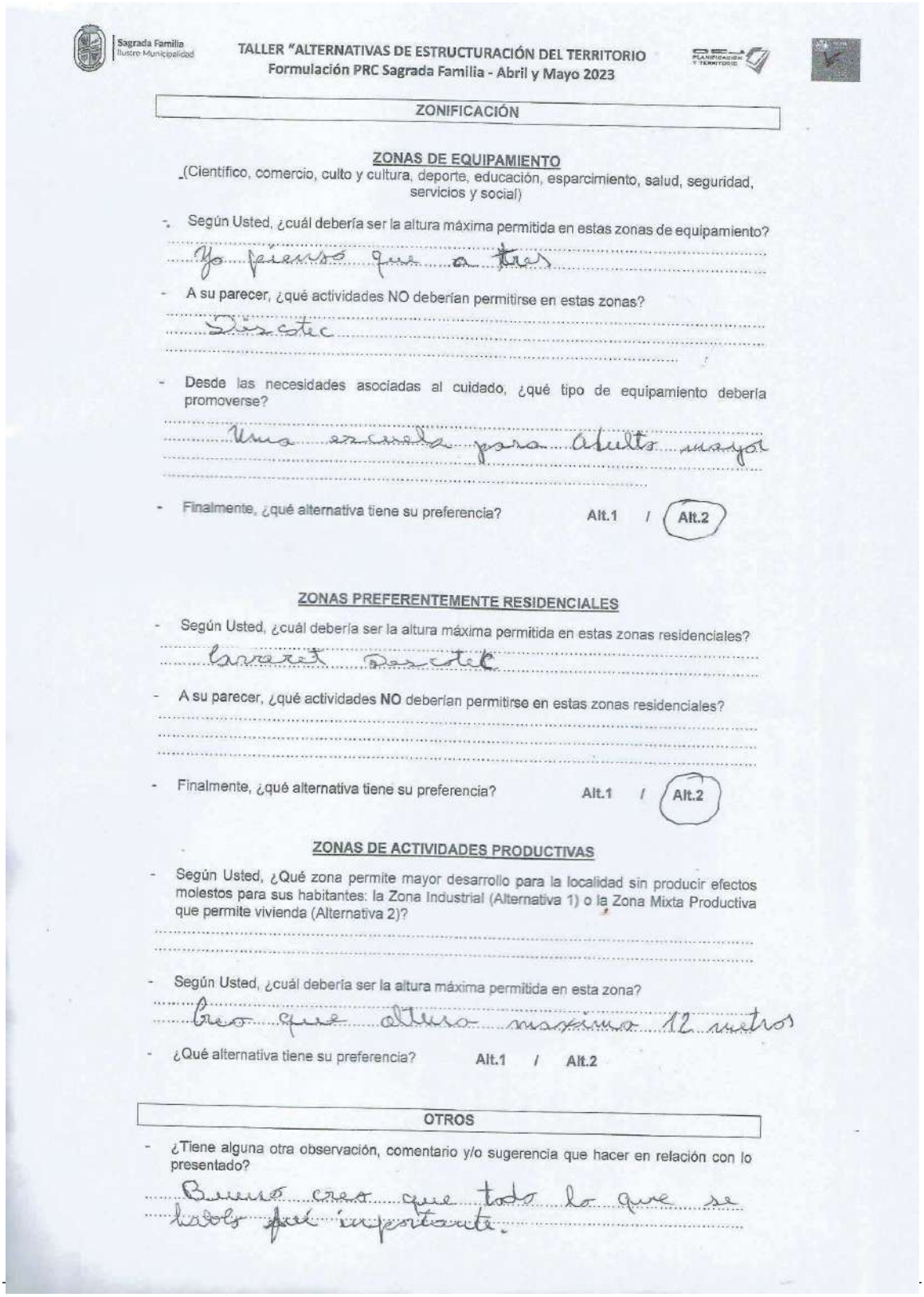

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  Yo pienso que a tres

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  Discotec

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

  Una escuela para Adultos mayor

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  Carrete Discotec

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

  Creo que altura maxima 12 metros

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

  Bueno creo que todo lo que se habló fue importante.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Carmen Velasquez Adasme
RUT: 16.857.531-9
Edad: 35
Sector de residencia: Santo Rosa
Organización: Comite Abilocional
Fono/Mail: 962071121

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
  Afecta algunas casas
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles deberia promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
  Peumo quillai Sauce llaron
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
  Calles en mal estado no Hay veredad sin señaletica
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / ~~Alt.2~~

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
  tener ranplor mas Asientos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / ~~Alt.2~~

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  casas solo 2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

  discoteca cabarets
  centros nocturnos como pub disco

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

  Sendo de Adulto mayor como talleres

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Rosa González
RUT: 7999769-2
Edad: 65

Sector de residencia: Sta Rosa
Organización: Particular
Fono/Mail: 996217225

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

  la apertura afecta varios sitios del sector Sta Rosa

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

  primero o pinos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

  las calles son muy angostas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

  mayor consideración con personas con discapacidad

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

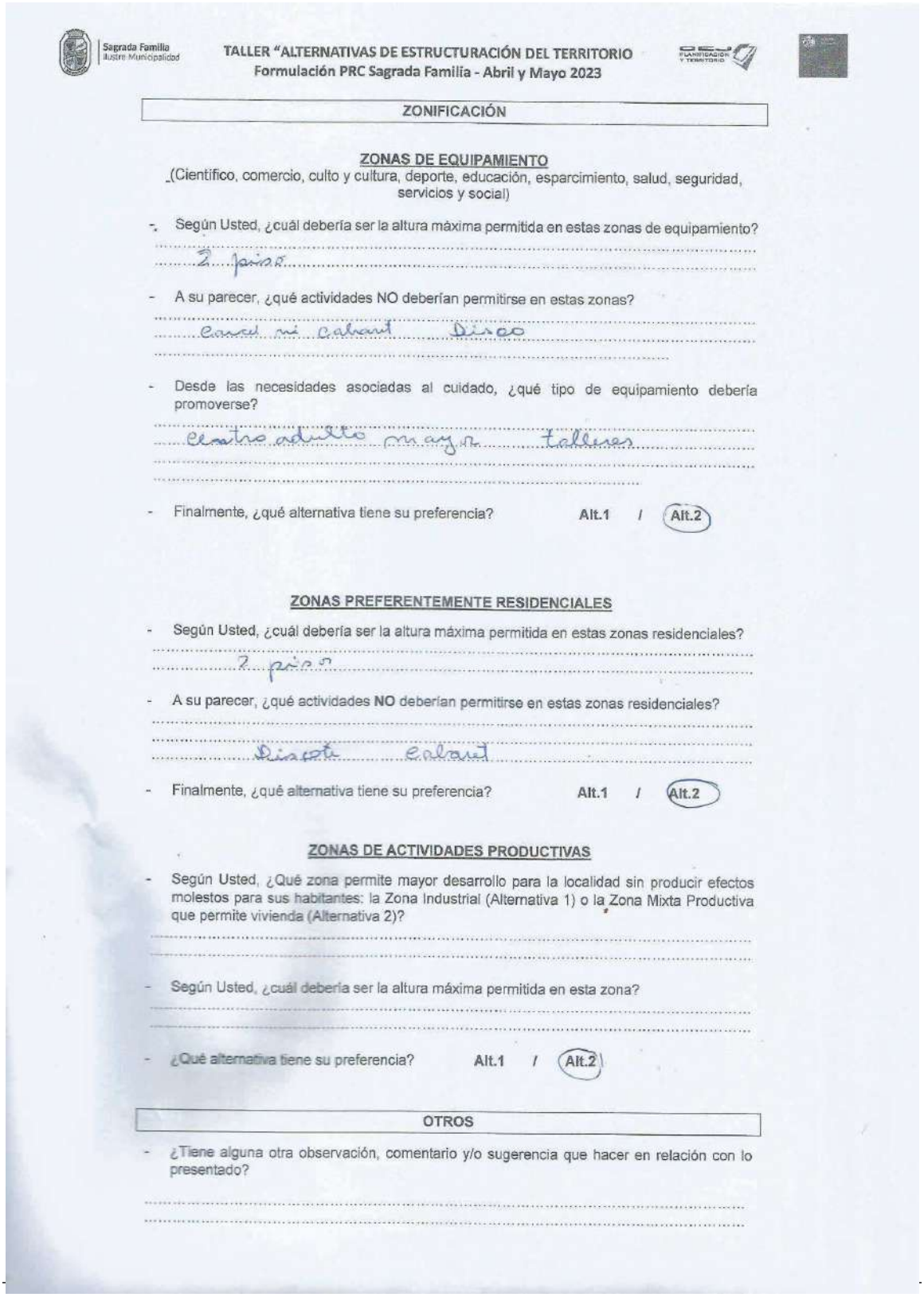

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

casa mi cabaret Discoteca

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

centro adulto mayor talleres

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discoteca cabaret

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Karen Fuentes Cárdenas
RUT: 18.382.727-0.
Edad: 26 años.
Sector de residencia: Santa Rosa.
Organización: Correo Albano.
Fono/Mail: 998295870 - Kfuentes1370@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Actualizar el plano con el que se está trabajando a fin de ver en realidad como se afecta a la comunidad la creación de estos ejes.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Plantar árboles nativos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Implementación de luminarias en las calles, mejoras en pavimentación.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2** (Alt.2 circled)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No, ya que hay áreas verdes que afectan la construcción futura de viviendas.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Inclusión, accesos especiales para todos los terrenos.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  n metros agrar, excluyendo areas de salud, seguridad que benefician a la comunidad
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Pub, discotecas etc. actividades que afectan la tranquilidad de la zona.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Mejoras en el area de salud, talleres para adulto mayor (Centros)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **(Alt.2)**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  discotecas, cabaret,
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  la zona mixta ya que al generar puestos de trabajo la comunidad crece
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **(Alt.2)**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  No incluir como en su totalidad de parque comunal al loteo que esta entre estero y cancha de fonte zona ya que se quiere destinar para construcción de viviendas.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Angela Heinrich
RUT: 16.522.788-3
Edad: 37

Sector de residencia: Santa Rosa
Organización: Centro Padres y Apoderad
Fono/Mail: 994778984

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Esperamos que la propuesta no afecte con sus vías a las estructuras ya realizadas

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles que sean de raices cortas y de bajo consumo de riego

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Veredas que permitan el desplazamiento de peatones sin obstaculos

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Considero que es adecuada

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Parques y áreas con fácil acceso

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  5 Pisos (12 a 14 mts aprox.)
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Discoteque
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Centro de adulto mayor, centros educacionales (liceo)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  8 mts Maximo
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Discoteque
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  Alternativa 1
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  14 metros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  Decretos Optimos

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: IVAN C.
RUT: 11.283.655-1
Edad: 54

Sector de residencia: SANTA ROSA
Organización: Villa Diego Portales
Fono/Mail: 90470568

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

AFECTA A MUCHAS VIVIENDAS YA CONSTRUIDAS YA SEA EN FORMA REGULADA Y LAS INFORMALES.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

ARBOLES AUTOCTONOS COMO EL PEUMO QUE ES PERENNE Y NO CONSUMO MUCHA AGUA.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

NO HAY VEREDAS Y DONDE LAS HAY EXISTEN ARBOLES QUE OBSTRUYEN LA PASADA.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

NO, PARA LA CANTIDAD DE GENTE ES MUY POCA.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, MANTENIMIENTO.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  DOS 3 PISOS –
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  [illegible], DESROTOS, ACOPIO DE CHATARRAS, [illegible]; BASURALES
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  FARMACIAS, CASA ACOGIDA [illegible] – (ESCUELAS PARA ADULTOS MAYORES)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **(Alt.2)**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  3 PISOS
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  [illegible], PREDIOS AGRICOLAS (FRUTALES)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  3 PISOS
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **(Alt.1)** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Carlos Herrera Guzmán
Sector de residencia: La Isla
RUT: 13371147-3
Organización: JJ.VV La Isla
Edad: 44
Fono/Mail: 995187298

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Pequeños porque dan menos raíces para evitar el levanto de veredas y la altura

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Calles en mal estado y veredas que dificultan el desplazamiento tanto a peatones y ciclistas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **(Alt.2)**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Con mejoras viales

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **(Alt.2)**

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

GEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

no mas de un piso

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Sentro de area del adulto mayor
area de recreacion

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discotegas Cabaret

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

Altura maxica 12 MtRo

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Consideran la mejor para El Setos de Pile

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Rodrigo Quezada
RUT: 16899461-3
Edad: 35

Sector de residencia: Santa Rosa
Organización: Cerca albano
Fono/Mail: 950966390

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

actualizar plano para ver lo que afecta realmente los terrenos

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

pcwmo

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Las calles en mal estado
veredas en mal estado para desplazarse

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

bien la cantidad de no el

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

* en el sector de cerca vede se quiere construir vivienda

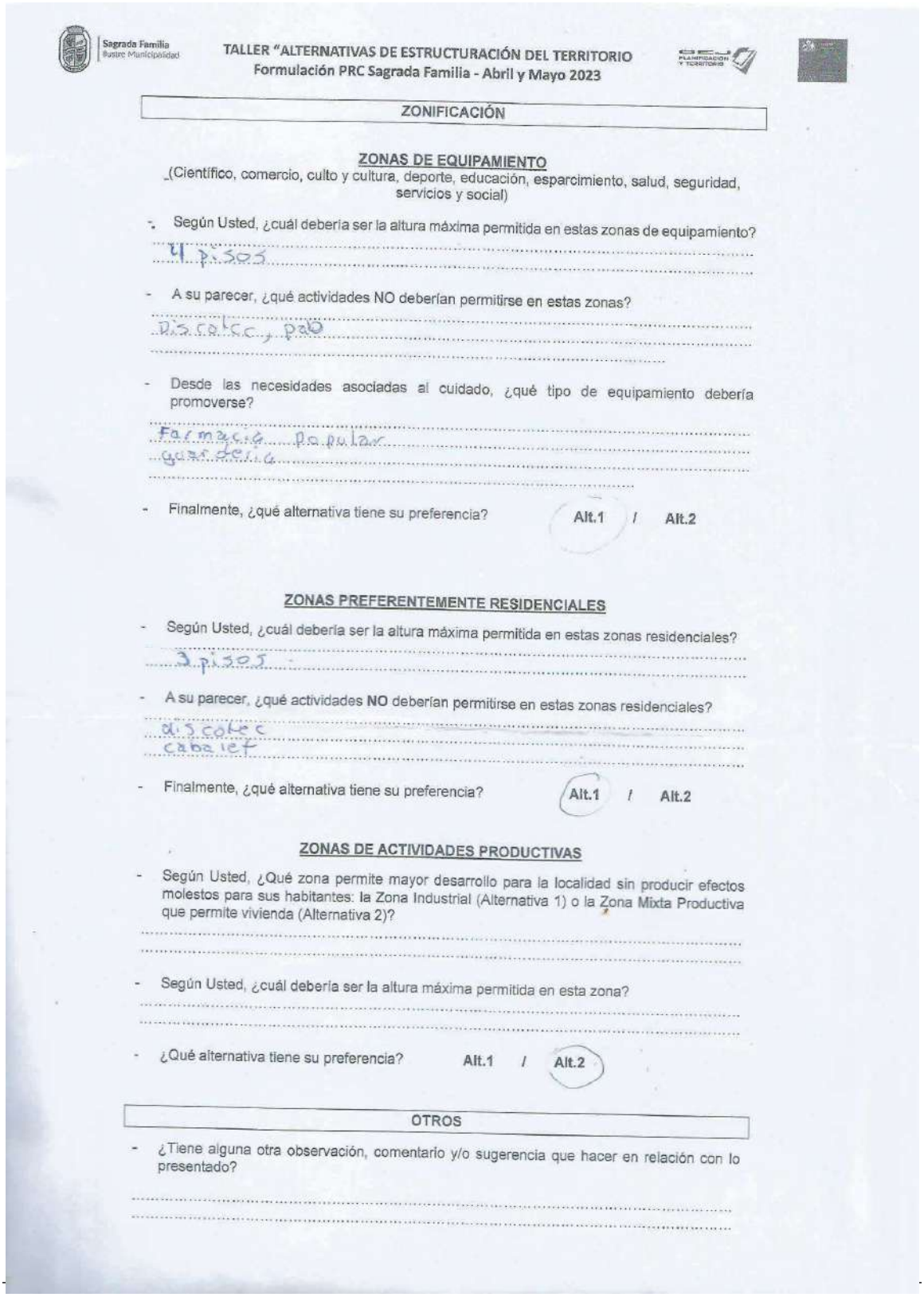

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

4 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

discoteca, pub

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Farmacia popular
guardería

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

discoteca
cabaret

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Francisco castro
RUT: 18 678.448-0
Edad: 29

Sector de residencia: Santa Rosa
Organización: Correa Albano
Fono/Mail: 956089215

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
  Actualizar plano para ver lo que afecta realmente los terrenos
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
  Pastizales
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
  Calles y veredas en mal Estado
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2
  Hacer que esta dirigido en Santa Rosa para Area verdes estamos en proceso de construccion

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  4 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  discotec Bar
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Farmacia popular
  guardería
  Gym
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2 (marcada: Alt.1)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  ~~[illegible]~~ 3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Discotec
  cabaret
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2 (marcada: Alt.1)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2 (marcada: Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  no incluir Area verde donde esta destinado para viviendas villa el creer correa albano (lado cancha santa rosa)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Manuel Oroveno Valdés
Sector de residencia: Santa Rosa
RUT: 14.325.811-4
Organización: Villa Correapalbano
Edad: 45
Fono/Mail: 958384140

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Alternativa N°2 los Representa

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

los Peumos son los que Menos Consumen y los Nativos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

los Veredas los letreros ocasionan los Veredas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Mas areas Verdes y Parques

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Rampas Lichosas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

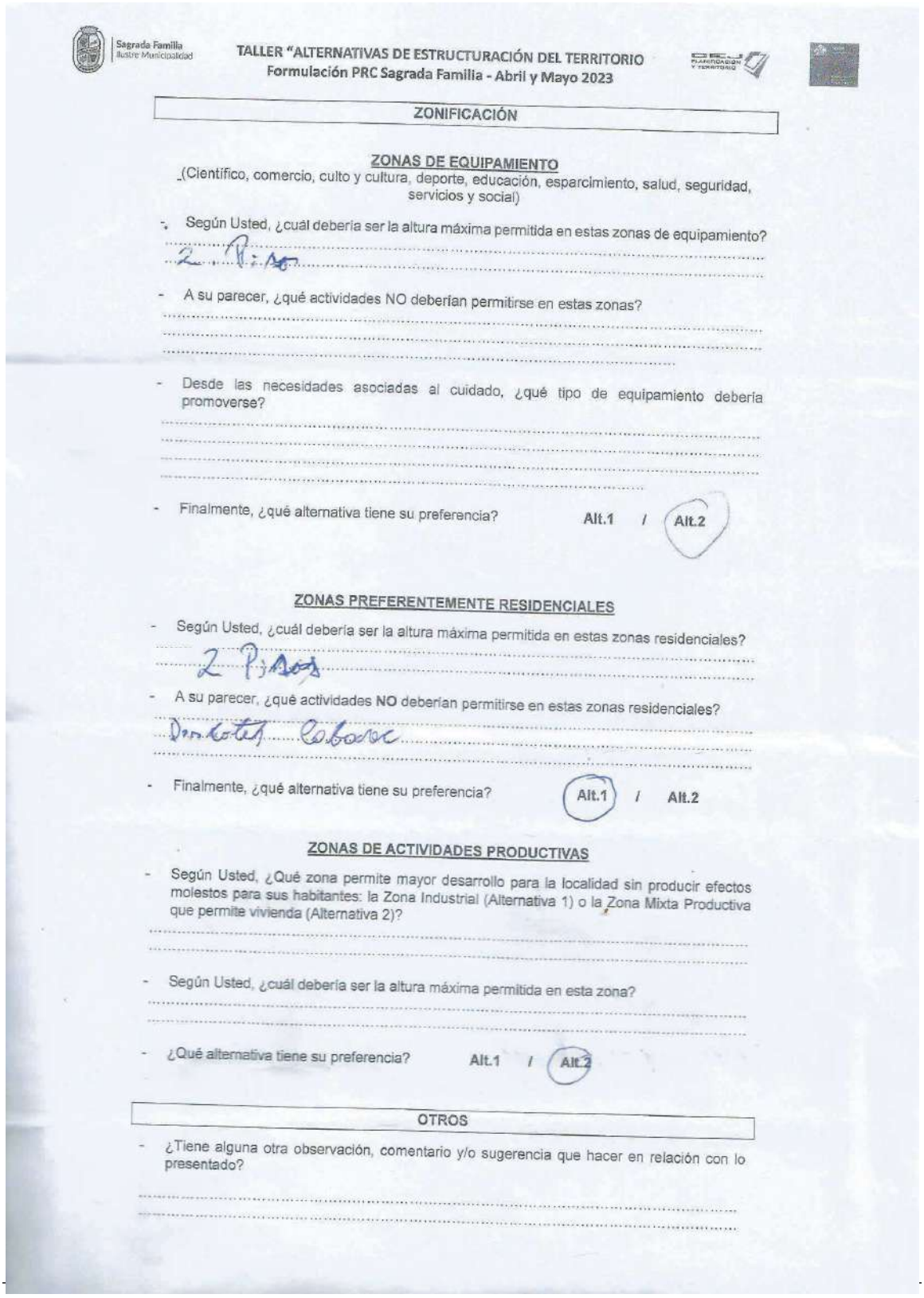

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

  2 Pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

  2 Pisos

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

  Hoteles Cabaña

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: JOSE DIAZ CAMPOS
Sector de residencia: SANTA ROSA
RUT: 19.290.849-3
Organización: Comer Albano
Edad: 24
Fono/Mail: 72947447

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Alt 2 actualizar plano para ver lo que realmente afecta

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

los peumos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

mejorar calles, vereda y ciclovías

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

sector que esta dirigido a area verde en sector santarosa esta en proseso de viviendas

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Discotec
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  gim, guardería, farmacia popular
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2** (circled)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Discoteca, cabaret
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2** (circled)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
  no incluir area verde donde esta destinado para vivienda villa el creen correa albano (lado cancha santa rosa)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: DANIEL PONS
RUT: 14.203.933-8
Edad: 41

Sector de residencia: EL GOMIUD
Organización:
Fono/Mail: 42133704

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

ALT. 1 tiene segmentos largos sin ofrecer vías de escape o conexión a otras vías.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Árboles autóctonos, que no requieran mucha agua y no afecten la tierra. Además que no crezcan más allá de los cableados eléctricos.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Calidad de las calles, se rompen con los camiones. Espacio para el peatón, rutas actuales no tienen vereda para buscar la mediación.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Sí. Por el sector hay varias zonas verdes y recreación para compensar.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Equilibrio área verde e iluminación, y continuidad de tránsito (para evitar el camino vehículos)

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

12 - 14 m.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Cabarets, toples, discotec, botillería.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Liceo; Consultorio de atención variada (centro de salud) Chile atiende.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circled) / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

8 m.

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

DISCO, CABARET, Hogar Semame

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2** (circled)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Zona Industrial, los decretos comunales no son suficientes para la mixta.

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

14 m.

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** (circled) / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Se necesitan decretos comunales que garanticen el uso seguro de caminos y generar responsabilidades de la actividad productiva.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Claudio Avendaño Oses
RUT: 19.768.762-2
Edad: 24.

Sector de residencia: Lo. Isla.
Organización:
Fono/Mail: claudio avendano oses@Gmail.com
+56956322098

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

  La proyección dentro de espacios que ya han sido loteados, independiente de la regularidad, la incorporación de los Pasajes comunales, está ideal

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

  Uso de Árboles Nativos;

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

  Arreglo de caminos, Marcar una señalética más marcada y Mantención de la misma

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

  Considero la cantidad de Áreas verdes adecuada

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

  accesibilidad a personas con discapacidad, y mayor. Padrones

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  La altura maxima 12mts; de a Nivel terminado
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Discotec, [illegible] Carcel
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Farmacia, centro de Recreación Familiar
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2** (circled)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
  La altura Maxima a Nivel Techo terminado es de 9mts para drenaje de agua.
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Discotec, [illegible]
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2** (circled)

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  Considero que la zona mixta lleva a una mejor producción y ambiente a la localidad
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  La altura maxima para galpones deben ser de 12 mts.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2** (circled)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Fernando Flores P.
RUT: 16.857.936-5
Edad: 35

Sector de residencia: Santa Rosa Nº64
Organización: Junta de Vecinos Nº6. Santa Rosa.
Fono/Mail: fflores.pinz@Gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Actualmente existen construcciones estructurales de viviendas y se espera que las vías propuestas no afecten dichas inmuebles.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles que no tengan grandes raices y. Deben ser calles

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Se requiere veredas amplias para el Traslado de Sillas de ruedas, cruces bien marcados y sin obstaculos y desniveles.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Creo que son insuficientes.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Parques con varios accesos y caminos transitables con sillas de ruedas.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

5 Pisos → 18 metros.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Discotec. - Cabaret.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Centros de Salud, Centros de Adultos Mayores. Centros educacionales.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / (Alt.2)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

8 metros. Max.

- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discotec.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

1.

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

12 metros.

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? (Alt.1) / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Necesario que se pueda conversar con los propietarios de sitios irregulares.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: [illegible]
RUT: 5 779175-8
Edad: 77

Sector de residencia: STA ROSA CAMINO A REQUIÑIGUA
Organización:
Fono/Mail: 978332151

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

  Co el camino interior

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

  Quillaues o cual quier Motivo

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

  Las veredas en buen estado y Dos Altos

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ✓ Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

  Entre mas areas verdes mucho mejor

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
  5 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
  Casa Disco
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
  Farmacia
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ✓ Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
- A su parecer, ¿qué actividades **NO** deberían permitirse en estas zonas residenciales?
  Disco Tec. Cabaret
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ✓ Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
  Zona Mixta Productiva
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
  cinco metros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2 ✓

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

16.5.4.2. Reunión junta de vigilancia

Figura 102. Acta de reunión con Junta de Vigilancia, 16/06/2023

CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

ACTA REUNIÓN

TEMA	PRC Sagrada Familia	COMUNA	Sagrada Familia

FECHA DE REALIZACIÓN	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
16.06.2023	12:00	13:30
LUGAR:	Cf. Diego Castro	

N°	NOMBRE ASISTENTE	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	DIEGO CASTRO P	JUNTA VIGILANCIA	SECRETARIO	[firma]
2	Catalina Castro	Junta Vigilancia	G. Vinculacion	[firma]
3	Alexis Varas	Junta vigilancia	Supervisor Tercero	[firma]
4				
5				
6	Catalina Castro	97588	3761	CCastro@aqualegal.cl
7				
8				
9				
10				
11				
12				

N°	TEMAS TRATADOS
*	Relación entre Plan Regulador y Canales que concurren en áreas urbanas (Sagrada Familia La Isla - Santa Rosa y La Vaquería - Corral de Piedra - Santa Adriana

16.5.4.3. Consulta Pública Imagen Objetivo

Figura 103. Certificado N° 162/2023 de Concejo Municipal, que Certifica aprobación de respuesta de Observaciones

Sagrada Familia

CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°162/2023

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Respuestas Observaciones Formuladas por la Comunidad a la Imagen Objetivo del Estudio Plan Regulador Comunal Sagrada Familia, y además toma de acuerdo respecto los términos en que se procederá a elaborar el Anteproyecto del Plan. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 390° sesión ordinaria del día martes 7 de noviembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a siete días de noviembre del año 2023.

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

Figura 104. Observaciones realizadas en el marco de la Consulta Pública de la Imagen Objetivo

N°	Fecha y modo de ingreso	Interesado	Ámbito	Localidad o Sector	Adjunto
1	14/09 en línea	Gabriel Alexis Morales Armijo	Fortalecer sector sur oriente, camino que une Villa Prat con la Huerta del Mataquito,posibilitando la prosperidad y la proyección de negocios primarios como la mercadería y la agricultura // Ciclovías invasivas // Proceso de participación.	Villa Prat	No
2	22/09 en oficina de partes	María Dolores Castro Castro	Afectación por Área Verde proyectada.	Villa Prat	Sí
3	10/10 en línea	Alfredo Ernesto Chamorro Inostroza	Afectación por Área Verde proyectada.	Villa Prat	No
4	10/10 en línea	Juan Carlos Aravena Sequeida	No proyectar calles desde el Oriente que conecten con villa libertad, por construcciones irregulares y posibles inundaciones.	Sagrada Familia	No
5	11/10 en línea	Pablo Díaz Miranda	Afectación por vía proyectada en sector de Lo Valdivia.	Lo Valdivia	Sí
6	02/10 en oficina de partes	Gloria del Carmen Valderrama Tello	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Lo Valdivia.	Lo Valdivia	No
7	02/10 en oficina de partes	Patricia del Carmen Nuñez Guevara	En contra de la urbanización de Lo Valdivia; afectación de actividad económica (crianzo de animales).	Lo Valdivia	No
8	02/10 en oficina de partes	Sonia del Carmen Guevara Nuñez	En contra de la urbanización de Lo Valdivia; afectación por trazado de vías proyectadas en Lo Valdivia.	Lo Valdivia	No
9	02/10 en oficina de partes	Luis Arturo Varas Saavedra	En contra de la urbanización de Lo Valdivia; afectación de actividad económica.	Lo Valdivia	No
10	27/09 en línea	Karen Fuentes Mardones	Afectación por Parque Comunal proyectado.	Santa Rosa - La Isla	Sí
11	11/10 en línea	Valeria Barrios	Ciclovías hacia el sector El Cerrillo // Parque y Áreas Verdes continuas	Santa Rosa - La Isla	No
12	25/09 en línea	Denisse Carolina Díaz Díaz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
	10/10 en línea	Denisse Carolina Díaz Díaz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
13	25/09 en línea	Sergio Hernández	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
14	25/09 en línea	Paulina Bueno Gajardo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
15	25/09 en línea	Mauricio Alejandro Fuentes Muñoz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
16	26/09 en línea	Margarita Gajardo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
17	03/10 en línea	Héctor Camilo Canales González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
	04/10 en línea	Héctor Camilo Canales González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
18	05/10 en línea	Luis Humberto Vera Navarro	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
19	06/10 en línea	Daniela Isabel Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
	10/10 en línea	Daniela Isabel Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
20	10/10 en línea	Diego Márquez	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
21	10/10 en línea	Osvaldo Márquez Espinosa	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
	11/10 en oficina de partes	Osvaldo Márquez Espinosa	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
22	10/10 en línea	Sergio Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
23	10/10 en línea	José Tomás Valenzuela Torres	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
24	10/10 en línea	Brenda Constanza Contreras González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
	11/10 en oficina de partes	Brenda Constanza Contreras González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
25	10/10 en línea	Alicia Teresa Soto Jara	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
	11/10 en oficina de partes	Alicia Teresa Soto Jara	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
26	11/10 en línea	Diego Andrés Lucumilla Contreras	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
27	11/10 en línea	Nicolle Catalina Pérez Bravo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
28	11/10 en línea	Ariel Alejandro Figueroa Quijada	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
29	11/10 en oficina de partes	Alejandro Iván Vergara Muñoz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
30	11/10 en oficina de partes	Carlos Alberto Mejías Cáceres	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
31	11/10 en oficina de partes	Patricio Ernesto Fuentes González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Sí
32	11/10 en oficina de partes	Jacqueline de las Rosas Sepúlveda López	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
33	11/10 en oficina de partes	Valeria del Transito Bobadilla Sobarzo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No

Fuente: Realización propia del consultor, 16/10/2023

16.5.4.4. Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024

Figura 105. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024

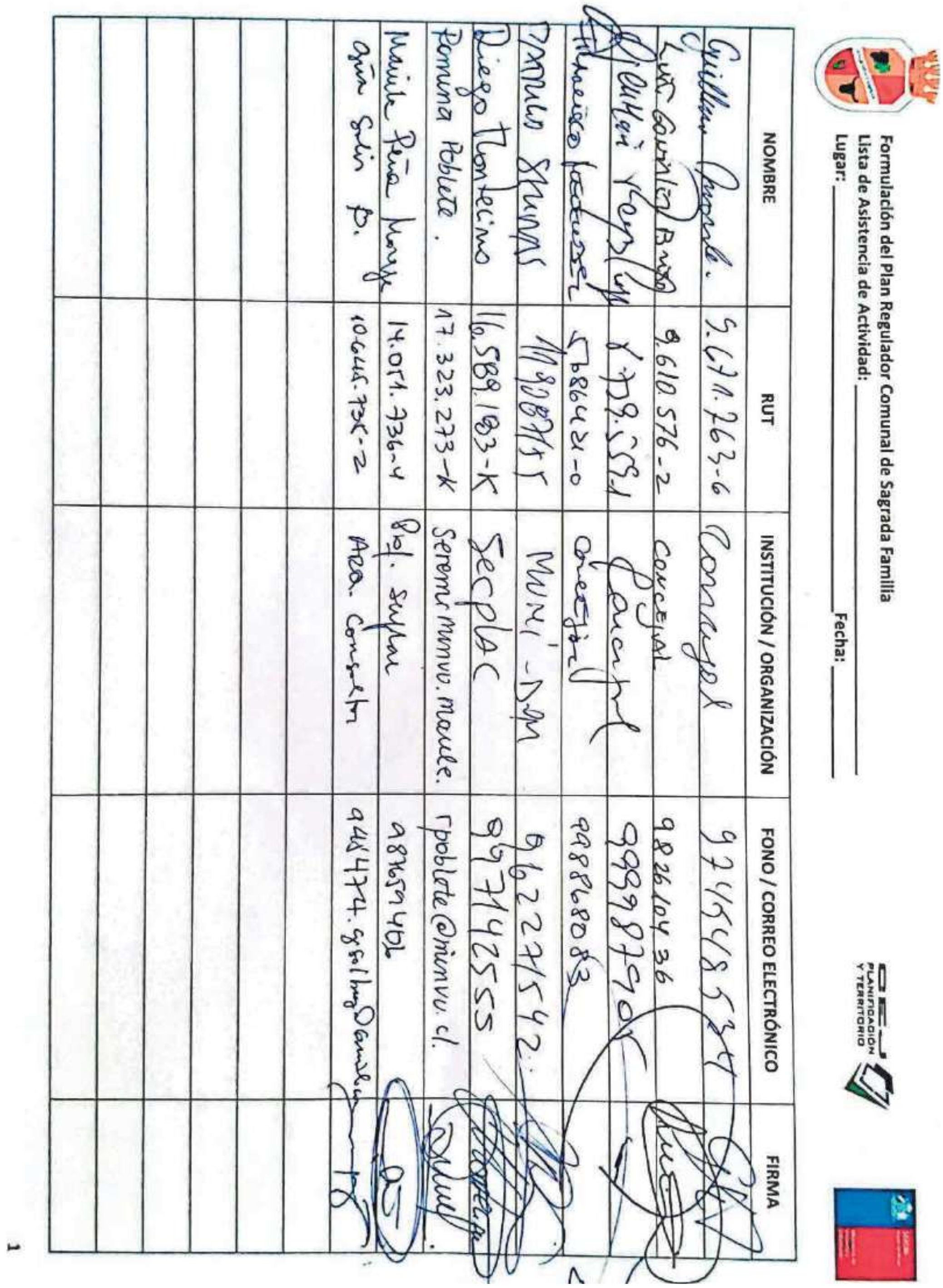

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: ____
Lugar: ____ Fecha: ____

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Guillermo [illegible]	9.671.763-6	Concejal	974548534	[illegible]
Luis González [illegible]	9.610.576-2	Concejal	982610436	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Concejal	99998790	[illegible]
Francisco [illegible]	5786421-0	Concejal	998868083	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MUNI-DOM	962271542	[illegible]
Diego Montecino	16.589.183-K	Secplac	997142555	[illegible]
Romina Poblete.	17.323.273-K	Seremi Minvu. Maule.	rpoblete@minvu.cl.	[illegible]
Mariela Peña Monge	14.071.736-4	Prof. [illegible]	987659406	[illegible]
[illegible] Solis P.	10.645.735-2	Arq. Consultor	9484774. [illegible]	[illegible]

1

16.5.4.5. Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 106. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

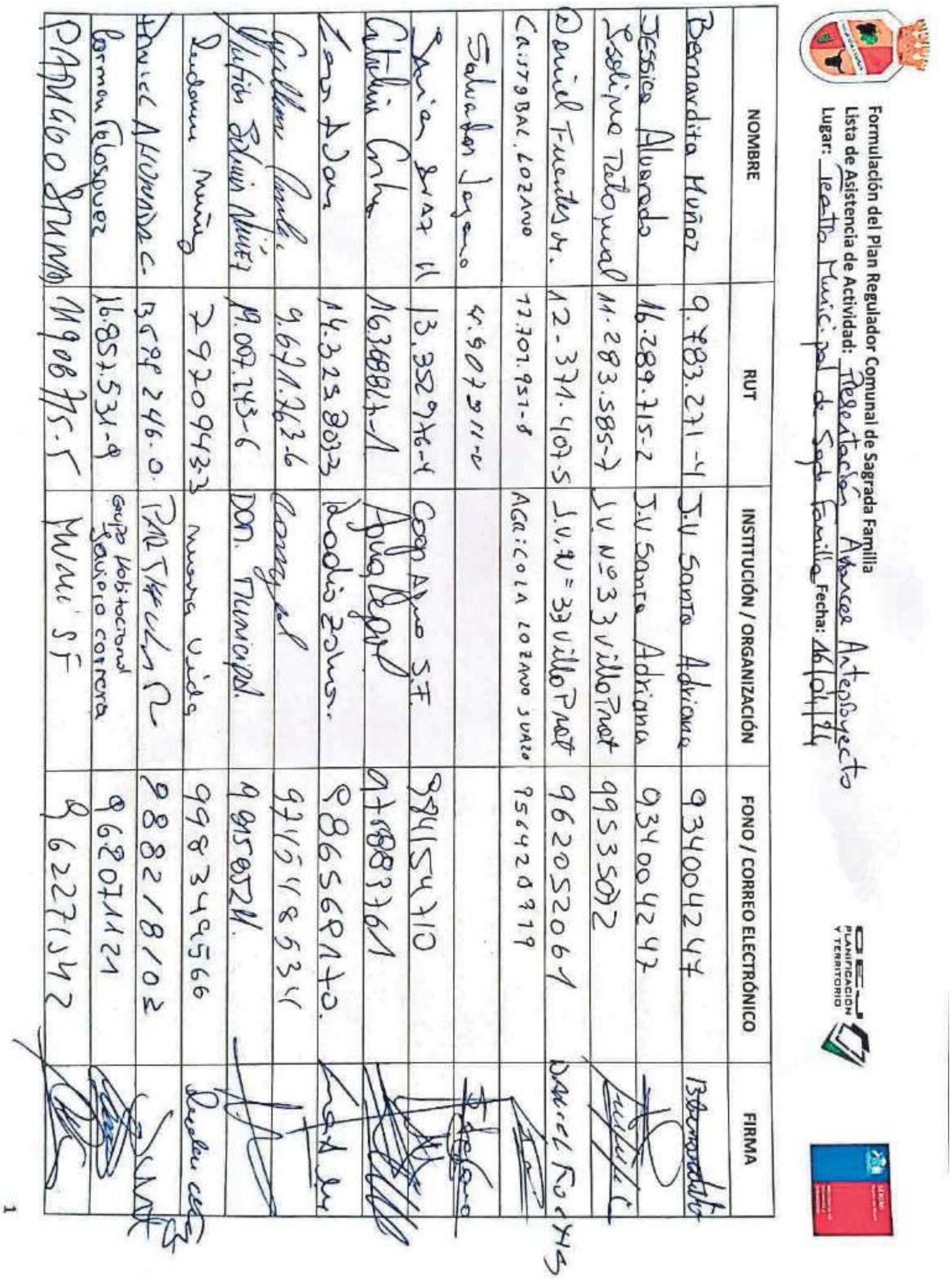

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avance Anteproyecto
Lugar: Teatro Municipal de Sgda Familia Fecha: 16/04/24

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Bernardita Muñoz	9.783.271-4	J.V Santa Adriana	934004247	[illegible]
Jessica Alvarado	16.289.715-2	J.V Santa Adriana	934004247	[illegible]
[illegible]	11.283.585-7	J.V Nº33 Villa Prat	99535072	[illegible]
Daniel Fuentes M.	12-371.407-5	J.V. Nº 33 Villa Prat	962052061	Daniel Fuentes
Cristobal Lozano	17.707.951-8	Agricola Lozano Suazo	956420719	[illegible]
Salvador Lozano	4.907.911-0			[illegible]
[illegible]	13.352.976-4	Coop Agua S.F.	984154710	[illegible]
[illegible]	16368824-1	Agua Lepe	978883761	[illegible]
[illegible]	14.323.803-3	Radio [illegible]	986568170.	[illegible]
[illegible]	9.671.763-6	Concejal	971548534	[illegible]
[illegible] Núñez	19.007.243-6	DOM. Municipal.	991585211.	[illegible]
[illegible] Muñoz	7970943-3	Nueva Vida	998349566	[illegible]
Daniel Alvarado C.	13594246-0	[illegible]	988218103	[illegible]
Carmen Velasquez	16.857.531-9	Grupo Habitacional Saucito correra	962071121	[illegible]
[illegible]	11906775-5	Muni SF	962271342	[illegible]

1

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avance Anteproyecto
Lugar: Teatro Municipal de Sagda Familia **Fecha:** 16/04/24

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jose Gonzalez	11.559.140-7	Agua Potable	998146744	
Mª Ignacia Aliste	20.598.917-K	Junta Vecinal 33 Villa Prat	995035072	
Damián Hernández	17.288.020-7	Coop. Agua Sgda Flia	950103936	
Jenny González R	14.568.896-5	Agrícola Lozano Seco SA	935414943	
Victor Vergara Jara	8.984.586-6	Junta Vecinal Nº6 Sta Rosa	9.44391959	
Marcela Castillo Pone	5.130.257-2	Coop. Villa Prat Ltda.	982861306	
Angela Navarro Rojas	19.446.592-0	DOM Municipal	957211266	
Lizette Ramírez Ríos	12.118.258-+	JJ. VV. Lo Valdivia	990747126	
Ximena Quezada	14.497652-5	J.V. Villa Libertad	977222777	
Carlos Giovanetti	11.988.193-K	J.V. Villa Libertad	84423721	
Ana Rillo Gutiérrez	13.598.439-6	DTTP	982343623	
Marcos Muñoz E	16.899.480-K	DTTP	944270073	
Sebastián [illegible]	10175213-5	EMPRESA FC.	974769881	
Antonio Rojas [illegible]	15.143.533-5	OLN	942038408	
[illegible] Bravo	15.997.867-2	DIDECO	984673998	

2

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avance Anteproyecto
Lugar: Teatro Municipal de Sagrada Familia Fecha: 16/04/24

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diego Montecino	16589183-K	Secplac	997142555	[illegible]
Mauricio Peña [illegible]	14051736-4	Prof. Secplan	987659406	[illegible]
Romina Poblete	17.323.273-K.	Seremi Minvu. Maule.	rpoblete@minvu.cl.	[illegible]
Manuel [illegible]	12371389-3	JJVV Consejo de [illegible]	[illegible]1406@gm[illegible]	[illegible]

3

16.6. Oficio a OAE Solicitud de antecedentes y designación profesional

Figura 107. Oficio Ord. N°951, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14 de septiembre de 2022 – Solicitud de Antecedentes y Designación de profesional

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal
Sagrada Familia

ORD.: N° 951 /2022

ANT.: ORD. N°893, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 05 de septiembre de 2022, que Informa Inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Solicita información a los Órganos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

Sagrada Familia, 14 de Septiembre de 2022.-

A: ORGANOS DE ADMINISTRACION DEL ESTADO (OAE)
REGION DEL MAULE

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

1. Junto con saludar cordialmente, en relación al "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", en el marco de su Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que se ha dado inicio a este procedimiento mediante el Decreto Exento N° 4153/2022 del 05 de septiembre 2022 e informado al Ministerio de Medio Ambiente mediante el ORD. N°893, del 05 de septiembre de 2022 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. Los antecedentes del acto administrativo de Inicio, se encuentran disponibles en el siguiente link de la página web municipal: https://www.sagradafamilia.cl/2020/inicio-proceso-evaluacion-ambiental-estrategica-plan-regulador-comunal-de-sagrada-familia/

2. Con el fin de complementar y validar la información con la que se elaborará el Plan, se solicitan los estudios y/o informes que estimen sean pertinentes a la materia de este Instrumento de Planificación.

3. Además, se solicita se designe un profesional de su servicio, con el fin de poder coordinar reuniones, solicitar información y hacer llegar las invitaciones a las actividades que se desarrollarán en el proceso de construcción de este Instrumento de planificación, fundamental para el desarrollo armónico de las áreas urbanas de nuestra comuna.

4. Se agradece de antemano su colaboración, lo que permitirá y avalará el cumplimiento de la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, así como aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

Calle Valdivia Nº 134 Sagrada Familia | ☎752545812 | m.pena@sagradafamilia.cl

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal
Sagrada Familia

Distribución Órganos de Administración del Estado (OAE):

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Mineria, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

Calle Valdivia Nº 134 Sagrada Familia | ☎752545812 | m.pena@sagradafamilia.cl

16.7. Oficios de respuesta a los Oficios Ord. N°951 y 952

Figura 108. Oficio Ord. N°2322/2022 de la DGA

Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. D.G.A. Maule N° 2322 /

ANT. : Oficio Ordinario N° 951/2022, y Oficio Ordinario N° 952/2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, de fechas 14 de septiembre de 2022, y recibidos por este Servicio con fecha 22 de septiembre de 2022.

MAT. : Informa sobre lo solicitado.

TALCA, 29 SEP. 2022

DE : DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS, REGIÓN DEL MAULE

A : SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

De conformidad a su solicitud individualizada en el epígrafe, la Directora Regional que suscribe, cumple con informar lo siguiente:

En relación a los antecedentes que solicita, asociados a estudios y/o informes que puedan ser utilizados en la planificación comunal, es importante señalar que actualmente se está ejecutando el Plan Estratégico de Gestión Hídrica de la Cuenca del río Mataquito, el cual aún está en fase de edición y empaste.

Adicionalmente, existe un estudio realizado en el año 1985, denominado "Catastro de usuarios de los ríos Lontué y Mataquito, VII Región", el cual consiste en un estudio de todos los usuarios que extraen sus aguas desde los ríos previamente señalado y de sus afluentes, como también la distribución del recurso hacia sus predios, el cual que puede ser descargado en el siguiente link: https://snia.mop.gob.cl/repositoriodga/handle/20.500.13000/2023.

Por otra parte, y en relación a información del recurso hídrico, existe un sistema denominado Observatorio Georreferenciado, que maneja este Servicio y al cual se puede acceder mediante el siguiente link. https://snia.mop.gob.cl/observatorio/. En dicho sistema existe información espacial asociada a derechos de aguas superficiales y subterráneos, solicitud de derechos de aguas, red hidrométrica, Monitoreo de Extracciones Efectivas, entre otros, pudiéndose navegar sobre el territorio de interés.

Además, y en el marco del estudio "Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", específicamente en la Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que el Sr. Cesar Cano Muñoz, del departamento de Fiscalización y Medio Ambiente de esta Dirección Regional, será designado para la coordinación de reuniones, solicitud de información, entre otros. Dicho funcionario asistirá además a los talleres asociados al Plan.

Saluda atentamente a Ud.

CAROLINA RÍOS GUTIÉRREZ
Directora Regional
Dirección General de Aguas
Región del Maule

EGA / ccm
DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia
- Email: m.pena@sagradafamilia.cl
- Archivo Correlativo
- Nº Proceso: 16359916

[redacted]
6 Oriente 1220 Talca | Chile
Teléfono 071-2612966 / 2612383
www.dga.cl

Figura 109. Oficio Ord. N°1242/2022 del SAG

ORD.N° : 1242/2022

ANT. : ORD. Nº 951/2022 Y ORD. Nº 952/2022 DEL ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

MAT. : INFORMA PROFESIONAL DESIGNADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATEGIA PRC SAGRADA FAMILIA Y CONFIRMA ASISTENCIA A REUNIÓN.

TALCA, 29/09/2022

DE : DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA REGIONAL MAULE

A : SEÑOR MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

A través del presente, informo a Usted que el profesional del Servicio designado para participar en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador de Sagrada Familia, es el siguiente:

1. Hugo Contardo Pierola, Ingeniero Agrónomo, profesional de la Unidad de protección de Recursos Naturales Renovables de la Oficina SAG Curicó. Correo electrónico: hugo.contardo@sag.gob.cl; Teléfono: 752310222.

Confirmo además, a través de este medio, la participación del profesional en reunión citada para el día 5 de Octubre, de 11:00 a 13:00 horas, a desarrollarse en modalidad presencial en el Teatro Municipal de Sagrada Familia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

LUIS FERNANDO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

LVR/CUP

c.c.: Eduardo Andres Araya Morales Jefe Oficina Sectorial Curicó Oficina Regional Maule
Hugo Hernán Contardo Pierola Profesional Sectorial Protección RNR Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Regional Maule

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053

El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
https://cerropapel.sag.gob.cl/validar/?key=1272887436&hash=bfe8b

Figura 110. Correo electrónico de Gore Maule a SECPLA

De: Olaya Cristina Martinez PiÃ±a [mailto:omartinez@goremaule.cl]
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2022 9:27
Para: Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>
CC: Paulina Ramirez Lizana <pramirez@goremaule.cl>; Cecilia Andrea Gabriela Vargas Vitoria <cvargas@goremaule.cl>
Asunto: RE: Solicita información en el marco de la EAE del PRC de Sagrada Familia

Estimada Mariela

En relación a solicitud de información de instrumentos de Planificación, te informo que por parte de Gobierno Regional tenemos:

1. Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1745044894975089957&simpl=msg-f%3A17450448949... 1/3

2/10/22, 12:05 Gmail - Fwd: Solicita información en el marco de la EAE del PRC de Sagrada Familia

2. Política Regional de Turismo de la Región del Maule

Estos pueden ser descargados en el siguiente link https://www.goremaule.cl/goremauleVII/instrumentos-de-planificacion-vigentes-en-la-region-del-maule/

3. Plan de Salvaguarda del Patrimonio, la totalidad de documentos de este estudio y el levantamiento de patrimonios es muy pesado, por lo cual, te solicito que puedas indicarme algún drive para poder traspasar información.

Quedo atenta a este último requerimiento, para enviar documentos

saludos

Olaya Martínez
Geógrafo
Departamento de Planificación
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional del Maule
Fono 71 2 205 280
Cel +56 9 784 696 35

Figura 111. Oficio Ord. N°73/2022 de MINENERGIA

Ministerio de Energía

OFICIO ORDINARIO N° 73 / 2022

ANT.: ORD N°951 de 05 de Septiembre 2022 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Órganos del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia"

MAT.: Responde Solicitud de información a los Órganos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia"

TALCA, 14 de Octubre de 2022

DE : ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGIA
REGION DE MAULE

PARA : SR: MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N° 951/2022.

En base a la información inicial disponible, el alcance del PRC es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en el territorio comunal; junto con definir las zonas no edificables asociadas a las redes energéticas existentes en la comuna.

En este sentido y de manera de otorgar un contexto del sector y vincularlos a su quehacer, es necesario señalar que el sistema energético, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de interés general, opera articulándose a lo largo del territorio interregional/nacional como sistemas funcionales y se distinguen básicamente los segmentos:

- Generación de Energía en Base a Fuentes Renovables y Fuentes No Renovables.
- Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.
- Almacenamiento, Transporte y Distribución de Combustibles.

El mercado eléctrico en Chile está compuesto por las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad, las que en su conjunto constituyen las tres etapas del "ciclo eléctrico", debido a que se encuentran intrínsecamente vinculadas y necesariamente coordinadas en su ejecución, conformando un sistema funcional con el objeto de satisfacer la demanda de energía en un sector geográfico determinado o de un cliente en particular.

El sector de hidrocarburos constituye un sector estratégico para el país, pues se articula con un comportamiento en "red" en el territorio nacional para efectos de lograr el funcionamiento eficiente del sistema, otorgar un servicio a los usuarios y permitir el desarrollo de otras actividades económicas en el territorio (productivas, de servicio y funciones críticas).

Es por ello que se estima necesario que el PRC de Sagrada Familia considere las materias del sector energético e identifique aquellos elementos presentes en el territorio comunal, tales como potenciales, brechas, proyectos e infraestructura energética existente.

A este respecto, y en el entendido que por una parte, "las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos", conforme a lo señalado en el artículo 2.1.29 de la OGUC; así como la consideración del principio de eficiencia energética (extensión urbana, usos de suelo, movilidad, etc.), la consistencia con estudios técnicos referidos a infraestructura energética y la coordinación con las políticas sectoriales en esta materia señalado en el artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en relación a la solicitud de información este servicio puede señalar lo siguiente:

I. De las políticas y estudios sectoriales:

Este Servicio considera pertinente considerar e incluir la siguiente información:

- Política Energética Nacional 2050. Primera Actualización (disponible en: https://energia.gob.cl/energia2050)
- Agenda de Energía 2022-2026 (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022_-_2026.pdf)
- Plan de Expansión de la Transmisión (disponible en: https://www.cne.cl/tarificacion/electrica/expansion-de-transmision/)
- Informe Preliminar del proceso quinquenal 2023-2027 de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP) (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pelp2023-2027_informe_preliminar.pdf)
- Estrategia Nacional de Electromovilidad 2021 (disponible en: https://energia.gob.cl/documentos/estrategia-nacional-de-electromovilidad-2021)
- Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2_-_espanol_final.pdf)
- Estrategia de Calor y Frío (disponible en: https://caloryfrio.minenergia.cl/descargable/Estrategia_calor_frio_v1.1.pdf)
- Estrategia de Transición Energética Residencial (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_de_transicion_energetica_residencial13082020.pdf)
- Carbono Neutralidad en el Sector Energía. Proyección de Consumo Energético Nacional 2020 (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina-basica/informe_resumen_cn_2019_v07.pdf)
- Ministerio de Energía. Balance Nacional de Energía 2020 (disponible en: http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/)
- Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Energía 2018-2023 (disponible en: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/PLAN-DE-ADAPTACION-ENERGIA.pdf)
- Ministerio de Energía. Mapa de Vulnerabilidad Energética. Síntesis metodológica y resultados. (disponible en: https://energia.gob.cl/iniciativas/ruta-de-la-luz)
- Plan de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero para el Sector Energía (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/plan-mitigacion-gei-sector-energia-2017.pdf)

Asimismo, este servicio considera relevante considerar la infraestructura energética existente en el área de estudio, que se puede consultar y descargar en el Geoportal de la IDE Energía (disponible en http://sig.minenergia.cl/).

II. De la infraestructura existente y proyectada

a. Infraestructura de Generación de Energía Eléctrica

A continuación, se presenta la infraestructura de generación eléctrica operando en la comuna de Sagrada
Familia, la cual se encuentra disponible en el catastro público de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE), disponible en el siguiente enlace: http://energiaabierta.cl/.

TABLA 1. Infraestructura de generación eléctrica en operación.

Proyecto	Tipo	Titular	Etapa	Tecnología
PMGD TER Chile	Generación	PMGD CHILE GENERACIÓN LTDA.	Operación	Térmica
PMGD PFV Villa Prat	Generación	VILLA PRAT ENERGY SPA	Operación	Solar
PMGD PFV Villa Solar	Generación	VILLAPRAT SPA	Operación	Solar

Fuente: Elaboración propia a partir de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Por otra parte, se cuenta con infraestructura proyectada para la generación eléctrica, la cual considera el catastro público del registro de pertinencias (resueltas) y proyectos de inversión del sector energético que se encuentran en proceso de calificación ambiental en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), disponible en la plataforma: https://www.sea.gob.cl/.

TABLA 2. Infraestructura energética de generación eléctrica tramitada como pertinencia y en calificación ambiental en el SEIA (proyectada).

Proyecto	ID Pertinencia	Tipo de proyecto	Tecnología
Parque Solar Sagrada Familia La Fortuna 15	PERTI-2021-9164	Proyecto nuevo	Solar
Parque Solar Villa Prat Peteroa Iturrieta	PERTI-2020-3108	Proyecto nuevo	Solar
Villa Prat II	PERTI-2019-3505	Proyecto nuevo	Solar

Fuente: Elaboración propia a partir del catastro del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

b. Infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica

En relación a la infraestructura de transmisión, es decir, subestaciones y líneas eléctricas, a continuación se presenta la transmisión en operación en la comuna de Sagrada Familia:

TABLA 3. Infraestructura de transmisión eléctrica en operación.

Proyecto	Tipo	Titular	Etapa	Tecnología
Línea de transmisión Los Maquis – Hualañé 66 kV	Transmisión	Transnet	Operando	Línea de Transmisión
S/E Villa Pratt	Transmisión	Transnet	Operando	Subestación eléctrica

Fuente: Elaboración propia a partir de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Complementariamente, en el segmento de transmisión se encuentra el siguiente proyecto en calificación ambiental en el SEIA (infraestructura proyectada):

TABLA 4. Infraestructura de transmisión eléctrica en calificación el SEIA (proyectada).

Proyecto	Tipo	Titular	Etapa	Tecnología
Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui	Transmisión	Celeo Redes	Calificación	Línea de Transmisión

Fuente: Elaboración propia a partir del catastro público del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

c. Infraestructura de Combustibles

La Comisión Nacional de Energía (CNE) a través de su "Sistema de información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio" dispone la ubicación y precios de los centros de almacenamiento y distribución de combustibles. Por lo tanto, dicha información está disponible para que pueda ser revisada en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia", en el siguiente enlace: http://www.bencinaenlinea.cl/.

III. Potenciales energéticos

El Ministerio de Energía ha impulsado herramientas públicas para la determinación de potenciales energéticos, por lo cual, se sugiere revisar detalladamente los exploradores solar, eólico, hidroeléctrico, bioenergía forestal, y otros potenciales de energías, disponible en la plataforma tecnológica: https://exploradores.minenergia.cl/.

Para la elaboración del presente informe se tuvo a la vista los siguientes antecedentes:

- ORD: N° 893/2022 Documento de Inicio del Procedimiento EAE del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
- ORD: N° 952/2022 Asistencia en Primer Taller de Participación con los OAE, en el Marco de Evaluación Ambiental Estratégico del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Sr, Eduardo Ramos Riquieros eramos@minenergia.cl y/o Marcelo San Martin msanmartin@minenergia.cl o al teléfono 56 2 23656872, profesionales de este servicio.

Se despide atentamente a Ud.,

EUG/err

ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

DISTRIBUCIÓN:
-Indicada
-Archivos

err

Código: 1665778907024 validar en https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

16.8. Oficio a OAE Invita 1° Taller

Figura 112. Oficio Ord. N°952, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14 de septiembre de 2022 – Invita a los OAE regionales a Taller EAE

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal
Sagrada Familia

ORD.: N° 952 /2022

ANT.: 1) ORD. N° 951, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 14 de septiembre de 2022, mediante el cual solicita Información a los Órganos de la Administración del Estado y Designación de profesional, en el marco del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

2) ORD. N°893, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 05 de septiembre de 2022, que Informa Inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Invita al 1er taller de participación con los OAE, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

Sagrada Familia, 14 de Septiembre de 2022.-

A: **ORGANOS DE ADMINISTRACION DEL ESTADO (OAE)**
REGION DEL MAULE

DE: **SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, y en relación al proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el Oficio Ord. N°893, del 05 de septiembre de 2022, se invita al profesional designado a participar de la siguiente actividad:

- **1er Taller EAE - Participación Diagnóstico (coordinación y diálogo con OAE):**

  Miércoles 05 de octubre de 2022, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el Teatro Municipal, ubicado en San Francisco N°40, Sagrada Familia

Finalmente, y para complementar la información, se recuerda que los antecedentes del acto administrativo de Inicio del Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", se encuentran disponibles en el siguiente link de la página web municipal: https://www.sagradafamilia.cl/2020/inicio-proceso-evaluacion-ambiental-estrategica-plan-regulador-comunal-de-sagrada-familia/

Se agradece de antemano su valiosa cooperación, que irá en busca de dar cumplimiento a los objetivos del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

Calle Valdivia Nº 134 Sagrada Familia | ☎75254581 2 | m.pena@sagradafamilia.cl

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal
Sagrada Familia

Distribución Órganos de Administración del Estado (OAE):

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

Calle Valdivia Nº 134 Sagrada Familia | ☎752545812 | m.pena@sagradafamilia.cl

16.9. Verificadores Taller EAE con los OAE Región del Maule, 05/10/2022

Figura 113. Lista de asistencia, Fichas de observaciones y Registro fotográfico del Taller EAE con los OAE Región del Maule, 05/10/2022

Sagrada Familia

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: 1° Taller EAE con OAE del Maule
Lugar: Teatro Municipal **Fecha:** 05/10/2022

CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
César Cano Muñoz / 13.670.075-8	DGA	71-2612399 cesar.cano@mop.gov.cl	[firma]
[illegible] / 14.190.0307	Gore Maule	97336439 [illegible]@goremaule.cl	[firma]
Olaya Martínez	Gore Maule	978469635 omartinez@goremaule.cl	[firma]
Celeste Escobar A / 17.310.644-0	Bienes Nacionales Maule	712616289 / cescobar@mbienes.cl	[firma]
Cristian Reyes Bozo / 12.417.538-0	SAG Curicó	752310222 / cristian.reyes@sag.gob.cl	[firma]
Hugo Cantarzo / 14604928-1	Agricultores SAG Curicó	752310222 / [illegible]	[firma]
Fabiana Soto / 13.350.873-3	SERVIU Curicó	966442895 / fsotoe@minvu.cl	[firma]
Paulina Contalba / 14.586.876-5	Municipalidad.	976207292.	[firma]
Mariela Peña Monje / 14051736-4	Municipalidad	987659406	[firma]
Rodrigo [illegible] A.	OMETH	9500 742 40	[firma]
Alejandro Veli	Consultor	88420689 /	[firma]

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: 1er Taller EAE con OAE del Maule
Lugar: Teatro Municipal Fecha: 05/10/2022

NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Luis Opazo Urrutia	Seremi del Medio Ambiente	lopazo@mma.gob.cl	
Francisco Correa Segovia	SERVIU Curicó	FCORREA@MINVU.CL	
Jorge Canete Morales	M. Sagrada Familia	MedioAmbiente@SagradaFamilia.cl	
Natalia Cruz Cruz	SEREMI SALUD	natalia.cruz@redsalud.gor.cl	
Francisco Espinoza	Seremi Economía	Fespinoza@Economia.cl	
Rodrigo Hurtado	Seremi Econ.	rhurtado@economia.cl	
Jorge Soto Gutiérrez	Consultora	99830,1378	
Xavier Delbende	"	96564309	
Gabriela Hidalgo	SEREMI	977498735	
Salvador Alvarado	SEREMI MINVU	SAalvarado@minvu.cl	
Romina Poblete	Seremi Minvu.	rpoblete@minvu.cl	

Sagrada Familia

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: 1er Taller EAE con OAE del Maule
Lugar: Teatro Municipal **Fecha:** 05/10/2022

CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Eduardo Ramos	SRM Energía	ERAMOS@MINENERGIA.cl 99775 8848	[illegible]
GUILLERMO PÁEZ	DDUI / SEREMI MINVU	psaezv@minvu.cl	[illegible]

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia

Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Lucs Opazo Urrutia Correo lopazo@mma.gob.cl

Institución Seremi Medio Ambiente - Maule

Cometarios:

- Respecto de la ampliación del límite urbano en 4 localidades, y segun la estimación de crecimiento población, se debería justificar adecuadamente esa definición.
- Se recomienda revisar y redefinir los elementos de la EAE, específicamente: los objetivos ambientales (respecto de objetivos de planificación); los criterios de desarrollo sustentables (como marco de planificación) y los Factores Críticos de Decisión (como elementos de éxito o fracaso de la planificación propuesta) → incluir temas de Cambio Climático y riesgos de desastr
- Incorporar la Estrategia Climática de Largo Plazo en el Marco de Referencia Estratégica..
- Considerar aportes sectoriales fundamente en la toma de decisión..

- Ver SEIA

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia

Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: NATALIA CRUZ CRUZ Correo NATALIA.CRUZ@REDSALUD.GOB.C

Institución SEREMI SALUD MAULE

Cometarios:

- Considerar en zonificación industrial PDA existente y proceso de actualización.-
- Protección de cauce → Considerar zonas de equipamiento para AP y alcantarillado comunitario.
- Vialidad segura para traslado de trabajadores agrícolas, considerando la vocación comunal, entre zonas urbanas y agrícolas de la comuna.-
-

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia

Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Celeste Escobar Avila Correo cescobar@ambienu.cl

Institución Bienes Nacionales Maule.

Cometarios:

Muy buena instancia para plantear diversas problemáticas y visiones de cada servicio. Como se comentó el déficit de terrenos para construcción de viviendas en la región es una realidad, como servicio se ha trabajado en conjunto con otros servicios para buscar alternativas.

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia

Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Olaya Martinez Correo Omartinez@goremaule.cl

Institución Gore Maule

Cometarios:

- Catastro APR. Envio de base de datos y KMZ
- Ver Plataforma IDT
- PRDT Componente Amenazas Naturales
- Informe PAC por Actualización ERD.
  Poner a disposición DRIVE.-
- Solicitar datos de Loteos Aprobados

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia

Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Eduardo Parra Correo EPARRA@MINENERGIA.cl

Institución SPR de Energía

Cometarios:

- Incorporar información sectorial (Generación, transmisión y distribución)
- Incorporar uso de suelo, el equipamiento energético para desarrollo urbano.

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia

Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Hugo Contardo P. Correo Hugo.contardo@sag.gob.cl

Institución Ministerio de Agricultura – SAG.

Cometarios:

- Trabajar y Mejorar el límite urbano, teniendo énfasis en minimizar el conflicto urbano-rural puesto que en todas las áreas existe más de un 40% de áreas de uso agrícola (Fijar accidentes geográficos y límites prediales).-

-

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia

Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: César Cano Muñoz Correo cesar.cano@mop.gov.cl

Institución DGA

Cometarios:

APR → toman contacto con la Dirección de Obras Hidráulicas

- Medidas para mitigar la contaminación de los Cursos naturales y Canales

- Definir si se contempla la construcción de obras sobre Cursos naturales en función a los artículos 41 y 171 del C.A.

16.10. Oficio a OAE Solicitud de información en base a 1° Taller

Figura 114. Oficio Ord. N°20 del 06.01.2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, – Solicitud de información de OA, CDS y FCD en base a 1° TOAE

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal

ORD. Nº: 20
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas a considerar en el Plan, a partir de Taller realizado el día 05.10.2022, en las materias de competencia del servicio.

Sagrada Familia, 06 de Enero de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 05 de octubre del 2022 se realizó el primer Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el **"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia "**.

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable corregidos a partir del taller desarrollado, y se consultan los temas a considerar como prioritarios en el Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa, y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo m.pena@sagradafamilia.cl.

1

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ALCALDE

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

MAU/EOM/MPM/mpm

Distribución:
- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes

2

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Se consulta sobre el Nivel de acuerdo con los siguientes Objetivos Ambientales (Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta, entendiendo los Objetivos Ambientales como las metas o fines de carácter ambiental que busca alcanzar el Plan:

    a. **OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillayes en Sagrada Familia**, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana
    b. **OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra**, mediante una definición limitada de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.
    c. **OA 3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural,** especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia- Corral de Piedra, mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.
    d. **OA 4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes,** especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa-La Isla, y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios y equipamientos urbanos, con factibilidad de dotación de servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con su identidad y apropiados para su crecimiento futuro.

2. Se consulta sobre el Nivel de acuerdo con los siguientes Criterios de Desarrollo Sustentable (Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta, entendiendo que los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) son aquellos que en función de un conjunto de políticas medio ambientales y de sustentabilidad, permiten identificar la opción de desarrollo más coherente con los objetivos de planificación y ambientales formulados:

    a. **CDS 1. Barrios inclusivos y sustentables,** optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgo para la ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos
    b. **CDS 2. Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial,** que consideres desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas
    c. **CDS 3. Valoración de cursos de agua como patrimonio natural,** que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local

3

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal

d. **CDS 4. Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos,** para el acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo

3. Se consulta sobre los temas prioritarios (Valores, Problemas y Conflictos) para la comuna de Sagrada Familia, en materia de Centralidades, Vivienda, Medio Ambiente y Áreas Verdes, Actividad Productiva e Infraestructuras (Energética, Sanitaria, Transporte), Movilidad Urbana, Patrimonio u otra. (Ej.: Considerar en zonificación industrial, PDA existente y proceso de actualización)

4

16.11. Oficios de respuesta a los Oficio Ord. N°20

Figura 115. Oficio Ord. N°58/23 de MMA

SEREMI
Región del Maule

Ministerio del Medio Ambiente

ORD. N° 58 / 23

ANT.: 1) Oficio Ord. N° 20, de 06 de enero de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas de considerar en el Plan.
2) Oficio Ord. N° 207, de 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
3) Oficio Ord. N° 893, de 05 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto N° 4153, de fecha 05 de septiembre de 2022, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio del Plan Regulador comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Responde y envía observaciones en el contexto de la EAE del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.

TALCA, 20 de febrero de 2023

DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A: MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo solicitado en el ANT. 1), y en conformidad a lo establecido en el artículo 7º bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial remite información y observaciones a los contenidos del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica Ambiental (EAE) del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia (en adelante "PRC" o "plan") que se describen a continuación:

1. **Objetivos Ambientales (OA)**

Sobre este contenido, en la página 56 de la Circular Ord. N° 180 – DDU 430, que instruye respecto de la incorporación y aplicación, en los procesos de formulación y modificaciones de

los instrumentos de planificación, del procedimiento del Reglamento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año 2020 (en adelante DDU 430), se indica que "*Un Objetivo Ambiental se plantea a partir de la identificación de un valor/ problema/ conflicto, expresando mediante una acción (verbo), la meta de carácter ambiental que se desea alcanzar, debiendo incorporar el medio o mecanismo para lograrla, el cual deberá estar relacionado con el ámbito de competencia propio del IPT*".
Por lo anterior, para su elaboración es importante tener en consideración: el marco del problema, el problema de decisión, desde donde se desprenden "*valor/ problema/ conflicto*"; el marco de referencia estratégica que permite identificar "*la meta de carácter ambiental*" y finalmente el objeto de evaluación que define "*medio o mecanismo para lograrla*".

Ahora bien, el Órgano Responsable presenta **cuatro** Objetivos Ambientales, los cuales se presentan de manera resumida:

- **OA N°1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el estero Culenar en Villa Prat y el canal Quillayes en sagrada familia,** protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana.
- **OA N°2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de villa Prat y Lo Valdivia- Corral de Piedra,** mediante una definición limitada de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.
- **OA N°3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural, especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia – Corral de Piedra,** mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.
- **OA N°4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes,** especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa – La Isla y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con su identidad y apropiados para su crecimiento futuro.

En relación a los OA planteados se realizan las siguientes observaciones en base a la descripción de la DDU 430 y el nivel de acuerdo con la propuesta:

- Sobre el **OA N°1**: *De acuerdo*, se define el valor, la meta y el mecanismo, no obstante, se solicita la identificación de todos los esteros y canales que se busca resguardar en las cuatro localidades en estudio siendo fundamental para la propuesta de Anteproyecto. A ello se suma una definición más precisa del mecanismo, por ejemplo, a través de usos de suelo área verde y/o espacio público.
- En relación al **OA N°2**: *De acuerdo*, se define el valor, la meta y el mecanismo, sin embargo, se sugiere eliminar *"principalmente en la localidad de villa Prat y Lo Valdivia- Corral de Piedra"* debido a que en todas las localidades se debe restringir la ocupación en las áreas de riesgo.
- Respecto a **OA N°3**: *De acuerdo*, se define el valor y la meta, sin embargo, se solicita profundizar en los mecanismos, se definirán franjas afectas a declaratoria de utilidad pública, ensanche de vías existentes, aperturas. Además, se sugiere eliminar *"especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia – Corral de Piedra"*.

SEREMI
Región del Maule
Ministerio del Medio Ambiente

- Sobre el **OA N°4**: *En desacuerdo*, sobre este objetivo se sugiere revisarlo y separar las temáticas que aborda. Por ejemplo, temas relacionados a la seguridad (vialidad) podrían ser parte del OA N°3, la sostenibilidad que se presume se relaciona al acceso a equipamiento, servicios sanitarios y finalmente, definir a qué se refiere con *resilientes*, cuáles son los valores, conflictos, problemas de ambiente y sustentabilidad que se abordan y con qué mecanismo se pretende cumplir.

Las precisiones solicitadas permitirán posteriormente evaluar la coherencia entre los objetivos ambientales y el Anteproyecto, así como la definición de indicadores de eficacia y criterios de rediseño del Informe Ambiental.

2. Criterios de Desarrollo Sustentable

Sobre los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) dentro del artículo 4 literal c) del Reglamento se definen como "*aquél que en función de un conjunto de políticas medio ambientales y de sustentabilidad, permite la identificación de la opción de desarrollo más coherente con los objetivos de planificación y ambientales definidos por el Órgano Responsable en el instrumento elaborado*".

Dentro de documento, el Órgano Responsable plantea **cuatro** CDS que se describen a continuación:

- **CDS N°1 Barrios inclusivos y sustentables**, optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgo para la ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos.
- **CDS N°2 Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial,** que considere desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas.
- **CDS N°3 Valoración de cursos de agua como patrimonio natural**, que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local.
- **CDS N°4 Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos**, para acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo.

Ahora bien, sobre los CDS y su descripción, así como el nivel de acuerdo con la propuesta, se observa lo siguiente:

- Es necesario que éstos se relacionen con las políticas, planes y estrategias nacionales, regionales y comunales incluidas en el marco de referencia estratégico.
- Sobre el **CDS N°1:** *De acuerdo*, no obstante, se sugiere revisar y profundizar la descripción, considerando que se incluyen conceptos como *inclusivos y sustentables* los que son amplios y la descripción dentro del documento es acotada.
- En relación a los **CDS N°3 y CDS N°4**: *En desacuerdo*, se sugiere evaluar su unión considerando la definición de Infraestructura Ecológica incluida en el Decreto Supremo N° 469, de 2019, que aprueba la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que indica que es una "*red interconectada de ecosistemas naturales, seminaturales y antrópicos que, en su conjunto, contribuyen a mantener la biodiversidad, proteger las funciones y los procesos ecológicos para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos*", por lo que incluiría los cursos de agua dentro del concepto.

3. Temas prioritarios a incorporar en el proceso EAE

Con la publicación de la Ley 21.455 Marco de Cambio Climático se torna relevante para la elaboración de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) la inclusión de temáticas relacionadas a mitigación y adaptación al cambio climático.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 43, que se indica que: *Los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial incorporarán consideraciones ambientales del desarrollo sustentable relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático, las que se evaluarán mediante la Evaluación Ambiental Estratégica, cuyo informe final deberá ser favorable para continuar con su tramitación.*

Además, en el inciso final del mismo artículo se indica que: *El Ministerio del Medio Ambiente elaborará una guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, cuya aplicación será de carácter obligatorio.* Esta Guía se encuentra disponible en el enlace https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/08/Guia-de-Evaluacion-Ambiental-Estrategica-para-incorporar-el-Cambio-Climatico-en-Instrumentos-de-Ordenamiento-y-Planificacion-Territorial.pdf

Finalmente, se solicita que ante cualquier consulta de este proceso, se contacte con el profesional de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Maule Sr. Erick Soza Palma, cuyo correo electrónico es esoza@mma.gob.cl y teléfono es el 71-2341312

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE • VII REGION •

DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/CMC/ESP

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo Unidad EAE.
- SEREMI MINVU, región del Maule.

Figura 116. Oficio Ord. N°27/2023 de CONAF

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
MFP/JGP

ORD.N°: 27/2023

ANT. : ORD. N°20 DE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

MAT. : SOLICITA INFORMACIÓN

TALCA, 30/01/2023

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

A : SEÑOR MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en respuesta a su oficio en referencia, respecto de nuestro nivel de acuerdo de algunos de los elementos del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", me permito otorgar a Ud. nuestras observaciones a lo consultado, exclusivamente en el ámbito de nuestras competencias sectoriales:

1.- Respecto del Objetivo Ambiental OA-1 y del Criterio de Desarrollo Sustentable CDS-3: se escoge la opción "de acuerdo"; sin embargo es de nuestra opinión que si bien ambos se orientan al resguardo de los esteros y canales urbanos, estos sean ampliados bajo el concepto de "área de protección", considerando además los cursos de agua tanto urbanos como rurales existentes en el área de estudio del PRC, por cuanto nuestro especial interés en su conservación, toda vez la biodiversidad allí presente, flora, fauna, ecología, su función como corredores biológicos, conceptos vinculados a la normativa forestal (tales como bosque nativo, formaciones xerofíticas, especies en categoría de conservación, plantaciones forestales, matorrales, etc.), entre otros elementos de gran importancia y relevancia.

2.- Respecto del Objetivo Ambiental OA-2: se escoge la opción "ni de acuerdo ni en desacuerdo", por cuanto con la información disponible se desconoce si para la definición e identificación de las mencionadas "áreas de riesgos naturales y/o antrópicos", se ha considerado o no elementos vinculados a Incendios Forestales y/o de vegetación, consideración que desde nuestro punto de vista resulta relevante en términos de protección.

3.- En lo relativo a su tercera pregunta mediante la cual nos solicita el planteamiento de temas relevantes, es de nuestra opinión destacar que las consideraciones expuestas en los párrafos precedentes deben ser efectiva y necesariamente consideradas como "temas relevantes", en especial lo vinculado al riesgo de incendios forestales y/o de vegetación principalmente en temporada estival.

Por otra parte, es de conocimiento general el explosivo aumento de las denominadas "parcelas de agrado, parcelaciones, y/o loteos", los que han provocado una fuerte presión sobre los recursos naturales, destacándose en el contexto lo relativo a la "fragmentación" que ha debido soportar el bosque nativo en nuestra región. Así las cosas, me permito manifestar nuestra gran preocupación por lo anteriormente expuesto, por lo que se nos hace extremadamente necesario "relevar" este tema, por cuanto es esperable una fuerte presión principalmente sobre especies del tipo forestal esclerófilo (entre ellas *Acacia caven* (espino)) en el área vinculada al PRC objeto del presente oficio.

En el contexto, quisiera mencionar a Ud. que las estimaciones del panel de expertos del "Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)", estiman un calentamiento global de 1,5°C en las próximas décadas, y se concluye que a menos que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan de manera inmediata, rápida y a gran escala, limitar el calentamiento a cerca de 1,5°C o incluso a 2°C, será un objetivo inalcanzable (comunicado de prensa IPCC, Agosto 9 de 2021).

Los cambios ya se están presentando a nivel de ecosistemas y especies, por ejemplo se ha constatado la muerte paulatina del follaje de muchos árboles del bosque esclerófilo, como respuesta a aumentos en la temperatura y bajas en la pluviometría, observándose este cambio principalmente en las especies Quillay (*Quillaja saponaria)* y Litre (*Lithraea caustica*). Los modelos también predicen que las próximas temporadas serán afectadas por incendios de mayor intensidad, y que los ecosistemas se trasladarán paulatinamente hacia el sur, pudiendo sobrevivir a estos cambios sólo aquellas especies que tengan menor especificidad de hábitat. Las especies exóticas invasoras se verán favorecidas debido a que soportan mayores rangos de clima, lo que les otorga oportunidades por sobre las nativas para establecerse. Bajo dichas condiciones, las especies generalistas de flora y fauna nativas se trasladarán a ambientes menos hostiles climáticamente hablando. Sin embargo, las especies de baja movilidad y especialistas, que se desarrollan en un estrecho rango de condiciones ambientales, podrían estar condenadas a la extinción.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
DIRECTOR
VII REGION

ALIRO GASCÓN CASTRO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

Figura 117. Oficio Ord. N°10/02023 DE Energía

Ministerio de Energía

OFICIO ORDINARIO N° 10 / 2023

ANT.: ORD N°20 de 06 de enero 2023 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Organismos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde a la solicitud de información a los Organismos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia".

TALCA, 24 de Enero de 2023

DE : SRA. ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGION DE MAULE

PARA : SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°20/2023.

En base a la información expuesta, el alcance del PRC es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en el territorio comuna. Por ello, a continuación, se exponen las siguientes observaciones, sugerencias y/o comentarios:

1. En relación con los "Objetivos ambientales", se indica lo siguiente:

Objetivos Ambientales (OA)	Nivel de Acuerdo	Observaciones
OA1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillayes en Sagrada Familia, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupaciones de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana.	De acuerdo	Este servicio entiende por infraestructura ecológica urbana a las áreas verdes establecidas por la OGUC. Dado que el uso de suelo de infraestructura se asocia con el sector energía, el concepto genera confusión. Se solicita ajustar el concepto de infraestructura ecología urbana y sus alcances dentro de la propuesta de PRC.
OA2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condiciona el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra, mediante una definición limitada	De acuerdo	Se solicita aclarar en qué consistirá la definición limitada que se pretende para alcanzar el objetivo propuesto.

de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.		
OA3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural, especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia-Corral, mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Se solicita indicar a través de qué acciones pretende alcanzar este objetivo y que se entiende por "movilidad sostenible".
OA4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes, especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa-La Isla y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios y equipamiento urbanos, con factibilidad de dotación de servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con sus identidad y apropiados para su crecimiento futuro.	De acuerdo	Considerar a la SEREMI de Energía para definir en conjunto medidas relacionadas con el sector energía para la promoción de barrios sostenibles.

2. Respecto a los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS), se expone lo siguiente:

Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS)	Nivel de Acuerdo	Observaciones
CDS 1. Barrios inclusivos y sustentables, optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgos para ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos.	De acuerdo	Se solita incorporar el concepto de acceso equitativo a bienes y servicios urbanos, considerando el desarrollo de infraestructura energética en áreas urbanas para su sustentabilidad, como la generación distribuida para autoconsumo y la calefacción sustentable (Por ejemplo: energía distrital); junto con servicios básicos como el agua caliente sanitaria y estaciones de servicio, entre otros, que deben ser considerados y admitidos en los usos de suelo que se planifiquen en la comuna.
CDS 2. Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial, que considere desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas.	De acuerdo	Se debe considerar no sólo el modo de desplazamiento, sino que también al uso de modos más eficientes energéticamente, sobre todo en el transporte público.
CDS 3. Valoración de cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Se recomienda agrupar en torno a la dimensión ambiental resaltando los elementos del criterio que constituirá reglas de sustentabilidad para el diseño del plan.
CDS 4. Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos, para el acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo.		

3. En relación con temáticas prioritarias (Valores, problemas y conflictos) para la comuna de

Sagrada Familia, en materia de centralidades, vivienda, medio ambiente y áreas verdes, actividad productiva e infraestructura (energética, sanitaria, transporte), movilidad, urbana, patrimonio y otra, (Ej.: Considerar en zonificación industrial, PDA existente y procesos de actualización). Se solicita analizar y considerar las políticas y estudios sectoriales del Ministerio de Energía; y la infraestructura energética existente y proyectada, informada a través del Oficio Ordinario N°73 del 14 de octubre del 2022, de la SEREMI de Energía de la Región del Maule. Complementariamente, se sugiere revisar los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) con la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región del Maule, e incorporar un CDS que incluya la dimensión económica de la sustentabilidad.

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Marcelo San Martin msanmartin@minenergia.cl ; Eduardo Ramos Riquieros eramos@minenergia.cl, y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este servicio.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,

ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

EUG/MSL/ERR

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada.
- Archivo.

Figura 118. Oficio Ord. N° 2919/2023 de MTT. DTPR

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Gobierno de Chile

Oficio N° 2919/2023 DTPR

Talca, 27/01/2023

ANT.: ord. 20 del 06 de enero 2023, Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

MAT.: Observaciones, Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DEL MAULE

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones del Maule, remite ficha complementaria de observaciones al Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
FIRMA ELECTRÓNICA
CHILE

XIMENA ALEJANDRA OLIVA ARAVENA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SEREMITT DEL MAULE

OAS / dsc

Oficio N° 2919/2023 DTPR

Distribución:
JULIO EDUARDO CASTILLO - ADMINISTRATIVO(A) OFICINA DE PARTES - PERSONAS Y ADMINISTRACION
ANA CAMILA OSHIN MEZA - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y ADMINISTRACION

Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

709383 **E10707/2023**

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Gobierno de Chile

Ficha de observaciones

Objetivos Ambientales:

OA 1 Resguardar esteros y canales presentes en las áreas urbanas especialmente aquellos más expuestos, como el estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillay en Sagrada Familia:

Totalmente de acuerdo.

OA 2 Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra:

Totalmente de acuerdo.

OA 3 Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural:

Totalmente de acuerdo, incorporar ciclovías.

OA 4 Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes: Totalmente de acuerdo

Criterios de desarrollo sustentable:

CDS 1 Barrios inclusivos y sustentables:

Totalmente de acuerdo.

CDS 2 Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial:

Totalmente de acuerdo.

CDS 3 Valoración de cursos de agua como patrimonio natural:

Totalmente de acuerdo, incorporar en vías estructurantes ciclovías.

CDS 4 Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos:

Totalmente de acuerdo.

Temas Prioritario:

Movilidad urbana, conectividad vial y Transporte Público.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE

Figura 119. Oficio Ord. N° 182 MDSF

SEREMI
Región del Maule
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

0000182

ORD. : N°_____/

ANT. : Su Oficio Nº 20, de fecha 06/01/2023, en el contexto del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

MAT. : Revisión de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable del Plan Regulador Comunal.

INCL. : Ficha de descripción de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable.

07 FEB 2023

TALCA,

DE : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (S). REGIÓN DEL MAULE.

A : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

1. En atención a lo solicitado en su Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que esta Secretaría Regional Ministerial se pronuncia de acuerdo con la propuesta de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable remitida, que se desarrolla en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

2. Se sugiere evaluar y analizar la incorporación de medidas que propicien la eficiencia energética en el Plan Regulador Comunal, ya que la comuna de Sagrada Familia está incluida en el área de influencia del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó (D.S. N°44/2017 del Ministerio del Medio Ambiente).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - REGION DEL MAULE
Secretario Regional

HUGO IGNACIO ROMERO QUEZADA
Secretario Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia (s)
Región del Maule

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
OFICINA DE PARTES
09 FEB 2023
RECEPCION

WLR/CSM/csm
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
- Seremi - Área Inversiones
- Archivo

SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA / 2 Norte N°925, Talca / Central Telefónica: 71 241 54 00 http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl

Figura 120. Oficio Ord. N° 56/2023 de SERNAGEOMIN

Servicio Nacional
de Geología y
Minería

ORD.: Nº **0056 /2023**

ANT.: 1. Su oficio ORD Nº 20 06-01-2023.

2. Nº de Ingreso 0124, Dirección Regional Sernageomin, de fecha 20-01-2023.

MAT.: Estudio de formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia: Consulta a los Organismos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales.

TALCA, 25 de enero de 2023.

DE : DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

A : SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, de acuerdo a lo solicitado en ANT. 1 y en relación al rol de este Servicio como Organismo del Estado con competencia Ambiental, se envía de forma adjunta en anexo nº1 en respuesta a la ficha de observaciones al "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En anexo nº2, se adjunta el listado de concesiones mineras tanto de exploración y explotación de la comuna de Sagrada Familia actualizado a la fecha de este oficio.

Sin otro comentario, saluda atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE

PABLO YAÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

JGD
DISTRIBUCION:
- Archivo Dirección Regional
- Municipalidad de Sagrada Familia

Calle 4 Oriente Nº 1421 – Talca Fono: (56-2) 24966350
Página Web : www.sernageomin.cl
TALCA – REGIÓN DEL MAULE - CHILE

Servicio Nacional
de Geología y
Minería

Anexo N° 1: Respuesta a ficha de observaciones al Plan Regular Comunal de Sagrada Familia

a. OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillayes en Sagrada Familia.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

b. OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

c. OA 3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

d. OA 4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

2

a. CDS 1: Barrios inclusivos y sustentables.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

b. CDS 2. Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

c. CDS 3. Valoración de los cursos de agua como patrimonio natural.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

d. CDS 4. Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

3 En el archivo anexo 2 se presenta un listado con las concesiones mineras de exploración y explotación de la comuna de Sagrada Familia.

Calle 4 Oriente N° 1421 – Talca Fono: (56-2) 24966350
Página Web : www.serngeomin.cl
TALCA – REGIÓN DEL MAULE - CHILE

Figura 121. Oficio Ord. N°114 de SERVIU

SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ORD.: 0 1 1 4

ANT.: Ord N° 2 de fecha 06 de enero de 2023 Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

MAT.: Remite fichas de observaciones anexas en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio para el "Plan Regulador de Sagrada Familia"

CURICO, 0 1 FEB. 2023

A: **SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

DE: **SRTA. LUZMIRA ALBORNOZ JIMENEZ**
JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL SERVIU CURICO

Junto con saludarle muy cordialmente, por encargo de nuestra Directora Regional Srta. Nebenka Donoso San Martin, adjunto ficha con respuestas a consultas a Criterios de Desarrollo Sustentable de principales temas a considerar para Plan Regulador de la comuna de Sagrada Familia, según lo estipulado en el DS N° 32/2015.

Saludo Atentamente a Ud.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - SERVIU REGION DEL MAULE - JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL

LUZMIRA ALBORNOZ JIMENEZ
JEFA (S) DEPARTAMENTO PROVINCIAL SERVIU CURICO

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE CURICO - JEFE UNIDAD TÉCNICA - SERVIU REGIONAL DEL MAULE

DISTRIBUCION:
**Destinatario*
**Directora Regional Serviu del Maule*
**Oficina Técnica Departamento Provincial Curicó*
**Oficina de partes Serviu Curicó*

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador de Sagrada familia"

1. **Nivel de acuerdo con Objetivos Ambientales**

a. ***OA 1:*** **Totalmente de acuerdo.**

b. **OA 2: Totalmente de acuerdo. La comuna de Sagrada familia destaca por poseer microclimas que se podrían ver afectados por la ocupación habitacional desconectada de la función de producción agrícola de sus habitantes pues a lo largo del tiempo desencadenaría una serie de problemas que están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.**

c. **OA 3: De acuerdo. Se estima que esta propuesta esta tomada de la mano del mejoramiento de la infraestructura vial existente considerando el carácter rural de la comuna, permitiendo una movilidad que no cause un impacto negativo sobre las condiciones del medio ambiente y que se preocupe por el bienestar y la calidad de vida de las personas en armonía con su identidad.**

d. **AO 4: Totalmente de acuerdo. Estimamos que se debe establecer las relaciones entre la estructura organizativa barrial / liderazgo comunitario y la del Municipio, así como identificar los procesos necesarios para entender y tomar acciones dirigidas a reducir los riesgos, a través de una adecuada participación entre barrio/comunidad y los organismos pertinentes.**

2. **Nivel de acuerdo con Criterios de Desarrollo Sustentable**

a. **CDS 1: Totalmente de acuerdo. Sin embargo se estima que se debe tener en consideración el carácter rural de la comuna donde los centros poblados contienen tamaños prediales para viviendas (no agrícolas) sobre 200 m2 y en caso de poblaciones de conjuntos sociales con tamaños prediales de mínimo 100 m2.**

b. **CDS 2: Totalmente de acuerdo. En concordancia con lo señalado el punto OA 3.**

c. **CDS 3: Totalmente de acuerdo. Los cursos de aguas además deben sustentar los sistemas de drenaje y evacuación de aguas lluvias de las áreas pobladas y eventualmente urbanas.**

d. **CDS 4: Totalmente de acuerdo.**

3. **Consulta sobre temas prioritarios (Valores, Problemas y Conflictos)**

Sin observación.

16.12. Verificadores Reuniones bilaterales

Figura 122. Minuta Reunión bilateral Municipio / CONAF / SERNAGEOMIN / SENAPRED

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL SENAPRED – CONAF - SERNAGEOMIN

17 DE MARZO 2023

Fecha y hora:	Día 17/03/2023, de 10:00 a 11:00 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

Equipo Municipal:
- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Luciano Moraga, Encargado Comunal de Emergencias

Equipo Consultor:
- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Alejandro Velis, Encargado Riesgos
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjunta CAPTURA DE PANTALLA de dicha reunión.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tenía como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva de SENAPRED, CONAF y SERNAGEOMIN. en especial con respecto a los riesgos naturales y antrópicos que existen en el territorio comunal.

Sin embargo, no se pudo realizar, puesto que no asistió ningún profesional de dichos OAE.

Se aprovechó la oportunidad de igual manera, con una nutrida conversación entre el Encargado Comunal de Emergencias, Sr. L. Moraga, y el equipo consultor, en especial acerca de los siguientes temas:
- la compleja situación respecto a incendios forestales, con el último evento en los sectores del Durazno y Ciracusa; con 57 personas evacuadas; con una importante perdida de flora y fauna etc.
- la existencia de sectores críticos por inundación, en especial por desborde de canales que pueden aislar algunos sectores.

A modo de cierre, quedó comprometida una visita en terreno con Sr. L. Moraga, para revisar y ubicar los sectores de riesgos en un plano, así como profundizar acerca de las formas de mitigar dichos riesgos.

CAPTURA DE PANTALLA DE LA REUNIÓN DEL 17 DE MARZO DE 2023

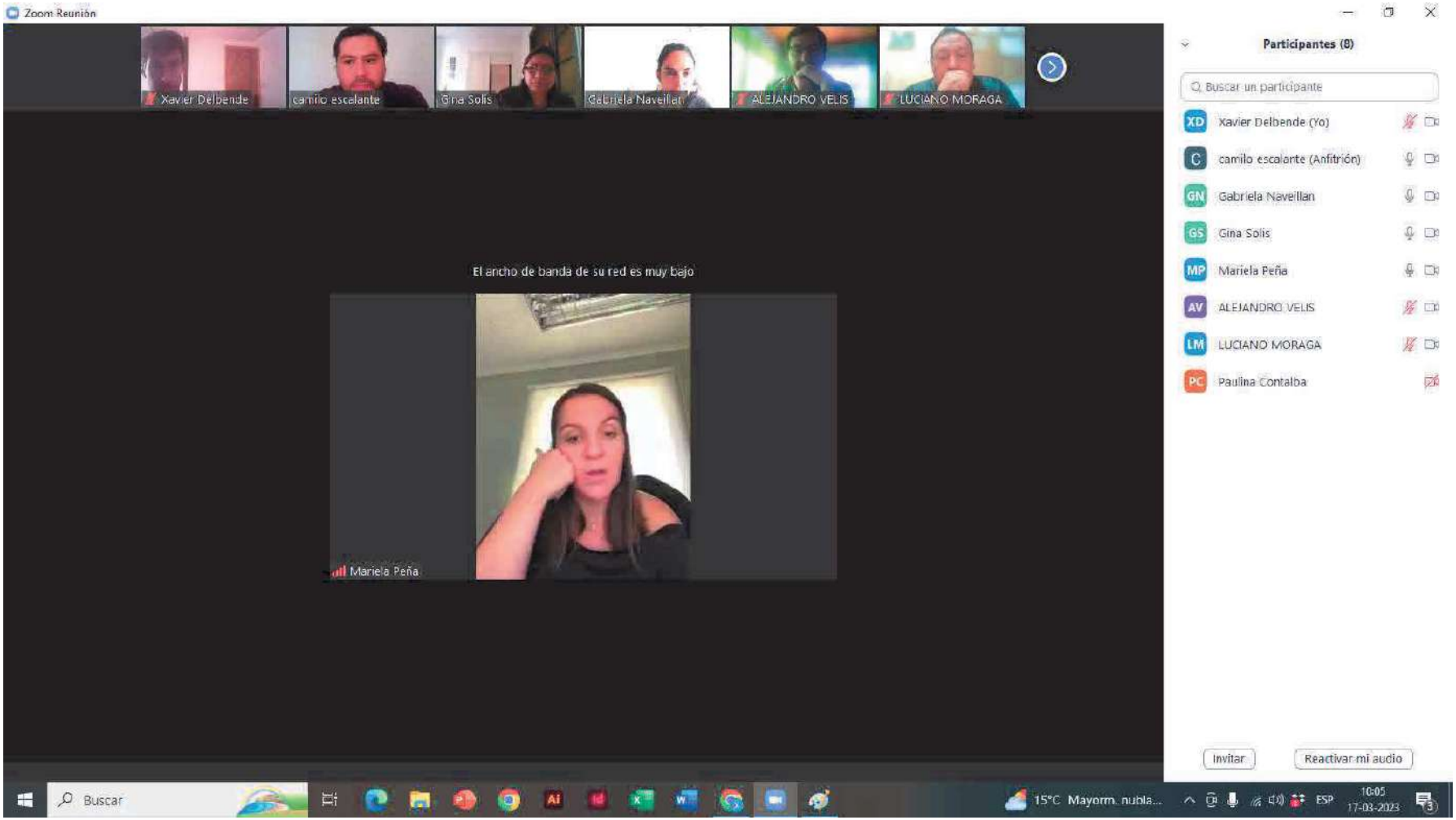

Figura 123. Minuta Reunión bilateral Municipio / MINVU / SERVIU

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL MINVU – SERVIU

23 DE ENERO 2023

Fecha y hora:	Día 23/01/2023, de 10:00 a 11:20 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:
- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule
- Sr. Guillermo Sáez, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura, MINVU Maule

SERVIU:
- Sr Luis Cruz Ormeño, Profesional SERVIU Curicó
- Sr. Cristián Sepúlveda, Inspector Técnico de Obras, SERVIU Curicó
- Sra. Fabiana Soto, Trabajadora Social, SERVIU Curicó
- Sra. Fernanda Poblete, Analista Unidad de Gestión de Suelos, SERVIU Maule
- Sra. Carol Núñez, Geógrafa Analista Unidad de Gestión de Suelos, SERVIU Maule

Equipo Municipal:
- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC

Equipo Consultor:
- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjunta el CAPTURA DE PANTALLA de dicha reunión; además del formulario Forms en el que los asistentes se identificaron durante la reunión, a solicitud de la contraparte MINVU del proyecto, Sra. Romina Poblete.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva del MINVU y SERVIU. Asimismo, se plantearon tres temas relevantes a saber, la definición del límite urbano, el déficit habitacional de la comuna, así como el tema de la densidad.

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

1. **Definición del límite urbano:**

El consultor recuerda que hasta el momento se habla de área de estudio, por lo que sería un avance poder establecer con mayor claridad y precisión el límite urbano para las 4 localidades. Agrega la importancia de llegar a las próximas actividades de participación, programadas para marzo, con el límite más definido.
Dado que el PRC se enmarca dentro de los límites del PRI Curicó, Sra. M. Peña pregunta en qué etapa se encuentra este IPT, y cuánto es modificable ese borde, señalando por ejemplo la existencia de un proyecto de loteos cerca del límite, en el sector de Santa Rosa - La Isla.

Por otro lado, Sr. G. Sáez pregunta cuál es el margen de flexibilidad en relación al límite del PRI.
Opina que uno de los criterios para definir el límite urbano es que sea un límite claro y simple. En esta óptica, las formas "mordidas" que se pueden apreciar en el plano complejizan el interfaz urbano/rural. Por ejemplo, para los agricultores, se hace más complejo hacerse cargo de los terrenos que estén entre límites.
Por otra parte, y respecto a la integración de cursos de agua y canales, sugiere siempre incluir los dos bordes dentro del límite, en especial para poder mejorar su gestión.

Por su parte, Sr. L. Cruz menciona como buena referencia el catastro SII de Áreas Homogéneas, donde ya se pueden encontrar límites definidos.

Con respecto a los límites del PRI Curicó, Sra. R. Poblete indica que ya se hizo una primera redefinición, acogiendo algunos proyectos habitacionales en proceso, y que no queda mucho margen para modificar ese límite del PRI (de más o menos 50 metros).

2. **Déficit habitacional:**

El consultor expone brevemente los datos de crecimiento urbano y del déficit habitacional. Respecto a éste, consulta a los profesionales SERVIU si disponen de información y datos más actualizados, del año 2022.
Sra. G. Solis consulta acerca de la posibilidad de segregar la información por localidad, y no sólo por comuna, dado que no todas tienen las mismas necesidades.

A modo de respuesta, Sra. C. Núñez señala la plataforma MINVU Conecta, la cual tiene registros de los grupos habitacionales y de las solicitudes individuales, con datos actualizados al último bimestre 2022. Según esta fuente, existen 601 familias dentro del 40% más vulnerable que se encuentran buscando una solución habitacional, 780 familias dentro del 60% más vulnerable, y 865 familias dentro del 80% más vulnerable.
Se podrían cruzar estos datos de demanda con la base de Clorindo Fuenzalida, quien trabaja directamente con los comités de vivienda DS49.

Con respecto a la posibilidad de segregar la información por localidad, opina que se podría trabajar, pero no sería un dato certero, siendo que por lo general se sabe el destino, "donde quieren vivir", más que el lugar de origen.
Sra. R. Poblete señala que el encargado municipal de Vivienda, podría tener esta información.
Sra. M. Peña se la solicitará formalmente.

3. Densidad:

Con respecto a este tema, el consultor explica que la norma de densidad puede ser usada para condicionar el tamaño predial mínimo, lo que suele generar densidades "bajas". Sin embargo, muchas veces se asimila a una restricción al desarrollo en cuanto limita la altura.
Consulta directamente a la asistencia cuáles son las densidades con las que se debería trabajar, según su experiencia en la región.

Sra. R. Poblete indica que el PRI considera una densidad promedia de 165 hab/ha para Sagrada Familia, 140 hab/ha en Lo Valdivia, 200 hab/ha en Villa Prat, y 150 hab/ha en Santa Rosa – La Isla; con una densidad mínima de 140 hab/ha, y una máxima de 300 hab/ha.
Asimismo, menciona la necesidad de tomar en cuenta el valor del suelo, muy alto en Sagrada Familia, en especial en Villa Prat.

Sr. P. Yáñez indica que, en el proyecto PRI Talca, se plantea una densidad de 180 hab/ha, con la justificación de mantener el carácter y la identidad rural de esas localidades.
Agrega que se podría explorar cómo se han trabajado los incentivos normativos en otras regiones y comunas de características similares.

Sra. M. Peña indica que si bien 4 pisos asusta a la gente, y que Sagrada Familia tiene carácter e identidad rural, un tema recurrente en las jornadas de participación ha sido la falta de lugares de esparcimiento. Opina que una altura de 4 pisos, junto con este tipo de equipamientos, le podría convenir a la Comunidad.

En complemento de lo anterior, Sr. G. Sáez menciona que la idea de densidad, muchas veces choca con la idea misma de lo que son como comunidad. Si se definen sectores explícitos donde pueda haber mayor densidad, podría solucionar en cierta medida esta disyuntiva. Lo mismo si dentro de la PAC se sensibiliza a los temas de diseño paisajístico junto con las posibilidades que se abren (equipamientos comunitarios en especial).

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 23 DE ENERO DE 2023 + FORMULARIO ASISTENCIA

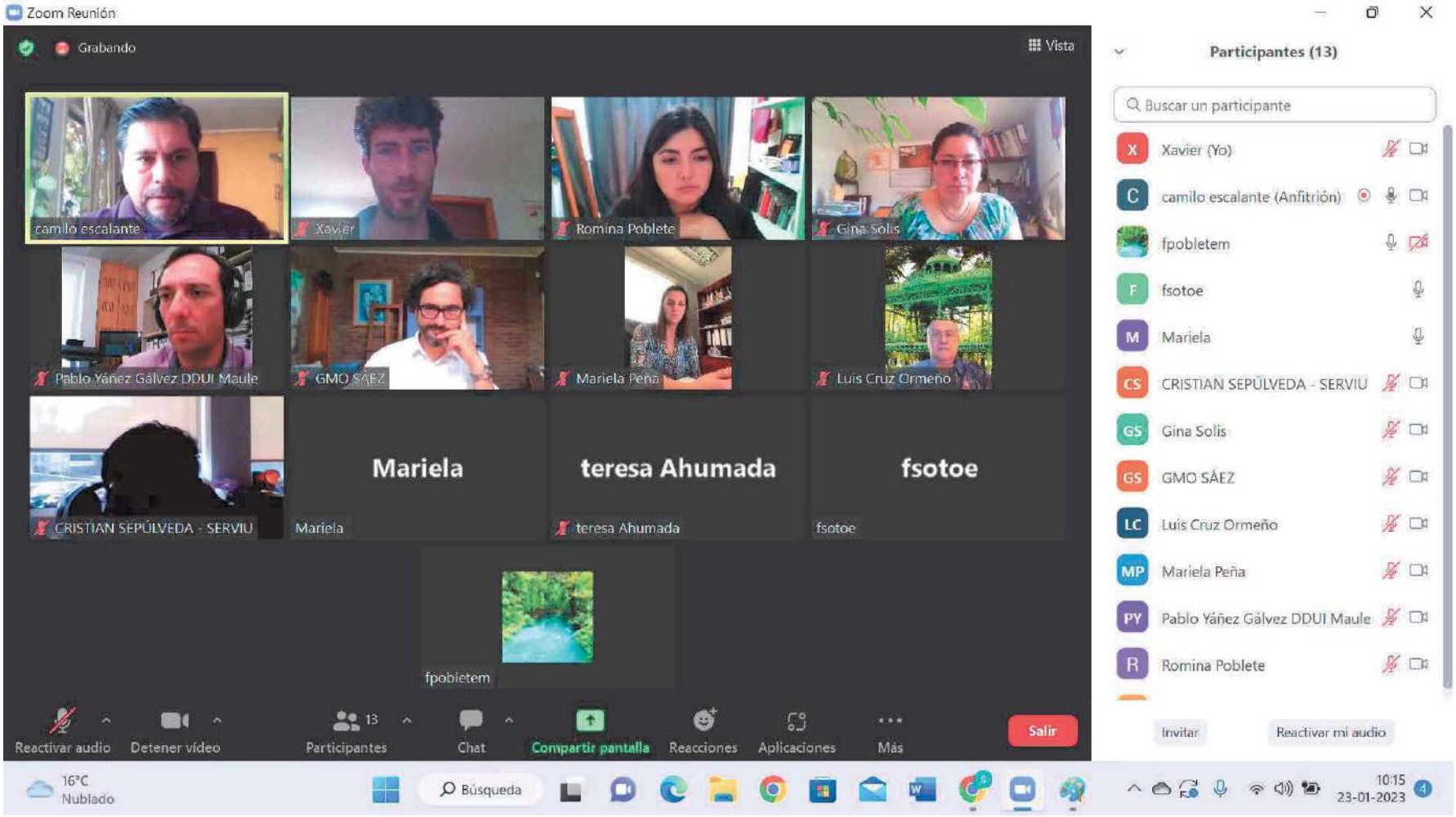

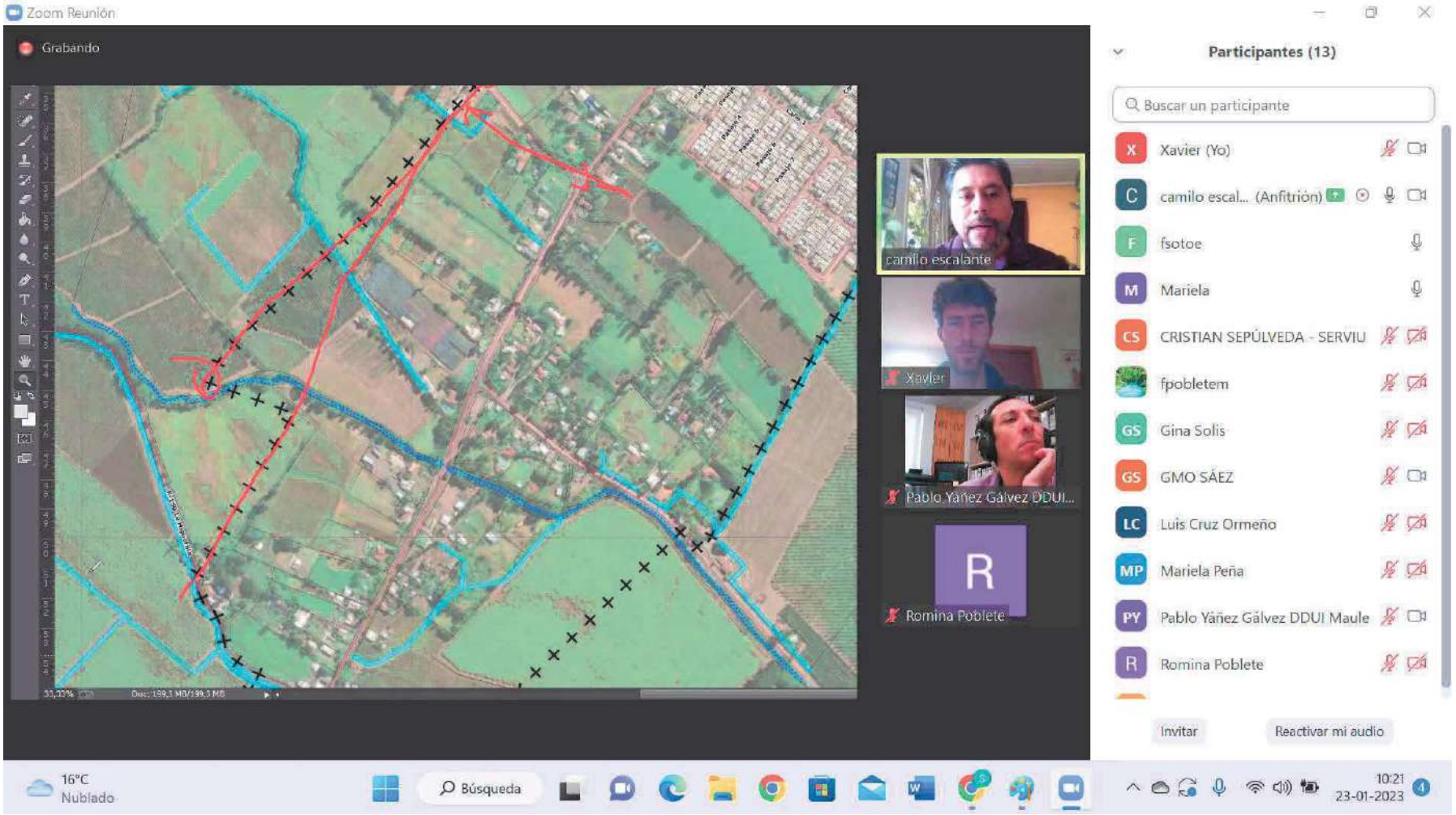
Zoom Reunión
Grabando
camilo escalante
Xavier
Pablo Yañez Gálvez DDUI...
R
Romina Poblete
Participantes (13)
Buscar un participante
Xavier (Yo)
camilo escal... (Anfitrión)
fsotoe
Mariela
CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU
fpobletem
Gina Solis
GMO SÁEZ
Luis Cruz Ormeño
Mariela Peña
Pablo Yañez Gálvez DDUI Maule
Romina Poblete
Invitar
Reactivar mi audio
16°C
Nublado
Búsqueda
10:21
23-01-2023

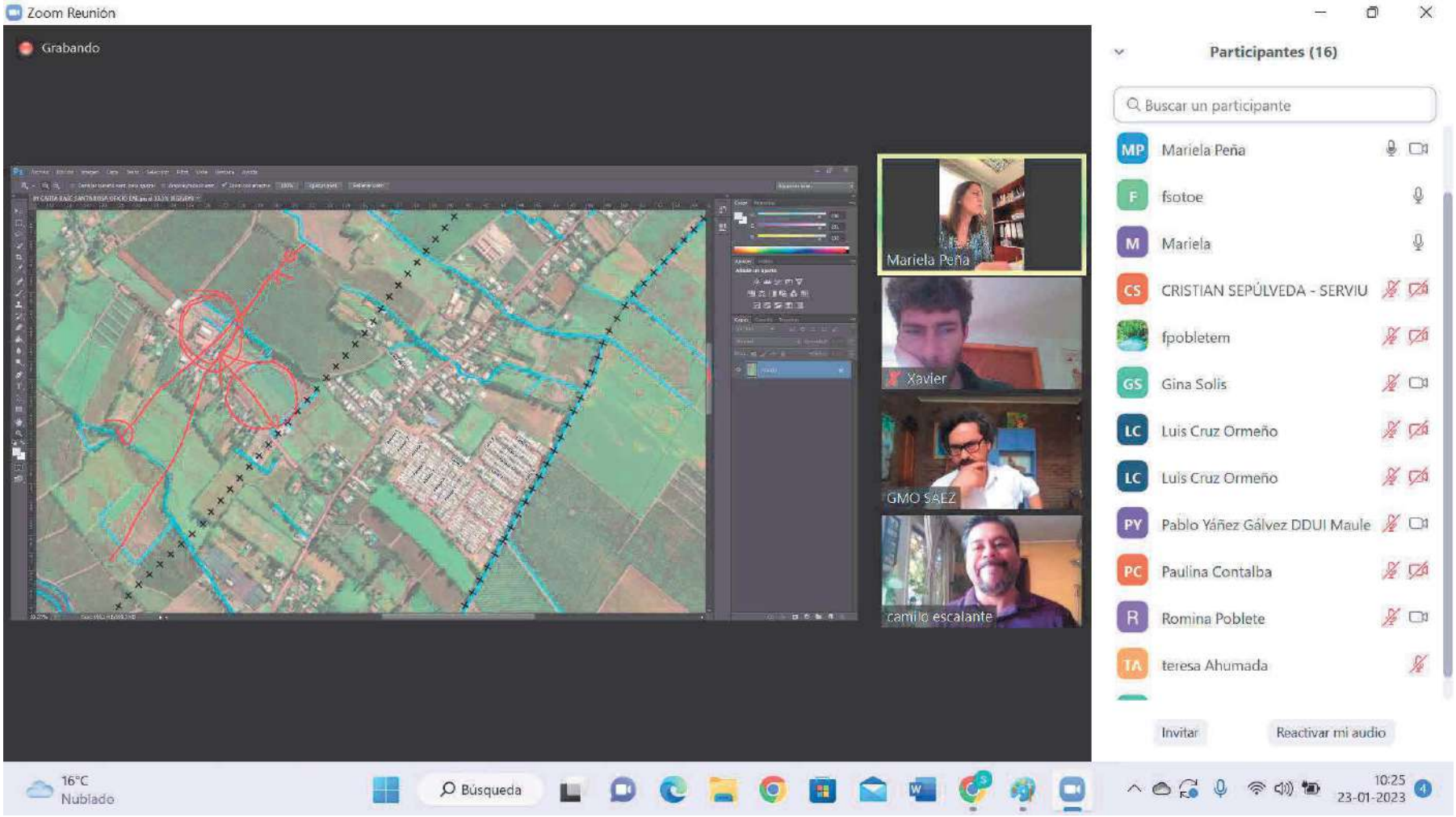
Zoom Reunión
Grabando
Participantes (16)
Buscar un participante
Mariela Peña
fsotoe
Mariela
CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU
fpobletem
Gina Solis
Luis Cruz Ormeño
Luis Cruz Ormeño
Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule
Paulina Contalba
Romina Poblete
teresa Ahumada
Invitar
Reactivar mi audio
Mariela Peña
Xavier
GMO SAEZ
camilo escalante
16°C
Nublado
Búsqueda
10:25
23-01-2023

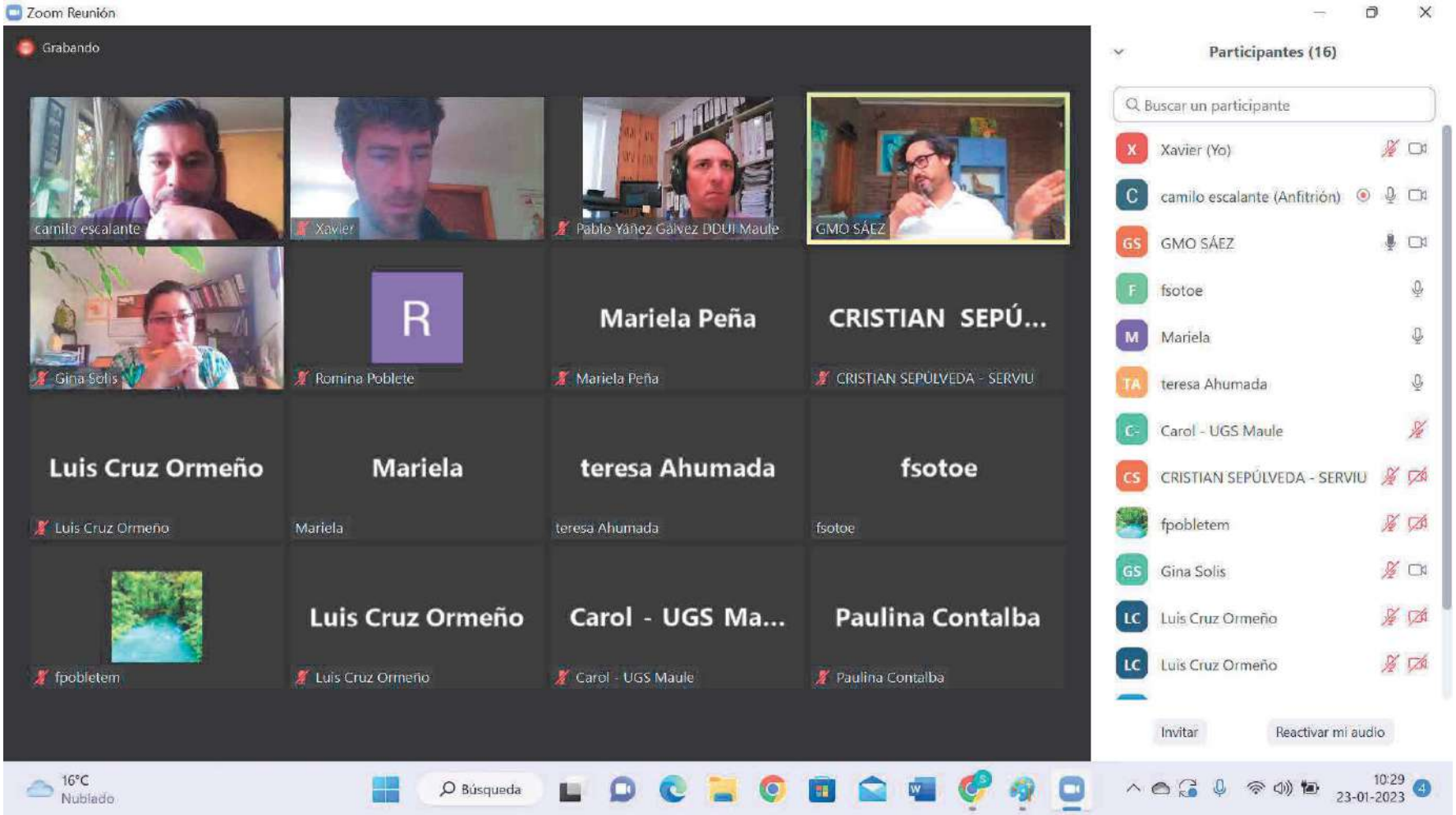
Zoom Reunión
Grabando
camilo escalante
Xavier
Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule
GMO SÁEZ
Gina Solis
R
Romina Poblete
Mariela Peña
Mariela Peña
CRISTIAN SEPÚ...
CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU
Luis Cruz Ormeño
Luis Cruz Ormeño
Mariela
Mariela
teresa Ahumada
teresa Ahumada
fsotoe
fsotoe
fpobletem
Luis Cruz Ormeño
Luis Cruz Ormeño
Carol - UGS Ma...
Carol - UGS Maule
Paulina Contalba
Paulina Contalba
Participantes (16)
Buscar un participante
Xavier (Yo)
camilo escalante (Anfitrión)
GMO SÁEZ
fsotoe
Mariela
teresa Ahumada
Carol - UGS Maule
CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU
fpobletem
Gina Solis
Luis Cruz Ormeño
Luis Cruz Ormeño
Invitar
Reactivar mi audio
16°C
Nublado
Búsqueda
10:29
23-01-2023

Marca temporal	Nombre Completo	Cargo	Servicio que representa	Correo Electrónico	Teléfono
1-23-2023 10:49:30	Mariela Peña Moraga	Secplac	Municipalidad	mariela_pm@hotmail.com	987659406
1-23-2023 10:49:42	Pablo Adolfo Yáñez Gálvez	Coordinador de Planificación Urbana DDUI	Seremi Minvu Maule	pyanezg@minvu.cl	+56 71 2983506
1-23-2023 10:49:45	Cristian Sepúlveda Figueroa	Inspector Técnico de Obras	SERVIU Curicó	csepulvedaf@minvu.cl	+56983710854
1-23-2023 10:50:01	Fernanda Patricia Poblete Martínez	Arquitecta	SERVIU	fpobletem@minvu.cl	71-2983470
1-23-2023 10:50:15	GUILLERMO SÁEZ VARAS	ANALISTA DESARROLLO URBANO	DDUI SEREMI MINVU MAULE	gsaezv@minvu.cl	9 9171 5020
1-23-2023 10:50:20	Paulina Contalba	Profesional Arquitecta	Secplac, Municipalidad de Sagrada Familia	paulicontalba@hotmail.com	+56976207292
1-23-2023 10:54:14	Carol Núñez	Geógrafa Analista Unidad de gestión de Suelos	SERVIU	cfnunezs@minvu.cl	+56992067642
1-23-2023 11:10:02	Xavier Delbende	Apoyo Participación - Consultora CEJ	Consultora	xavierdelbende@gmail.com	965044309
1-23-2023 11:10:26	Gina Solis Bugueño	Arquitecta Consultora	CEJ	gsolbug@cej.cl	94584744
1-23-2023 11:14:26	Romina Poblete Sepulveda	Analista DDUI	Seremi Minvu Región del Maule	rpoblete@minvu.cl	982847622
1-23-2023 11:16:10	Fabiana Soto E	Trabajadora Social Depto. Prov Serviu Curicó	DEpto. Curicó	fsotoe@minvu.cl	966472895

Figura 124. Oficio Ord. n°13 de invitación y Minuta Reunión bilateral Municipio / MMA

Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaria de Planificación Comunal

ORD. Nº: 13/2023
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Solicita una reunión presencial con el profesional encargado de la EAE de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región del Maule

Sagrada Familia, 06 de enero de 2023

A: SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente y en relación al proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el ORD. N°893/2022, se solicita una reunión de forma presencial el dia 18 de enero a las 15:00 horas, en dependencias del Municipio con el Sr. Luis Opazo Urrutia, profesional encargado de la EAE de la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Reglón Maule.

Esta reunión se requiere en función de lo establecido en la letra a) del articulo 6 del Reglamento de la EAE, en cuanto a la: "identificación y justificación de los factores críticos de la decisión y la definición del diagnóstico ambiental estratégico", con el fin de obtener orientación y colaboración técnica en el proceso de aplicación de la EAE del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Se agradece de antemano su valiosa cooperación, que irá en busca de dar cumplimiento a los objetivos del Proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan.

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA ALCALDE

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

MAU/EOM/MPM/mpm

Distribución:
- Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Oficina de Partes

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL con MINISTERIO MEDIO AMBIENTE (MMA)

25 DE ENERO 2023

Fecha y hora:	Día 25/01/2023, de 15:30 a 16:30 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:
- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule

MMA:
- Sra. María Catalina Molina, Profesional Oficina EAE, MMA Central
- Sr. Erick Soza, Profesional Coordinación Técnica, MMA Maule

Equipo Municipal:
- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Maximiliano Rojas, Encargado Medio Ambiente
- Sr. Jorge Cañete Morales, Profesional Medio Ambiente

Equipo Consultor:
- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjuntan CAPTURA DE PANTALLAs de dicha reunión; además del formulario Forms en el que los asistentes se identificaron durante la reunión, a solicitud de la contraparte MINVU del proyecto, Sra. Romina Poblete.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal, revisar en conjunto con el MMA el proyecto de Formulación del PRC de Sagrada Familia, en especial respecto del proceso EAE y sus principales componentes.
En esta perspectiva, Sra. G. Naveillan presentó los siguientes temas, como base para la conversación:
- Etapas, Plazos y Sincronización

- Ámbito de aplicación
- Justificación del Plan
- Prioridades Ambientales
- Objetivos Ambientales (OA), Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS), Factores Críticos de Decisión (FCD), y Objetivos de Planificación

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

4. **Proceso EAE:**

Sra. M. Peña manifiesta cierta preocupación en cuanto a la continuidad del proceso EAE, en especial debido a la ausencia de la contraparte MMA por licencia y las dificultades para poder coordinar esta reunión.
Solicita mejorar estos aspectos de retroalimentación y coordinación.
Sugiere por ejemplo que todos los oficios sean enviados por correo electrónico.
Finalmente, invita a los profesionales del MMA a conocer la comuna en terreno.

A modo de respuesta, Sra. C. Molina indica que el MMA se atina al Reglamento, y asegura la continuidad del proceso.
Presenta al Sr. E. Soza, quien reemplazará al Sr. L. Opazo en su ausencia.
Con respecto al proceso mismo, indica que se ve bien organizado. En cuanto a la secuencia cronológica, insiste en la importancia de que se presente la Imagen Objetivo después de analizar las Alternativas.
Por otro lado, menciona que MMA respondió el último oficio; lo volverán a enviar por correo electrónico.

Por su parte, Sra. R. Poblete menciona cierta preocupación del MINVU acerca de posibles cambios legislativos que podrían incidir al final de este proceso, como por ejemplo la Ley de Cambio Climático.

5. **Valores, objetivos y prioridades ambientales:**

Sra. C. Molina consulta si todos los OA apuntan a todas las localidades, o si se incluyen objetivos específicos por localidad.
Respecto de los valores ambientales y el valor que se atribuye a los cursos de agua, pregunta si existe en carpeta algún proyecto de humedal urbano, para poder incluirlo dentro de la planificación.
Finalmente, consulta cómo se definieron las prioridades ambientales, en especial si vinieron de la ciudadanía. Solicita que se especifique en el Informe Ambiental, dada la relevancia de este tema.

A modo de respuesta, Sr. M. Rojas menciona que los OA son bien transversales, y por lo general afectan las 4 localidades.
En cuanto a proyectos de humedal urbano, indica que aparte del Mataquito, fuera del PRC, los cursos de agua son principalmente canales, lo cual representa una limitante. Sugiere buscar más bien un estero para este tipo de proyecto.

Con respecto a la definición de prioridades, Sra. G. Naveillan indica que este tema aún no está cerrado, y que aún se debe nutrir de más participación de la comunidad, así como de información sectorial de los OAE.

6. **Análisis de Riesgos**

Sra. C. Molina indica que el riesgo de Incendios debería abordarse de una manera más profunda, definiendo por ejemplo las áreas susceptibles de incendios cercanas a áreas urbanas.
Representaría además un insumo para el Plan de Emergencia Comunal.

7. Relación del PRC con el PRI Curicó

Sra. C. Molina menciona que, si bien se entiende que el PRC está relacionado con el IPT superior, en este caso el PRI Curicó, dicho IPT aún no está aprobado, y tampoco se sabe cuándo podría salir. Dado lo anterior, no sirve para justificar el Plan, puesto que según la Contraloría, no se puede hacer referencia a un IPT no vigente. Podría influir en el proceso de aprobación por parte de Contraloría. Por ende, sugiere no mencionarlo de forma tan explícita, menos como justificación del Plan.

8. Otros:

Sr. E. Soza solicita el Informe de Participación, puesto que no aparecía en la información enviada. Insiste en la importancia de incorporar este informe al Informe Ambiental.
También solicita mejorar la calidad de la simbología de los planos y mapas, si posible.

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2023 + FORMULARIO ASISTENCIA

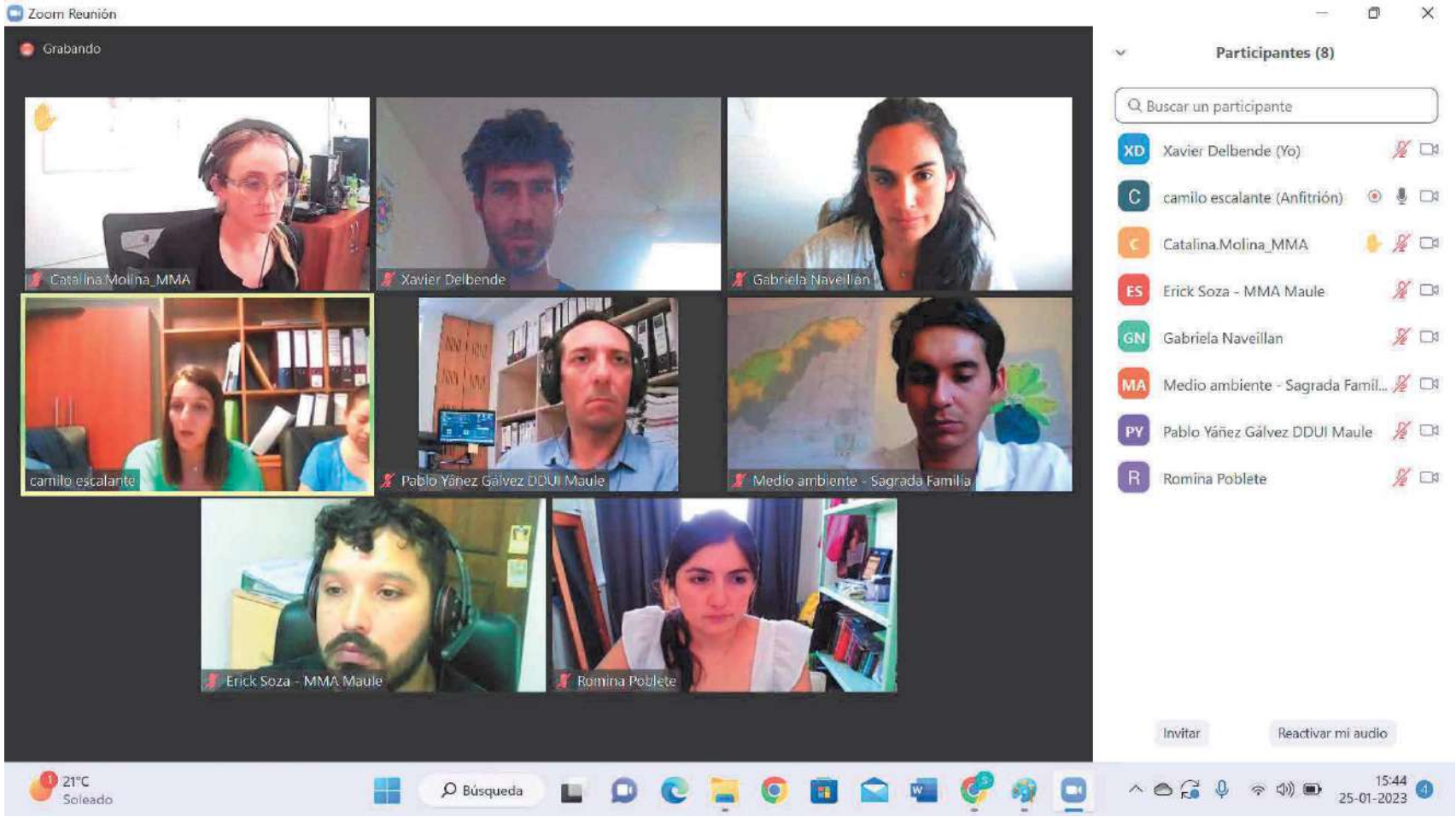

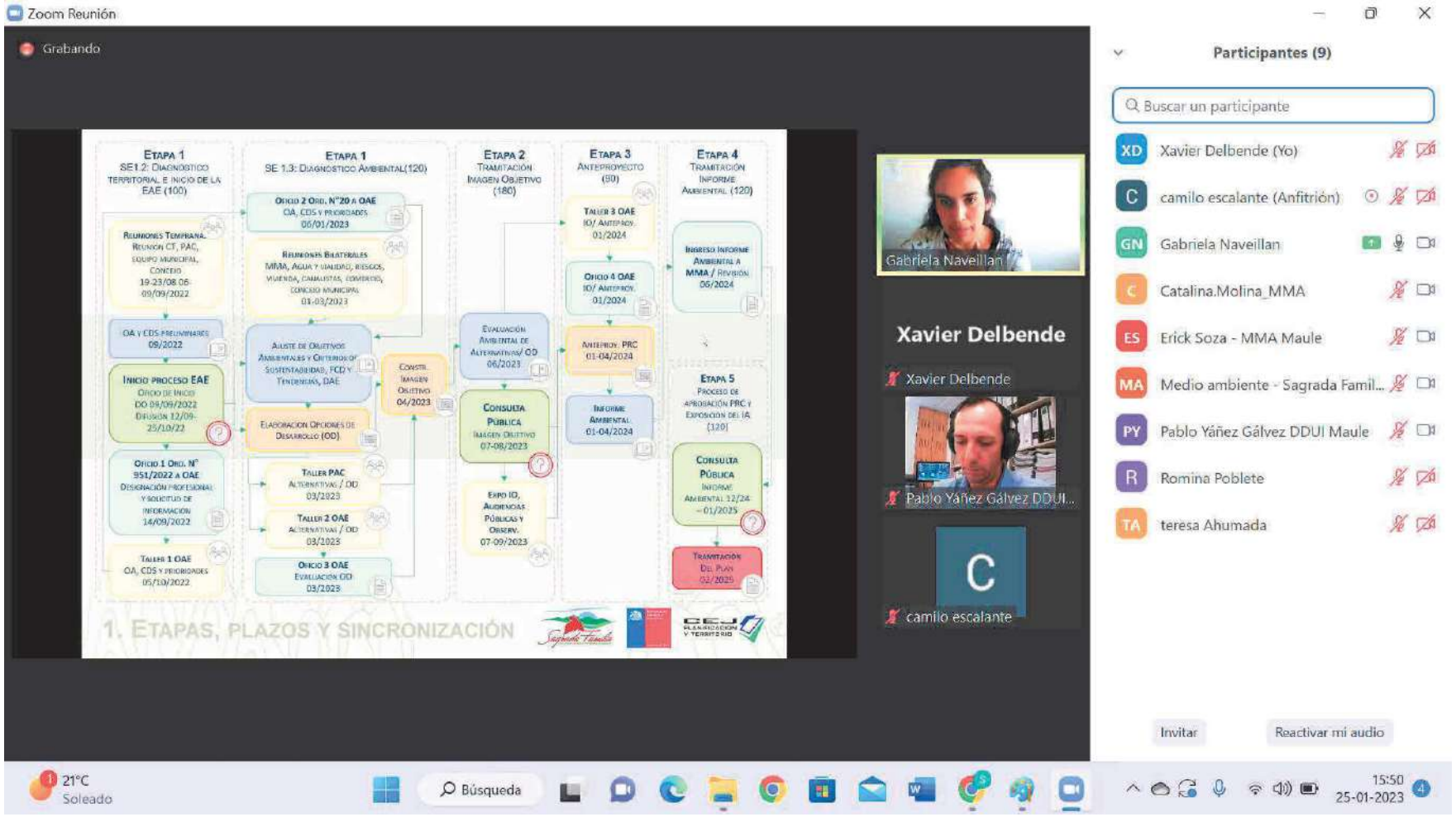
Zoom Reunión
Grabando
Etapa 1
SE1.2: Diagnóstico Territorial e Inicio de la EAE (100)
Etapa 1
SE 1.3: Diagnóstico Ambiental(120)
Etapa 2
Tramitación Imagen Objetivo (180)
Etapa 3
Anteproyecto (90)
Etapa 4
Tramitación Informe Ambiental (120)
Etapa 5
Proceso de aprobación PRC y exposición del IA (120)
1. Etapas, plazos y sincronización
Gabriela Naveillan
Xavier Delbende
Xavier Delbende
Pablo Yáñez Gálvez DDUI...
C
camilo escalante
Participantes (9)
Buscar un participante
Xavier Delbende (Yo)
camilo escalante (Anfitrión)
Gabriela Naveillan
Catalina.Molina_MMA
Erick Soza - MMA Maule
Medio ambiente - Sagrada Famil...
Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule
Romina Poblete
teresa Ahumada
Invitar
Reactivar mi audio
21°C
Soleado
Búsqueda
15:50
25-01-2023

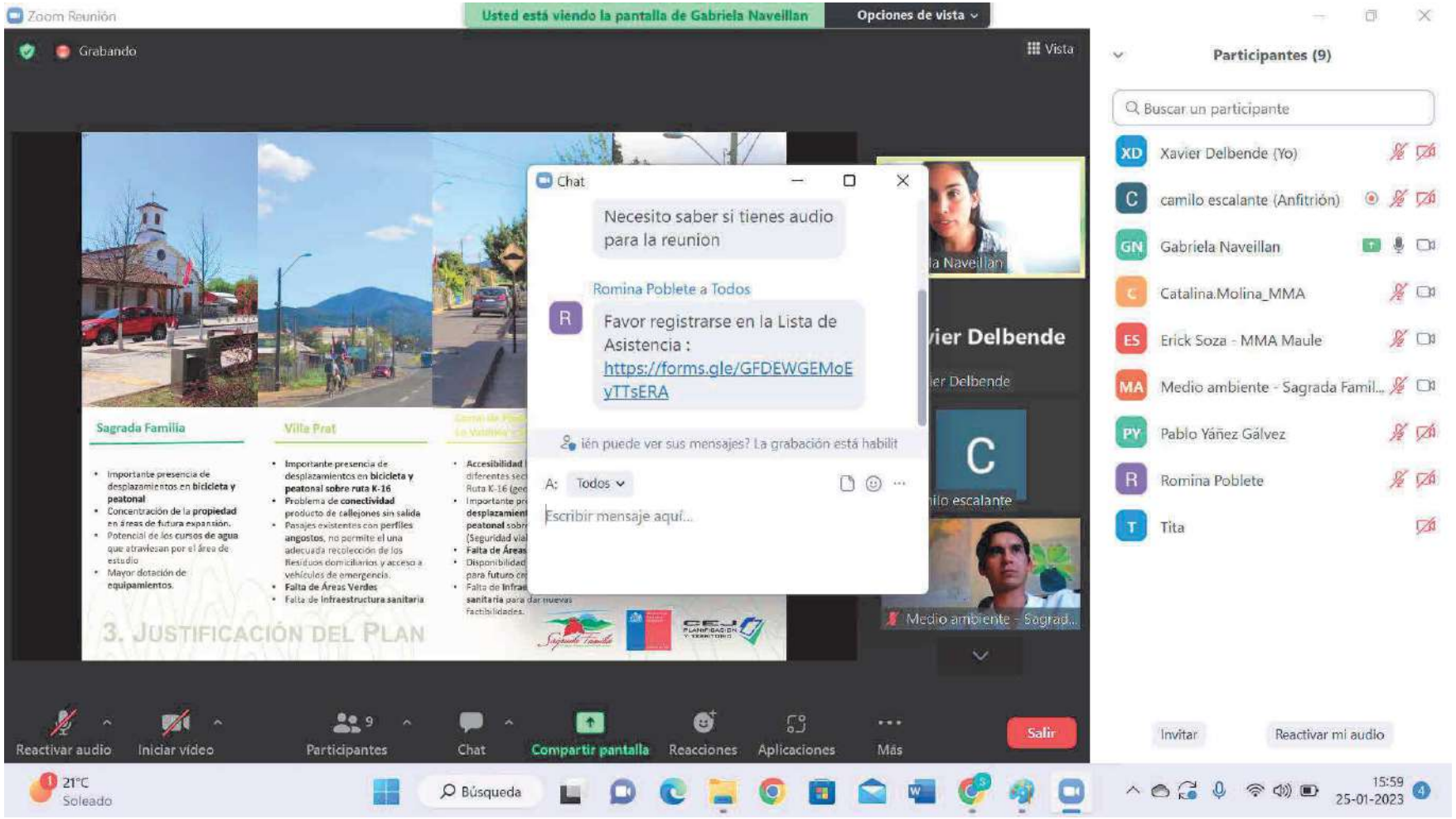
Zoom Reunión
Usted está viendo la pantalla de Gabriela Naveillan
Opciones de vista
Grabando
Vista
Participantes (9)
Buscar un participante
Xavier Delbende (Yo)
camilo escalante (Anfitrión)
Gabriela Naveillan
Catalina.Molina_MMA
Erick Soza - MMA Maule
Medio ambiente - Sagrada Famil...
Pablo Yáñez Gálvez
Romina Poblete
Tita
Chat
Necesito saber si tienes audio para la reunion
Romina Poblete a Todos
Favor registrarse en la Lista de Asistencia : https://forms.gle/GFDEWGEMoEyTTsERA
ién puede ver sus mensajes? La grabación está habilit
A: Todos
Escribir mensaje aquí...
Sagrada Familia
Villa Prat
3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
Medio ambiente - Sagrad...
Reactivar audio
Iniciar vídeo
Participantes
Chat
Compartir pantalla
Reacciones
Aplicaciones
Más
Salir
Invitar
Reactivar mi audio
21°C
Soleado
Búsqueda
15:59
25-01-2023

Marca temporal	Nombre Completo	Cargo	Servicio que representa	Email	Teléfono
1-25-2023 16:01:15	Xavier Delbende	Apoyo Participación Co	Consultora	xavierdelbende@gmail.	965044309
1-25-2023 16:01:48	Maximiliano Rojas	Encargado de Medio ar	Municipalidad de Sagra	medioambiente@sagra	939305863
1-25-2023 16:02:26	Jorge Cañete Morales	Profesional Medio Amb	Municipalidad de Sagra	medioambiente@sagra	939305863
1-25-2023 16:05:58	Erick Alfonso Soza Pali	Coordinación técnica	Seremi del Medio Ambi	esoza@mma.gob.cl	712341312
1-25-2023 16:06:44	Ma. Catalina Molina Ca	Profesional Oficina de I	Ministerio del Medio An	mmolina@mma.gob.cl	225735749
1-25-2023 17:07:03	Gabriela Naveillan	Encargada EAE	Consultora	gbnaveil@gmail.com	+56965955401
1-25-2023 17:07:21	Romina Poblete	Analista DDUI	Seremi Minvu	rpoblete@minvu.cl	982847622
1-25-2023 17:11:08	Gina Solis Bugueño	Arquitecta consultora	CEJ	gsolbug@gmail.com	94584744

Figura 125. Correo de invitación Minuta Reunión bilateral Municipio / MOP / DGA / DOH / Vialidad / SUBDERE / GORE

13/3/23, 12:22 Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Gmail **Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>**

Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia
1 mensaje

CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com> 10 de marzo de 2023, 13:12
Para: Gabriela Naveillan <gbnaveil@gmail.com>, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>, GERARDO CID FIGUEROA <cid.gerardo@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Mariela Peña Moraga** <m.pena@sagradafamilia.cl>
Date: mié., 8 de marzo de 2023 14:57
Subject: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia
To: Paulina Ramirez Lizana <pramirez@goremaule.cl>, Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>, Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>, Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>, Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>, Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>, Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>, Olaya Cristina Martinez PiÃ±a <omartinez@goremaule.cl>, <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>, <medioambiente@sagradafamilia.cl>, maximiliano rojas yañez <maximilianorojasyanez@gmail.com>, Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>, paula atala <paula.atala@subdere.gov.cl>, Samuel Sáez Urbina <samuel.saez@subdere.gov.cl>, Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>, Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
Cc: <gbnaveil@uc.cl>, <gsolbug@gmail.com>, <alejandro.velis@gmail.com>, <camilo.incal@gmail.com>, <rpoblete@minvu.cl>, <pcontalba@sagradafamilia.cl>, Pablo Yañez Galvez <pyanezg@minvu.cl>

Estimados :

Junto con saludar cordialmente y esperando que hayan tenido unas reponedoras vacaciones, les escribo para retomar la reunión pendiente, respecto al proceso de Evaluación Ambiental estratégica del PRC de Sagrada Familia.

La reunión se realizara vía remota el día miércoles 15 de marzo a las 15:00 horas. Ese día en la mañana les enviare el link de conexión, espero puedan participar de esta sesión, ya que es muy importante poder contar con su aporte en estas instancias

Desde ya muchas gracias

Saludos

Descripción: cid:image001.png@01D09DEC.77AF6350

Mariela Peña Moraga| Secplac | **I. Municipalidad de Sagrada Familia** | www.sagradafamilia.cl
Calle Valdivia 107 | Sagrada Familia, Chile
☎ +56 75 545852
m.pena@sagradafamilia.cl

De: Mariela Peña Moraga [mailto:m.pena@sagradafamilia.cl]
Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 11:53
Para: 'Paulina Ramirez Lizana' <pramirez@goremaule.cl>; 'Johan Marholz Lavin (SOP)' <johan.marholz@mop.gov.cl>; 'Jorge Muñoz Rojas (Vialidad)' <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; 'Hector Manosalva Reyes (DOH)'

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1759997885961431908&simpl=msg-f%3A1759997885... 1/4

13/3/23, 12:22 Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

<hector.manosalva@mop.gov.cl>; 'Gabriel Neira Roa (DOH)' <gabriel.neira@mop.gov.cl>; 'Enrique Osorio Alarcon (DGA)' <enrique.osorio@mop.gov.cl>; 'Carolina Rios Gutierrez (DGA)' <carolina.rios@mop.gov.cl>; 'Olaya Cristina Martinez PiÃ±a' <omartinez@goremaule.cl>; 'mariano.sepulveda@subdere.gov.cl' <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>; 'medioambiente@sagradafamilia.cl' <medioambiente@sagradafamilia.cl>; 'maximiliano rojas yañez' <maximilianorojasyanez@gmail.com>; 'Andres Hidalgo Carcamo (DOH)' <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; 'Marcela Herrera Olivares (DGA)' <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; 'Fernando Gonzalez Villalobos (DOH)' <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
CC: 'gbnaveil@uc.cl' <gbnaveil@uc.cl>; 'gsolbug@gmail.com' <gsolbug@gmail.com>; 'alejandro.velis@gmail.com' <alejandro.velis@gmail.com>; 'camilo.incal@gmail.com' <camilo.incal@gmail.com>; 'rpoblete@minvu.cl' <rpoblete@minvu.cl>; 'pcontalba@sagradafamilia.cl' <pcontalba@sagradafamilia.cl>; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>
Asunto: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Estimados:

Junto con saludar cordialmente a todos ustedes, sabiendo que son fechas súper complejas para realizar convocatorias y a solicitud de ustedes, es que suspenderemos la reunión, para reagendarla después del 27 de febrero.

Les avisaremos con tiempo la próxima fecha, ya que nos interesa muchísimo sus aportes para este proceso.

Desde ya, muchas gracias y que tengas unas descansadas y merecidas vacaciones.

Yo hare uso de mi feriado legal del 9 al 24 de febrero, cualquier consulta verlo con Paulina Contalba al correo pcontalba@sagradafamilia.cl que es la persona quien me subroga.

Saludos

Descripción: cid:image001.png@01D09DEC.77AF6350

Mariela Peña Moraga| Secplac | I. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle Valdivia 107 | Sagrada Familia, Chile
☎ +56 75 545852
m.pena@sagradafamilia.cl

De: Paulina Ramirez Lizana [mailto:pramirez@goremaule.cl]
Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 9:35
Para: Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>; Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; Olaya Cristina Martinez PiÃ±a <omartinez@goremaule.cl>; mariano.sepulveda@subdere.gov.cl; medioambiente@sagradafamilia.cl; 'maximiliano rojas yañez' <maximilianorojasyanez@gmail.com>; Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
CC: gbnaveil@uc.cl; gsolbug@gmail.com; alejandro.velis@gmail.com; camilo.incal@gmail.com; rpoblete@minvu.cl; pcontalba@sagradafamilia.cl; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>
Asunto: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Buenos Días:

Esperando que se encuentren bien, concuerdo con la sugerencia de Johan de poder agendarla para el 20 por parte del Gobierno Regional también nos encontraremos en periodo de vacaciones, un abrazo.

De: Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>
Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 9:10

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1759997685961431908&simpl=msg-f%3A17599978659... 2/4

13/3/23, 12:22 Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Para: Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; Paulina Ramirez Lizana <pramirez@goremaule.cl>; Olaya Cristina Martinez PiÃ±a <omartinez@goremaule.cl>; mariano.sepulveda@subdere.gov.cl; medioambiente@sagradafamilia.cl; 'maximiliano rojas yañez' <maximilianorojasyanez@gmail.com>; Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
CC: gbnaveil@uc.cl; gsolbug@gmail.com; alejandro.velis@gmail.com; camilo.incal@gmail.com; rpoblete@minvu.cl; pcontalba@sagradafamilia.cl; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>
Asunto: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Mariela, buenos días

Por medio del presente comunico que parte importante de los convocados se encuentran haciendo uso de sus feriados legales y/o con licencias médicas, lo cual dificulta reunirlos el día 6 de febrero (en lo personal también estaré fuera). Entendiendo lo importante de la actividad, sugiero poder agendarla para después del 20 de febrero.

Atte., Johan Marholz

De: Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>
Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 16:28
Para: Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; pramirez@goremaule.cl <pramirez@goremaule.cl>; omartinez@goremaule.cl <omartinez@goremaule.cl>; mariano.sepulveda@subdere.gov.cl <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>; medioambiente@sagradafamilia.cl <medioambiente@sagradafamilia.cl>; 'maximiliano rojas yañez' <maximilianorojasyanez@gmail.com>; Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
Cc: gbnaveil@uc.cl <gbnaveil@uc.cl>; gsolbug@gmail.com <gsolbug@gmail.com>; alejandro.velis@gmail.com <alejandro.velis@gmail.com>; camilo.incal@gmail.com <camilo.incal@gmail.com>; rpoblete@minvu.cl <rpoblete@minvu.cl>; pcontalba@sagradafamilia.cl <pcontalba@sagradafamilia.cl>; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>
Asunto: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Estimad@s, junto con saludar, escribo para re agendar la reunión solicitada en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador de Sagrada Familia, ésta se realizara via remota el día lunes 06 de febrero de 2023 a las 10:00 horas, en la que se abordaran las siguientes temáticas:

- Agua Potable Rural (LEY N° 20.998 Servicios Sanitarios Rurales)
- Vialidad en rutas que son administradas por el MOP y que pasaran a ser Vías Urbanas
- Vías proyectadas en el territorio de escala intercomunal que influyen en el desarrollo de la comuna y localidades
- Sistemas de drenajes naturales y artificiales que tienen relación con las localidades en estudio

El objetivo de la coordinación y consulta del Órgano Responsable con los órganos de la Administración del Estado participantes, es garantizar una actuación organizada de las entidades públicas involucradas en las acciones propuestas por el Plan, esto según lo indicado en el artículo 11 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1759997685961431908&simpl=msg-f%3A17599978659... 3/4

13/3/23, 12:22 Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

El link de conexión es el siguiente:

https://us02web.zoom.us/j/83640032618?pwd=RHEwQmJDaXBLRWZZdi9zejN2ME13dz09

Cualquier duda o consulta, me pueden escribir por este medio o llamar al teléfono +569 87659406

Saludos Cordiales

Descripción: cid:image001.png@01D09DEC.77AF6350

Mariela Peña Moraga| Secplac | I. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle Valdivia 107 | Sagrada Familia, Chile
☎ +56 75 545852
m.pena@sagradafamilia.cl

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL MOP – SUBDERE - GORE

15 DE MARZO 2023

Fecha y hora:	Día 15/03/2023, de 15:00 a 16:00 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:
- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule

GORE:
- Sra. Olaya Martínez, Profesional GORE Maule
- Sra. Paulina Ramírez, Profesional GORE Maule

SUBDERE:
- Sr. Samuel Sáez Urbina, Profesional SUBDERE Maule
- Sra. Paula Atala, Asesora de Inversión de la comuna de Sagrada Familia, SUBDERE Maule

MOP:
- Sr. Johan Marholz, Profesional MOP Maule
- Sr. Cesar Cano, Profesional Fiscalización y Medio Ambiente DGA Maule
- Sr. Gabriel Neira, Profesional DOH Maule
- Sr. José Mozo, Profesional Vialidad Maule

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Maximiliano Rojas, Encargado Medio Ambiente

Equipo Consultor:
- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjuntan CAPTURA DE PANTALLAs de dicha reunión; además del registro de asistencia editado por la aplicación Zoom.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva del MOP, DGA, DOH, Vialidad, GORE y SUBDERE, en especial con respecto a las siguientes temáticas:

- Agua Potable Rural (LEY N° 20.998 Servicios Sanitarios Rurales)
- Vialidad en rutas que son administradas por el MOP y que pasarán a ser Vías Urbanas
- Vías proyectadas en el territorio de escala intercomunal que influyen en el desarrollo de la comuna y localidades
- Sistemas de drenajes naturales y artificiales que tienen relación con las localidades en estudio

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

1. **Servicios Sanitarios Rurales:**

El consultor Sr. C. Escalante pregunta directamente si, de parte de los OAE presentes, existen proyectos y/o planes de inversión a mediano/largo plazo para el mejoramiento de servicios sanitarios rurales.
Menciona que si bien hubo un mejoramiento importante del sistema de alcantarillado y agua potable, no es el caso para las otras 3 localidades, cuales carecen de infraestructura sanitaria integral, en especial de alcantarillado. Al pasar urbanas, van a tener una carga potencial mayor. Si no se prevé el servicio, se pueden generar dificultades en cuanto al desarrollo urbano de estos sectores.

Desde la SUBDERE, Sra. P. Atala indica que enviará el listado completo para la comuna.
En cuanto a las 4 localidades, menciona un estudio de 2016 para Villa Prat, bastante avanzado, el cual cayó por la poca disponibilidad de terreno y la necesidad de plantas de tratamiento y plantas elevadoras para este sector; un nuevo proceso de licitación, análisis de otro diseño etc., podría demorar varios años más.
Menciona que existen varios estudios en proceso en varios sectores de la comuna, en Santa Rosa, en Rincón de Mellado etc., para soluciones sanitarias, tanto alcantarillado como agua potable.
También indica que por lo general, no son planes de inversión, sino más bien estudios (de diseño, etc.…) a más corto plazo.
Respecto a Villa Prat, Sra. M. Peña indica que el municipio tiene un nuevo terreno para una futura planta elevadora.

Desde el MINVU, Sra. R. Poblete consulta acerca del estado de avance del estudio de Villa Prat; si es que está licitado, o ya adjudicado por un consultor, por ejemplo. También consulta si existe alguna solución intermedia, recordando que la situación es crítica para la salud de la población.

Sra. M. Peña indica al respecto que junto con la SUBDERE, se están evaluando la posibilidad de financiar e implementar proyectos puntuales de emergencia para solucionar algunas situaciones que no pueden esperar más.

Desde el MOP-DOH, Sr. J. Marholz señala el Proyecto de conservación de la APR de Villa Prat, el cual está en proceso de adjudicación para el año 2023; y la construcción de un pozo en sector de Santa Leonor.

Con respecto a la gestión o administración del agua potable, el consultor pregunta si existe alguna mecánica de transición de APR a concesionaria, o si conocen alguna experiencia al respecto.
Sr. J. Marholz indica que hoy en día pueden elegir seguir operando como APR. A modo de ejemplo, en algunos sectores del área urbana de Talca siguen funcionando algunas APR.
Preguntará a la DOH y hará llegar la respuesta.
Sr. Samuel Saez, de la SUBDERE, indica que podría seguir operando, pero como licenciatario y no como concesionario, con menos exigencias. Agrega que las APR ya presentes además van a tener prioridad para adjudicarse la licencia.
Por otra parte, y en relación también con el siguiente tema de los canales, Sr. J. Marholz del MOP menciona la posibilidad de implementar soluciones sanitarias más bien biológicas.

2. **Infraestructura azul:**

Sr. C. Escalante consulta si existen experiencias respecto del manejo de canales en áreas urbanas, integrándolos como elementos estructurantes de las localidades que pueden contribuir a su calidad ambiental. Dando que en Sagrada Familia pasa un canal importante por medio de la plaza de la ciudad, generando una cobertura vegetal de interés.
Pregunta por ejemplo si saben de experiencias de impermeabilización de canales en la región, o si se pueden mantener estos cursos de agua con algo de agua en invierno, etc.

A modo de respuesta, Sr. C. Cano, de la DGA, indica que los canales son privados, propiedad de las comunidades de agua, por lo que todas las labores que se quieran realizar sobre aquellos acueductos, deben ser conversadas con ellas.
Con respecto a la posibilidad de mantener agua dentro de los canales en invierno, indica que habría que tomar ciertas medidas y resguardo, porque todos estos cursos de agua nacen de obras de captación desde cauces naturales. Por eso, entre abril y mayo la DGA solicita el cierre de bocatomas a objeto de que, frente a un evento de crecida, no ingrese un caudal de gran magnitud que afecte a la población.
Por otro lado, agrega que se podrían incorporar datos de la cartografía del Instituto Geográfico Militar, a objeto de definir cuáles son los cauces o cuerpos naturales que pasan alrededor de estos rayos urbanos, y revisar si significa a futuro alguna obra de modificación de cauces.
Finalmente, recuerda que la mantención de los canales en el rayo urbano recae sobre la municipalidad, y no las comunidades de agua.

Por su parte, Sr. J. Marholz del MOP menciona que todo lo que sea infraestructura azul, verde, corredores biológicos etc., es bienvenido; integrar los canales es como devolverle su dignidad, que siempre son patios traseros y microbasurales.

3. **Vialidad:**

Sr. C. Escalante consulta acerca de la iniciativa de un atravieso en la localidad de Santa Rosa – La Isla, agregando que se tiene muy poca información al respecto.

Desde Vialidad, Sr. J. Mozo indica que se encuentra a nivel de idea, no está claro que haya una iniciativa clara al respecto; pero sí existe el proyecto; también puede ser que esté incorporado este estudio dentro del estudio de la K16.

Por su parte, Sra. R. Poblete, del MINVU, consulta sobre antecedentes del proyecto sobre la K120 y el acceso sur a Curicó por Trapiche, indicando haber enviado oficio anteriormente para conocer la situación al respecto.

Sr. J. Marholz del MOP responde al respecto que este proyecto está suspendido hasta que haya una modificación del PRC de Curicó. Se ve a muy largo plazo la materialización de esa ruta, considerando además los aspectos técnicos del proyecto (con los dos puentes, por ejemplo, cuya inversión estaba comprometida por un privado, el cual ahora se retiró del proyecto).
Lo mismo en cuanto al By-Pass de Curicó; si bien existe un trazado aproximativo, aún existe debate acerca del diseño y de su ubicación, con temas de vestigios arqueológicos además. También se ve muy difícil que este proyecto se materialice antes del 2030.
Por otra parte, agrega que harán llegar la información (los proyectos junto con la programación) que tienen al respecto.
Finalmente, recuerda que al pasar a área urbana, el MOP pierde la tuición de forma automática. Al respecto, menciona que les gustaría poder revisar en detalles el límite urbano que se está pensando, justamente para ver estos tramos que perderían la tuición del MOP.

Con respecto al uso de la K16 y el uso importante de la bicicleta como medio de transporte, y considerando además que dicha ruta atraviesa las 4 localidades, Sra. R. Poblete del MINVU pregunta acerca de la factibilidad de poder conectar esas localidades con ciclovías, en tramos que están bajo tuición del MOP.

A modo de respuesta, Sr. J. Marholz indica que, si bien se podría contemplar una red intercomunal de ciclovías urbanas, todo depende de las factibilidades: muchas veces cuesta justificar las ciclovías; se requiere ver la disposición de terrenos para eso; y expropiar para ciclovías puede resultar complicado.

Finalmente, y para cerrar la reunión, Sra. R. Poblete recuerda a los asistentes que se realizará un taller EAE, presencial en Sagrada Familia, con el conjunto de los OAE.

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 15 DE MARZO DE 2023

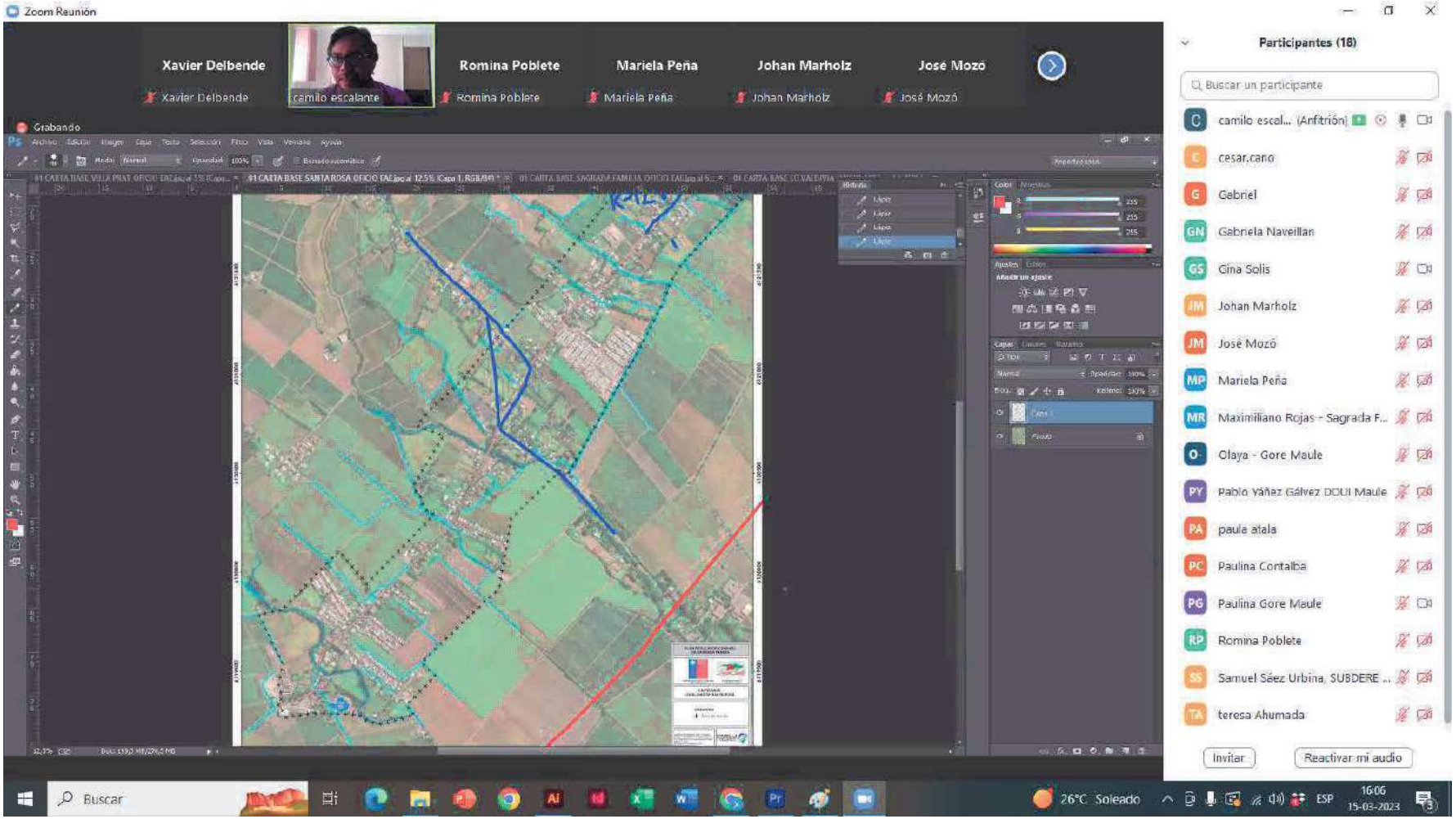
Zoom Reunión
Xavier Delbende
Romina Poblete
Mariela Peña
Johan Marholz
José Mozó
camilo escalante
Grabando
Participantes (18)
Buscar un participante
camilo escal... (Anfitrión)
cesar.cano
Gabriel
Gabriela Naveillan
Gina Solis
Johan Marholz
José Mozó
Mariela Peña
Maximiliano Rojas - Sagrada F...
Olaya - Gore Maule
Pablo Yáñez Gálvez DOUI Maule
paula atala
Paulina Contalba
Paulina Gore Maule
Romina Poblete
Samuel Sáez Urbina, SUBDERE ...
teresa Ahumada
Invitar
Reactivar mi audio
Buscar
26°C Soleado
ESP
16:06
15-03-2023

16.13. Oficio a OAE Invita a 2° Taller

Figura 126. Oficio Ord. N° N°399/2023 del 13.04.2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, – Invita a 2° Taller de participación con los OAE

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

OF. ORD. N° 399/2023

ANT: 1) ORD. N°20, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 06 de enero de 2023, consultando a los OAE sobre los Objetivos Ambientales (OA) y Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS)
2) ORD. N°952, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 14 de septiembre de 2022, invitando a los OAE al 1er Taller de participación.
3) ORD. N°951, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 14 de septiembre de 2022, mediante el cual solicita Información a los Órganos de la Administración del Estado y Designación de profesional.
4) ORD. N°893, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 05 de septiembre de 2022, que Informa Inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del "Estudio Formulación del Plan Regulador de Sagrada Familia".

Sagrada Familia, el 13 de abril de 2023,

MAT: Invita al 2° Taller de participación con los OAE, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

A : **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE),**
Región del Maule

DE : **FRANCISCO MELÉNDEZ**
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Junto con saludar cordialmente, y en relación al proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el Oficio Ord. N°893 del 05 de septiembre de 2022, se invita al profesional designado a participar de la siguiente actividad:

- **2° Taller EAE - Participación Opciones de Desarrollo (coordinación y diálogo con OAE):**

  Miércoles 03 de mayo de 2023, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la Sede del Adulto Mayor Sagrada Familia, ubicado en Av. Esperanza S/N a un costado de la Biblioteca.

Finalmente, y para complementar la información, se recuerda que los antecedentes del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y de su respectiva EAE, se encuentran disponibles en el siguiente link de la página web municipal: https://www.sagradafamilia.cl/2020/inicio-proceso-evaluacion-ambiental-estrategica-plan-regulador-comunal-de-sagrada-familia/

Se agradece de antemano su valiosa cooperación, que irá en busca de dar cumplimiento a los objetivos del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ALCALDE SUPLENTE

FRANCISCO MELÉNDEZ
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Distribución Órganos de Administración del Estado (OAE):

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

16.14. Verificadores 2° Taller OAE

Figura 127. Lista de asistencia 2º Taller EAE con los OAE Regionales

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: 2° Taller EAE con OAE regionales
Lugar: Sede del Adulto Mayor - Sgda Fam. **Fecha:** 03/05/23

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Carlos Santander M.	12.784.527-8	Seremi Desarrollo Social y Familia Maule	712415428 csantander@desarrollosocial.cl	
Marcela Peña Muñoz	14.051.736-4	Municipalidad S. Familia	987659406 m.pena@sagradafamilia.cl	
Camilo Escalante	8.404.649-3	Consultor	cescalante@cej.cl	
Henry Torres M.	16.336.808-0	Consejo Monumentos Nacionales Región del Maule	htorres@monumentos.gob.cl	
Jorge Cawete	17305921-3	Muni Sag. Familia	medioambiente@sagradafamilia.cl	
[illegible]	18.977.3[illegible]-1	Municipalidad S.F.	medioambiente@sagradafamilia.cl	
Ernesto [illegible] V.	6.378.964-5	[illegible]	71-223668	
Luis Opazo	10.712.753-4	Seremi Medio Ambiente	lopazo@mma.gob.cl	
Guillermo Sáez	11.179.331-5	Seremi Minvu	gsaez@minvu.cl	
Romina Poblete	17.323273-K	Seremi Minvu	RPOBLETE@minvu.cl	
Olga Martínez	11.552.404-6	Gore Maule	omartinez@goremaule.cl	
Patricio Gutiérrez	13.417.329-7	CONAF	patricio.gutierrez@conaf.cl	
Paulina Contalba	14.586.878-5	Municipalidad S.F.	976207292	
Xavier Dellberde	22.170.214-K	Consultora	965044309	
Francisco Correa S.	14.611.396-2	Serviu Curicó	fcorrea@minvu.cl	

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: 9° Taller EAE con OAE regionales
Lugar: Sede Adulto Mayor - Sgda Fam. **Fecha:** 03/05/23

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
FABIANA SOTO ESCOBAR	13.350.833-3	SEREMI. DEPTO PROVINCIAL	96647895 fsotoe@minvu.cl	
MARCELO SAN MARTIN	16.555726-3	Seremi de Energía	76158573 MSANMARTIN@MINENERGIA.CL	

2

Figura 128. Registro fotográfico 2º Taller EAE con los OAE Regionales

16.15. Oficio Ord. N°565, Consulta a los OAE Región del Maule sobre Opciones de Desarrollo

Figura 129. Oficio Ord. N°565 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, del 22 de mayo de 2023 – Consulta a los OAE Región del Maule sobre Opciones de Desarrollo

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

ORD. Nº: 565
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.
4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE
MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el **"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia "**.

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ALCALDE SUPLENTE

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:
- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:

Alternativa 1

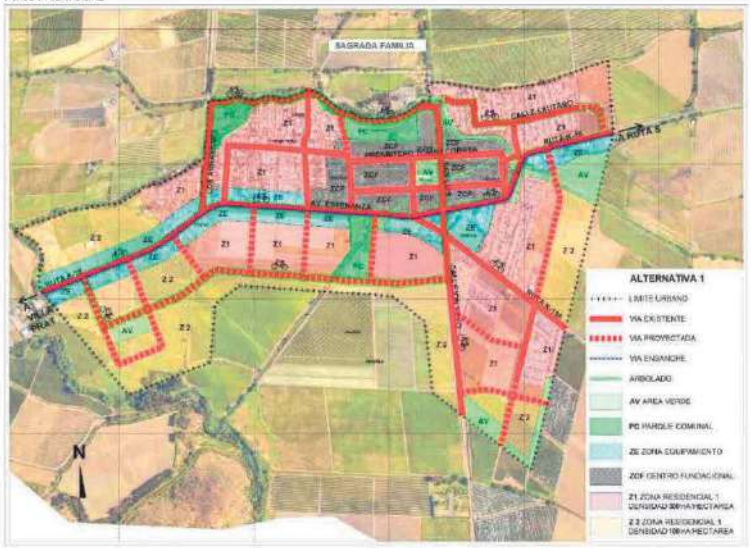

Alternativa 2

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

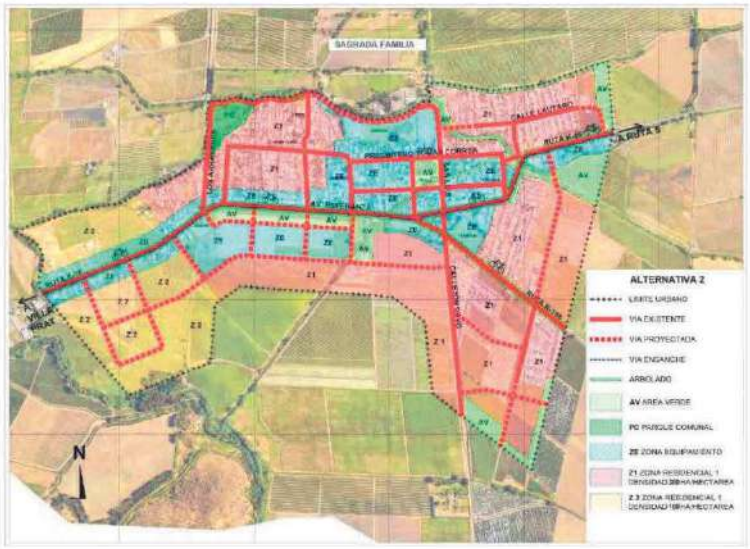

LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva Inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone	No se propone	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:

7

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

otras.			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

}**Trama de Movilidad:** Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana	La red vial proporie vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16. K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:

Alternativa 1

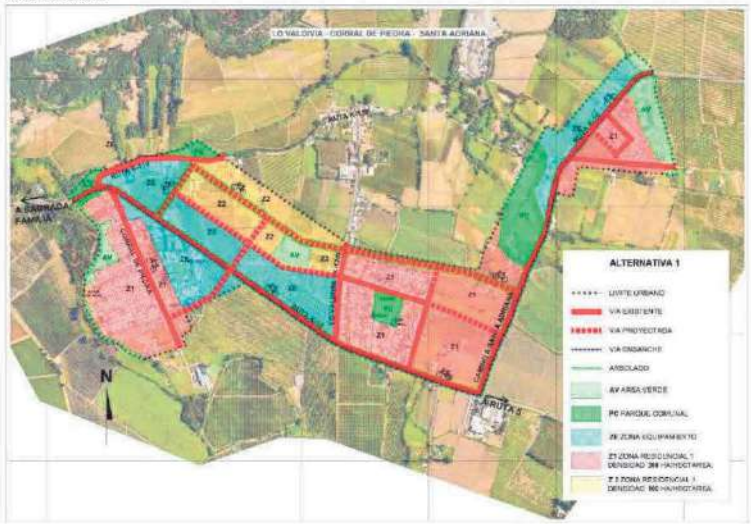

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Alternativa 2

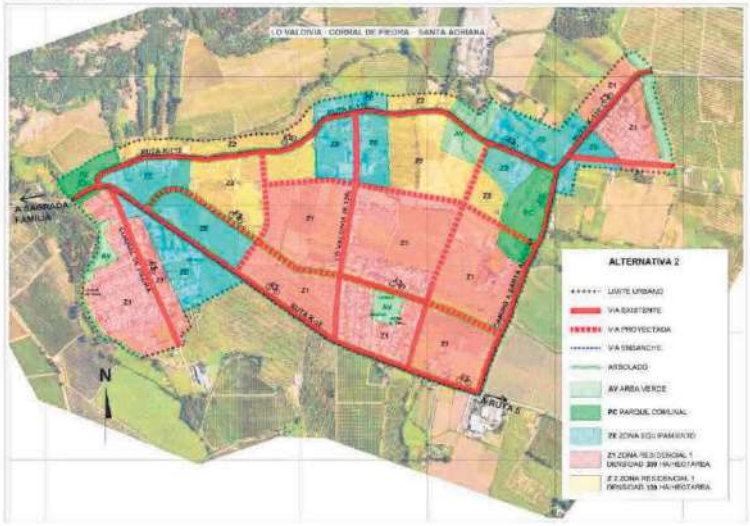

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local		1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Ají		2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite		3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.		5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat		6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

15

Figura 130. Verificadores de envío y entrega del Oficio Ord. N°565

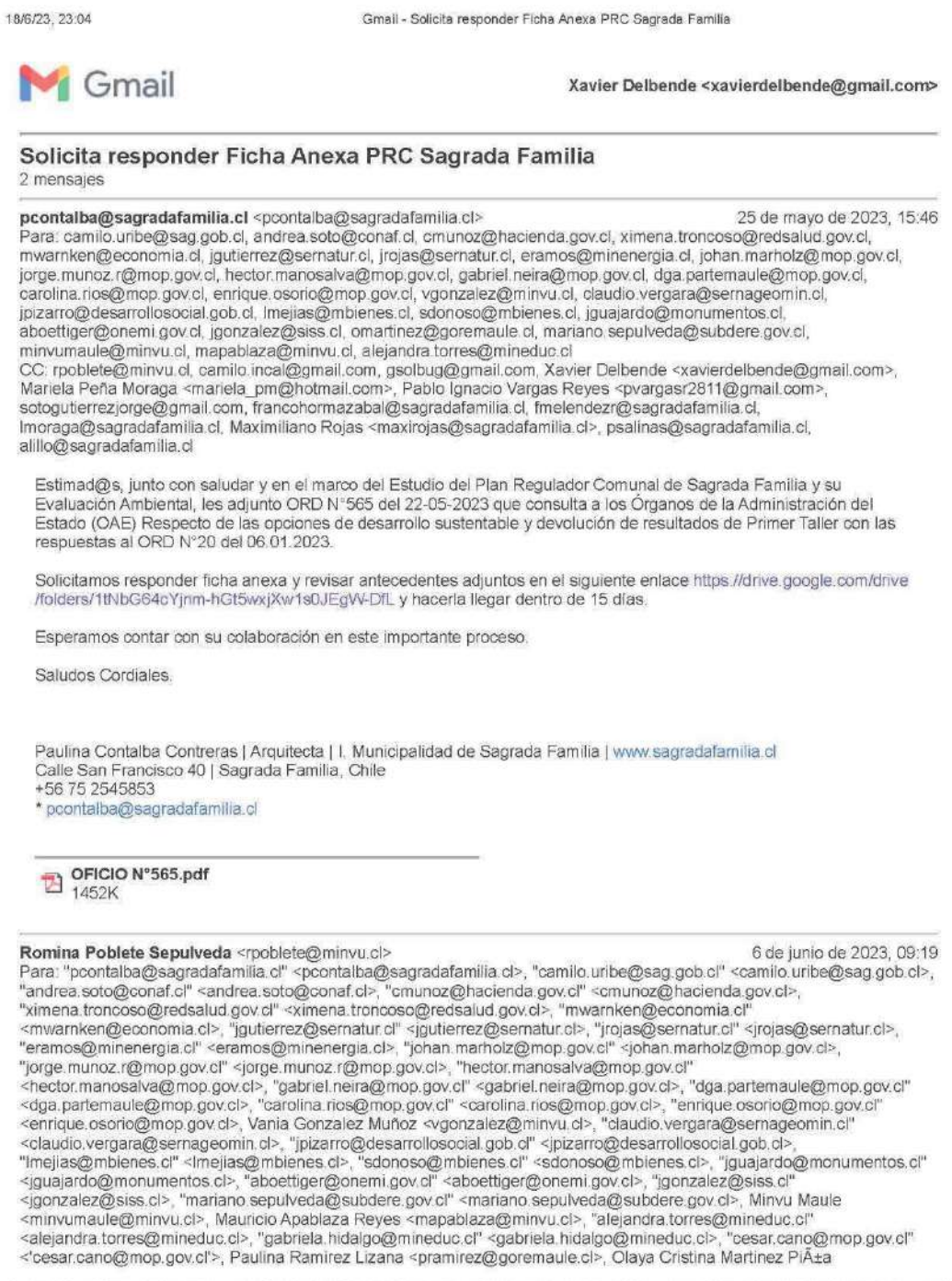

18/6/23, 23:04 Gmail - Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

Gmail

Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

2 mensajes

pcontalba@sagradafamilia.cl <pcontalba@sagradafamilia.cl> 25 de mayo de 2023, 15:46
Para: camilo.uribe@sag.gob.cl, andrea.soto@conaf.cl, cmunoz@hacienda.gov.cl, ximena.troncoso@redsalud.gov.cl, mwarnken@economia.cl, jgutierrez@sernatur.cl, jrojas@sernatur.cl, eramos@minenergia.cl, johan.marholz@mop.gov.cl, jorge.munoz.r@mop.gov.cl, hector.manosalva@mop.gov.cl, gabriel.neira@mop.gov.cl, dga.partemaule@mop.gov.cl, carolina.rios@mop.gov.cl, enrique.osorio@mop.gov.cl, vgonzalez@minvu.cl, claudio.vergara@sernageomin.cl, jpizarro@desarrollosocial.gob.cl, lmejias@mbienes.cl, sdonoso@mbienes.cl, jguajardo@monumentos.cl, aboettiger@onemi.gov.cl, jgonzalez@siss.cl, omartinez@goremaule.cl, mariano.sepulveda@subdere.gov.cl, minvumaule@minvu.cl, mapablaza@minvu.cl, alejandra.torres@mineduc.cl
CC: rpoblete@minvu.cl, camilo.incal@gmail.com, gsolbug@gmail.com, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>, Pablo Ignacio Vargas Reyes <pvargasr2811@gmail.com>, sotogutierrezjorge@gmail.com, francohormazabal@sagradafamilia.cl, fmelendezr@sagradafamilia.cl, lmoraga@sagradafamilia.cl, Maximiliano Rojas <maxirojas@sagradafamilia.cl>, psalinas@sagradafamilia.cl, alillo@sagradafamilia.cl

Estimad@s, junto con saludar y en el marco del Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y su Evaluación Ambiental, les adjunto ORD N°565 del 22-05-2023 que consulta a los Órganos de la Administración del Estado (OAE) Respecto de las opciones de desarrollo sustentable y devolución de resultados de Primer Taller con las respuestas al ORD N°20 del 06.01.2023.

Solicitamos responder ficha anexa y revisar antecedentes adjuntos en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL y hacerla llegar dentro de 15 días.

Esperamos contar con su colaboración en este importante proceso.

Saludos Cordiales.

Paulina Contalba Contreras | Arquitecta | I. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle San Francisco 40 | Sagrada Familia, Chile
+56 75 2545853
* pcontalba@sagradafamilia.cl

OFICIO N°565.pdf
1452K

Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl> 6 de junio de 2023, 09:19
Para: "pcontalba@sagradafamilia.cl" <pcontalba@sagradafamilia.cl>, "camilo.uribe@sag.gob.cl" <camilo.uribe@sag.gob.cl>, "andrea.soto@conaf.cl" <andrea.soto@conaf.cl>, "cmunoz@hacienda.gov.cl" <cmunoz@hacienda.gov.cl>, "ximena.troncoso@redsalud.gov.cl" <ximena.troncoso@redsalud.gov.cl>, "mwarnken@economia.cl" <mwarnken@economia.cl>, "jgutierrez@sernatur.cl" <jgutierrez@sernatur.cl>, "jrojas@sernatur.cl" <jrojas@sernatur.cl>, "eramos@minenergia.cl" <eramos@minenergia.cl>, "johan.marholz@mop.gov.cl" <johan.marholz@mop.gov.cl>, "jorge.munoz.r@mop.gov.cl" <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>, "hector.manosalva@mop.gov.cl" <hector.manosalva@mop.gov.cl>, "gabriel.neira@mop.gov.cl" <gabriel.neira@mop.gov.cl>, "dga.partemaule@mop.gov.cl" <dga.partemaule@mop.gov.cl>, "carolina.rios@mop.gov.cl" <carolina.rios@mop.gov.cl>, "enrique.osorio@mop.gov.cl" <enrique.osorio@mop.gov.cl>, Vania Gonzalez Muñoz <vgonzalez@minvu.cl>, "claudio.vergara@sernageomin.cl" <claudio.vergara@sernageomin.cl>, "jpizarro@desarrollosocial.gob.cl" <jpizarro@desarrollosocial.gob.cl>, "lmejias@mbienes.cl" <lmejias@mbienes.cl>, "sdonoso@mbienes.cl" <sdonoso@mbienes.cl>, "jguajardo@monumentos.cl" <jguajardo@monumentos.cl>, "aboettiger@onemi.gov.cl" <aboettiger@onemi.gov.cl>, "jgonzalez@siss.cl" <jgonzalez@siss.cl>, "mariano.sepulveda@subdere.gov.cl" <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>, Minvu Maule <minvumaule@minvu.cl>, Mauricio Apablaza Reyes <mapablaza@minvu.cl>, "alejandra.torres@mineduc.cl" <alejandra.torres@mineduc.cl>, "gabriela.hidalgo@mineduc.cl" <gabriela.hidalgo@mineduc.cl>, "cesar.cano@mop.gov.cl" <'cesar.cano@mop.gov.cl'>, Paulina Ramirez Lizana <pramirez@goremaule.cl>, Olaya Cristina Martinez PiÃ±a

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1766896706533501483&simpl=msg-f:1766896706533501 4... 1/2

18/6/23, 23:04 Gmail - Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

<omartinez@goremaule.cl>, "cescobar@mbienes.cl" <'cescobar@mbienes.cl'>, "cristian.reyes@sag.gob.cl" <'cristian.reyes@sag.gob.cl'>, Fabiana Soto Escobar <fsotoe@minvu.cl>, "LOpazo@mma.gob.cl" <'LOpazo@mma.gob.cl'>, Francisco Correa Segovia <fcorrea@minvu.cl>, "medioambiente@sagradafamilia.cl" <'medioambiente@sagradafamilia.cl'>, "natalia.cruz@redsalud.gov.cl" <'natalia.cruz@redsalud.gov.cl'>, "rhormazaba@leconomia.cl" <'rhormazaba@leconomia.cl'>, "fespinoza@economia.cl" <'fespinoza@economia.cl'>, "eramos@minenergia.cl" <'eramos@minenergia.cl'>
CC: "camilo.incal@gmail.com" <camilo.incal@gmail.com>, "gsolbug@gmail.com" <gsolbug@gmail.com>, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>, Pablo Ignacio Vargas Reyes <pvargasr2811@gmail.com>, "sotogutierrezjorge@gmail.com" <sotogutierrezjorge@gmail.com>, "francohormazabal@sagradafamilia.cl" <francohormazabal@sagradafamilia.cl>, "fmelendezr@sagradafamilia.cl" <fmelendezr@sagradafamilia.cl>, "lmoraga@sagradafamilia.cl" <lmoraga@sagradafamilia.cl>, Maximiliano Rojas <maxirojas@sagradafamilia.cl>, "psalinas@sagradafamilia.cl" <psalinas@sagradafamilia.cl>, "alillo@sagradafamilia.cl" <alillo@sagradafamilia.cl>

Estimados y estimadas

Junto con saludar muy cordialmente , me comunico con ustedes para solicitar puedan atender la solicitud de la Municipalidad de Sagrada Familia, en la cual requiere puedan responden a una encuesta en el marco del proceso de formulación de su Plan Regulador Comunal.

Es de suma relevancia contar con vuestra respuesta pues esto permitirá construir y validar los factores críticos de decisión del plan en el marco de su evaluación ambiental estratégica, con lo anterior podrán evaluarse ambientalmente las alternativas de desarrollo propuestas.
En la próxima etapa del estudio se llevara a cabo el procedimiento de Imagen Objetivo para lo cual se requiere previamente contar con sus aportes, por ello se ha solicitado responder en un plazo acotado de tiempo.

Solicitamos por favor desde la Seremi Minvu, puedan responder a esta solicitud en el breve plazo, pues permitirá avanzar en la toma de decisiones con información validad por sus servicios.

Adjunto a este correo la encuesta editable , y además el enlace con los documentos adjuntos:
https://drive.google.com/drive/folders/1sESKaZ8IC_s0FHjETEBxUFZsM4Csiqm9?usp=sharing

Atenta a cualquier consulta , saludos cordiales

-----Mensaje original-----
De: pcontalba@sagradafamilia.cl <pcontalba@sagradafamilia.cl>
Enviado el: jueves, 25 de mayo de 2023 15:46
Para: camilo.uribe@sag.gob.cl; andrea.soto@conaf.cl; cmunoz@hacienda.gov.cl; ximena.troncoso@redsalud.gov.cl; mwarnken@economia.cl; jgutierrez@sernatur.cl; jrojas@sernatur.cl; eramos@minenergia.cl; johan.marholz@mop.gov.cl; jorge.munoz.r@mop.gov.cl; hector.manosalva@mop.gov.cl; gabriel.neira@mop.gov.cl; dga.partemaule@mop.gov.cl; carolina.rios@mop.gov.cl; enrique.osorio@mop.gov.cl; Vania Gonzalez Muñoz <vgonzalez@minvu.cl>; claudio.vergara@sernageomin.cl; jpizarro@desarrollosocial.gob.cl; lmejias@mbienes.cl; sdonoso@mbienes.cl; jguajardo@monumentos.cl; aboettiger@onemi.gov.cl; jgonzalez@siss.cl; omartinez@goremaule.cl; mariano.sepulveda@subdere.gov.cl; Minvu Maule <minvumaule@minvu.cl>; Mauricio Apablaza Reyes <mapablaza@minvu.cl>; alejandra.torres@mineduc.cl
CC: Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>; camilo.incal@gmail.com; gsolbug@gmail.com; 'Xavier Delbende' <xavierdelbende@gmail.com>; 'Mariela Peña Moraga' <mariela_pm@hotmail.com>; 'Pablo Ignacio Vargas Reyes' <pvargasr2811@gmail.com>; sotogutierrezjorge@gmail.com; francohormazabal@sagradafamilia.cl; fmelendezr@sagradafamilia.cl; lmoraga@sagradafamilia.cl; Maximiliano Rojas <maxirojas@sagradafamilia.cl>; psalinas@sagradafamilia.cl; alillo@sagradafamilia.cl
Asunto: Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO
El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.
[Texto citado oculto]

PRCSF_EAE Oficio Consulta OAE SF_Alternativas.docx
7098K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1766896706533501483&simpl=msg-f:1766896706533501 4... 2/2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

ORD. Nº: 565
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.
4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que Invita al 2° taller de participación con los OAE
MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el **"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia "**.

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ALCALDE SUPLENTE

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:
- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes

SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº EXP. FECHA 25 MAYO 2023

OF. DE PARTES V REGION
25 MAY 2023
SEREMI

DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS
REGION DEL MAULE
25 MAYO 2023
OFICINA DE PARTES

SENAPRED REGION DEL MAULE
SECRETARIA
25/05/23

M.O.P.
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
OFICINA DE PARTES
REGION DEL MAULE
FECHA 25 MAYO 2023
PROCESO Nº

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SECRETARIA MINISTERIAL
REGION DEL MAULE
25 MAYO 2023

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
DIRECCION REGIONAL DEL MAULE

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
OFICINA PARTES
VII REGION
25/05/23

OFICINA DE PARTES TALCA
INDAP VII REGION
25 MAY 2023
PROV. Nº
A
25 Mayo 2023

2

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VII REGION TALCA
25 MAYO 2023
Fecha Ingreso
Folio

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
25 MAY 2023
REGION DEL MAULE

ORD. Nº: 565

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.
4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que Invita al 2° taller de participación con los OAE

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA; Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

RECIBIDO
Unidad Gestión
de Documentos
Gobierno Regional del Maule
Fecha: 25 MAY 2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el **"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia "**.

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ALCALDE SUPLENTE

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:
- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO DIRECCION REGIONAL REGION DEL MAULE
25 MAY 2023 10:25 Hrs.

Unidad Regional Subdere Región del Maule
25/05/23

CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA OFICINA TALCA CONADI

25 MAY 2023

RECIBIDO
Unidad de Do
Gobierno Re
Fecha: 25/

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION REGIONAL RECEPCION DOCUMENTOS DEPTO. ADMINISTRATIVO

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

OFICINA DE PARTES
RECEPCION
25 MAY 2023
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL MAULE

RECIBIDO
HORA:
25 MAY 2023
OFICINA REGIONAL DEL MAULE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGIA
REGION DEL MAULE
25 MAY 2023
RECIBIDO

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION DEL MAULE
25 MAYO 2023
RECEPCIÓN, OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA MINISTERIAL
25 MAY 2023

OFICINA DE PARTES
25 MAY 202

ORD. N°:

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.
4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que Invita al 2° taller de participación con los OAE

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el **"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia "**.

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ALCALDE SUPLENTE

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:
- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
Dirección Regional
25 MAY 2023
Talca

16.16. Oficios de respuesta de parte de los OAE al Ord. N°565

Figura 131. Oficio Ord. N°165, de MINAGRI, del 05 de junio

SEREMI
Región del Maule

Ministerio de Agricultura

ORD.: 165
ANT.: Oficio N°034 I. Municipalidad de Sagrada Familia.
MAT.: Responde Pauta Evaluación Alternativas PRC.

TALCA, mayo 05 de 2023.-

A : FRANCISCO MELENDEZ, ALCALDE SUPLENTE I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA
DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE

Junto con saludar, remito a Ud. respuesta a priorizaciones territorios de la comuna Sagrada Familia en el marco de la evaluación del Plan Regulador Comunal.

Sin otro particular, atentamente

MINISTERIO DE AGRICULTURA SECRETARIO MINISTERIAL REGIÓN DEL MAULE

ANA VALESKA MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DEL MAULE

AMM/erv
Incl.:
- Hojas respuestas

Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región del Maule
3 Norte N°980, Talca
Fonos: 71-2236643 71-2236632
www.minagri.gob.cl

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) (2) **1** Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias: **4**
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia (1) (2) **1** Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias: **3**
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia (1) (2) **2** Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias: **4**

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156	Alternativa de preferencia (1) (2) 1 Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias: 4
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia (1) (2) 1 Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias: 5

Alternativa 1

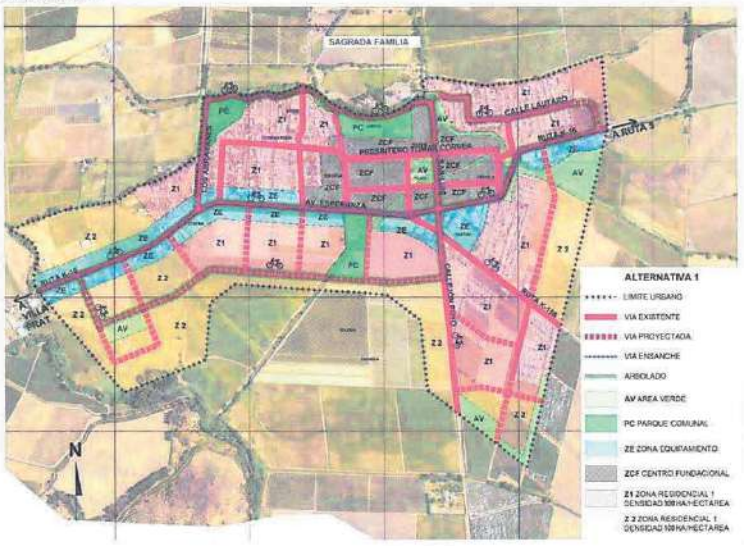

Alternativa 2

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

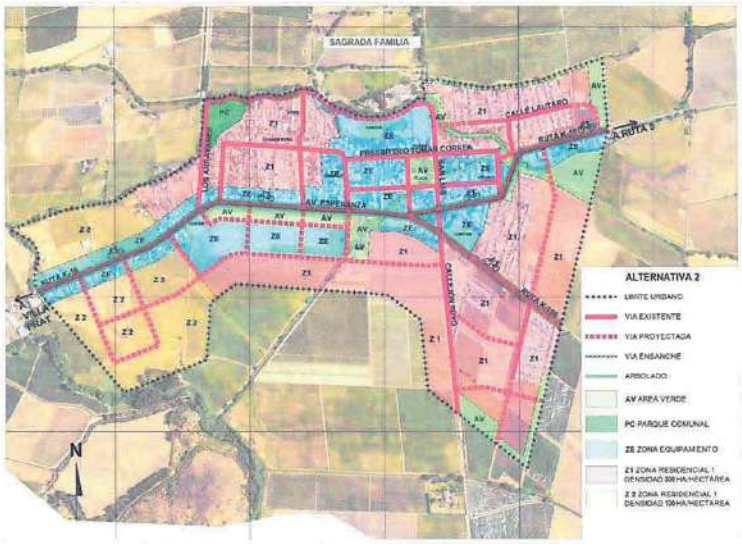

LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) (2) **A** Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias: **4**
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia (1) (2) **A** Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias: **4**

3

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia 1 2 **2** Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: **4**
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual	Alternativa de preferencia 1 2 **2** Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: **4**
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural	Alternativa de preferencia 1 2 **2** Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 **4** Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone	No se propone	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

4

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT

Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia 1 2 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4

7

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

otras.			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	Alternativa de preferencia 1 2 4 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4

8

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA

Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

11

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16. K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal	Alternativa de preferencia 1 2 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4

Alternativa 1

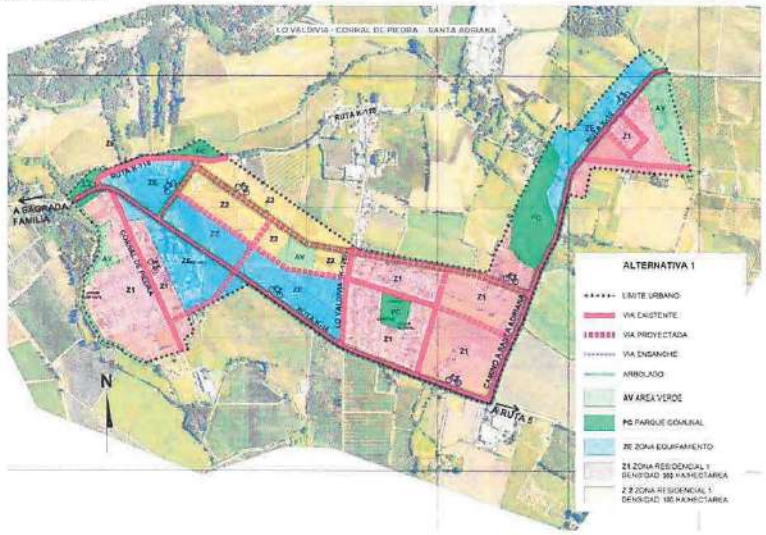

12

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	2
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Ají	4	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	5
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite	2	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	1
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	3
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	3	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	4
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	5	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	6
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	7

14

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	1	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	1
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	2	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	2
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	3	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	2
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	5	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	4	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	3
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	4
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	5
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	6

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

15

Figura 132. Oficio Ord. N°89, de CONAF, del 09 de junio

12/6/23, 10:05 ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=248130264

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
PRC/JGP

ORD.N°: 89/2023

ANT. : ORD. N°565 DE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

MAT. : SOLICITA OBSERVACIONES A PRC

TALCA, 09/06/2023

DE : DIRECTORA REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

A : SEÑOR FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en respuesta a su oficio en referencia, respecto de su solicitud de observaciones sobre las alternativas de estructuración y prioridades del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", tengo el agrado de enviar a Ud. nuestras observaciones a lo consultado, exclusivamente en el ámbito de nuestras competencias sectoriales.

Lo anterior se otorga conforme al formato establecido para los fines, el cual se adjunta al presente documento.

Sin otro particular.

Saludo atentamente a usted

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DIRECTORA
VII REGIÓN

MARIA ISABEL FLORIDO PINOCHET
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

https://ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=248130264 1/2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia
Respecto de las respuestas a las observaciones otorgadas por nuestra institución mediante ORD. Nº 27/2023 de 30.01.2023, en la Tabla N°40 del "Informe etapa 1 diagnóstico / Sub etapa 1.3 Informe Ambiental", en lo relativo al OA N°1 (resguardo de los esteros y canales), se insiste en relevar nuestro especial interés en la conservación de los cursos de agua (áreas de protección desde el punto de vista técnico), toda vez la biodiversidad allí presente, flora, fauna, ecología, su función como corredores biológicos, conceptos vinculados a la normativa forestal (tales como bosque nativo, formaciones xerofíticas, especies en categoría de conservación, plantaciones forestales, matorrales, etc.), entre otros elementos de gran importancia y relevancia. Además de lo anterior, nada se ha respondido en la ya mencionada Tabla N°40 respecto de

15

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

nuestras observaciones institucionales al OA N°2 (Restricción de la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos), en lo que respecta a los elementos vinculados a Incendios Forestales y/o de Vegetación, consideración que desde nuestro punto de vista resulta relevante en términos de protección en el PRC de Sagrada Familia.

En el contexto, revisados los antecedentes del "Estudio de Riesgos PRC Sagrada Familia - Versión 1 Mayo 2023", se ha constatado que el análisis de los elementos vinculados a Incendios Forestales y/o de vegetación (consideración que desde nuestro punto de vista resulta muy relevante en términos de protección), se ha efectuado solamente mediante el registro de antecedentes teóricos, situación que además se indica en el numeral 3 (Antecedentes teóricos de los riesgos analizados) del ya mencionado Estudio de Riesgos. Al respecto, se considera de fundamental importancia que el PRC de Sagrada Familia considere acciones y/o normativas (Decretos, Ordenanzas Municipales, etc.), orientadas según corresponda entre otros elementos a la prevención de emergencias y prohibición de uso de fuego, nivel de riesgo asociado a incendios forestales para el área, identificación de variables de riesgo potencial (viviendas aledañas), concluyendo y exponiendo la aplicabilidad algunas medidas de mitigación contra incendios forestales asociadas a estas variables.

Por otra parte en, la Tabla 42 (Respuestas sobre Temas Prioritarios de los OAE a Ord. N°20) del "Informe etapa 1 diagnóstico / Sub etapa 1.3 Informe Ambiental", se ha respondido que *"se incorporan en OA, CDS y FCD temáticas asociadas al cambio climático"*.

Sin embargo, nada se ha respondido respecto de lo expuesto por nuestra institución mediante ORD. Nº 27/2023 de 30.01.2023 de CONAF Maule, en el cual se hizo presente que *"es de conocimiento general el explosivo aumento de las denominadas "parcelas de agrado, parcelaciones, y/o loteos", los que han provocado una fuerte presión sobre los recursos naturales, destacándose en el contexto lo relativo a la "fragmentación" que ha debido soportar el bosque nativo en nuestra región. Así las cosas, me permito manifestar nuestra gran preocupación por lo anteriormente expuesto, por lo que se nos hace extremadamente necesario "relevar" este tema, por cuanto es esperable una fuerte presión principalmente sobre especies del tipo forestal esclerófilo (entre ellas Acacia caven (espino)) en el área vinculada al PRC objeto del presente oficio"*.

La temática anteriormente expuesta, ha sido también indicada en los contenidos del ya mencionado Informe Ambiental del PRC en análisis, por cuanto del análisis FODA vinculado a prioridades ambientales y de sustentabilidad, la Fortaleza N°6 releva la *"Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat"*. Del mismo modo, en los Resultados del "Primer Taller EAE con los OAE", se ha expuesto que el *"MMA indica que Villa Prat no cuenta con protección formal en cuanto a bosques esclerófilos"*.

16

Figura 133. Oficio Ord. N°62, de MINENERGIA, del 15 de junio

Ministerio de Energía

OFICIO ORDINARIO N° 62 / 2023

ANT.: Oficio Nº565 Solicitud de pronunciamiento a Órganos de Administración del Estado.

MAT.: Se pronuncia sobre el "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia".

TALCA, 15 de Junio de 2023

DE : SRA. ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar atentamente y en atención a lo solicitado en el oficio ordinario antecedente, se informa que este Servicio ha realizado una revisión a los antecedentes proporcionados en el marco del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia", para lo cual, se anexa el documento "Ficha de Observaciones".
Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Marcelo San Martín Lanctot (msanmartin@minenergia.cl); Eduardo Ramos Riquieros (eramos@minenergia.cl), y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este servicio.
Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted,

ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

DISTRIBUCIÓN:
- Indicado.
- Archivo.

mel

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Código: 1686805537743 validar en https://validadoc.minenergia.cl/

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

En relación con los antecedentes proporcionados en el Oficio Ordinario N°565 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, este Servicio emite la siguiente respuesta;

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en el interfaz urbano rural.	**¿Cuál es la mejor alternativa/ ¿Opción de Desarrollo por tema?** Alternativa 2. **¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?** Interrelacionando las áreas verdes a través de la incorporación de espacios continuos.
Centralidad: Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.).	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: **2** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente.	Alternativa de preferencia: **2** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial (Art. 2.1.17. OGUC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el	Alternativa de preferencia: **2** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias: Aumentar número de áreas destinadas a Parque Comunal (PC), considerando el aumento promedio de las temperaturas y olas de calor, como manifestaciones del cambio climático.

funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	residencial en la interfaz urbano rural.	crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.
Áreas Productivas e Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: **No Aplica** Nivel de acuerdo: **No Aplica** Sugerencias: No se escoge una alternativa preferente, considerando que no se proponen zonas de actividades productivas.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **3** Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **1** Sugerencias: Incorporar elementos naturales y culturales en alternativa.

LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema?** Alternativa 1 **¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?** Incorporar en alternativas nuevas áreas verdes que permitan una continuidad en los espacios, reconsiderar la carga ocupacional en zonas residenciales y la afectación del cambio climático.
Centralidad: Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.).	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K-120 y K-154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **3** Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **1** Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial (Art. 2.1.17. OGUC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **3** Sugerencias: Aumentar número de áreas destinadas a Parque Comunal (PC), considerando el aumento promedio de las temperaturas y olas de calor, como manifestaciones del cambio climático. Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **3** Sugerencias: Si bien la alternativa 1 no considera zonas de actividades productivas, se sugiere no incorporar áreas destinadas al uso industrial ya que el instrumento se encuentra emplazado en una zona declarada como Saturada: Valle Central de la Provincia de Curicó (D.S. N° 53 de 2016, MMA).
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural.	Alternativa de preferencia: **2** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	**¿Cuál es la mejor alternativa/Opción de Desarrollo por tema?** La alternativa 2 **¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?** Considerando las actividades productivas presentes.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc).	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K16, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos.	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos.	Alternativa de preferencia: **2** Nivel de acuerdo: **3** Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial, considerando que parte de esta zona se situará a los pies del cerro Pequén.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **1** Sugerencias: Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **1** Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **1** Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.
Patrimonio: Sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia: **2** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias: Potenciar el patrimonio natural y cultural, en particular el Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Matorral Esclerófilo de Villa Prat".

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema?** Alternativa 1 **¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?** Reconociendo zonas que actualmente se encuentran con usos residenciales y/o cuentan como potenciales áreas de expansión urbana.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.).	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110.	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110.	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110).	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **3** Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial (Art. 2.1.17. OGUC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias: Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: **No Aplica** Nivel de acuerdo: **No Aplica** Sugerencias: No se escoge una alternativa preferente, considerando que no se proponen zonas de actividades productivas.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16. K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **2** Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.
Patrimonio: Sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal.	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal	Alternativa de preferencia: **1** Nivel de acuerdo: **1** Sugerencias:

2. Se consulta sobre la prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a Ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local.	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros.	2
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Ají.	3	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares.	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite.	4	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña.	3
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año.	2	4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios.	7
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	5	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	4
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	6	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	5
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades.	6

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata.	2	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc.	5
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis.	3	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	8
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales.	1	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento.	2
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA).	4	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado.	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales.	5	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas.	7
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos.	3
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	4
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna.	1

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia
Se debe considerar que actualmente se está impulsando el desarrollo de infraestructura energética en áreas urbanas para su sostenibilidad, que incorpora iniciativas relacionadas a las energías renovables y eficiencia energética, como la generación distribuida para autoconsumo y la calefacción sustentable (por ejemplo: energía distrital); junto con servicios básicos como el acceso a electricidad, agua caliente sanitaria y estaciones de combustibles líquidos, entre otros, que deben ser considerados y admitidos en los usos de suelo que se planifiquen en la comuna. Adicionalmente, se recomienda considerar infraestructura habilitante para un transporte sostenible, como, por ejemplo: electrolineras.

Figura 134. Oficio Ord. N°165, de DGA, sin fecha

Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

OFICIO D.G.A. Maule Nº_____/
TALCA;

ANT. : Oficio Ord. 565, de 22 de mayo de 2023, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita completar ficha de observaciones anexas en el marco del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Responde lo solicitado.

INC.: Ficha de Observaciones, "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

A : FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

DE : CLAUDIO RAMÍREZ BRAVO
DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS (S), REGIÓN DEL MAULE

De conformidad a la solicitud individualizada en el epígrafe, el Director Regional que suscribe cumple con remitir a Ud., ficha de observaciones del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", la cual fue respondida en el marco de las atribuciones que este Servicio posee.

Quedando a su disposición para atender cualquier información adicional que se requiera sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.

EOA

EOA/eoa
- Francisco Meléndez. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.
pcontalba@sgradafamilia.cl
- Unidad de Fiscalización D.G.A. Maule.
-Nº Proceso: 17082584

6 Oriente 1220, Talca | Chile
Teléfono 071-2612266
www.dga.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

Escaneame! Clickeame!

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

ORD. Nº:
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.
4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que Invita al 2° taller de participación con los OAE
MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "**Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia "**.

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:
- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 **4** 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 **4** 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 **5** Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los esteros se conviertan en botaderos y basurales.

3

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

Alternativa 1

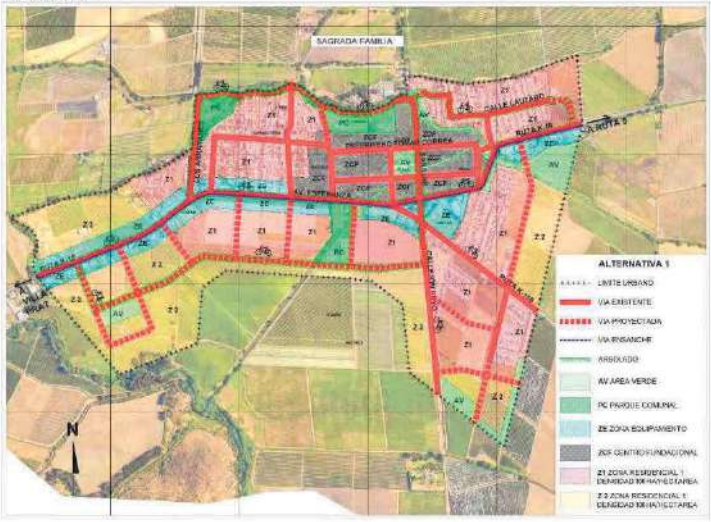

Alternativa 2

4

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

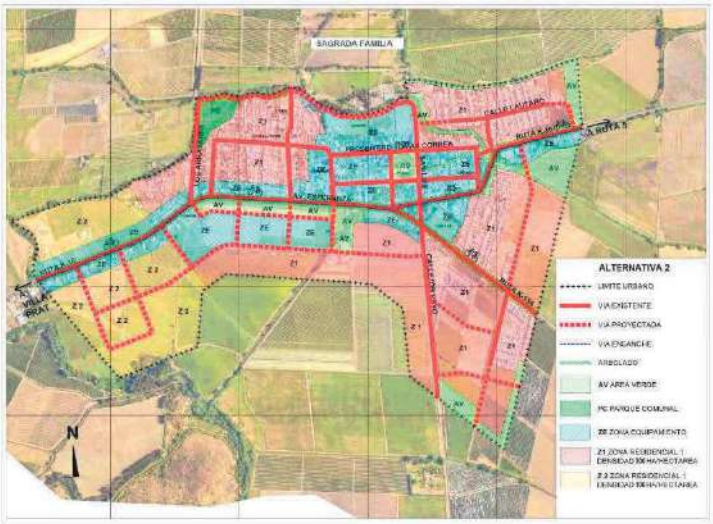

LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?** **Alternativa 2**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia (1) 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 (5) Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los esteros se conviertan en botaderos y basurales.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual	Alternativa de preferencia 1 (2) Nivel de Acuerdo 1 2 3 (4) 5 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural	Alternativa de preferencia (1) 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 (4) 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone	No se propone	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?** **Alterativa 1**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

9

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

otras.			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	Alternativa de preferencia (1) 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 (5) Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia 1 (2) Nivel de Acuerdo 1 2 3 (4) 5 Sugerencias:

10

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 (4) 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia (1) 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 (4) 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia (1) 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 (4) 5 Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los esteros se conviertan en botaderos y basurales.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

13

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

}Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16. K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los esteros se conviertan en botaderos y basurales.

Alternativa 1

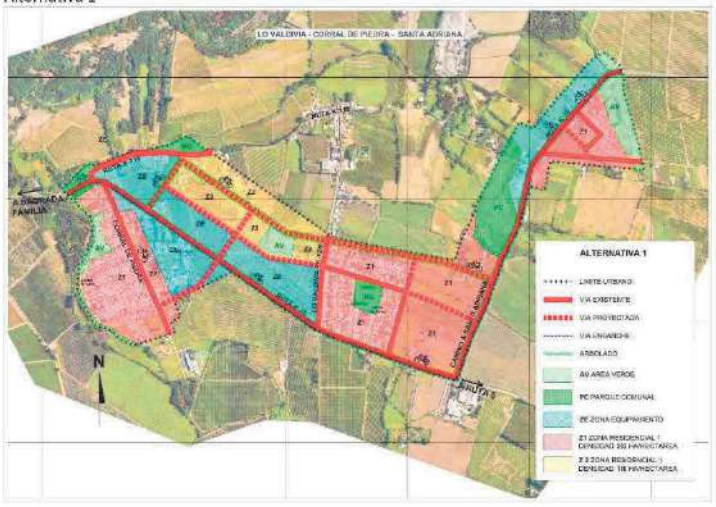

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	5
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Ají	3	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite	2	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	4
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año	4	4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	7
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	5	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	2
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	6	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	6
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	3

16

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	3	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	4
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	1	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	1
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	2	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	5
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	5	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	6	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	8
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	2
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	3
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	7

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia
Ocupación en aumento, de zonas que antiguamente no eran cultivadas, sobre todo en laderas de cerros para la producción de vides, degradando espacios naturales y requiriendo de más recurso hídrico, lo que afecta además bosques esclerófilos, aumentando también la escorrentía superficial. Grado de importancia 1 a 2. La ocupación de estas áreas va en aumento!!.

17

Figura 135. Ficha de observaciones de MINEDUC

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: (2) Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 (5) Sugerencias: INCORPORAR REVITALIZACIÓN AREA FUNDACIONAL EN OP. 1.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia: (2) Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 (5) Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: (1) Nivel de Acuerdo: 1 2 3 (4) 5 Sugerencias: SE REQUIERE LA PROTECCIÓN DE ESTEROS

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:

Alternativa 1

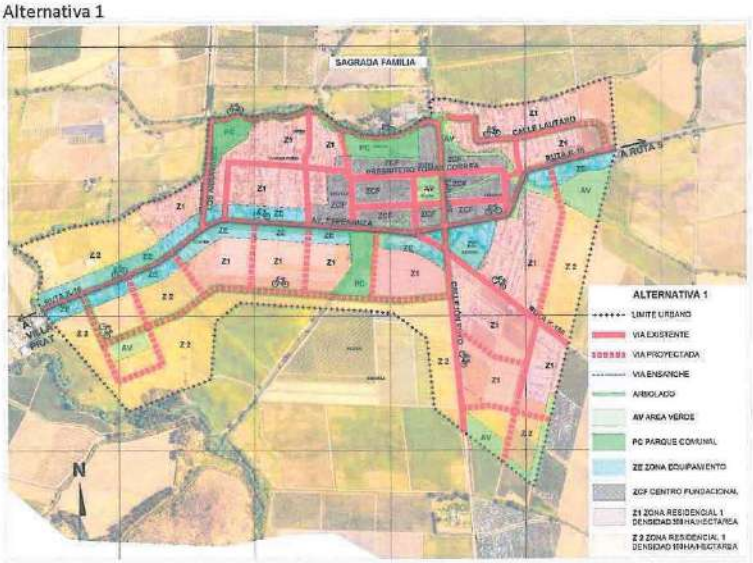

Alternativa 2

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

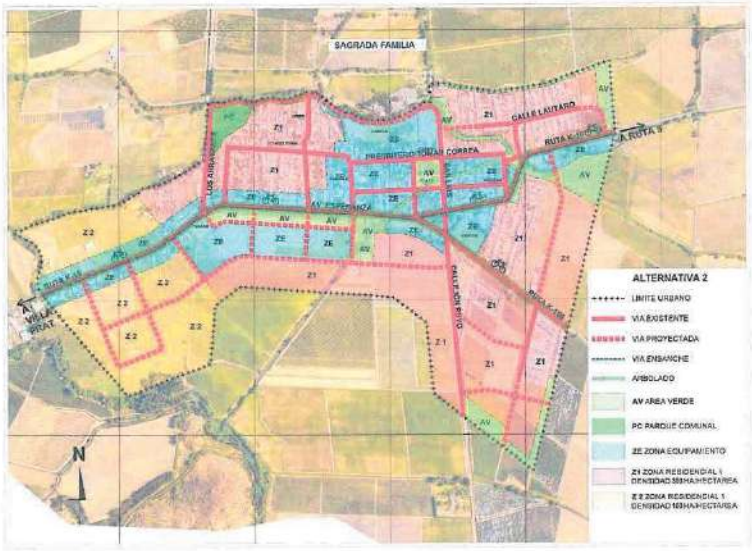

LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplia la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual	Alternativa de preferencia 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural	Alternativa de preferencia 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone	No se propone	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

4

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT

Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 Sugerencias:

7

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

otras.			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA

Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opdón de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16. K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia 1 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 **Sugerencias:**
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal	Alternativa de preferencia 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 **Sugerencias:**

Alternativa 1

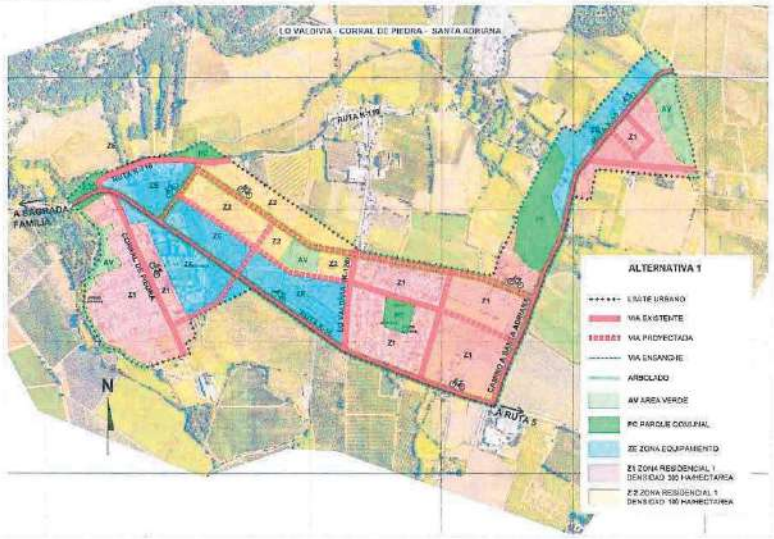

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	1	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	5
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	4	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	4
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	3	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	1
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	2	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	5	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	7
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	2
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	3
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	8

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Figura 136. Ficha de Observaciones de MINVU, 20/06/2023

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

SUGERENCIAS GENERALES: Se sugiere efectuar una alineación más fina de los distintos "Temas" o ejes orientadores de las alternativas, desarrollados en la primera columna de las tablas a continuación, con los objetivos ambientales y con los criterios de desarrollo sustentable.

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: 1 / N.A.: 5 Sugerencias GSV: Esta alternativa es coherente con las ideas expresadas a continuación, principalmente en lo que se refiere a la posibilidad de trasformar al tramo urbano de la ruta K-16 en parte de un sistema integrado de áreas verdes, espacios públicos y vialidad. En esa visión, es coherente la localización de equipamiento de escala comunal en los bordes de ese eje, toda vez contribuye a su dinamización y a su cualificación como espacio de escala comunal. Además, esta alternativa, al entregar una cantidad considerable de suelo urbano sin edificaciones existentes, facilita la instalación de equipamiento de escala mediana, sin generar disrupciones-presiones sobre las áreas consolidadas de la localidad, facilitando (si se definiera importante) la preservación patrimonial.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar, o bien expresar según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.

1

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción al OA1, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. La no consideración de esos cauces no sólo dificulta la generación de una red continua, si no que, contradiciendo al OA 2, expone a varias zonas, que están siendo definidas como residenciales, a riesgos de inundación por desborde de cauce.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuya economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maestranzas, bodegaje, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conserveras, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, debiera mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema, esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a los planificadores sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, el ministerio de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debiera demandar la existencia de suelo, cuya cuantificación permanece pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.
Trama de **Movilidad:** Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas de estructuración vial propuestas son prácticamente iguales, por tanto, se les analizará como si de una misma se tratara.

2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

	Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156	Hacia el sector al norte de la ruta K-16 (en su centro y oriente), dicha estructura no genera mayor cambio en relación a la estructura existente, aunque positivamente innova en el objetivo de conectar el borde norte (de áreas verdes) con la ruta K-16. No se aprecia que dicho objetivo subyacente hubiera sido incluido en el diseño de la estructura vial en el sector norte-poniente. Hacia el sector al sur de la ruta K-16, la estructura propuesta claramente está diseñada bajo el principio de conexión de los bordes y áreas intermedias con esa ruta. Por tanto, **el único principio de diseño vial planteado es el de la conexión borde-zonas intermedias-vía estructurante K-16** (planteado, en la descripción del consultor, como conexión de acceso a la zona de equipamiento), cuestión que parece razonable pero, a juicio de este analista, es insuficiente. En ese contexto, se recomienda considerar la inclusión de los siguientes otros principios de diseño, por las razones que se expone: (a) **DESCONCENTRACIÓN DEL TRÁNSITO DE LAS RUTAS K-16 y K-156:** Según se plantea en el diagnóstico del plan, un problema común a todas las localidades en planificación, se refiere a la peligrosidad de las vías troncales existentes (rutas), causada por: (i) la concentración de flujos multimodales en éstas, incluyendo maquinaria agrícola, dada la inexistencia de alternativas (ii) la falta de habilitación de esas vías para dicha multimodalidad. Dando cuenta de ese problema, el OA 3 entre otros, plantea: *"...la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad..."* . Considerando las nuevas vialidades que conectarán a la comuna de Sagrada Familia con la ciudad de Curicó (bypass + proyección al sur de Av. Trapiche) es previsible un aumento de los flujos vehiculares por las rutas troncales de la comuna, debido tanto al tránsito alternativo hacia las localidades de la costa, como por el posible uso de la comuna en una función de dormitorio de Curicó. Ello es tanto una amenaza como una oportunidad, que convendría encontrase correlato en las decisiones de diseño del plan. No obstante todo aquello, las alternativas propuestas no responden a ese problema y a ese objetivo, concentrándose sólo en la dimensión de la conexión entre los bordes y las áreas interiores entre si y con las rutas estructurantes.

3

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

			Para dar cuenta de este problema, que afecta a todas las localidades de la comuna y que por tanto debiera encontrar respuesta de planificación en todas éstas, se solicita someter a consideración las siguientes estrategias: **(a.1) ALTERNATIVIDAD DE TRÁNSITO:** Generar vías alternativas a las rutas estructurantes K-16 y k-156, es decir vías de desarrollo continuo en el sentido oriente-poniente, de modo de bajar la intensidad de uso de las rutas estructurantes y facilitar la diferenciación funcional entre éstas. Dichas vías alternativas debieran permitir el tránsito vehicular, además del de ciclistas. Alternativas longitudinales también plantean la ventaja de mejorar la seguridad sistémica de la red vial, al permitir alternativas de tránsito en caso de bloqueos por accidentes o catástrofes. (a.2) **DONDE POSIBLE, ENSANCHAMIENTO DE RUTAS ESTRUCTURANTES EN ÁREAS URBANAS:** En esta localidad ello implicaría proyectar hacia el oriente y, principalmente, hacia el poniente de la localidad, el esquema de doble vía que tiene actualmente la ruta K-16 entre las calles Santa Rosa y Esperanza, puesto que no sólo es un elemento urbano relevante desde la perspectiva de la identidad local, si no que también facilita la desconcentración de flujos, el desarrollo de vías segregadas para bicicletas y, posiblemente, la generación de un área verde arborizada que cualifique y acondicione ambientalmente el tránsito de peatones y ciclistas, y que pueda integrarse (y ayudar a estructurar) la red de áreas verdes públicas a las que se refiere el OA 1. **(b) INTEGRACIÓN DEL SISTEMA VIAL CON EL DE LAS ÁREAS VERDES:** **Parte del sistema vial debiera desarrollarse de forma acoplada al sistema continuo de áreas verdes.** En las opciones presentadas, ello sucede sólo puntualmente, no de manera sistémica. La aplicación consistente de ese principio a lo largo del sistema de áreas verdes, posibilitaría el acceso universal a éste (de otro modo puede pasar que dichas áreas terminen siendo parte de los patios traseros de predios privados) y ayudaría a promover la caminata y el uso de la bicicleta a través de la mejora cualitativa de las condiciones para ese tránsito peatonal y/o de bicicletas, alineando así el diseño de la red vial al OA 3 ("*...de manera de promover la caminata, el uso de bicicleta y del transporte público de manera segura.*").

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar, o bien expresar según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión. Por ejemplo, podría pasar que la zona que se pretende reconocer como centro fundacional no posea realmente valores patrimoniales o identitarios y que además se encuentre en proceso de deterioro, por lo que podría convenir estimular su renovación.

Alternativa 1

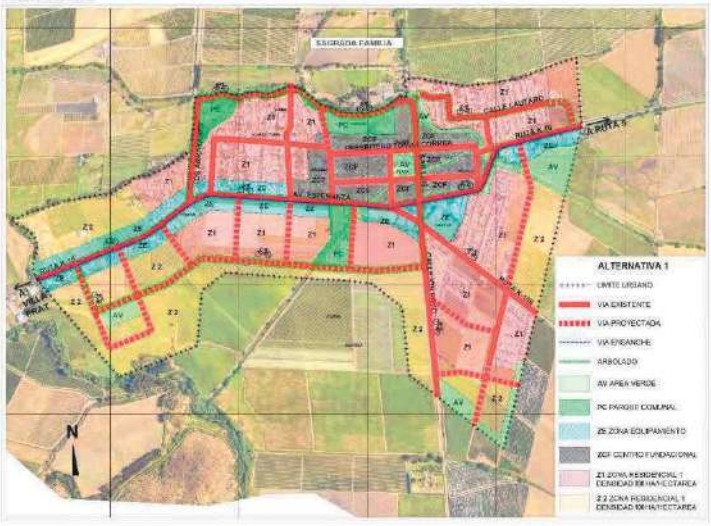

Alternativa 2

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

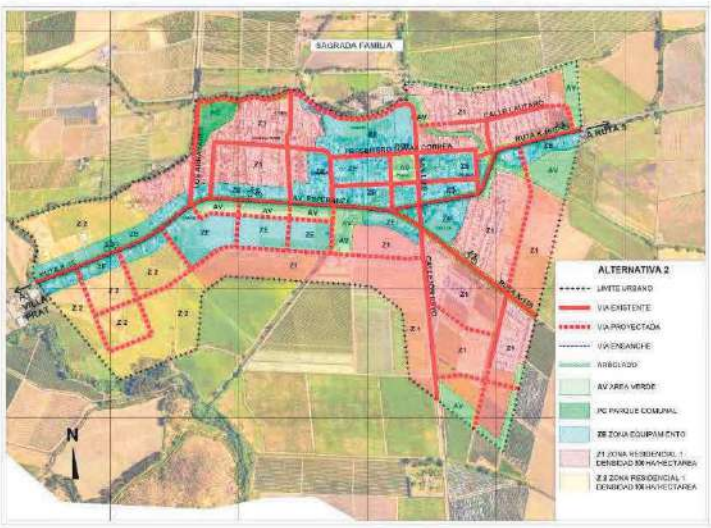

LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.

6

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

	residencial en la interfaz urbano rural		

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el OA1, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Cabe destacar que ambas alternativas generan varias áreas verdes que, al no estar acopladas al sistema de vialidad, tienen una buena chance de terminar convertidas en patios traseros de inmuebles privados.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuya economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maestranzas, bodegaje, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conserveras, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, debiera mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema, esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a los planificadores sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, el

7

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

			ministerio de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debiera demandar la existencia de suelo, cuya cuantificación permanece pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: 1 / N.A.: 3 Sugerencias GSV: Además de permitir la conexión de los bordes y de las áreas interiores con el eje estructurante de la localidad, la alternativa 1 da cuenta del tema de la alternatividad de tránsito a la ruta K-20 y k-154, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a dicha vía alternativa se le ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativa. Se sugiere, por tanto, definirla como vía abierta al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacíos". Complementariamente, por las mismas razones planteadas anteriormente, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone	No se propone	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o expresar las razones, según corresponda, que animan una u otra opción.

8

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?**
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplia la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, asi como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el OA1, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Independientemente de lo anterior, la idea del parque en el borde sur-oriente de la localidad es muy buena, porque permite dar cuenta de diferentes temas al mismo tiempo (evita desarrollo urbano en una zona de riesgo, genera un freno natural a la expansión urbana, crea un elemento conector importante dentro del sistema de áreas verdes, protege zonas de quebradas, etc.) De más está decir que tiene el potencial para convertirse en un área de recreación de escala comunal, que además permite una vinculación con la escala geográfica comunal. Queda por

11

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

			definir la longitud y profundidad del mismo, si conviene mezclarlo o no con ZAVs y las características de la vía de borde.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuya economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maestranzas, bodegaje, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conserveras, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, debiera mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema, esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a los planificadores sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, el ministerio de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debiera demandar la existencia de suelo, cuya cuantificación permanece pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: 1 / N.A.: 3 Sugerencias GSV: Además de permitir la conexión de los bordes y de las áreas interiores con el eje estructurante de la localidad, la alternativa 1 da cuenta del tema de la alternatividad de tránsito a la ruta K-16, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a dichas tres vías alternativas se les ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativas. Se sugiere, por tanto, definir al menos a algunas de ellas

12

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

			como vías abiertas al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacíos". Complementariamente, por las mismas razones planteadas en el caso de Sagrada Familia, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o expresar las razones, según corresponda, que animan una u otra opción.

13

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	**Alternativa 1** Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	**Alternativa 2** Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	**¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?** Sugerencias GSV: En general, se estima que la alternativa 2 es superior a la Alternativa 1, porque (a) genera una interfaz urbano-rural más simple, (b) por su geometría, facilita la generación de sistemas viales y de espacios públicos continuos e integrados y (c) permite planificar la zona de riesgos que está en la intersección del estero Perhuin con la ruta K-110.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el OA1, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Cabe destacar que ambas alternativas generan varias áreas verdes que, al no estar acopladas al sistema de vialidad, tienen una buena chance de terminar convertidas en patios traseros de inmuebles privados.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Misma sugerencia que para el resto de las localidades.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

]Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovias en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovias en la K-16. K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: 2 / N.A.: 3 Sugerencias GSV: La alternativa 2 da cuenta del tema de la alternatividad de tránsito a la ruta K-16, K-10 y k-126, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a algunas de las vias alternativas se le ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativa. Se sugiere, por tanto, definir a esas alternativas como vías abiertas al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacios". Se extraña una mayor articulación vial entre el sector de Corral de Piedra con el resto de la localidad. Complementariamente, por las mismas razones planteadas anteriormente, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal	Alternativa de preferencia (1) (2) Nivel de Acuerdo (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o expresar las razones, según corresponda, que animan estas opciones y que, por ejemplo, las diferencian de la forma que fue tratado este tema en el resto de las localidades.

Alternativa 1

17

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Ají		2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite		3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.		5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat		6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	

20

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc.	
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	2B
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	4
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	
6. Las nuevas conexiones viales con el sur de Curicó, van a generar las condiciones para: (a) El desarrollo de Sagrada Familia como comuna dormitorio de Curicó, incluyendo el desarrollo de loteos inmobiliarios rurales. Si se facilita la localización de esta población en zonas no destinadas a la agricultura, entonces puede ser un estímulo para la economía local y una forma de palear el envejecimiento de la población. (b) El desarrollo de flujos vehiculares desde Curicó hacia la costa, generando nuevas oportunidades de negocio en torno a esas rutas.	1	6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	3B*
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	3A*
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	1
		9. Las nuevas conexiones viales con el sur de Curicó, van a generar las condiciones para: (a) El desarrollo de Sagrada Familia como comuna dormitorio de Curicó, incluyendo el desarrollo de loteos inmobiliarios rurales, que pueden	2A

21

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

		entrar a competir, por suelo y agua, con los usos agrícolas (b) El desarrollo de flujos vehiculares desde Curicó hacia la costa va generar presión sobre la estructura vial existente, aumentando la conflictividad.	

* Es posible que quede más claro y sea más simple el que estos dos asuntos se fusionen bajo la categoría de "conflictos entre la actividad agrícola y los usos urbanos".

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

16.17. Oficio a OAE Invita a 3° Taller y consulta a los OAE

Figura 137. Oficio Ord. N°326 de invitación y consulta a los OAE Regionales

ORD. Nº: 326.-
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.
4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que Invita al 2° taller de participación con los OAE
6) Ord. N°565/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 22.05.2023, que consulta sobre Opciones de Desarrollo Sustentable.
MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Invita al 3° Taller de participación con los Órganos de la Administración del Estado y consulta sobre el Anteproyecto.

Sagrada Familia, 27 de marzo de 2024

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el **"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia "**, iniciado e informado mediante el Oficio Ord. N°893 del 05 de septiembre del 2022, se invita a profesional designado a participar de la siguiente actividad:

- **3° Taller EAE con Órganos de Administración del Estado – Consulta sobre Anteproyecto**
  Lunes 8 de abril de 2024, de 11:00 a 13:00 hrs., en el Auditorio de la SEREMI MINVU, ubicada en 2 Norte #720, primer piso.

Adicionalmente, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes a tratar para su conocimiento y pronunciamiento sobre el Anteproyecto, sus Oportunidades y Riesgos, de manera de integrar oportunamente estas consideraciones en la etapa de diseño del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a responder un breve cuestionario adjunto y hacerlo llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo m.pena@sagradafamilia.cl. Para revisar la información de la Imagen Objetivo del Plan, en la cual se establecen los términos con los que se debe elaborar el Anteproyecto, se pone a su disposición el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1XKwd9kO0nl8Xg00crL5N7T_sKdW39s1i?usp=sharing

Se agradece de antemano su colaboración, para asegurar la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

OJP/EJP/PGJ/mpm.

Distribución:
- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes

CUESTIONARIO

"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. **¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.**

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático		
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.		
OA 3: Fomentar la movilidad activa,-que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de-nuevas vias, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes		
OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.		

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	**Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales**	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	
	Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento	

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
		urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	más lejano es de no supera el radio de 1 km.	urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39,149 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años	
	Ocupación de borde hacia el	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de	

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
agroecológico rural	área rural desde áreas urbanas	suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	

3. **Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?**

Antecedentes de la opción de desarrollo – anteproyecto

A continuación, se presenta la propuesta de Anteproyecto que se obtiene de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, posterior a la Consulta Pública de la Imagen Objetivo:

Propuesta de Zonificación y Vialidad del Plan

CIUDAD DE SAGRADA FAMILIA

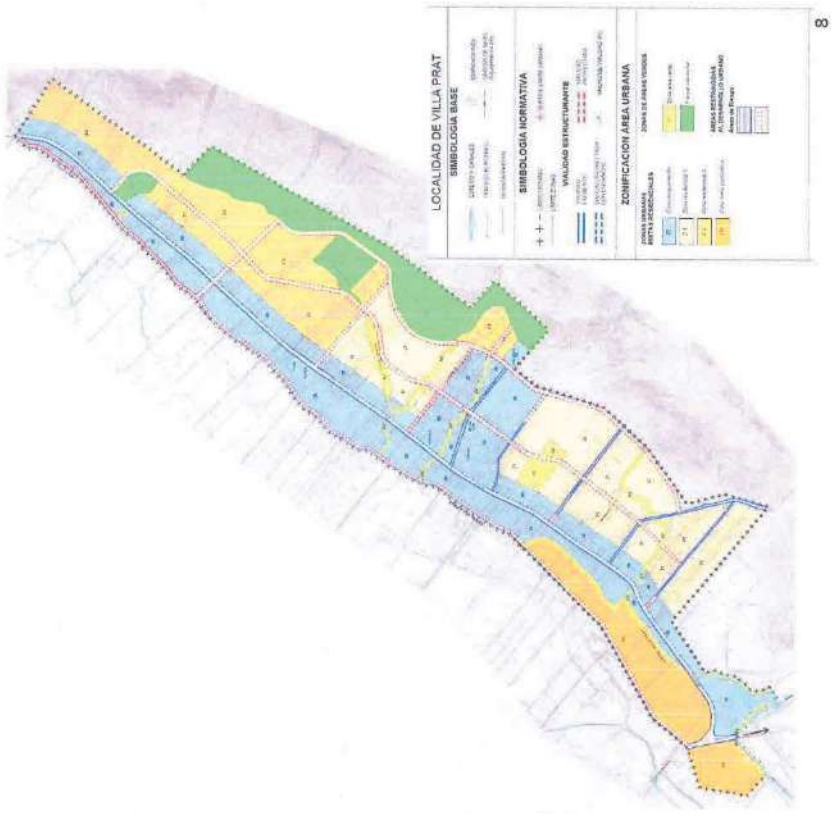
LOCALIDAD DE VILLA PRAT
SIMBOLOGIA BASE
SIMBOLOGIA NORMATIVA
VIALIDAD ESTRUCTURANTE
ZONIFICACION ÁREA URBANA

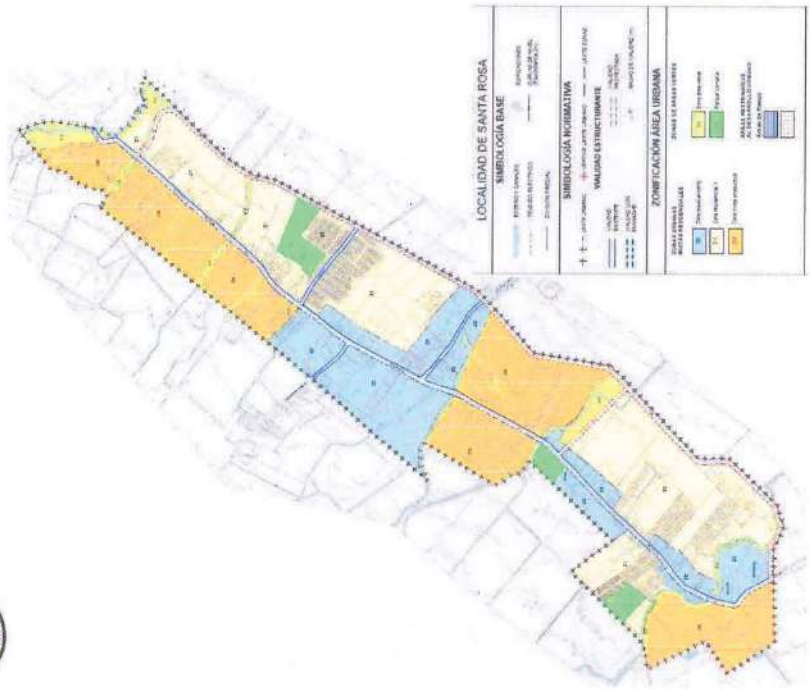
LOCALIDAD DE SANTA ROSA
SIMBOLOGIA BASE
SIMBOLOGIA NORMATIVA
VIALIDAD ESTRUCTURANTE
ZONIFICACION ÁREA URBANA

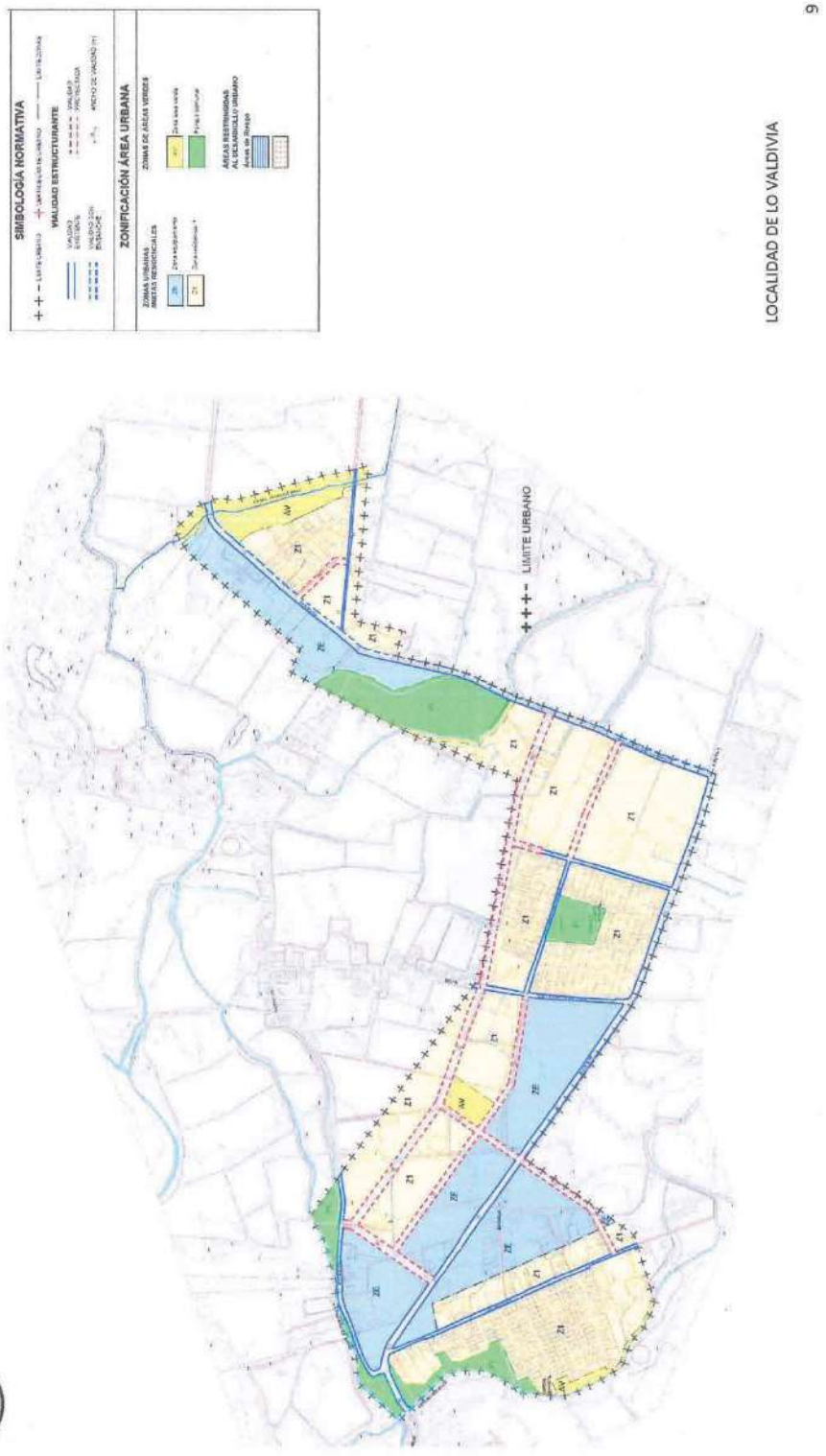
SIMBOLOGÍA NORMATIVA
VIALIDAD ESTRUCTURANTE
ZONIFICACIÓN ÁREA URBANA
ZONAS DE ÁREAS VERDES
ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO
LIMITE URBANO
LOCALIDAD DE LO VALDIVIA

ZONA / CODIGO en Plano		Localidad	Superficie de Subdivisión Predial Mínima (m2)	Densidad Bruta Máxima (Hab/hectárea)	Coeficiente de Ocupación de Suelo	Coeficiente de Constructibilidad	Sistema de Agrupamiento	Altura máxima de Edificación (m)	Altura máxima de cuerpo continuo	Antejardín (m)	Altura de Cierro Frente BNUP (m)
Zona Centro Fundacional	ZCF	Sagrada Familia	200	300	0.9	1.6	Continuo	15	7	-	-
Zona Equipamiento	ZE-D300	Sagrada Familia y Villa Prat	200	300	0.8	1.6	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	-	2
	ZE-D180	Villa Prat La Isla – Santa Rosa	200	180	0.8	1.6	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	-	2
	ZE-D140	Lo Valdivia	200	140	0.8	1.6	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	-	2
Equipamiento Cementerio	ZEC	Sagrada Familia	1.000	0	0.8	0.3	Aislado, Pareado y Continuo	7	7	5	2
Zona Residencial 1	Z1-D160	Sagrada Familia, Villa Prat y La Isla – Santa Rosa	160	160	0.7	1.5	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	3	2
	Z1-D140	Lo Valdivia	160	140	0.7	1.5	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	3	2
Zona Residencial 2	Z2	Sagrada Familia y Villa Prat	200	100	0.6	1.2	Aislado	15	-	3	2
Zona Mixta Productiva	ZM	Villa Prat y La Isla Santa Rosa	300	100	0.5	1.2	Aislado	15	-	5	2
Zona Parque Comunal	Z-PC	Todas las localidades	1.000	0	0.2	0.2	Aislado	7	-	5	2
Zona Área Verde	Z-AV	Todas las localidades	500	0	0.2	0.2	Aislado,	6	-	5	2

CUADRO SINTESIS NORMAS URBANISITICAS PROPUESTAS

16.18. Verificadores 3° Taller OAE

Figura 138. Lista de Asistencia y Registro fotográfico del 3er Taller EAE con los OAE, 08/04/24

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuna

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: 3er Taller EAE con OAE Regionales
Lugar: Auditorium MINVU Maule **Fecha:** 08/04/2024
2°Norte 780, Talca

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Daniela Ledezma Véliz	18.890.498-K	SENAPRED	95021 6767	
Jorge Pérez Medina	18.149.227-1	DGA	998548816	
José Gonzalez Díaz	17855015-2	Sernageomin	224966469	
Gabriela Hidalgo V	13563942-7	Minedue	712533245	
Marcela Peña Monge	14.051.736-4	Municipalidad S Familia	98765406	
Angélica Méndez Fabiete.	17.322.965-8	Municipalidad S. Familia	988383133	
Paulina Ramírez Lizana	14.190.030-7	Gore Maule	973376139	
Luis Opazo Urrutia	10.772.753-4	Seremi Medio Ambiente	712341306	
GUILLERMO SAEZ	11.171.334-5	SEREMI MINVU	gsaezv@minvu.cl	
Jorge Canete Morales	17305921-3	Encargado M. ambiente	93448576.	
Johan Marholz	10279847-3	MOP	712612214	
Diego Monteleone Diaz	16.589.183-K	Secplac Sgda Familia	997142555	
Cecilia Castro Otellano	13.788.270-1	Vialidad Maule	712612080	
Olga Matinez P.	11.552.404-6	GORE MAULE	978469635	
Francisco Espinoza	18.397.431-3	Secretaria Economia	945151602	

1

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuna

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: 3er Taller EAE con OAE Regionales

Lugar: Auditorium MINVU Maule — Fecha: 08/04/2024

2° Norte 720, Talca

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Eduardo Doms	14.459.466-5	JER Energía	9977588 78	
Romina Poblete.	17.323.273-K.	seremi minvu Maule.	rpoblete@minvu.cl.	
Sebastián Alvarado	11.957.023-6	"	salvarado@minvu.cl	
DAVID SUAZO	15.596.478-2	"	DSUAZO@MINVU.CL	
Pablo Yáñez Galvez	13488911-0	"	PYANEZG@MINVU.CL	
Camilo Escalante	8.404.649-3	Director Estudio	camilo.incal@gmail.com	
GABRIELA NAVEILLAN	15.368.904-0	ENCARGADA EAE	gbnaveil@gmail.com	
GINA SALAS B	10.645.735-2	consultora	gsalbu6@gmail.com	
TERESA AHUMADA	5.312.366-K	SEREMI MINVU DDU	tahumada@minvu.cl	
Xavier Delbende	22.170.214-K	Consultora	56 9 650 443 09	

2

Plan
Regulador
Comunal
(PRC)
Sagrada
Familia

SENAPRED

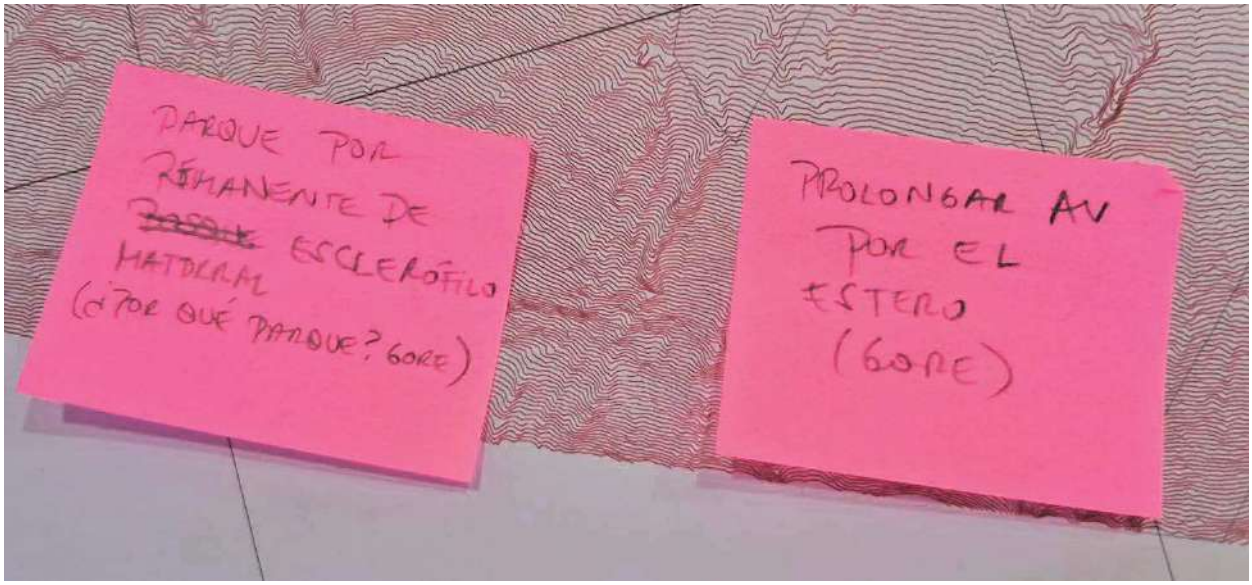
PARQUE POR REMANENTE DE ESCLERÓFILO
(¿POR QUÉ PARQUE? GORE)
PROLONGAR AV POR EL ESTERO (GORE)

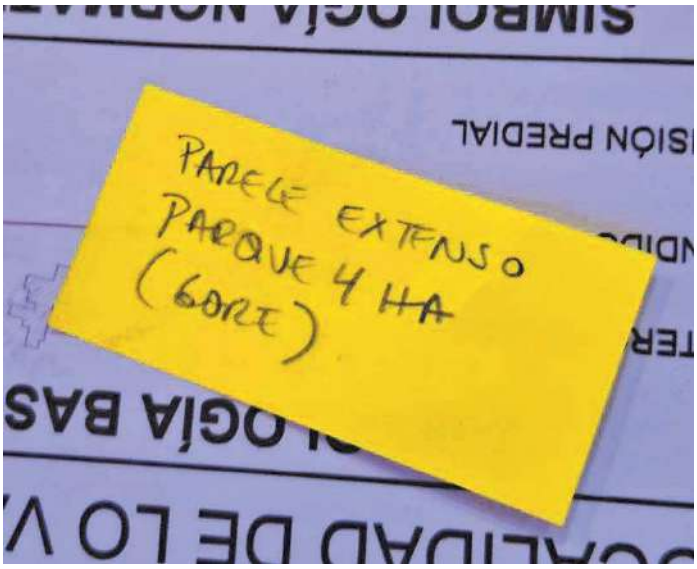
PARQUE EXTENSO
PARQUE 4 HA
(GORE)

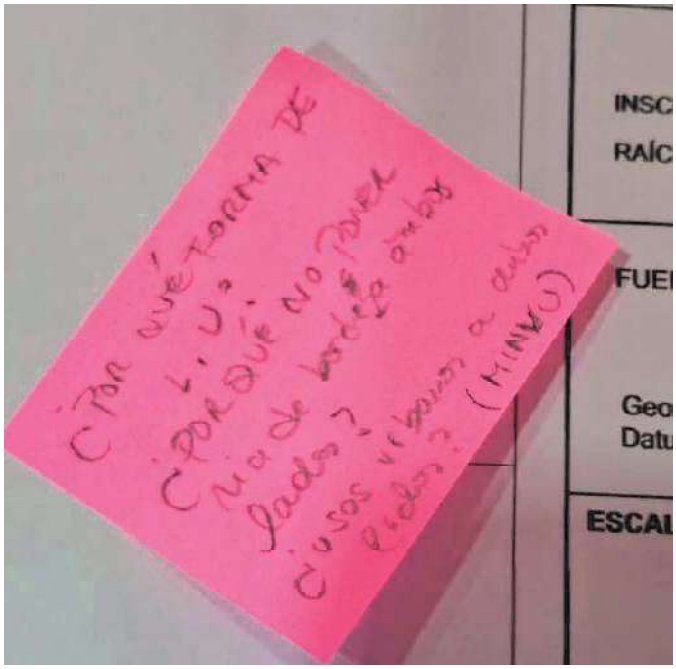
¿POR QUÉ NO PONER

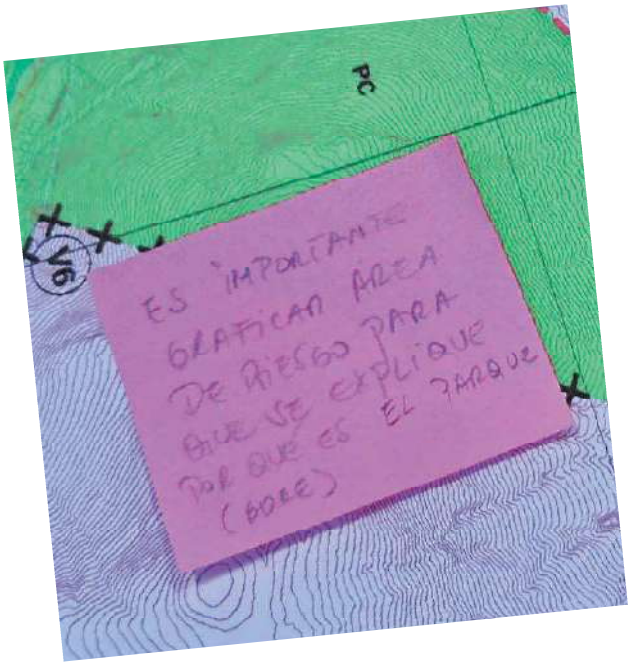
PC
ES IMPORTANTE GRAFICAR AREA DE RIESGO PARA QUE SE EXPLIQUE POR QUE ES EL PARQUE (BORE)

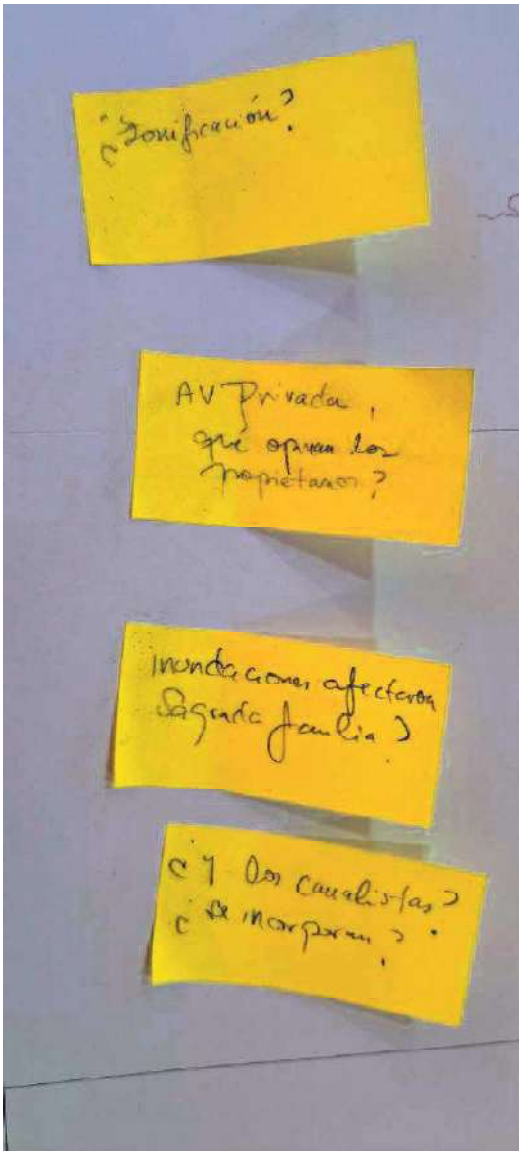
¿Zonificación?
AV Privada, que opinan los propietarios?
inundaciones afectarán Sagrada Familia?
¿Y los canalistas? ¿se incorporan?

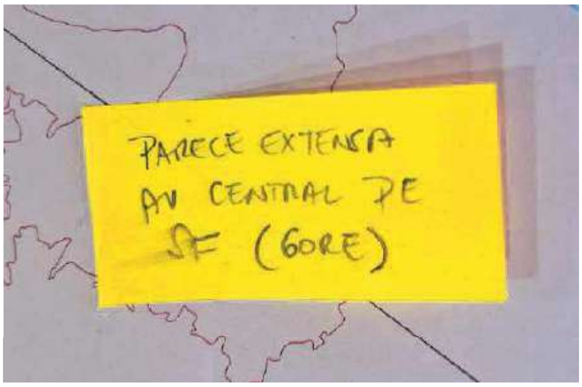
PARECE EXTENSA
AV CENTRAL DE
SF (GORE)

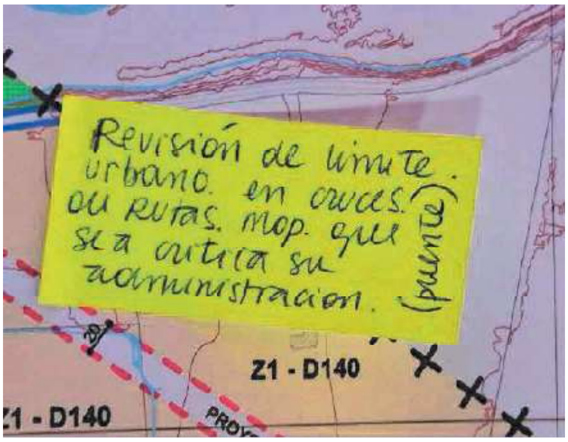
Revisión de limite
urbano. en cruces.
en Rutas. mop. que
sea critica su
administración.
(puente)
Z1 - D140
Z1 - D140

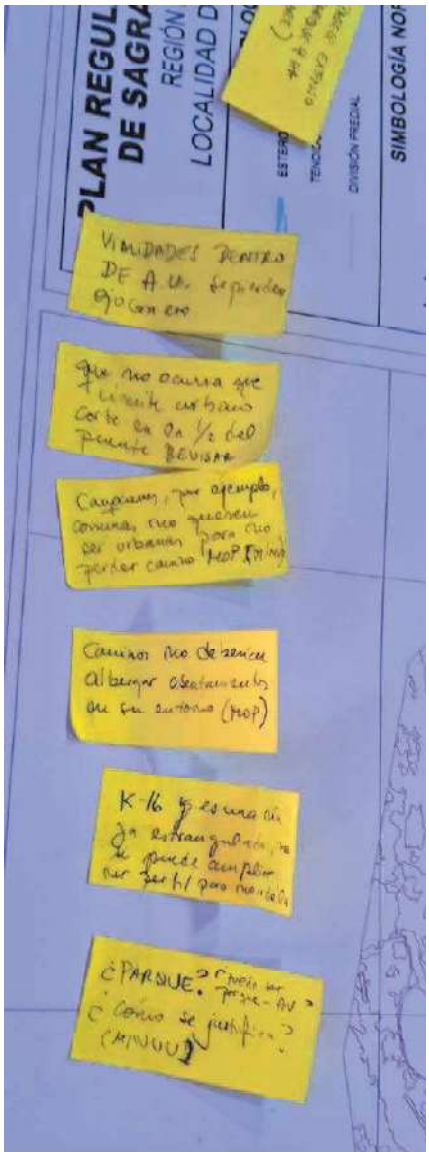
SIMBOLOGÍA

16.19. Oficios de respuesta a los Oficio Ord. N°326, abril 2024

Figura 139. Respuesta MITT, por correo electrónico, 10 de abril de 2024

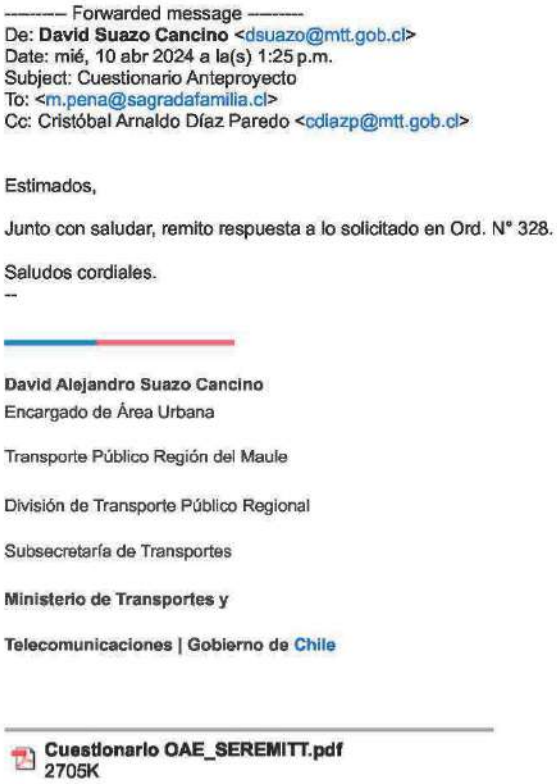

-------- Forwarded message --------
De: **David Suazo Cancino** <dsuazo@mtt.gob.cl>
Date: mié, 10 abr 2024 a la(s) 1:25 p.m.
Subject: Cuestionario Anteproyecto
To: <m.pena@sagradafamilia.cl>
Cc: Cristóbal Arnaldo Díaz Paredo <cdiazp@mtt.gob.cl>

Estimados,

Junto con saludar, remito respuesta a lo solicitado en Ord. N° 328.

Saludos cordiales.
--

David Alejandro Suazo Cancino
Encargado de Área Urbana

Transporte Público Región del Maule

División de Transporte Público Regional

Subsecretaría de Transportes

Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones | Gobierno de Chile

Cuestionario OAE_SEREMITT.pdf
2705K

CUESTIONARIO

"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. **¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.**

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático	**Generar un ecosistema único dentro del territorio urbano, que pueda aportar a la educación ambiental de los ciudadanos y estudiantes.**	**Aumento de inundaciones, contaminación, y deterioro de localidad de vida.**
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	**Crear espacios seguros y mejor adaptados a la realidad de cada zona para el transporte público en todas sus modalidades.**	**Aumento de las temperaturas e inundaciones.**
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes	**Otorga vías que mejoren la seguridad vial y la conectividad. Proponiendo diversos modos de movilidad activa (caminata, ciclovía).**	**Aumento de la congestión vehicular en vías estructurantes en horario punta.**

1

OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.	**Generar un transporte público con identidad local, con equipamiento acorde el barrio y la zonificación.**	**Sobresaturar los sectores céntricos**

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?
las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación
¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?
Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	**Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales**	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	**Establecer áreas de riesgo con uso restrictivo.**
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	**Coordinar fiscalización, y planificar medidas preventivas.**
	Presencia de suelo residencial	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				**Proponer infraestructura verde.**

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	afectado por Polos de calor					
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	**Regular crecimiento urbano evitando su extensión.**
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	- **Ordenanza para gestión de tránsito de camiones (horarios restringidos)** - **Jerarquizar vías, para implementar medidas de gestión de tránsito.**
	Usuarios de la red vial	En el periodo estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				**Medir la demanda del transporte público por sectores y destinar lugares para potenciarla. Gestionar restricción de uso vial para algunos tipos de vehículos. Presentar vías para autorizar el uso de transporte público.**
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				**Regular permisos de patentes comerciales.**
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				**Planificar la gestión de lugares mixtos entre el uso público y el comercial.**

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39,149 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años	**Gestión local, mediante el departamento de medio ambiente (Resguardar Causes)**
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	**Planificar la tendencia de ocupación, ponderando el resguardo de áreas agroecológicas definiendo bien los límites.**

3. **Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?**
La Planificación territorial entorno al equipamiento para el transporte público y su demanda, planificación de superficies en donde se pueda incorporar infraestructura que responda a las diferentes modalidades.

4

Figura 140. Respuesta DGA, por correo electrónico, 16 de abril de 2024

---------- Forwarded message ---------
De: **Jorge Perez Medina (DGA)** <jorge.perez@mop.gov.cl>
Date: mar, 16 abr 2024 a la(s) 4:19 p.m.
Subject: Respuesta Cuestionario OAE PRC Sagrada Familia
To: Mariela Peña <m.pena@sagradafamilia.cl>

Mariela:

Junto con saludar, y esperando te encuentres muy bien, hago entrega por medio de la presente de la respuesta a solicitud emanada en Of. Ord. 326-2004 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia. Junto con agradecer en primer lugar, la invitación a ser parte de dicha instancia de discusión y la disposición a responder las consultas y dudas que allí surgieron, dejo abierto el canal para aportar a las consultas que puedan surgir de nuestra respuesta como Servicio. Sin otro particular, y deseándote una buena semana, se despide atentamente:

Cuestionario OAE 1.docx

Jorge Ignacio Pérez Medina
Analista Regional de Medioambiente
Unidad de Fiscalización y Medioambiente
Dirección General de Aguas
Región del Maule
www.dga.mop.gob.cl
www.siguelacorrientedelagua.cl

Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

SIGUE la CORRIENTE
DEL AGUA y utilízala en regla

CUESTIONARIO

"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. **¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.**

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático	Delimitar zonas con valor ecosistémico comprobado. Protección y resguardo ambiental.	Limitación de expansión urbana
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	Declaraciones de áreas con riesgo latente o peligro por condicionantes naturales. Evaluación histórica de acontecimientos relacionados.	Consideraciones para definición de estas zonas; cambio climático con afectación incierta, planificar en función de acontecimientos futuros.
OA 3: Fomentar la movilidad activa,-que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes	-	-

OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.	-	-

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?
las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación
¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?
Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	**Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales**	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	- Evaluación de áreas históricamente afectadas. - Planificación que incluya estudios a plazo, que cuantifiquen y definan áreas propensas a afectación, que históricamente no pudieron sufrir esta clase de problemáticas. - Incluir análisis de riesgo de inundación por somerización de nivel freático.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	- Limitar desarrollo urbano en zonas propensas a riesgos antrópicos. - Considerar el radio histórico de afectación en función de la planificación territorial.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				- Creación de zonas con áreas verdes, revalorizando zonas de uso comunitario y brindándoles equipamiento en función de este uso.
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	-
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	- Planificación en función de la seguridad vial. - Evaluación de zonas problemáticas, considerando medidas disuasivas o de prevención
	Usuarios de la red vial	En el periodo estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				-
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				-
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				-
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717	- Dejar definidos a los bordes ribereños como zonas de protección, brindarles equipamiento, uso comunitario y delimitación física, todo en

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural		m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años	m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años	24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39,149 m2 en 15 años	m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años	función de evitar la expansión hacia los cursos de agua.
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	-

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

- Se sugiere evaluar y cuantificar de mejor forma la posible afectación de riesgo por inundación a partir de somerización del nivel freático. Este riesgo se describe como la inundación de áreas a partir del afloramiento del nivel freático (anegamiento) ligado a la saturación del cuerpo receptor (acuífero) no permitiendo la absorción natural del agua en un evento de precipitaciones. Este Servicio considera que puede ser útil como insumo, por un lado, la Hoja Talca (Hausser, 1995) correspondiente a la Carta Hidrogeológica de Chile, liberada gratuitamente en forma reciente por SERNAGEOMIN y disponible en el link https://tiendadigital.sernageomin.cl/es/recursos-hidricos/2560-hoja-talca-vii-region.html se sugiere realizar una evaluación de las distintas unidades hidrogeológicas que se describen, distinguiendo cuáles son las que podrían estar propensas a sufrir esta clase de afectación, a partir de la consideración de distintos factores (litología, distribución espacial, potencial hidrogeológico, nivel freático, etc.). Este análisis puede ser complementado con información actual, donde este Servicio considera de utilidad la información disponible en las estaciones hidrométricas con las que cuenta el mismo, con información (nivel freático, como el más relevante) que podría ayudar a evaluar esta afectación. A su vez, pueden ser de utilidad el catastro de extracciones efectivas con el que cuenta este Servicio, sumado a la información que consta en los expedientes de derechos de agua subterráneos concedidos por el mismo, información disponible en la página web de esta Dirección.
- Hacer revisión de los expedientes de Proyectos que se han sometido al Sistema de Evaluación Ambiental, con ubicación dentro de los límites de la comuna de Sagrada Familia. En función de lo anteriormente expuesto, se sugiere considerar la información pública contenida en dichos expedientes, disponibles en la plataforma https://sea.gob.cl/ independiente de la calificación que posteriormente pudo haber sido entregada a las mismas.

Figura 141. Respuesta SENAPRED, por Oficio Ord. N°69, 17 de abril de 2024

DIRECCIÓN REGIONAL MAULE

OFICIO N° 69
ANT.: ORD N°326/2024

MAT.: Respuesta cuestionario Anteproyecto Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.-

TALCA, 17 de Abril de 2024

DE: CARLOS BERNALES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL

A : OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

De nuestra consideración,

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, a través del presente oficio y en el marco de la petición efectuada por el Oficio N°326/2024, se adjunta respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

SENAPRED

Carlos Guillermo Bernales Espinoza
Director Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: 1jmHdm21Jc0s1DQtwwQ0bQ==

jvv

ID DOC : 20738687

Distribución:
1. /SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes
2. OSVALDO JORQUERA PADILLA (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA)
3. SENAPRED Maule/DIRECCIÓN REGIONAL MAULE

1

CUESTIONARIO

"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. **¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.**

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático	Trabajo comunitario para cuidar estos espacios	Desbordes e inundaciones si esta medida es insuficiente.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	La instalación de señaléticas hará visible la amenaza que existe y generaría conocimiento en la comunidad al identificar y reconocer estos peligros.	Si no se realiza una buena gestión y comunicación con las comunidades, podría generar resistencia y oposición
OA 3: Fomentar la movilidad activa,-que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes	Generar espacios adecuados, pavimentados, señalizados, iluminados y con espacio para la movilización tanto de ciclistas como de peatones.	La implementación de nuevas infraestructuras viales podría introducir riesgos si no hay señaléticas adecuadas.

OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.	Fortalecería a la comunidad a conocer su entorno y su historia.	Si no se genera una buena gestión, interacción y comunicación con las comunidades de esta iniciativa, no se promoverá de buena forma la identidad local que se espera.

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?
las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación
¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?
Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	**Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales**	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	- Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, por ejemplo, limpieza de canales y/o esteros. - Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	- Generar medidas que eviten el desarrollo de nuevos riesgos. Por ejemplo, limpieza de pastizales, fajas, servidumbre de caminos, etc. - Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
						capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				- Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	- Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	No aplica
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				No aplica
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				No aplica
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				No aplica

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39,149 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años	Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, y acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, y acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.

3. **Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?**
   El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Comunal de Emergencias deberían considerarse en la propuesta de anteproyecto.

Figura 142. Respuesta MINENERGIA, por Oficio Ord. N°28, 23 de abril de 2024

Ministerio de Energía

OFICIO ORDINARIO N° 28 / 2024

ANT.: ORD N°326 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al 3° Taller de participación con los Organismos de Administración del Estado y consulta sobre Anteproyecto, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde a consulta sobre el Anteproyecto.

TALCA, 23 de Abril de 2024

DE : SRA. ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGION DE MAULE

PARA : SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°326/2023.

En base a la información expuesta, el alcance del PRC es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en la comuna. Por ello, al presente ordinario se adjunta el ANEXO 1. RESPUESTAS A CUESTIONARIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA".

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Marcelo San Martín Lanctot <msanmartin@minenergia.cl> y Eduardo Ramos Riquelros <eramos@minenergia.cl> y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este servicio.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,

ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

EUG/MSL

DISTRIBUCIÓN:
- Indicada.
- Archivo.

msl

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Código: 1713890375833 validar en
https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1713890375833

ANEXO 1. RESPUESTAS A CUESTIONARIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA".

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad. En la Tabla N°1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N°1. Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático.	Sin observaciones.	Sin observaciones.
OA 2: Restringir la **ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades**, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	Dejar delimitadas estas zonas en el instrumento (PRC). Lo anterior permite restringir los usos en función de los usos que se quieran promover.	Considerar en estas áreas el emplazamiento de zonas residenciales. Los usos debieran estar orientados a disminuir el riesgo, por ende debieran ser grabados con usos afines, por ejemplo áreas verdes, equipamientos de esparcimiento, entre otros.
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes.	Contemplar el concepto de transporte sostenible y/o uso de modos de transporte más eficientes energéticamente, incluyendo la electromovilidad y sus distintas alternativas (transporte público, taxis-colectivos, bicicletas, vehículo particular, entre otros.).	No considerar ni destinar áreas para el transporte sostenible, y tampoco sus requerimientos, como, por ejemplo: electrolineras de carga rápida, ponen en dificultad la inserción de estas nuevas tecnologías.
OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones	Considerar a la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región del Maule para definir en conjunto las medidas relacionadas con el sector energía para la	No incluir la dimensión energética en la planificación de barrios sostenibles, pone en riesgo la factibilidad de considerar iniciativas que permitan la

normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.	promoción de barrios sostenibles.	incorporación de energías renovables y la eficiencia energética, como, por ejemplo: generación distribuida, energía distrital, centros de acopio de biocombustibles, entre otros.

2. **¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?**
Las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación.
¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?
Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan.

Tabla 2. Medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	**Presencia de suelo residencial afectado por riesgos naturales**	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Delimitar las zonas de crecimiento urbano, incorporando medidas destinadas a mitigar el riesgo por eventos de tipo natural.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	Incorporar medidas a destinar a mitigar el riesgo de incendios forestales, por ejemplo franjas de seguridad.
	Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				Incorporar arbolado urbano y áreas verdes como acción de mitigación de olas de calor en suelo residencial.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	Sin observaciones.
FCD 2: Demanda de sistema vial seguro e intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	Sin observaciones.
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				Fomentar la incorporación de movilidad sostenible por medio de coordinaciones y articulación con la Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				Considerar el equipamiento urbano con la factibilidad de infraestructura energética que permita la incorporación de energías renovables y la eficiencia energética, como, por ejemplo: generación distribuida, energía distrital, centros de acopio de biocombustibles, entre otros, por medio de coordinaciones y articulación con la Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox., mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				Sin observaciones.
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39,149 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años	Propender a proteger estas zonas en función del valor paisajístico que representan, una forma es mediante la promoción de actividades complementarias a estos entornos.
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	Integrar las distintas áreas verdes y parques urbanos por medio de espacios que favorezcan la movilidad entre ellas.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

Un aspecto transversal observado en las propuestas de anteproyecto es propiciar una mayor conectividad entre las distintas localidades, que considere la dimensión ambiental y áreas de valor natural (parques naturales y áreas verdes), y además, la inclusión de criterios de sostenibilidad en materia energética a través de la incorporación de energías renovables y eficiencia energética en la propuesta de plan y elementos de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Para lo anterior, este Servicio reitera la relevancia de considerar la infraestructura energética existente y proyectada en el área de estudio, la cual se puede consultar y descargar en el Geoportal de la IDE Energía, disponible en el siguiente enlace: http://sig.minenergia.cl/

Adicionalmente, se informa que el Ministerio de Energía ha impulsado herramientas públicas para la determinación de potenciales energéticos, por lo cual, se sugiere revisar detalladamente los exploradores: solar, eólico, hidroeléctrico, bioenergía forestal, y otros potenciales de energías, disponible en la plataforma tecnológica: https://exploradores.minenergia.cl/

Todo lo anterior, fue expuesto en el Oficio Ordinario N°73 del 14 de octubre del 2022 de la Seremi de Energía de la Región del Maule, en el cual se solicitó analizar y considerar las políticas y estudios sectoriales del Ministerio de Energía; y la infraestructura energética existente y proyectada, entre otros aspectos.

Antecedentes de la opción de desarrollo – anteproyecto

A continuación, se presenta la propuesta de Anteproyecto que se obtiene de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, posterior a la Consulta Pública de la Imagen Objetivo:

Propuesta de Zonificación y Vialidad del Plan

Figura 143. Respuesta MINVU, por Oficio Ord. N°714, 29 de abril de 2024

SEREMI
Región del Maule
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ORD.: N° 714 /

ANT.: -Ord. N°326 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al 3° Taller de Participación con los OAE y consulta sobre Anteproyecto, en el marco de la EAE del Estudio Formulación Plan Regulador Comunal Sagrada Familia.

MAT.: **Responde a Cuestionario sobre Anteproyecto Plan Regulador Comunal Sagrada Familia**

ADJ.: -Respuestas a cuestionario Anteproyecto Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

TALCA, 29 ABR. 2024

DE: **PABLO CAMPOS BANUS**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL MAULE

A : **OSVALDO JORQUERA PADILLA**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°326/2023.

Por ello, al presente ordinario se adjunta "RESPUESTAS A CUESTIONARIO ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA".

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · VII REGION · Secretario Regional Ministerial

PABLO CAMPOS BANUS
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

PMT/JRM/MSM/TAV/GSV.
Distribución:
- I. Municipalidad de Sagrada Familia, a dirección: San Francisco 40, Sagrada Familia y correo electrónico maniela_pm@hotmail.com
- Depto. Desarrollo Urbano
- Oficina Partes

SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuno

Figura 1: Extracto propuesta de anteproyecto, sector sur Localidad de Santa Rosa:

Sobre lo anterior es también necesario que para mayor comprensión de la propuesta en términos de espacios públicos se distinga claramente las Zonas de Área Verde (ZAV) de las Áreas verdes existente (AV).

En un segundo nivel del problema, como puede revisarse en la Figura 2, toda vez que esas ZAV están localizadas en predios privados y que (en tanto asociadas al 2.1.31 de la OGUC) permiten el desarrollo de equipamiento público y equipamiento de servicios en un 20% de la superficie de los predios, nada garantiza que esas ZAV terminen siendo áreas libres de contaminación o de usos urbanos y que, en consecuencia, permitan proteger de esa manera los *"servicios ecosistémicos"* de esos cauces *"frente a presiones urbanas de ocupación de* [esos] *cauces"* (OA1). Complementariamente, nada garantiza tampoco, que terminen siendo parte de un *"sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana"* (también OA1) dado que, por definición, un sistema de espacios públicos requiere de una accesibilidad pública que además le dote de conexión a la red de espacios públicos e infraestructura ecológica.

2

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuno

Figura 1: Extracto propuesta de anteproyecto, sector sur Localidad de Santa Rosa:

Sobre lo anterior es también necesario que para mayor comprensión de la propuesta en términos de espacios públicos se distinga claramente las Zonas de Área Verde (ZAV) de las Áreas verdes existente (AV).

En un segundo nivel del problema, como puede revisarse en la Figura 2, toda vez que esas ZAV están localizadas en predios privados y que (en tanto asociadas al 2.1.31 de la OGUC) permiten el desarrollo de equipamiento público y equipamiento de servicios en un 20% de la superficie de los predios, nada garantiza que esas ZAV terminen siendo áreas libres de contaminación o de usos urbanos y que, en consecuencia, permitan proteger de esa manera los *"servicios ecosistémicos"* de esos cauces *"frente a presiones urbanas de ocupación de* [esos] *cauces"* (OA1). Complementariamente, nada garantiza tampoco, que terminen siendo parte de un *"sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana"* (también OA1) dado que, por definición, un sistema de espacios públicos requiere de una accesibilidad pública que además le dote de conexión a la red de espacios públicos e infraestructura ecológica.

2

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuna

De hecho, nada impide que esas ZAV terminen siendo simplemente botaderos privados de escombros o de basura. Para que la visión que está implícita en el OA1, que es complementaria a la que está implícita en el OA2, tengan alguna posibilidad de llegar a constituirse, se requiere implementar estrategias que tomen en consideración variables tales como: la propiedad y el tamaño de los predios de borde, la propuesta de definición de usos de suelo y densidades de las áreas adyacentes a las ZAV y el sistema vial.

Una estrategia posible en el sentido de dar factibilidad simultáneamente a las visiones implícitas en los OA1, OA2 y el OA3, es que el sistema vial se desarrolle de forma acoplada a un sistema continuo de áreas verdes. La aplicación consistente de ese principio a lo largo del sistema de áreas verdes, posibilitaría el acceso universal a éste (de otro modo puede pasar que dichas áreas terminen siendo parte de los patios traseros de predios privados) y ayudaría a promover la caminata y el uso de la bicicleta a través de la mejora cualitativa de las condiciones para ese tránsito peatonal y/o de bicicletas, alineando así el diseño de la red vial al OA 3 (*"...de manera de promover la caminata, el uso de bicicleta y del transporte público de manera segura."*). En el anteproyecto presentado, ello sucede sólo puntualmente, no de manera sistémica.

Figura 2: Extracto propuesta de anteproyecto, sector norte Localidad de Santa Rosa

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuna

Una demostración del uso de una estrategia de diseño adecuada para el logro de los objetivos ambientales AO1 y OA2 es la planteada en la misma propuesta de anteproyecto, que se muestra en la Figura 3, también localizada en la localidad de Santa Rosa, en donde, considerando que los predios de borde son privados y de gran superficie, se ha planteado un diseño que combina una secuencia de un área desarrollable mediante loteos habitacionales (Zona Z1, con densidad adecuada para la localización de loteos DS 19) una declaratoria de utilidad pública y una ZAV en torno a un estero. Dado que los futuros loteos naturalmente tenderán a concentrar sus cesiones de áreas verdes en la ZAV, y que esa ZAV además tendrá accesibilidad pública, el resultado en el tiempo será no sólo coherente con el OA 1 y con el OA2, si no también con el OA 3, toda vez que las circulaciones peatonales y en bicicleta que circulen por la vía originada mediante esa declaratoria, lo harán a través de un espacio acondicionado ambientalmente para ese tránsito.

Figura 3: Extracto propuesta de anteproyecto, sector centro Localidad de Santa Rosa.

Un segundo tema en lo que a la "mirada de factibilización" respecta, que es complementario al caso recién tratado en tanto está asociado a las declaratorias de parques, se desarrolla en la respuesta a la Pregunta 3 de este cuestionario.

Un tercer tema en lo que a la "mirada de factibilización" respecta, es lo que sucede con la estructura vial propuesta. Dado que el OA3 establece la visión de un sistema de transporte multimodal con énfasis en las alternativas no contaminantes, como la bicicleta y las circulaciones peatonales, el diseño de ese sistema de transporte debiera considerar la incorporación de estrategias para estimular la caminata y el uso de la bicicleta. Ello podría abordarse en los siguientes dos niveles.

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuna

En el primer nivel, puede proveerse una estructura vial que facilite la minimización de los recorridos peatonales y de bicicletas entre dos puntos dados cualquiera, ello implica que la estructura de la trama vial debiera tender a su "manzanización", planteado vías longitudinales alternativas a la ruta K-16 (cosa que en general sucede[1]) pero también planteando conectores transversales en cantidad suficiente como para ayudar a disminuir los recorridos, cosa que no sucede, por lo menos en la localidad de Santa Rosa. Cabe destacar que, si esos conectores transversales estuvieran además vinculados con los cursos de agua existentes, la misma estructura vial facilitaría también dar cuenta de los objetivos ambientales O1 y O2; he ahí una oportunidad.

En un segundo nivel, es posible implementar estrategias que favorezcan el desarrollo, sobre todo en torno a las vías longitudinales, de elementos que permitan el acondicionamiento ambiental y funcional de esas vías para el tránsito de los modos no contaminantes. Las estrategias pueden ser variadas, se lista algunas de ellas:

- Con el fin de facilitar el desarrollo de arborización, ciclovías, veredas anchas, iluminación, elementos separadores de los distintos modos de transporte, etc., es conveniente propender al ensanchamiento de las vías longitudinales existentes, estableciendo anchos de perfil coherentes con lo anterior, lo que también es válido en las aperturas de vías planteadas. En el caso de la localidad de Sagrada Familia, una forma de lograr lo anterior sería a través de la proyección de su doble vía por toda su extensión, que en la propuesta actual no sucede, con la ventaja de que ello permitiría continuar un elemento urbano característico e identitario de esa localidad, lo que además sería coherente con el OA4.

- En las zonas en las que se espera se desarrollen loteos habitacionales, generar franjas ZAV en torno a las vías longitudinales, que eventualmente terminen concentrando, en torno a esas vías, las cesiones de áreas verdes y equipamiento de esos loteos. Con ello, se potenciaría la cualificación de esas vías de una forma coherente con la idea de potenciar los recorridos peatonales y de bicicleta, además de fortalecer la idea de generar un sistema o red de áreas verdes que aporten en la reducción de la temperatura urbana.

[1] Según se plantea en el diagnóstico del plan, un problema común a todas las localidades en planificación, se refiere a la peligrosidad de las vías troncales existentes (rutas), causada por: (i) la concentración de flujos multimodales en éstas, incluyendo maquinaria agrícola, dada la inexistencia de alternativas (ii) la falta de habilitación de esas vías para dicha multimodalidad. Dando cuenta de ese problema, el OA 3 entre otros, plantea: "*...la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad...*". Considerando las nuevas vialidades que conectarían a la comuna de Sagrada Familia con la ciudad de Curicó (bypass + proyección al sur de Av. Trapiche) es previsible un aumento de los flujos vehiculares por las rutas troncales de la comuna, debido tanto al tránsito alternativo hacia las localidades de la costa, como por el posible uso de la comuna en una función de dormitorio de Curicó. Ello es tanto una amenaza como una oportunidad, que convendría encontrase correlato en las decisiones de diseño de la vialidad del plan, que es lo que en general tiende a suceder pero que convendría profundizar, toda vez se generan vías alternativas a las rutas estructurantes K-16, k-154 y la k-120, es decir vías de desarrollo continuo en el sentido oriente-poniente, que permiten bajar la intensidad de uso de las rutas estructurantes y facilitar la diferenciación funcional entre éstas. Conviene que dichas vías alternativas permitan el tránsito vehicular, además del de ciclistas y peatones. Alternativas longitudinales también plantean la ventaja de mejorar la seguridad sistémica de la red vial, al permitir alternativas de tránsito en caso de bloqueos por accidentes o catástrofes.

Cabe destacar que la propuesta de instalar vías de borde que coincidan con los límites de las localidades, como también se muestra en la Figura 3, se aleja de la visión antes planteada, en el sentido que el desarrollo que más probablemente se obtendrá es el de la ejecución de la mitad de dichas vías. Desde la perspectiva del acondicionamiento ambiental de esas vías para la estimulación del tránsito de modos no contaminantes a través de éstas, y también desde la perspectiva de la seguridad (real y percibida) de ese tránsito, dicha situación plantea una incoherencia. Pareciera, por tanto, recomendable trasladar esas vías hacia el interior de los bordes urbanos, dejando sólo áreas urbanas en relación con los límites urbanos.

1.2 Falta clarificar la fundamentación detrás de algunas de las decisiones de diseño

Una segunda observación general, asociada indirectamente a los objetivos ambientales, es que se da cuenta de la existencia de decisiones de diseño que no parecen responder a una racionalidad clara, es decir, no está claro el fundamento que está por detrás de éstas. En esta categoría, por ejemplo, están las decisiones en torno a las declaratorias de utilidad pública con destino parque, toda vez no son evidentes la o las razones detrás de las definiciones sobre su tamaño, localización, nivel de conectividad con la trama existente y, fundamentalmente, el porqué de la necesidad de implementar dichas declaratorias en ciertas situaciones. Un ejemplo de esto último es lo que sucede en predios que actualmente albergan equipamiento deportivo, aparentemente de propiedad municipal, en los que no está claro porqué se está considerando definirlos como BNUP con destino parque, dadas las restricciones que ello implica para el futuro desarrollo de proyectos de equipamiento deportivo en el predio, restricciones que no existirían si, en cambio, se definieran como zonas urbanas de equipamiento deportivo exclusivo.

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático	Sin observaciones particulares.	2.1 SANTA ROSA-LA ISLA: Se aprecia que un mismo curso de agua se propone ZAV a modo de resguardo, pero en otra sección se proyecta vialidad sobre este. 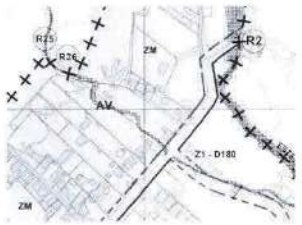
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales	2.1 LO VALDIVIA: Se observa positivamente que se planifiquen zonas de áreas verdes que busquen restringir la ocupación de áreas verdes, pero que además	2.1 LO VALDIVIA: En cartografía se grafica sólo el área de riesgo del tipo "áreas inundables o potencialmente inundable", sin embargo se aprecia en algunas

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuno

(inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.

sirvan como mitigadores ante eventuales inundaciones, sobre todo en áreas residenciales cercanas a riesgos.

localidades con es la imagen siguiente, que la propuesta define una importante superficie como parque comunal no siendo toda el área afecta a un riesgo. Considerar que la definición de un PC conlleva una afectación y restricción al desarrollo, por cuanto si la justificación es la restricción de la ocupación frente a riesgos es importante estos estén graficados, y aun así considerar si lo adecuado es la definición de un Parque Comunal o una ZAV.

2.2 VILLA PRAT: ídem comentario anterior

7

Sagrada Familia
Juntos, mejor camino

OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes	Sin observaciones particulares	Sin observaciones particulares
OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes	2.1 SAGRADA FAMILIA: Se observa positivamente la propuesta de diferenciar zonas, en este caso residenciales en donde se reconozca un área más tradicional y con ello se busque mantener y cuidar como casco fundacional.	2.1 LO VALDIVIA: Considerar que, en áreas aún no consolidadas, la propuesta de desarrollo residencial y de equipamientos, reflejen el OA4 "promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan". En el caso de la imagen siguiente se observa la búsqueda de generación de un nuevo centro a través de esta ZAV, sin embargo se considera que en la búsqueda de crecimientos armónicos debiera contemplarse la mirada futura sobre cómo se irán factibilizando esas áreas no consolidadas, siendo claramente la producción a cargo del privado, acá se podría apreciar que tal vez un solo lote tendrá la responsabilidad de ejecución de una ZAV mientras que los lotes colindantes podrán producir vivienda sin mayores orientaciones de localización de áreas verdes.

8

Sagrada Familia
Juntos, mejor camino

con su identidad y con el déficit habitacional.

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan:

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de suelo residencial en las localidades afectado por Riesgos naturales en extensión, interactuando con actividades agrícolas y	Presencia de	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total, han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	No aplica porque, desde las tendencias presentadas, no se observa la tendencia de las áreas urbanas a invadir zonas de riesgos naturales.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
territorios con riesgos	**Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos**	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	¿Qué significa un "área de crecimiento de la localidad"?
	Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				Visualizamos que una medida efectiva para reducir los efectos de la tendencia (puesto que la tendencia en sí es inmanejable a esta escala) es a través del fomento del desarrollo de áreas verdes con arborización frondosa que facilite la reducción de las temperaturas en las áreas urbanas residenciales y en sus proximidades. Dado que el recurso agua es crecientemente escaso, debe hacerse esfuerzos por desarrollar estas áreas verdes en torno a los cursos naturales y artificiales existentes. La posibilidad actualmente existente en el servicio para influir en la tendencia es a través de la promoción de esa visión en el desarrollo del actual plan.
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento	La formulación presentada no corresponde a una tendencia si no a una descripción de la situación actual. Además, no es posible

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
		urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	más lejano es de no supera el radio de 1 km.	urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	medir la compacidad utilizando sólo la distancia. Por tanto, no es posible efectuar el ejercicio solicitado.
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La formulación de las tasas no indican el periodo de tiempo considerado, ni los tipos de accidentes a los que se refiere, por lo que es difícil entender a que se refieren las tendencias. Suponiendo que las tendencias se refirieran a un aumento de los accidentes viales tanto al interior de las áreas urbanas como de las rutas MOP, no se visualiza la existencia de alguna medida de gestión implementable desde el servicio.
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				Ídem anterior.
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				Existen problemas en la formulación de las tendencias (p.e.:no agotan los diferentes tipos de equipamiento urbano posibles, existe contradicciones entre datos (en lo referente al comercio), etc.) Por tanto, no es posible referirse a este punto.
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia:	Tendencia:	Tendencia:	Tendencia:	Sobre lo indicado en el criterio de evaluación como en las tendencias, convendría aclarar o

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	Idem anterior.
		El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39.149 m2 en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años	rectificar el concepto "Área Urbana", pues la Comuna de Sagrada Familia cuenta a la fecha sólo con límite urbano en la localidad del mismo nombre, no así en las demás en las que se señala como tendencia una ocupación en "Áreas Urbanas" con aumento. Tal vez cabe precisar que son áreas residenciales consolidadas.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

Sería conveniente considerar, en el diseño planteado, la creación de las condiciones adecuadas para factibilizar, en las áreas urbanas planificadas como residenciales, la localización de proyectos habitacionales asociados a programas de subsidio habitacional promovidos por el ministerio de vivienda, tales como el DS19. De esa manera, por ejemplo, la generación de áreas verdes públicas de al menos 5.000 m2, localizadas a no mayor distancia de 1 km de las áreas dispuestas para los usos habitacionales, así como la definición de densidades adecuadas al desarrollo de esos proyectos en dichas áreas, es una estrategia que debiera ser considerada como parte del plan. Sobre ello, cabe destacar que se ha observado el desarrollo de proyectos DS 19 desde densidades en torno a los 175 hab/ha, ello, en la comuna de Curicó.

Sería conveniente que, en la definición de los tamaños y localizaciones de los parques y plazas públicas propuestas, se considere las condiciones definidas en los programas a través de los cuales éstos obtendrán su financiamiento, de modo de poder facilitar, desde la planificación, la eventual ejecución de lo planificado. Por ejemplo, la política para el desarrollo de proyectos de espacios públicos del MINVU diferencia entre "espacios públicos", para proyectos desarrollados en predios de menos de 2 Ha, de "parques", para proyectos desarrollados en predios de más de 2 Ha. Toda vez que los proyectos del primer tipo, para su financiamiento ministerial, requieren ser sometidos a un proceso de selección en el que los 30 municipios de la región compiten por fondos limitados, la probabilidad de ejecución de estos proyectos es menor a los proyectos de parques, toda vez que estos últimos cuentan con una asignación presupuestaria anual prácticamente ilimitada, siendo su única limitancia la capacidad administrativa del SERVIU para darles procesamiento. Cabe destacar que, desde la perspectiva de su admisibilidad por parte del ministerio, tanto para los proyectos de espacios públicos

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuna

como para los de parques, el tema de la propiedad de los predios no plantea una diferencia fundamental, toda vez dichos proyectos pueden ser desarrollados en predios BNUP, predios SERVIU, predios fiscales, predios municipales y predios privados entregados en comodato al municipio respectivo, siempre que dicho comodato sea de al menos por 30 años, y que el dominio de la propiedad esté saneado. Cabe destacar también que, para el caso de los parques, en el caso de necesitarse desarrollar procesos de priorización de proyectos al interior de la SEREMI MINVU, juega a favor de un proyecto el que el predio en que se desarrolla presente condiciones que favorezcan el impacto positivo sobre el medio ambiente, por ejemplo, el que se desarrolle en torno a cursos o cuerpos de agua, o que posea preexistencias de vegetación nativa.

Construcción Parques Urbanos	Línea de Financiamiento Parques Urbanos
Postulan a etapa de diseño o ejecución directamente con un diseño aprobado por SERVIU.	No es concursable, todos los parques con RS que sean parte del PECIR.
Dentro del radio urbano, superficie >2ha, BNUP, terreno municipal, de Servicio o Fiscal en comodato a Municipio.	No tienen tope de presupuesto
Tramitación de RS para etapas de diseño y/o ejecución.	-
No Requiere diseño previo	-
No requiere aporte municipal	-

Fuente: Cándida Campos, Proyectos de Ciudad, DDU| SEREMI MINVU Maule

Sagrada Familia
Juntos, mejor comuna

Llamado Regular	Llamado Especial
Municipios postulan a etapa de diseño (llamado en abril)	Municipios postulan a ejecución con diseño terminado (llamado en Junio)
Decreto N°312 Reglamentado por la Res. Exenta N° 1596	Decreto N°317 Res. Exenta N° 1596, 2501
Costo sectorial entre 3.000 y 30.000 UF máx.	Hasta 6.000 UF
Proceso extenso de hasta 4 años	Proceso de conservación (ejecución directa)
Tramitación de RS para etapas de diseño y ejecución	No requiere RS, sólo ficha IDI y Anexo 1 y 3 esencialmente.
En predios de propiedad municipal, de Serviu o BNUP. (en propiedad particular destinados al uso público > comodato)	En predios de propiedad municipal, de Serviu o BNUP. (en propiedad particular destinados al uso público > comodato).
Selección de 1 proyecto anual, o eventualmente 2.	Selección de más de 1 proyecto al año, dependiendo de disponibilidad presupuestaria.
No requiere diseño previo	Requiere diseño previo y desarrollo de diagnóstico mediante metodología Gehl
Requiere aporte municipal según Res. Exenta N°1596/2013	Requiere aporte municipal según Res. Exenta N°2501/2019
Mayor puntaje los proyectos en Espacios Públicos Patrimoniales y los incluidos en planes de desarrollo regional y/o comunal.	Mayor puntaje los proyectos incluidos en una o más alternativas del Plan Urbano Integral y/o localización patrimonial.
Calificados y priorizados por una Comisión Regional además del puntaje obtenido en matriz de evaluación.	Calificados y priorizados por una Comisión Regional además del puntaje obtenido en matriz de evaluación.
Aprobada la ley de presupuesto en el congreso se informa a los municipios.	Aprobada la ley de presupuesto en el congreso se informa a los municipios.

Fuente: Cándida Campos, Proyectos de Ciudad, DDUI SEREMI MINVU Maule

Por último, señalar que respecto la propuesta de vialidad, se solicita considerar que la categorización de vialidades atienda además a criterios de identificación de su operatoria actual y proyectada, es decir, en el caso de vialidades existentes tener el cuidado y consideración sobre cómo funcionan. El definir vialidades estructurantes que no tengan las características de flujo o perfil para catalogarlas como tales, podría ser perjudicial para el desarrollo futuro de estas, con líneas de financiamientos donde es más complejo trabajar con vialidades estructurantes, ante esto se sugiere revisar la pertinencia de definir vialidad local en los casos que corresponda lo que permitirá en el futuro tener mayores opciones de financiamiento a través de diferentes líneas programáticas.

14

16.20. Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal

Figura 144. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024

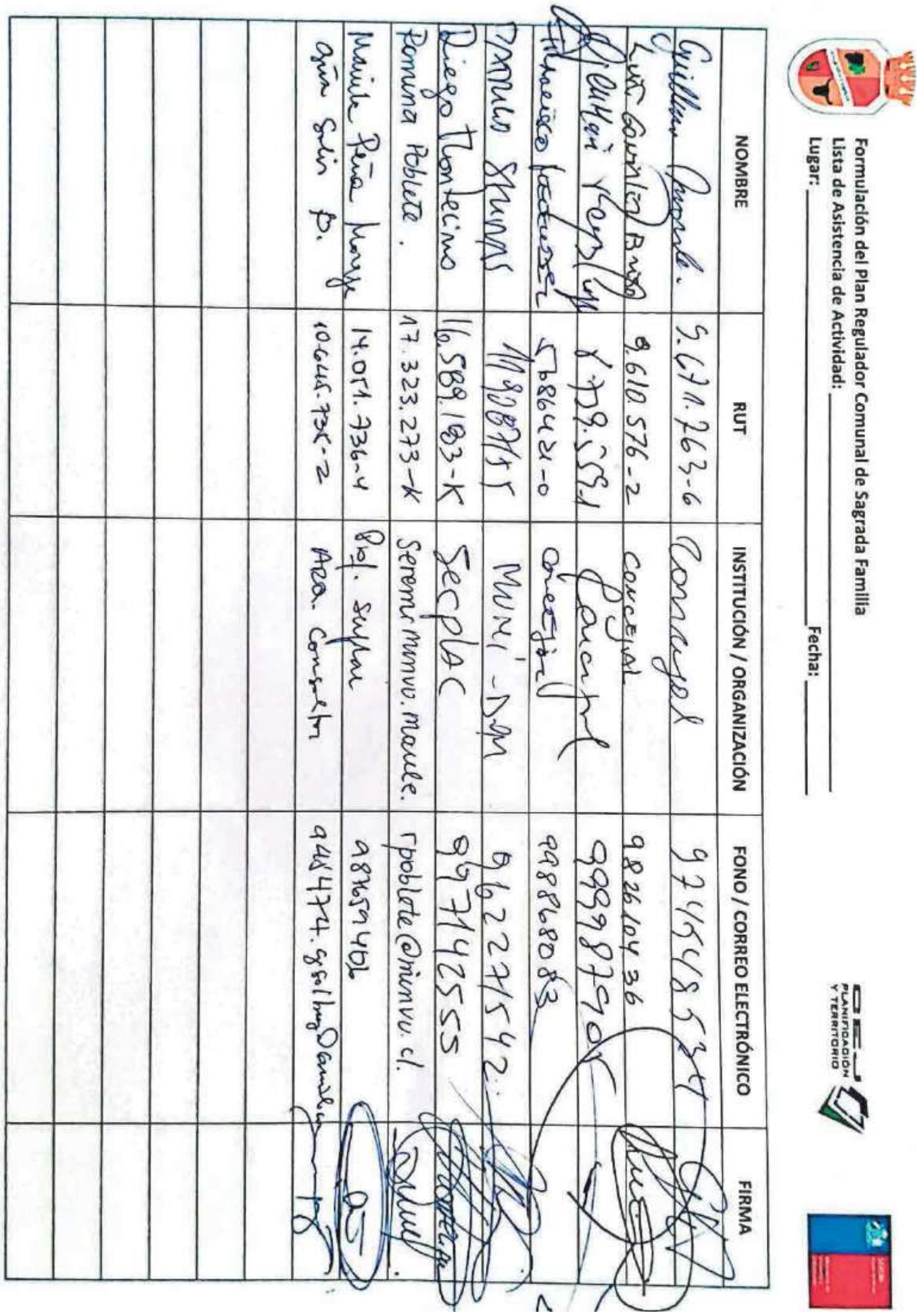

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad:
Lugar: Fecha:

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
[illegible]	5.671.263-6	Concejal	974548537	
Luis González Bravo	9.610.576-2	Concejal	982610436	
[illegible]	8.779.554	Concejal	999987790	
[illegible]	5786421-0	Concejal	998868083	
[illegible]	11908715-5	MUNI - DOM	962271542	
Diego Montecino	16.588.183-K	Secplac	997142555	
Romina Poblete.	17.323.273-K	Seremi Minvu Maule.	rpoblete@minvu.cl	
Mariela Peña Muñoz	14.071.736-4	Prof. Suplente	987659406	
Ana Solís P.	10.645.736-2	Asoc. Consultor	944474. [illegible]	

1

16.21. Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 145. Tarjeta de invitación

Sagrada Familia | INVITACIÓN
Sagrada Familia

Junto con saludar cordialmente, Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, tiene el agrado de invitarlos a participar en la presentación de los avances del Anteproyecto en el marco de la Formulación del Plan Regulador Comunal, el martes 16 de abril, a las 18:00 horas, en el Teatro Municipal, ubicado en San Francisco N °40, Sagrada Familia.

Esperando poder contar con su valiosa participación en este proceso, se despide atentamente.

Osvaldo Jorquera Padilla
Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Figura 146. Envío de invitación a través de mensajería Whatsapp

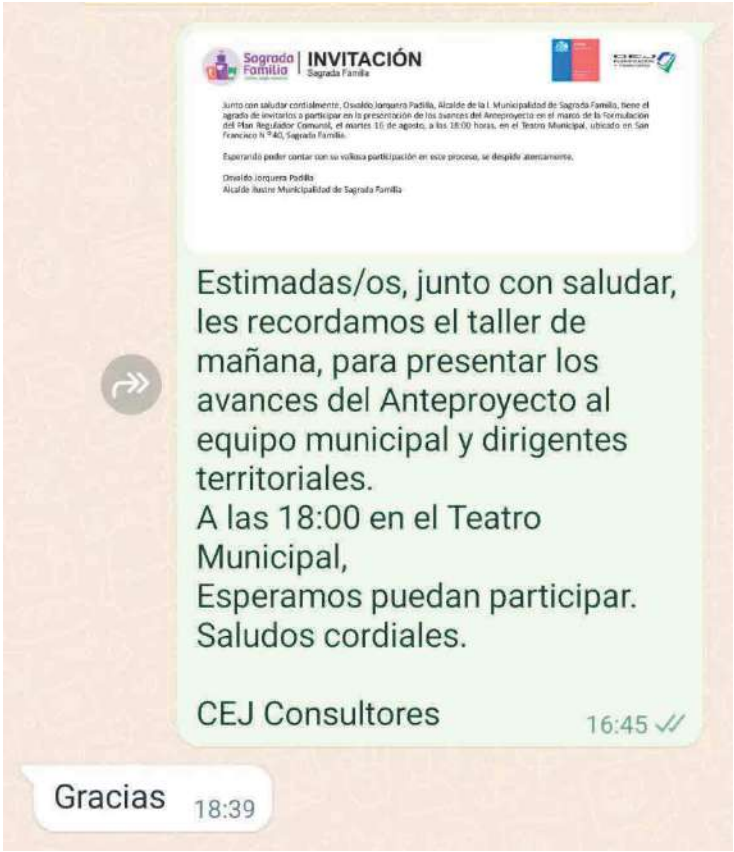

Es por ello que se estima necesario que el PRC de Sagrada Familia considere las materias del sector energético e identifique aquellos elementos presentes en el territorio comunal, tales como potenciales, brechas, proyectos e infraestructura energética existente.

A este respecto, y en el entendido que por una parte, "las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos", conforme a lo señalado en el artículo 2.1.29 de la OGUC; así como la consideración del principio de eficiencia energética (extensión urbana, usos de suelo, movilidad, etc.), la consistencia con estudios técnicos referidos a infraestructura energética y la coordinación con las políticas sectoriales en esta materia señalado en el artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en relación a la solicitud de información este servicio puede señalar lo siguiente:

I. De las políticas sectoriales:

Figura 147. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

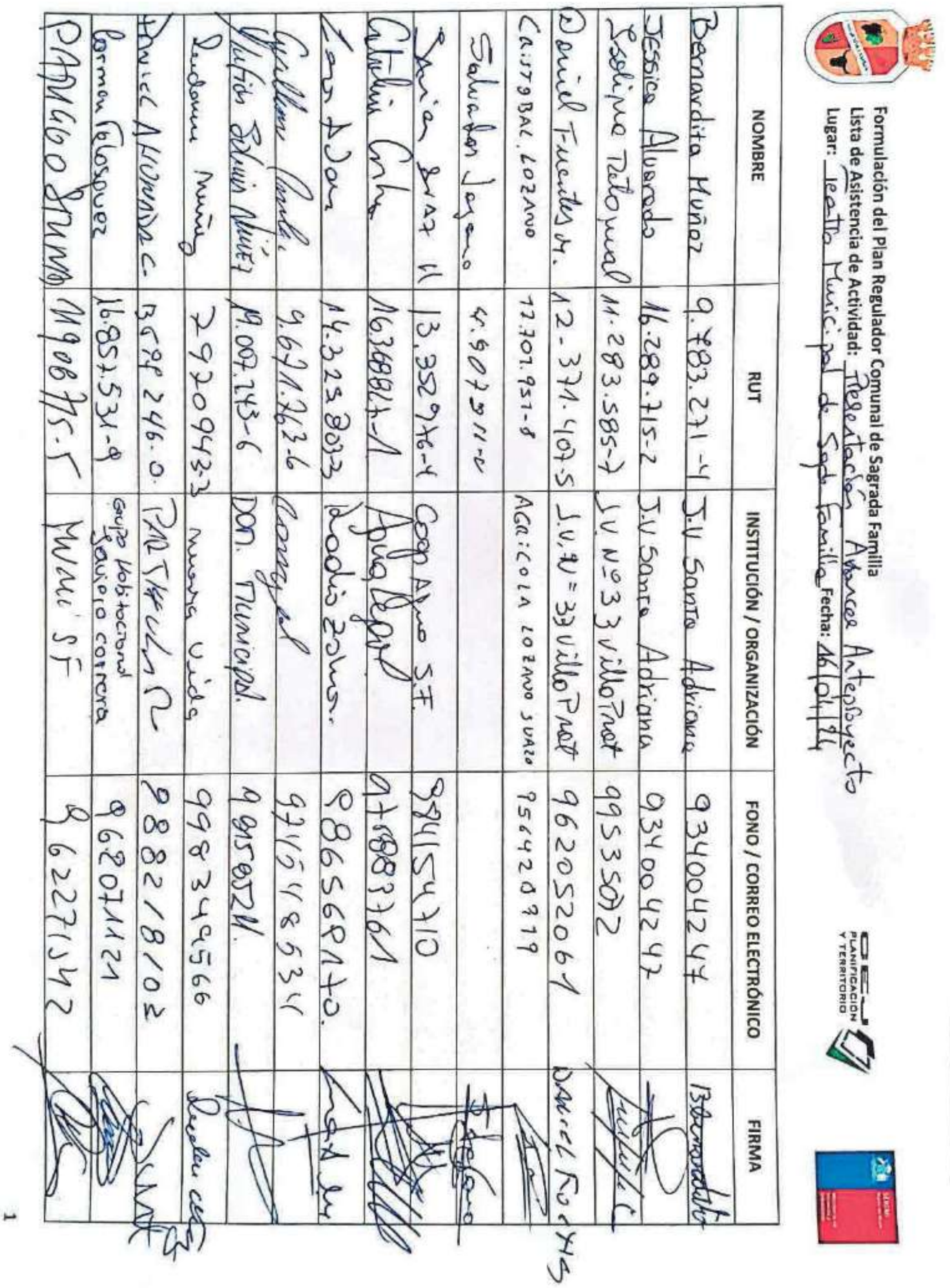

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avance Anteproyecto
Lugar: Teatro Municipal de Sagda Familia Fecha: 16/04/24

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Bernardita Muñoz	9.783.271-4	J.V Santa Adriana	934004247	
Jessica Alvarado	16.289.715-2	J.V Santa Adriana	934004247	
[illegible]	11.283.585-7	J.V Nº 33 Villa Prat	99535072	
Daniel Fuentes M.	12.371.407-5	J.V. Nº 33 Villa Prat	962052061	
Cristobal Lozano	17.707.951-8	Agricola Lozano Suazo	956420719	
Salvador Lozano	4.907.911-0			
[illegible]	13.352.976-4	Coop Agua S.F.	984154710	
[illegible]	16368824-1	Agua Lepol	971883761	
[illegible]	14.325.803-3	Radio Zona	986568170	
[illegible]	9.671.763-6	[illegible]	971548534	
[illegible]	19.007.143-6	DOM. Municipal.	981585211	
[illegible] Muñoz	7920943-3	Nueva Vida	998349566	
Daniel Ahumada C.	13.578.246-0	Particular	988218103	
Carmen Pelosquez	16.857.531-9	Grupo Habitacional Javiera Carrera	962071121	
Pamela Osuna	11906775-5	Muni SF	962271542	

1

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avances Anteproyecto
Lugar: Teatro Municipal de Sagda Familia **Fecha:** 16/04/24

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jorge González	11.559.140-7	Agua Potable	998146744	
M. Ignacia Aliste	20.598.917-K	Junta Vecinos 33 Villa Prat	995035072	
Damián Henríquez	17.288.020-4	Coop. Agua Sg. de Flia	950103936	
Jenny González R	14.568.896-5	Agrícola Lozano Seco SA	935414943	
Victor Vergara Jara	8.984.586-6	Junta Vecinal Nº6 Sta Rosa	9.44391959	
Marcela Castillo Pone	15.130.257-2	Coop. Villa Prat Ltda.	98286 1306	
Angela Navarro Rojas	19.446.592-0	DOM Municipal	957211266	
Gizeltte Reyes	12.118.258-+	JJ. VV. Lo Valdivia	990747126	
Ximena Quezada	14.497652-5	J.V. Villa Libertad	97722277	
Carlos Giovanetti	11.988.193-K	J.V. Villa Libertad	84423721	
Ana Rillos Gutierrez	13.598.439-6	DTTP	982343623	
Marcos Muñoz Q	16899480-K	DTTP	944270073	
Sebastian	10175213-5	EMPRESA FC.	974769881	
Antonio Rojas	15.143.533-5	OLN	942038408	
Tania Bravo	15.997.867-2	DIDECO	984673998	

2

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avance Anteproyecto
Lugar: Teatro Municipal de Sagrada Familia **Fecha:** 16/04/24

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diego Montecino	16589183-k	Secplac	997142555	
Manuela Peña Moraga	14051736-4	Prof. Serplan	987659406	
Romina Poblete	17.323.273-K.	Seremi Minvu. Maule.	rpoblete@minvu.cl.	
Manuel Iturriaga	12371389-3	JJVV Consejo de Jueces	manuel.iturriaga1406@gmail	

3

16.22. Solicitud de Informe de procedencia de Consulta Indígena

Figura 148. Oficio Ord. N°400 de consulta a MIDESO, 16 de abril 2024

---------- Forwarded message ---------
De: **Mariela Peña** <m.pena@sagradafamilia.cl>
Date: mié, 17 abr 2024 a las 11:04
Subject: envía ORD 400/2024
To: <oficinadepartes@suseso.cl>
Cc: CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com>, gina maria solis bugueño <gsolbug@gmail.com>, Diego Montecino <dmontecino@sagradafamilia.cl>, Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>

Estimad@s:
Junto con saludar cordialmente, envio ORD N° 400/2024, de fecha 16 de abril, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para su respuesta
Desde ya, muchas gracias
Saludos cordiales

--
CEJ PLANIFICACION Y TERRITORIO

Camilo Escalante Jiménez.
Arquitecto
+56 977644370

2 archivos adjuntos

Untitled_04172024_115922.pdf
2610K

Informe Diagnóstico Pertinencia Consulta Indígena - PRC SAGRADA FAMILIA.pdf
3343K

ORD. Nº: 400 / 2024.-
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022.
MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Solicita Informe de Procedencia de Consulta Indígena.

Sagrada Familia, 16 de Abril de 2024

A: FRANCISCA GALLEGOS JARA
SUBSECRETARIA DE SERVICIO SOCIALES REGIÓN DEL MAULE

DE: OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, y en relación al Estudio de "Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado mediante el Oficio Ord. N°893, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 05 de septiembre de 2022, se solicita a su institución un Informe de Procedencia de Consulta indígena, Art. 13 DS ND 66 del MDS y Art. 6 Convenio ND 169 de la OIT.

Tal como lo indica la nueva DDU 492 del Ministerio de Urbanismo y Vivienda MINVU, se adjuntan a dicha solicitud los siguientes elementos:

1. **Nombre completo, teléfono, dirección electrónica del encargado o solicitante del Informe de procedencia.**

La profesional encargada del proceso de Actualización del PRC es la Sra. Paulina Contalba, Profesional SECPLAC de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

Se puede comunicar con ella a través de los siguientes medios:

Fono: 75 2545 852

Correo institucional: pcontalba@sagradafamilia.cl

2. **Identificación de la medida administrativa, y la normativa que regula la tramitación de la medida y su naturaleza jurídica.**

La medida administrativa es la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, tomando como base la Imagen Objetivo y el acuerdo sobre los términos en que se procederá a elaborar el Anteproyecto del Plan.

Tratándose de un Instrumento de Planificación Territorial (IPT) de nivel comunal, las principales referencias normativas son las siguientes:

a) Identificación de las competencias del organismo responsable:

- Artículo 3 letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Normas que regulan el ámbito de competencia de los IPT de nivel comunal:

- Artículo 41 y 42 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículo 2.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

c) Normas que regulan el procedimiento general de elaboración y modificación de los IPT de nivel comunal:

- Artículos 28 Octies y 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículos 2.1.4; 2.1.5; 2.1.11; 2.1.12 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículos 7 bis a 7 quater de la Ley 19.300 de 1994, de Bases del Medio Ambiente.

3. Antecedentes sobre los objetivos generales y particulares que fundamentan la dictación de la medida.

Se señalan a continuación los antecedentes que justifican la necesidad de esta medida, de Formulación del Plan Regulador de Sagrada Familia:

- La comuna no cuenta con PRC, solo Límite Urbano vigente para la localidad de Sagrada Familia, del año 1969, con antigüedad superior a 50 años.
- Por encontrarse desactualizado respecto a la nueva legislación ambiental.
- Inseguridad Vial, provocada por perfil de vías, flujos de vehículos agrícolas y falta de espacios para modos de transporte no motorizado.
- Necesidad de desarrollo urbano en territorios dotados de servicios sanitarios y seguros, frente a una creciente demanda habitacional.
- Falta de Espacios Públicos y Áreas Verdes de calidad.
- Posibilidad de ampliar el Límite Urbano, establecer nuevas declaratorias de utilidad pública (DUP), posibilidad de incrementar la altura y/o densidad por sobre un 20% y otras normativas.

Respecto de los objetivos generales y particulares o específicos, éstos se encuentran indicados tanto en el Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo, como en el Informe Ambiental del Plan Regulador que forman parte del IPT.

En la siguiente tabla N°1, se presentan los Objetivos de Planificación, su relación con los Objetivos Ambientales, y sus correspondientes Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) y Factores Críticos de Decisión.

Tabla 1: Objetivos de Planificación, Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y Factores Críticos de Decisión

N°	Objetivo de Planificación	Objetivo Ambiental	Criterio de Desarrollo Sustentable	Factores Críticos de Decisión
1°	**OP 1: Incorporación de equipamientos** que consoliden las vocaciones territoriales de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia, fomentando su crecimiento armónico, sustentable y acorde al cuidado del medio ambiente	**OA 4: Promover el desarrollo de barrios socialmente integrados en sectores céntricos,** que mantengan la identidad local, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, y que fomenten el desarrollo económico de sus habitantes, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que potencien el uso de sectores provistos de equipamientos y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología armónicas y coherentes con su identidad y con el déficit habitacional diagnosticado.	**CDS 1** Barrios inclusivos y sustentables con acceso equitativo a beneficios urbanos	**FCD 1**: Crecimiento de Población hacia territorios seguros, libres de riesgos naturales y antrópicos asociados al Cambio Climático
				FCD 4: Diversificación de equipamientos para desarrollo local sustentable y turismo
2°	**OP 2: Resguardo de la población frente a riesgos naturales y antrópicos.**	**OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos** (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, mediante una definición de usos de suelo limitada para solo algunos usos de tipo áreas verdes y afines, y normativa que establezca una baja ocupación residencial.		**FCD 5:** Crecimiento habitacional contenido y compacto, asociado a sectores céntricos de las localidades
3°	**OP 3: Articular y jerarquizar las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia,** propiciando la conectividad y acceso equitativo de la población a los bienes públicos urbanos relevantes, por medio de distintos modos de desplazamiento	**OA 3: Fomentar la movilidad activa, eficiente, no contaminante, que de acceso a equipamientos y servicios, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural,** mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad, considerando aperturas, ensanches o cambios en la distribución modal del perfil vial,	**CDS 2** Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial	**FCD 2**: Sistema vial seguro e Intermodal

		de manera de promover la caminata, el uso de bicicleta y del transporte público de manera segura.		
4°	**OP 4: Fortalecer la identidad comunal, reconociendo su singular paisaje y conservando sus elementos patrimoniales**, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal	**OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas,** especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar y Patagual en Villa Prat, el Canal Quillayes, el Estero Pichuco y el estero Carretones en Sagrada Familia, los Esteros Pehuin, Gualemo, Rio Seco y Patagual en Santa Rosa- La Isla, y los Esteros Pehuín y Gualemo en Corrales de Piedra – Lo Valdivia, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana que aporten a mitigar los efectos del cambio climático	**CDS 3** Valoración de la red interconectada de ecosistemas (Infraestructura ecológica urbana)	**FCD 3**: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural

Fuente: Elaboración propia del consultor

4. Antecedentes respecto del área de afectación de la medida.

Con respecto a este punto, se adjunta al expediente el Informe de Diagnóstico de Pertinencia de Consulta Indígena. Dicho informe relata de manera articulada los antecedentes relacionados al estudio, permitiendo así comprender cabalmente la medida, sus alcances territoriales, y la existencia o no de afectaciones directas a los pueblos originarios.

5. Información oficial solicitada a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

A través del Oficio N°950 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, con fecha 14 de septiembre de 2022, el municipio solicitó a CONADI *información sobre la posible existencia de Comunidades y Asociaciones Indígenas en la comuna de Sagrada Familia de la Región del Maule, como así también la posible existencia de sitios o espacios de significación cultural, tradicional, espirituales o de tierras indígenas en el territorio comunal.*

En su respuesta, entregada a través del Oficio N°1169 con fecha 25 de octubre de 2023, (adjunto al expediente), CONADI señaló lo siguiente:

> *"Según el Registro Nacional de Asociaciones y Comunidades Indígenas de CONADI (RNAI), el Sistema de Información Territorial Indígena (SITI), la Base Histórica de Compras de Tierras Artículo 20a y 20b,*

de la Ley Indígena 19.253 y la Base Histórica de Calidades Indígenas otorgadas de CONADI, para la comuna de sagrada Familia;

- *No existen Agrupaciones Indígenas (Comunidades y asociaciones indígenas).*
- *No existen, Áreas de Desarrollo Indígenas, títulos de Merced como tampoco propiedades indígenas por Compras de Tierras del Artículo 20A y Artículo 20B de la ley indígena.*
- *No existen registros que den cuenta de Sitios de Significación Culturales Indígenas en la comuna.*
- *Según el Registro Nacional de Calidades indígenas de CONADI, para la comuna de Sagrada Familia, se han otorgado a la fecha un total de 126 calidades indígenas."*

6. Antecedentes complementarios.

Se debe dejar presente que dicho Plan Regulador de Sagrada Familia se encuentra en proceso de Formulación, con Imagen Objetivo aprobada por el Concejo Municipal, y está actualmente en su etapa de construcción de Anteproyecto.

Se estima que el PRC de Sagrada Familia podría estar aprobado y entrar en vigencia durante el año 2025.

Finalmente, y para complementar la información, se recuerda que, los antecedentes del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia que se han desarrollado hasta la fecha, se encuentran disponibles en los siguientes links municipales:

- https://www.sagradafamilia.cl/2020/
- https://planreguladorcomunalsagradafamilia.cl/

Se agradece de antemano su pronta respuesta, para seguir avanzando en la elaboración de nuestro Plan Regulador Comunal, herramienta fundamental para la gestión de nuestro territorio.

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ALCALDE

OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

OJP/EJP/PSC/mpm

Distribución:
- La indicada
- Oficina de Secplac
- Oficina de Partes